Informe Anual 2019

Informe Anual 2019

CAJA RURAL DE NAVARRA

CAJA RURAL DE NAVARRA

CAJA RURAL DE NAVARRA

CAJA RURAL DE NAVARRA

Introducción

Datos de Identificación

Órganos de Gobierno

Informe Presentación del Sr. Presidente

Datos Económicos

Informe Económico del Ejercicio

Distribución del Excedente Neto

Comentarios a los Estados Financieros

Documentación Legal

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales

Memoria

Informe de Gestión

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Memoria RSC y Estado de Información No Financiera 2019

Otras Informaciones

Información sobre actividades

Empleados, Oficinas y Delegaciones

CAJA RURAL DE NAVARRA

Introducción

Introducción

Datos de Identificación

Denominación: Caja Rural de Navarra (S. Coop. de Crédito)
Domicilio social: Plaza de los Fueros, 1. 31003 PAMPLONA
Teléfono: 948 16 81 00
Telex: 37764 CUNA E
Fax: 948 24 45 57 / 948 24 08 67
N.º Identificación fiscal: F / 31 - 021611
Caja Calificada.
Inscrita en el Banco de España: n.º 3008.
Inscrita en el Ministerio de Trabajo, Registro General de Cooperativas:
n.º 344 / s.º M. T. 2.163.
Inscrita en el Registro Mercantil de Navarra: El 6-7-90,
Tomo 11, folio 175, hoja NA-183.
Acogida al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.
Asociada al Banco Cooperativo Español.
Asociada a la Asociación Española de Cooperativas de Crédito.

Órganos de Gobierno

Consejo Rector

Presidente: D. Ignacio Terés Los Arcos
Vicepresidente: D. Pedro Jesús Irisarri Valencia
Secretario: D. Marcelino Etayo Andueza
Vocales: D. Fermín Esandi Santesteban
D. Manuel García Díaz de Cerio
D. Ignacio Zabaleta Jurío
D. Roberto Zabaleta Ciriza
D. Pedro José Goñi Juampérez
D. Gabriel Urrutia Aicega
D. José Joaquín Rodríguez Eguílaz
D. Jesús María del Castillo Torres
D. Alberto Arrondo Lahera
D. Carlos Sánchez Diestro
D. Fernando Olleta Gayarre

Comisión Ejecutiva

Presidente: D. Ignacio Terés Los Arcos
Vicepresidente: D. Pedro Jesús Irisarri Valencia
Secretario: D. Marcelino Etayo Andueza
Vocal: D. Carlos Sánchez Diestro
Vocal: D. Ignacio Zabaleta Jurío

Director General

D. Ignacio Arrieta del Valle

Informe Presentación del Sr. Presidente

El ejercicio 2019 ha estado marcado por la desaceleración generalizada de la economía mundial que comenzó en la primera mitad de 2018 y por la reacción de las autoridades monetarias retomando la senda expansiva que parecía haber quedado atrás ante las dificultades para recuperar el crecimiento. No se cumplieron, por tanto, ni las expectativas de una recuperación más sostenida del crecimiento mundial, ni la consolidación de políticas monetarias tendentes a la normalización por parte de los principales Bancos Centrales, ni la vuelta a tipos de interés reales positivos. Sin embargo, en este contexto repleto de riesgos geopolíticos y comerciales que afectan a las economías desarrolladas y a las emergentes, ha sido un buen año para todos los mercados mundiales de renta variable. Aunque comenzó el ejercicio con el miedo a que las turbulencias de finales de 2018, motivadas por el miedo a una recesión, siguieran arrastrando las cotizaciones, finalmente el año ha terminado con unas ganancias notables y generalizadas en las principales bolsas, cercanas al 30% acumulado en el caso de las economías avanzadas y alrededor del 10% en las emergentes. Un año en el que hemos seguido pendientes de las tensiones comerciales entre EE. UU. y China, la resolución del brexit, la desaceleración del crecimiento mundial y la vuelta a escena de los estímulos monetarios por parte de los principales Bancos Centrales.

Entre las economías avanzadas, el debilitamiento ha sido generalizado y ha afectado a las grandes economías (Estados Unidos y, especialmente, la zona del euro) y a las economías avanzadas más pequeñas de Asia. El enfriamiento de la actividad ha sido más pronunciado entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como Brasil, China, India, México y Rusia, así como en algunas economías aquejadas por tensiones macroeconómicas y financieras. Una característica común del debilitamiento del ímpetu de crecimiento durante los últimos 12 meses ha sido un notable enfriamiento geográficamente generalizado de la producción industrial.

El crecimiento mundial medio en 2019, en el entorno del 3,0%, es el más débil desde el año 2009. Con la excepción de África subsahariana, más de la mitad de los países registrarían un crecimiento per cápita inferior a la tasa media de los 25 últimos años. Esta marcada desaceleración refleja la persistente influencia de la debilidad generalizada que se observó en el segundo semestre de 2018, que estuvo seguida de un leve repunte del crecimiento el primer semestre de 2019 y respaldada en algunos casos por políticas más acomodaticias (como en China y, en cierta medida, en Estados Unidos). Las fuerzas detrás de la desaceleración del crecimiento mundial ocurrida en 2018 y 2019 más

allá del efecto directo de un crecimiento muy débil o la contracción de las economías sujetas a tensiones, son la normalización del ritmo de expansión de la economía estadounidense; la caída de la demanda externa y los trastornos asociados a la implementación de nuevas normas sobre las emisiones de los automotores en Europa, y especialmente en Alemania; el debilitamiento de las condiciones macroeconómicas, en gran medida debido a factores idiosincrásicos, en un grupo de economías de mercados emergentes críticas como Brasil, México y Rusia; la ralentización del crecimiento de China como consecuencia del necesario endurecimiento de las regulaciones financieras y el lastre creado por las tensiones comerciales con Estados Unidos; el enfriamiento de la demanda de China y, a nivel más amplio, el efecto negativo que genera la incertidumbre en torno a la política comercial internacional en las economías del este de Asia; la moderación de la demanda interna en India; y la sombra que arrojaba la posibilidad de un brexit sin acuerdo tanto en el Reino Unido como en la Unión Europea.

El año 2019 terminó con avances en el terreno comercial (con un primer acuerdo entre EE. UU. y China) y en la situación política británica (donde el Parlamento ya ha aprobado el acuerdo de salida de la UE). Además, los Bancos Centrales reforzaron su compromiso con las medidas acomodaticias de los meses anteriores. Se prevía que el respaldo ininterrumpido de la política macroeconómica en las grandes economías y la estabilización proyectada en algunas economías de mercados emergentes que soportan tensiones empujaran el crecimiento mundial ligeramente al alza en la parte final del año 2019 y a comienzos de 2020, con lo cual el crecimiento mundial proyectado ascendería a 3,4% en 2020.

Nos enfrentábamos por lo tanto a un ejercicio 2020 en el que la economía mundial se iba a encontrar con difíciles vientos en contra, a pesar de que la reciente disminución de las tasas de interés a largo plazo amplía el margen de maniobra fiscal, se preveía que el entorno mundial estará caracterizado por un espacio relativamente limitado dentro del cual la política macroeconómica podrá luchar contra las desaceleraciones y el debilitamiento de los flujos comerciales, en parte como consecuencia del aumento de los aranceles comerciales y la prolongada incertidumbre que continuaría rodeando las políticas comerciales, lastradas por el envejecimiento de la población y el alicaído aumento de la productividad. El pronóstico del fondo monetario internacional se basaba en gran medida en una normalización duradera de las economías de mercados emergentes y en desarrollo que actualmente se encuentran una situación macroeconómica problemática. El resultante cambio de las ponderaciones dentro de la economía mundial a favor de las economías de mercados emergentes y en desarrollo más dinámicas contribuye a respaldar el perfil de crecimiento mundial a medio plazo.

Introducción

Sin embargo, cualquier previsión de recuperación económica para 2020 se ha visto truncada con la irrupción de la pandemia mundial provocada por el Covid-19. Aunque todavía no se conocen las consecuencias finales para la economía, las primeras estimaciones ya hablan de caídas del PIB que pueden llegar a niveles del -10% en España, -8% en la Eurozona, -7% en Estados Unidos y -4,8% para el PIB mundial, es decir, un escenario catastrófico que nadie esperaba hace tan sólo unos meses.

Esta crisis va a tener enormes consecuencias no sólo a nivel económico y de resultados empresariales, sino también a nivel social. La respuesta de los gobiernos y los Bancos Centrales con medidas de apoyo tanto en política monetaria como fiscal ha sido la mayor vista en la historia, lo que debería facilitar una rápida salida de la crisis que, en cualquier caso, dependerá del tiempo que se tarde en tener la pandemia controlada y en disponer de una vacuna para este nuevo virus. Aún en el mejor de los escenarios, suponiendo que se controle pronto la enfermedad, los fuertes incrementos de deuda y de déficits fiscales de la mayoría de los países tardarán tiempo en ser corregidos, lo que afectará a las tasas de crecimiento económico futuras.

Datos Económicos

Datos Económicos

CAJA RURAL DE NAVARRA

Informe económico del ejercicio

Balance Público Consolidado al 31/12/19 y 31/12/18

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIONES MILES DE EUROS	VARIACIONES %
BALANCE PÚBLICO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**412.390**	**351.449**	**60.941**	**17,34%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**6.717**	**7.730**	**-1.013**	**-13,10%**
Derivados	2.826	2.643	183	6,92%
Instrumentos de patrimonio	3.891	3.727	164	4,40%
Valores representativos de deuda	0	1.360	-1.360	-100,00%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**11.959**	**17.555**	**-5.596**	**-31,88%**
Valores representativos de deuda	4.138	7.170	-3.032	-42,29%
Préstamos y anticipos	7.821	10.385	-2.564	-24,69%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.338.129**	**746.490**	**591.639**	**79,26%**
Instrumentos de patrimonio	227.870	202.113	25.757	12,74%
Valores representativos de deuda	1.110.259	544.377	565.882	103,95%
Activos financieros a coste amortizado	**10.876.659**	**10.594.941**	**281.718**	**2,66%**
Valores representativos de deuda	2.599.491	2.716.139	-116.648	-4,29%
Préstamos y anticipos	8.277.168	7.878.802	398.366	5,06%
Entidades de crédito	108.436	100.002	8.434	8,43%
Clientela	8.168.732	7.778.800	389.932	5,01%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	262.794	65.020	197.774	304,17%
Derivados - contabilidad de coberturas	**10.666**	**4.774**	**5.892**	**123,42%**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**60.502**	**49.945**	**10.557**	**21,14%**
Entidades multigrupo	0	0	0	6,65%
Entidades asociadas	60.502	49.945	10.557	21,14%
Activos tangibles	**225.431**	**217.557**	**7.874**	**3,62%**
Inmovilizado material	218.309	208.293	10.016	4,81%
De uso propio	218.138	208.122	10.016	4,81%
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	171	171	0	0,00%
Inversiones inmobiliarias	7.122	9.264	-2.142	-23,12%
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	4.860	584	4.276	732,19%
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	697	970	-273	-28,14%
Activos intangibles	**11.297**	**11.797**	**-500**	**-4,24%**
Fondo de comercio	8.297	8.297	0	0,00%
Otros activos intangibles	3.000	3.500	-500	-14,29%
Activos por impuestos	**34.848**	**43.637**	**-8.789**	**-20,14%**
Activos por impuestos corrientes	2.990	3.170	-180	-5,68%
Activos por impuestos diferidos	31.858	40.467	-8.609	-21,27%
Otros activos	**101.735**	**108.778**	**-7.043**	**-6,47%**
Existencias	75.487	77.634	-2.147	-2,77%
Resto de los otros activos	26.248	31.144	-4.896	-15,72%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**42.781**	**48.212**	**-5.431**	**-11,26%**
TOTAL ACTIVO	**13.133.114**	**12.202.865**	**930.249**	**7,62%**

(*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2019, las cifras de 2018 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017

Datos Económicos

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIONES MILES DE EUROS	VARIACIONES %
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**854**	**769**	**85**	**11,05%**
Derivados	854	769	85	11,05%
Pasivos financieros a coste amortizado	**11.664.632**	**10.877.828**	**786.804**	**7,23%**
Depósitos	9.890.645	9.095.209	795.436	8,75%
Bancos centrales	928.260	927.862	398	0,04%
Entidades de crédito	232.916	155.434	77.482	49,85%
Clientela	8.729.469	8.011.913	717.556	8,96%
Valores representativos de deuda emitidos	1.661.119	1.653.935	7.184	0,43%
Otros pasivos financieros	112.868	128.684	-15.816	-12,29%
Derivados - contabilidad de coberturas	**0**	**251**	**-251**	**-100,00%**
Provisiones	**95.487**	**93.111**	**2.376**	**2,55%**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.190	1.019	171	16,78%
Compromisos y garantías concedidos	10.497	8.195	2.302	28,09%
Restantes provisiones	83.800	83.897	-97	-0,12%
Pasivos por impuestos	**13.903**	**7.834**	**6.069**	**77,47%**
Pasivos por impuestos corrientes	7.624	2.002	5.622	280,82%
Pasivos por impuestos diferidos	6.279	5.832	447	7,66%
Otros pasivos	**98.746**	**93.982**	**4.764**	**5,07%**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	31.689	26.579	5.110	19,23%
TOTAL PASIVO	**11.873.622**	**11.073.775**	**799.847**	**7,22%**
Fondos propios	**1.223.266**	**1.122.515**	**100.751**	**8,98%**
Capital	167.659	167.380	279	0,17%
Capital desembolsado	167.659	167.380	279	0,17%
Ganancias acumuladas	924.087	834.422	89.665	10,75%
Otras reservas	34.747	28.796	5.951	20,67%
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10.933	4.971	5.962	119,94%
Otras	23.814	23.825	-11	-0,05%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	93.502	4.947	5,29%
(-) Dividendos a cuenta	-1.676	-1.585	-91	5,74%
Otro resultado global acumulado	**36.226**	**6.575**	**29.651**	**450,97%**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29.269	8.928	20.341	227,83%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.957	-2.353	9.310	-395,67%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.259.492**	**1.129.090**	**130.402**	**11,55%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**13.133.114**	**12.202.865**	**930.249**	**7,62%**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE				
Compromisos de préstamo concedidos	**1.336.274**	**1.115.829**	**220.445**	**19,76%**
Garantías financieras concedidas	**136.366**	**83.597**	**52.769**	**63,12%**
Otros compromisos concedidos	**559.683**	**553.076**	**6.607**	**1,19%**

(*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2019, las cifras de 2018 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017

Datos Económicos

	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIONES MILES DE EUROS	VARIACIONES %
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos por intereses	161.522	160.966	556	0,35%
(Gastos por intereses)	-17.888	-25.009	7.121	-28,47%
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	0	0	0	-
A) MARGEN DE INTERESES	143.634	135.957	7.677	5,65%
Ingresos por dividendos	10.944	6.019	4.925	81,82%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.491	3.159	-1.668	-52,80%
Ingresos por comisiones	73.819	71.603	2.216	3,09%
(Gastos por comisiones)	-5.496	-4.784	-712	14,88%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6.997	2.140	4.857	226,96%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.315	-198	1.513	-764,14%
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-2.589	-2.956	367	-12,42%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	100	-61	-61,00%
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	903	929	-26	-2,80%
Otros ingresos de explotación	321.650	316.157	5.493	1,74%
(Otros gastos de explotación)	-258.741	-251.368	-7.373	2,93%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-9.275	-9.963	688	-6,91%
B) MARGEN BRUTO	293.966	276.758	17.208	6,22%
(Gastos de administración)	-151.605	-150.334	-1.271	0,85%
(Gastos de personal)	-76.920	-75.528	-1.392	1,84%
(Otros gastos de administración)	-74.685	-74.806	121	-0,16%
(Amortización)	-15.703	-15.364	-339	2,21%
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	-6.810	713	-7.523	-1055,12%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	-13.151	-8.444	-4.707	55,74%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-865	735	-1.600	-217,69%
Activos financieros a coste amortizado	-12.286	-9.179	-3.107	33,85%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	0	-79	79	-100,00%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-1.165	-154	-1.011	656,49%
(Activos tangibles)	-1.127	-36	-1.091	3030,56%
(Otros)	-38	-118	80	-67,80%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	379	1.350	-971	-71,93%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	0	0	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.109	1.635	1.474	90,15%
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	109.020	106.081	2.939	2,77%
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	-10.571	-12.579	2.008	-15,96%
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	98.449	93.502	4.947	5,29%
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0	0	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	98.449	93.502	4.947	5,29%
Atribuible a los propietarios de la dominante	98.449	93.502	4.947	5,29%

(*) Para facilitar la comparación con las cifras del ejercicio 2019, las cifras de 2018 se han adaptado a los formatos de presentación establecidos por la Circular de Banco de España 4/2017

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE NETO

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio antes de la dotación obligatoria al Fondo de la Obra Social	94.428
Intereses a pagar a los socios por aportaciones a capital	1.676
TOTAL DISPONIBLE	**92.752**
DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE	
Dotaciones a Fondo de la Obra Social (1)	9.275
Dotaciones al Fondo de Reserva Obligatorio	83.477
TOTAL DISTRIBUIDO	**92.752**

(1): Contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias como una dotación obligatoria

NOTA: Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Comentarios a los Estados Financieros

Caja Rural de Navarra mantiene desde hace años una notable evolución, como lo denotan sus incrementos en las cifras de negocio, lo que permite mantener el número de oficinas y los puestos de trabajo.

En los siguientes gráficos se puede apreciar la trayectoria positiva de los epígrafes comentados anteriormente.

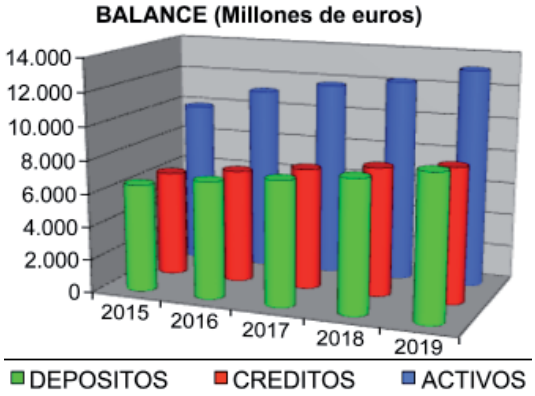

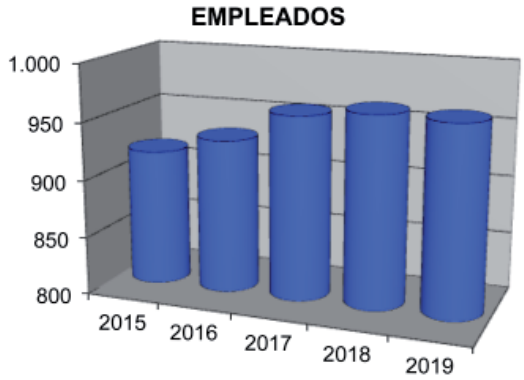

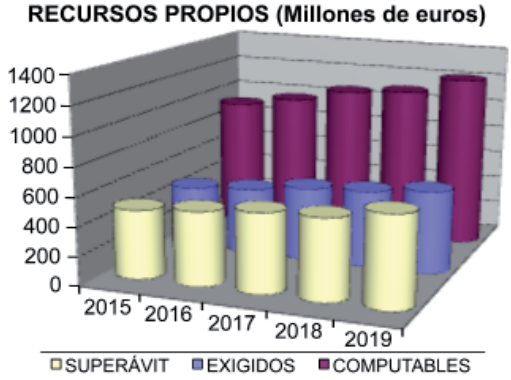

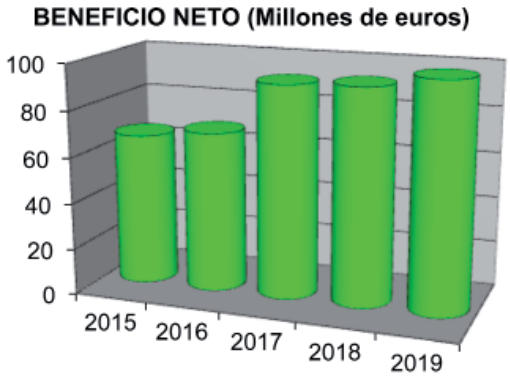

Documentación Legal

Documentación Legal

Documentación Legal

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019

pwc

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los socios de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Parque Tomás Caballero, 2, 6.ª planta, 31006 Pamplona, España, Tel.: +34 948 213 157 / +34 902 021 111, Fax: +34 948 228 770, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

pwc

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Correcciones de valor por deterioro de activos financieros, cartera crediticia	
La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría. La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como: • La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito. • La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados. • La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible. • El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas. En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada. Ver notas 1, 2, y 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente. Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos: • Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas. • Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables. • Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones. • Comprobación de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados. • Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en: • Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos con documentación soporte. • Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.

pwc

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Evaluación de la idoneidad de las estimaciones realizadas para el cálculo de provisiones por análisis individualizado. • Análisis de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro. Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable con relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal, fiscal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad. En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo con la evaluación de la Dirección del Grupo, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.	Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como: • Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. • Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes. • Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. • Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

pwc

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando, por tanto, el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren. Ver notas 2 y 18 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en: • Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener. • Análisis del movimiento del ejercicio y comprobación de una muestra de los pagos realizados. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos. El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o los asesores legales y fiscales.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

pwc

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

pwc

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

pwc

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad dominante de fecha 17 de junio de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante celebrada el 3 de mayo de 2019 nos nombró como auditores de las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 32 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

17 de junio de 2020

AUDITORES

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 16/20/00888

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Documentación Legal

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Documentación Legal

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
en su reunión del día 27 de marzo de 2020

Documentación Legal

Balance Consolidado de
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**7**	**412.390**	**351.449**
Activos financieros mantenidos para negociar	**8**	**6.717**	**7.730**
Derivados		2.826	2.643
Instrumentos de patrimonio		3.891	3.727
Valores representativos de deuda		-	1.360
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración			-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**11**	**11.959**	**17.555**
Valores representativos de deuda		4.138	7.170
Préstamos y anticipos		7.821	10.385
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		**-**	**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9**	**1.338.129**	**746.490**
Instrumentos de patrimonio		227.870	202.113
Valores representativos de deuda		1.110.259	544.377
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración			
Activos financieros a coste amortizado	**10**	**10.876.659**	**10.594.941**
Valores representativos de deuda		2.599.491	2.716.139
Préstamos y anticipos		8.277.168	7.878.802
Entidades de crédito		108.436	100.002
Clientela		8.168.732	7.778.800
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*262.794*	*65.020*
Derivados – contabilidad de coberturas	**12**	**10.666**	**4.774**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**60.502**	**49.945**
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		60.502	49.945
Activos tangibles	**15**	**225.431**	**217.557**
Inmovilizado material		218.309	208.293
De uso propio		218.138	208.122
Afecto a la obra social		171	171
Inversiones inmobiliarias		7.122	9.264
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*4.860*	*584*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero		*697*	*970*
Activos intangibles	**15**	**11.297**	**11.797**
Fondo de comercio		8.297	8.297
Otros activos intangibles		3.000	3.500
Activos por impuestos	**22**	**34.848**	**43.637**
Activos por impuestos corrientes		2.990	3.170
Activos por impuestos diferidos		31.858	40.467
Otros activos	**16**	**101.735**	**108.778**
Existencias		75.487	77.634
Resto de los otros activos		26.248	31.144
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**42.781**	**48.212**
TOTAL ACTIVO		**13.133.114**	**12.202.865**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.
Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.2019	31.12.2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**8**	**854**	**769**
Derivados		854	769
Pasivos financieros a coste amortizado	**17**	**11.664.632**	**10.877.828**
Depósitos		9.890.645	9.095.209
Bancos centrales		928.260	927.862
Entidades de crédito		232.916	155.434
Clientela		8.729.469	8.011.913
Valores representativos de deuda emitidos		1.661.119	1.653.935
Otros pasivos financieros		112.868	128.684
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**12**	**-**	**251**
Provisiones	**18**	**95.487**	**93.111**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	**2.t**	1.190	1.019
Compromisos y garantías concedidos		10.497	8.195
Restantes provisiones		83.800	83.897
Pasivos por impuestos	**22**	**13.903**	**7.834**
Pasivos por impuestos corrientes		7.624	2.002
Pasivos por impuestos diferidos		6.279	5.832
Otros pasivos	**16**	**98.746**	**93.982**
De los cuales: fondo de la obra social		*31.689*	*26.579*
TOTAL PASIVO		**11.873.622**	**11.073.775**

(*)Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

TOTAL PASIVO		**11.873.622**	**11.073.775**
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**1.223.266**	**1.122.515**
Capital	**20**	167.659	167.380
Capital desembolsado		167.659	167.380
Pro-memoria: capital no exigido		-	-
Ganancias acumuladas	**21**	924.087	834.422
Otras reservas	**21**	34.747	28.796
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		10.933	4.971
Otras		23.814	23.825
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		98.449	93.502
(Dividendos a cuenta)		(1.676)	(1.585)
Otro resultado global acumulado	**19**	**36.226**	**6.575**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		29.269	8.928
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		6.957	(2.353)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**-**	**-**
Otro resultado global acumulado		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.259.492**	**1.129.090**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**13.133.114**	**12.202.865**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	**23**	**1.336.274**	**1.115.829**
Garantías financieras concedidas	**23**	**136.366**	**83.597**
Otros compromisos concedidos	**23**	**559.683**	**553.076**

(*)Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

Documentación Legal

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	**25**	**161.522**	**160.966**
(Gastos por intereses)	**26**	**(17.888)**	**(25.009)**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**143.634**	**135.957**
Ingresos por dividendos	**27**	**10.944**	**6.019**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**14**	**1.491**	**3.159**
Ingresos por comisiones	**28**	**73.819**	**71.603**
(Gastos por comisiones)	**29**	**(5.496)**	**(4.784)**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**30**	**6.997**	**2.140**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**30**	**1.315**	**(198)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		**(2.589)**	**(2.956)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**12**	**39**	**100**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		**903**	**929**
Otros ingresos de explotación		**321.650**	**316.157**
(Otros gastos de explotación)		**(258.741)**	**(251.368)**
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social		*(9.275)*	*(9.963)*
MARGEN BRUTO		**293.966**	**276.758**
(Gastos de administración)		**(151.605)**	**(150.334)**
(Gastos de personal)	**31**	(76.920)	(75.528)
(Otros gastos de administración)	**32**	(74.685)	(74.806)
(Amortización)	**13 y 15**	**(15.703)**	**(15.364)**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**33**	**(6.810)**	**713**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	**34**	**(13.151)**	**(8.444)**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(865)	735
(Activos financieros a coste amortizado)		(12.286)	(9.179)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**106.697**	**103.329**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		**-**	**(79)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**35**	**(1.165)**	**(154)**
(Activos tangibles)		(1.127)	(36)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(38)	(118)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		**379**	**1.350**
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**35**	**3.109**	**1.635**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**109.020**	**106.081**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**22**	**(10.571)**	**(12.579)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**98.449**	**93.502**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**98.449**	**93.502**
Atribuible a los propietarios de la dominante		**98.449**	**93.502**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		**-**	**-**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**98.449**	**93.502**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**29.651**	**8.896**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**20.342**	**11.506**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	**19**	20.847	11.264
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	242
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(505)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**19**	**9.309**	**(2.610)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		**12.651**	**(3.719)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		12.009	(4.117)
Transferido a resultados		642	398
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**19**	**(3.342)**	**1.109**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		**128.100**	**102.398**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		128.100	102.398

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado e1 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018 (*)	**167.380**	**834.422**	**28.796**	**-**	**93.502**	**(1.585)**	**6.575**	**-**	**1.129.090**
fectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
fectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018 (*)	**167.380**	**834.422**	**28.796**	**-**	**93.502**	**(1.585)**	**6.575**	**-**	**1.129.090**
Resultado global total del ejercicio	-	-		-	**98.449**	-	**29.651**	-	**128.100**
Otras variaciones del patrimonio neto	**279**	**89.665**	**5.951**	**-**	**(93.502)**	**(91)**	**-**	**-**	**2.302**
Emisión de acciones ordinarias	2.582	-	-	-	-	-	-	-	2.582
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(2.303)	-	-	-	-	-	-	-	(2.303)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(1.676)	-	-	(1.676)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-		-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	89.665	2.252	-	(93.502)	1.585	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	.-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	3.699	-	-	-	-	-	3.699
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	**167.659**	**924.087**	**34.747**	**-**	**98.449**	**(1.676)**	**36.226**	**-**	**1.259.492**

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado e1 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017 (*)	**168.272**	**749.593**	**42.030**	**(1.158)**	**92.413**	**(1.963)**	**39.109**	**218**	**1.088.514**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	**(17.718)**	-	-	-	**(41.430)**	-	**(59.148)**
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017 (*)	**168.272**	**749.593**	**24.312**	**(1.158)**	**92.413**	**(1.963)**	**(2.321)**	**218**	**1.029.366**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**93.502**	-	**8.896**	-	**102.398**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(892)**	**84.829**	**4.484**	**1.158**	**(92.413)**	**378**	-	**(218)**	**(2.674)**
Emisión de acciones ordinarias	2.594	-	-	-	-	-	-	-	2.594
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(3.486)	-	-	-	-	-	-	-	(3.486)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(1.585)	-	-	(1.585)
Compra de acciones propias	-	-	-	**(2.329)**	-	-	-	-	(2.329)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	**3.487**	-	-	-	-	3.487
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	84.829	**5.621**	-	(92.413)	1.963	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	**(1.137)**	-	-	-	-	(218)	(1.355)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018 (*)	**167.380**	**834.422**	**28.796**	-	**93.502**	**(1.585)**	**6.575**	-	**1.129.090**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Documentación Legal

Estado de flujos de efectivo consolidado
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**86.612**	**4.880**
Resultado del ejercicio		**98.449**	**93.502**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**74.673**	**42.887**
Amortización	**15 y 16**	15.703	15.364
Otros ajustes		58.970	27.523
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(864.004)**	**(474.057)**
Activos financieros mantenidos para negociar		1.013	(247)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5.596	(17.555)
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(591.639)	2.064.083
Activos financieros a coste amortizado		(281.718)	(2.518.841)
Otros activos de explotación		2.744	(1.497)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**776.603**	**341.672**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		85	(347)
Pasivos financieros a coste amortizado		786.804	479.695
Otros pasivos de explotación		(10.286)	(137.676)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		**891**	**876**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(24.754)**	**4.406**
Pagos		**(45.933)**	**(49.281)**
Activos tangibles	**15**	(27.390)	(16.038)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**14**	(11.262)	(1.490)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(7.281)	(31.753)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**21.659**	**53.687**
Activos tangibles	**15**	1.104	1.044
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**14**	8.622	4.375
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		11.933	48.268
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(1.397)**	**(1.319)**
Pagos		**(3.979)**	**(7.400)**
Dividendos	**20**	(1.676)	(1.585)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	**20**	(2.303)	(3.486)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	(2.329)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		**2.582**	**6.081**
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	**20**	2.582	2.594
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	3.487
Otros cobros relacionados con actividades de financiación			-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**60.941**	**7.967**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**351.449**	**343.482**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**412.390**	**351.449**
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		49.990	46.194
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		-	-
Otros depósitos a la vista		362.400	305.255
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Documentación Legal

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

La Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad Dominante o la Entidad), es una entidad financiera que tiene, de conformidad con sus estatutos, como objetivo básico de su actividad típica y habitual, la de recibir fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros, u otras análogas que lleven emparejadas la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Con fecha 24 de enero de 1994 fueron aprobados los estatutos de la Caja por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad inició sus actividades el 23 de enero de 1946, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Con tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2019 tiene establecida una red de 253 oficinas, una más que al 31 de diciembre de 2018, 139 de ellas radicadas en Navarra, y el resto en otras provincias limítrofes, que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponde a este tipo de entidades.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 7).
- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16 y 21).

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 1.i).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 1.j).
- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

La Caja es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Caja Rural de Navarra (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Caja). La Entidad Dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la Circular 4/2017 y permite la NIC 27. Los estados financieros de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 99%, el 96% y el 86%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 98%, el 97% y el 98%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de

diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2018, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2019 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 27 de noviembre, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General, que tiene potestad para modificarlas.

No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 3 de mayo de 2019.

c) Entrada en vigor de la NIIF 9 – Instrumentos financieros

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros", adoptada por la Unión Europea. Esta norma introdujo cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros.

El impacto de la adopción de dicha norma fue significativo, motivo por el cual se había considerado lo dispuesto en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y en las disposiciones transitorias de aplicación de la propia norma.

Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de "pérdidas de crédito esperadas", que sustituye al modelo de "pérdidas por deterioro incurridas" de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como "Fase 1", reconociéndose las pérdidas esperadas en

los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como "Fase 2", reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como "Fase 3", reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

El Grupo desarrolló un proyecto de adaptación supervisado por la Dirección de la Entidad Dominante que abarcó las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma al 1 de enero de 2018:

a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se evaluaron e identificaron los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones "solo pago de principal e intereses".

Los principales impactos cualitativos que había tenido el Grupo en este ámbito fueron:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar" no sufrieron modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se identificaron carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales establecido en la NIIF 9 para la medición al coste amortizado.
- La Dirección y el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante evaluaron a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conforman las antiguas carteras de

"Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, se produjeron reclasificaciones relevantes de carteras de valores representativos de deuda desde valor razonable a coste amortizado. También se reclasificaron activos que incumplen el criterio de flujos de efectivo contractuales establecidos en la NIIF 9, desde coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados.

- Determinados instrumentos de capital no cotizados anteriormente valorados a coste de adquisición fueron valorados a valor razonable.
- La cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar" permaneció inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad no experimentó cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas tuvo como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo aplicó modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo un sistema de clasificación de operaciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.

El proceso de estimación del deterioro tuvo en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. El Grupo utilizó, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantenía con sus clientes. La citada metodología tuvo en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

c) Contabilidad de coberturas

El Grupo optó por mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39, por lo que no se produjeron cambios en esta área.

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de NIIF 9 en el Grupo:

Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro), así como su importe en libros:

	NIC 39 (31.12.2017)		NIIF 9 (01.01.2018)	
	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a costes	166.506	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	166.506
Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	2.644.802	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	227.155
			Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.495
			Activos financieros mantenidos para negociar	2.928
			Activos financieros a coste amortizado	2.356.303
	Préstamos y partidas a cobrar	4.540	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.214
			Activos financieros a coste amortizado	2.501
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	611.833	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.008
			Activos financieros a coste amortizado	605.825
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	7.450.548	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.791
			Activos financieros a coste amortizado	7.415.764

Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de NIC 39 a NIIF 9

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo a los nuevos requerimientos de NIIF 9:

	Miles de euros		
	NIC 39 31-12-2017	**Impacto por deterioro**	**NIIF 9 01-01-2018**
Activos financieros a coste amortizado	**138.458**	**20.331**	**158.789**
Préstamos y anticipos	138.114	19.815	157.929
Valores representativos de deuda	344	516	860
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**894**	**557**	**1.451**
Valores representativos de deuda	894	557	1.451
Compromisos y garantías concedidos	**9.919**	**125**	**10.044**
	149.271	21.013	170.284

Conciliación del balance de NIC 39 a NIIF 9

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance consolidado bajo NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a NIIF 9 al 1 de enero de 2018 distinguiendo entre los impactos por clasificación y medición y por deterioro una vez adoptada la NIIF 9:

	Miles de euros							
ACTIVO	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)		Impacto por clasificación y medición		Impacto por deterioro / Otros		NIIF 9 01-01-2018
Activos financieros mantenidos para negociar	**7.483**	**-**		**2.928**		**-**		**10.411**
Valores representativos de deuda		-		2.928	(c)	-		2.928
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		**-**		**22.508**		**-**		**22.508**
Valores representativos de deuda		-		9.717		-		9.717
Préstamos y anticipos		-		12.791	(a)	-		12.791
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		**394.218**		**-**		**(557)**		**393.661**
Instrumentos de patrimonio		166.506	(c)	-		-		166.506
Valores representativos de deuda		227.712	(d)	-	(b)	(557)		227.155
Activos financieros disponibles para la venta	**2.811.308**	**(394.218)**		**(2.417.090)**		**-**		
Instrumentos de patrimonio	166.506	(166.506)	(c)	-		-		
Valores representativos de deuda	2.644.802	(227.712)	(c)	(2.417.090)		-		
Activos financieros a coste amortizado		**8.043.905**		**2.356.819**		**(20.331)**		**10.380.393**
Valores representativos de deuda		608.326	(b)	2.356.819	(c)	(516)		2.964.629
Préstamos y anticipos		7.435.579	(a)	-		(19.815)	(e)	7.415.764
Préstamos y partidas a cobrar	**7.455.088**	**(7.438.080)**		**(17.008)**		**-**		
Valores representativos de deuda	4.540	(2.501)	(d)	(2.039)		-		
Préstamos y anticipos	7.450.548	(7.435.579)	(a)	(14.969)		-		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**611.833**	**(605.825)**	(b)	**(6.008)**	(b)	**-**		
Activos por impuestos	**48.106**	**-**		**-**		**5.976**	(f)	**54.082**
Resto de activos	**792.420**	**-**		**-**		**-**		**792.420**
TOTAL ACTIVO	**11.726.238**	**-**		**(57.851)**		**(14.912)**		**11.653.475**

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

a) Los importes clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9 a excepción de la financiación concedida a Gestión Arrendadora Social que al no pasar el test SPPI debe clasificarse en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

b) Los instrumentos clasificados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9, a excepción de 6 títulos que han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ".

c) Los instrumentos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (por cambios de denominación derivado de la NIIF 9), a excepción de 144 títulos que han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", 1 título que ha sido reclasificado al epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" y 3 títulos que al no pasar el test SPPI debe clasificarse en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

d) Los instrumentos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificados al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (por cambios de denominación derivado de la NIIF 9), a excepción de 5 títulos que al no pasar el test SPPI debe clasificarse en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

e) Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" derivado del cambio de política contable.

f) Se corresponde con el efecto fiscal del incremento de las provisiones.

PASIVO	Miles de euros NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición	Impacto por deterioro	NIIF 9 01-01-2018
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	**9.919**	**-**	**-**	**125**	**10.044**
Pasivos por impuestos	**21.802**	**-**	**-**	**(13.740)**	**8.062**
Resto de activo	**10.606.003**	**-**	**-**	**-**	**10.606.003**
TOTAL PASIVO	**10.637.724**	**-**	**-**	**(13.615)**	**10.624.109**

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

a) Se corresponde con el efecto fiscal de las plusvalías latentes como consecuencia de las reclasificaciones de carteras al 1 de enero de 2018, comentadas en el cuadro anterior.

PATRIMONIO NETO	Miles de euros NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición	Impacto por deterioro / Otros	NIIF 9 01-01-2018
FONDOS PROPIOS	**1.049.187**	**-**	**-**	**(17.718)**	**1.031.469**
Otras reservas	749.593	-	-	(17.718) (c)	731.875
				-	-
Otro resultado global acumulado	**39.109**	**-**	**(41.430)**	**-**	**(2.321)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**-**	**(2.577)**	**-**	**-**	**(2.577)**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.577) (a)	-	-	(2.577)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**39.109**	**2.577**	**(41.430)**	**-**	**256**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		41.686 (a)	(41.430) (b)	-	256
Activos financieros disponibles para la venta	39.109	(39.109) (a)	-	-	
Instrumentos de deuda	*41.686*	*(41.686)*	-	-	
Instrumentos de patrimonio	*(2.577)*	*2.577*	-	-	
Intereses minoritarios	**218**	**-**	**-**	**-**	**218**
PATRIMONIO NETO	**1.088.514**	**-**	**(41.430)**	**(17.718)**	**1.029.366**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**11.726.238**	**-**	**(41.430)**	**(31.333)**	**11.653.475**

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

a) Los importes clasificados en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9, salvo los relacionados con instrumentos de patrimonio, ya que no son reciclables a resultados, por lo que se reclasifican al epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

b) Impacto de la valoración a coste amortizado de los instrumentos de deuda registrados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a "Activos financieros a coste amortizado".

c) Se corresponde con el impacto por el incremento de las provisiones por deterioro y el traspaso de las plusvalías netas de los activos valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a valor razonable con cambios en resultados al 1 de enero de 2018.

A continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables:

	Millones de euros
Impacto neto en balance	(59,1)
Aumento de las correcciones de valor por deterioro de la inversión crediticia	(21,0)
Ajustes a valor razonable operaciones clasificadas en la cartera de Activos financieros no destinados a negociación valorados o+bligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(2,6)
Reclasificaciones de carteras desde Activos financieros disponibles para la venta a Coste Amortizado	(55,2)
Impuestos diferidos asociados a los impactos	19,7
Impacto en patrimonio neto (decremento)	(59,1)
Impacto en ajustes por valoración (decremento)	(41,4)
Impacto en reservas (decremento)	(17,7)

La reclasificación de determinadas sub-carteras desde disponible para la venta a Coste Amortizado supuso una bajada importante de los ajustes por valoración.

La aplicación de la NIIF 9 supuso un impacto negativo en el ratio CET1 fully-loaded de la Entidad de en torno a 79 puntos básicos.

Entrada en vigor de la NIIF 16, arrendamientos

La NIIF 16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada, de la que el Grupo había hecho uso en el ejercicio 2018) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones.

El principal cambio introducido por la NIIF 16, es un modelo único de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, requiriendo que estos reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor o de carácter intangible. El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la transición hacia esta Norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y los principales impactos que ha tenido:

- El Grupo ha aplicado la NIIF 16 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019), y sin reexpresar información comparativa (Nota 1.h).
- El Grupo ha aplicado la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos representan un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto, ha aplicado la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento bajo la NIC 17. Los activos, principalmente impactados, son locales y oficinas en alquiler.
- El Grupo ha reconocido un pasivo por arrendamiento de 6.897 miles de euros en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El Grupo mide ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando una tasa de descuento obtenida a partir de la curva de tipos de interés a plazo superior a un año. Siendo ésta la mejor estimación que, en el momento inicial del contrato, se pueda tener del coste marginal de financiación para una financiación no garantizada a un plazo similar.
- El Grupo ha reconocido un activo por el derecho de uso, valorado en 6.897 miles de euros, en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Dentro de las opciones que permite la Norma, el Grupo ha optado por medir el activo de derecho de uso de todos los contractos afectados por un importe igual al pasivo por arrendamiento (método de igualación del activo).
- El impacto de la primera aplicación de la NIIF 16 ha sido cuantificado en menos 2 puntos básicos en el CET1 Fully Loaded de la Entidad al 1 de enero de 2019.

Los principios contables y las normas de valoración que ha adoptado el Grupo tras la entrada en vigor de la NIIF 16, en lo que respecta a la contabilización de los arrendamientos desde el punto de vista del arrendatario, son los que se describen a continuación:

- Plazo del arrendamiento: el plazo del arrendamiento es igual al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios:

a. Si existe una fecha de cancelación del contrato prevista diferente a la del contrato se aplica dicha fecha como fecha de cancelación del derecho de uso.

b. Si la fecha de vencimiento del contrato es inferior a 50 años se aplica la fecha de contrato.

c. Si la fecha de vencimiento de arrendamiento de inmuebles supera los 50 años se limita a 50 años el vencimiento, al coincidir con el plazo inferior de amortización de los inmuebles aplicado por la entidad.

d. Para arrendamientos con un vencimiento inferior a 1 año no se realizará activación alguna y el registro seguirá siendo vía cuenta de resultados, dado que existe un alto grado de probabilidad de que se cancele el contrato y se renegocie el mismo surgiendo un nuevo contrato con nuevas condiciones.

- Criterio general de reconocimiento: los activos y los pasivos que surjan de los contratos de arrendamiento se reconocen en la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien arrendado a disposición del arrendatario para su uso.
- Valoración inicial del pasivo por arrendamiento: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido (tipo de financiación adicional).

- Valoración inicial del activo por derecho de uso: en la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

a. El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.

b. Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador (como los incentivos recibidos para la firma del contrato).

c. Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario. Éstos incluyen, entre otros, aquellos costes directamente relacionados con la ubicación de un bien tangible en el lugar y en las condiciones necesarias para que el arrendatario los pueda operar.

d. Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien en la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocen como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiere la obligación de soportados.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

- Valoración posterior del pasivo por arrendamiento. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento para:

  a. Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calculan aplicando el tipo de interés utilizando en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.

  b. Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.

  c. Reflejar la actualización de: (i) el plazo del arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de las opciones de prorrogarlo o rescindirlo, (ii) el plazo del arrendamiento y los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación del ejercicio de compra del bien arrendado (iii) los pagos por arrendamiento como consecuencia de un cambio en la evaluación de los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual, (iv) los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos últimos. En los casos contemplados en los puntos (i) y (ii), como se ha actualizado en plazo del arrendamiento, los pagos revisados se descontarán al tipo de descuento utilizado en la valoración inicial salvo que la variación en los pagos se deba a un cambio en los tipos de interés variables, en cuyo caso se utilizará un tipo de descuento revisado que refleje los cambios en el tipo de interés. El Grupo revisa el plazo del arrendamiento a los importes que se espera pagar por garantías de valor residual cuando se produzca un hecho o cambio significativo respecto al ejercicio de las opciones contempladas en el contrato. De la misma forma, el Grupo revisa los pagos referenciados a un índice o tipo cuando, de acuerdo con los establecido en las condiciones contractuales, se tenga que realizar una actualización de los importes de estos pagos.

  d. Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.

e. Reflejar los pagos por arrendamiento que no se habían considerado inevitables, como los que dependen de eventos sobre cuya ocurrencia no se tenía certeza anteriormente, pero que en la fecha de referencia se considera que son fijos en esencia por resultar inevitables.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

- Valoración posterior del activo por derechos de uso: con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valora el activo por derecho de uso al coste:

  a. Menos la amortización acumulada y cualquiera pérdida por deterioro acumulada. Si se transfiere la propiedad del bien arrendado al finalizar el contrato o si la valoración inicial del coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza en la vida útil del bien arrendado. En los demás casos, se amortiza en el menor de entre la vida útil del bien o el plazo del arrendamiento.

  b. Ajustado para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar de acuerdo con lo señalado anteriormente.

- Tratamiento simplificado para el reconocimiento y valoración: el Grupo contabiliza como gastos los pagos por arrendamientos de:

  a. Los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquello que en la fecha de comienzo tienen un plazo o igual o inferior a doce meses), siempre que no incorporen una opción de compra.

  b. Los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor, siempre que el bien pueda usarse sin depender en gran medida de otros bienes (o estar estrechamente relacionado con éstos) y que el arrendatario pueda obtener beneficios al usar el bien por sí solo (o junto con otros recursos fácilmente accesibles). La evaluación del valor del bien arrendado se realiza en términos absolutos basándose en su valor en su estado nuevo.

En ambos casos, su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se hace de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

- Modificación del arrendamiento: El Grupo contabiliza la modificación de un arrendamiento registrado separadamente un nuevo arrendamiento si dicha modificación amplía el ámbito del contrato (al añadir uno o varios bienes arrendados) a cambio de un incremento en la contraprestación por un importe análogo al precio específico que se pagaría si se realizara un contrato de arrendamiento por separado sobre los bienes añadidos al contrato.

En caso de que se cumplan estos requisitos, en la fecha en que las partes acuerden la modificación, el Grupo: (a) distribuye la contraprestación del contrato modificado entre los componentes de arrendamiento y los de otro tipo, (b) determina el plazo del arrendamiento modificado, (c) valora nuevamente el pasivo por arrendamiento, descontando los pagos por arrendamiento revisados utilizando un tipo de descuento revisado, determinando para el resto del plazo del arrendamiento y en la fecha de la modificación, y (d) contabiliza la nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

d) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 "Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

e) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

I . Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución

económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no sólo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)" del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos,

los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en el resultado del periodo.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global es el siguiente:

	% Participación		Miles de euros Coste de adquisición	
	2019	2018	2019	2018
Sociedades dependientes				
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.860	1.860
Harivasa 2000, S.A.	100,00%	100,00%	2.366	2.366
Harinera de Tardienta, S.A.	100,00%	100,00%	11.780	11.780
Harantico, S.L.	100,00%	100,00%	6.763	6.763
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	100,00%	100,00%	24.989	21.989
Promoción Estable del Norte, S.A.	100,00%	100,00%	95.300	103.921
Haribericas XXI, S.L	100,00%	100,00%	17.945	12.725
Harivenasa, S.A.	100,00%	100,00%	11.000	3.500
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.820	1.820
Tonnellerie de l'Adour, SAS	100,00%	100,00%	1.896	1.896
Solera Asistencial, S.L.	100,00%	100,00%	7.760	7.760
Bouquet Brands, S.A.	100,00%	100,00%	3.350	3.350
Preventia Sport, S.L.	100,00%	100,00%	443	443

Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019 se recogen a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	Pamplona	Tramitación y elaboración de documentos
Harivasa 2000, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Harinera de Tardienta, S.A.	Tardienta (Huesca)	Producción y comercialización de harinas
Harantico, S.L.	Pontevedra	Producción y comercialización de harinas
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	Valencia	Producción y comercialización de harinas
Promoción Estable del Norte, S.A.	Pamplona	Promoción inmobiliaria
Haribericas XXI, S.L	Sevilla	Producción y comercialización de harinas
Harivenasa, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	Monteagudo (Navarra)	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Tonnellerie de l'Adour, SAS	Francia	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Solera Asistencial, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de centros de atención geriátrica
Bouquet Brands, S.A.	Pamplona	Distribución de productos agroalimentarios
Preventia Sport, S.L.	Pamplona	Servicios médico-deportivos

II. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

III. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

IV. Negocios conjuntos (Entidades Multigrupo)

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay participaciones clasificadas como "Negocios conjuntos".

V. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra en la Nota 14.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación

No se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2019:

A continuación se indican las variaciones producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2018:

- El 23 de mayo de 2018, la Entidad Dominante adquirió el 100% del capital social de la Sociedad Harivenasa, S.A., por importe de 3.500 miles de euros, de la cual mantenía el 24,90% de participación de forma indirecta a través de la Sociedad Harivasa 2000, S.A. Tras la citada combinación de negocios, el Grupo ha pasado a consolidar esta sociedad por integración global.

g) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros. (Notas 2.g, 9, 10 y 18).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post- empleo. (Nota 2.t).
- La vida útil de los activos tangibles. (Nota 2.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales. (Nota 6.d).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 2.m).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y los pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.d).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 22).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en las combinaciones de negocio (Nota 15).

Adicionalmente, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Comparación de la información

En lo que respecta a los cambios de criterios contables que han tenido lugar a 1 de enero de 2019, y de acuerdo con lo establecido en la propia NIIF 16, El Grupo no ha reexpresado los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo los nuevos criterios contables la información comparativa relativa al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2018, de forma que no resulta comparativa. En la Nota 1.c se incluye información sobre los aspectos más relevantes de la transición a dicha norma, el plan de implementación seguido por el Grupo y los principales impactos que ha tenido al 1 de enero de 2019.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2018. La información referida al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2019 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

i) Recursos propios

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2020, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen

la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015-2018 se han publicado nuevas normativas que complementan el Reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Así destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2018, sobre el ejercicio por las autoridades

nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se ha publicado la Circular 3/2019, de 22 de Octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento UE 557/2013, con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas, con aplicación a partir de diciembre de 2020.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió en diciembre de 2019 una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Caja Rural de Navarra debe mantener a partir del 1 de enero de 2020 un ratio de Capital Total del 11,63% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 8,13%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in (los requerimientos exigidos desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 fueron: un ratio de Capital Total del 11,38% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 7,88%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in). Estos requisitos incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital.

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita (Nota 21).

j) Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de Julio, por el que

se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 2.455 miles de euros (2.289 miles de euros en el ejercicio 2018), incluyendo las tasas asociadas, el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2019, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2019. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración

indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad dominante ascendió a 12.276 miles de euros (diez cuotas anuales de 1.228 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 3.593 miles de euros (4.708 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar – Clientela – Otros activos financieros" del activo del balance consolidado (Nota 10) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 17) del pasivo del balance consolidado.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 3.756 miles de euros (3.115 miles de euros en el ejercicio 2018), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

k) Impacto medioambienta

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Suscripción junto con otras entidades de un Acuerdo Marco para el establecimiento y constitución posterior de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra la Entidad Dominante, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación, al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación

como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescoperativo"), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitud, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición"

La participación de la Entidad Dominante en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector el 24 de noviembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, durante 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Entidad Dominante han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente. Igualmente, en el primer trimestre de 2018 se obtuvo la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajrural por parte del Banco Central Europeo, CNMV y DGSFP.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de Grucajrural, que ha sido inscrita con efectos del 14 de marzo.

Durante 2019 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

Con fecha 26 de junio de 2019 el Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L. aprobó:

- por un lado, la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., por un importe de valor económico de 23,6 millones de euros, con ofrecimiento de adquisición de derechos de asignación gratuita, operación que fue sometida a la consideración de la Junta General de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. celebrada el 20 de junio de 2019; y
- por otro lado, el reparto de un dividendo a cuenta (para el pago de los dividendos percibidos de RGA) por importe de 12,45 millones de euros.

La operación de scrip dividend ha sido realizada mediante una ampliación de capital a través de la emisión de 1.101.344.094 participaciones nuevas, a razón de 6 participaciones nuevas por cada 191 antiguas, de valor nominal de 0,01 euros por participación, sin prima de asunción, siendo por tanto un aumento del capital social de Grucajrural Inversiones, S.L en un importe de 11.013.440,94 euros, con un valor razonable por participación de 0,0214716 euros, equivalente al valor teórico por participación a 31 de diciembre de 2018.

La oferta a los socios de la alternativa de adquisición en efectivo por parte de Grucajrural Inversiones, S.L. de derechos de asignación gratuita es por importe de 0,0006746 euros por derecho.

En este sentido, la Caja, en su calidad de socio de Grucajrural Inversiones, S.L., ha optado por suscribir la totalidad de las participaciones que le corresponden en función de su participación en el capital social y vender los derechos de asignación gratuita sobrantes, correspondientes a los restos.

El Grupo mantiene registradas las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L dentro de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Como consecuencia de dicha operación, la Caja, ha procedido a registrar un importe de 4.811 miles de euros en el epígrafe "Ingresos por Dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2019 y con objeto de trasladar el dividendo ordinario percibido de RGA correspondiente al resultado global del ejercicio 2019 por importe de 12,45 millones de euros, ha sido abonado al Grupo el pago del dividendo a cuenta por importe de 2.533 mil euros.

m) Hechos posteriores

La Entidad dominante mantiene una cartera de contratos de préstamo hipotecario referenciados al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH), índice oficial publicado por el Banco de España, de acuerdo con el artículo 27 de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y con la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades de crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia. El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo confirmó la validez de estas cláusulas al tratarse de un índice oficial, y por tanto no sujeto al control de transparencia. Este asunto se elevó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea a través de una Cuestión Prejudicial.

El 10 de septiembre de 2019, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió un dictamen no vinculante en el que declaraba que la cláusula sobre el índice IRPH no está excluida del ámbito de aplicación de la Directiva 93/13 y que no resulta de aplicación el artículo 4 de la Directiva 93/13. El Abogado General concluye que la información que debe suministrarse al consumidor debe ser suficiente para permitirle adoptar una decisión prudente y plenamente informada sobre el método de cálculo del tipo de interés aplicable al contrato y sus partes, especificando no sólo la definición completa del índice utilizado, sino también las disposiciones de la legislación nacional pertinente que determina dicho índice, refiriéndose además a la evolución histórica del índice. El Abogado General añade que corresponde al órgano jurisdiccional nacional, al realizar el control de transparencia de la cláusula, verificar, teniendo en cuenta todas las circunstancias que concurrieron al celebrar el contrato, por una parte, si éste establece de forma transparente el método de cálculo del tipo de interés de modo que el consumidor pueda evaluar, sobre la base de criterios precisos e inteligibles, las consecuencias económicas del contrato y, por otra, si este contrato cumple todas las obligaciones previstas en la legislación nacional.

Con fecha 3 de marzo de 2020 la cuestión prejudicial ha sido resulta por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha dictado sentencia ratificando lo siguiente:

- Sí estará comprendida en el ámbito de la Directiva 93/13, la cláusula de un contrato de préstamo hipotecario celebrado entre un consumidor y un profesional que estipule que el tipo de interés aplicable al préstamo se basa en uno de los índices de referencia oficiales establecidos por la normativa nacional y que las entidades de crédito pueden aplicar a los préstamos hipotecarios.
- La Directiva 93/13 debe interpretarse en el sentido de que los tribunales de un Estado miembro están obligados a examinar el carácter claro y comprensible de una cláusula contractual que se refiere al objeto principal del contrato.
- Para cumplir con la exigencia de transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.
- Los artículos 6, apartado 1, y 7, apartado 1, de la Directiva 93/13 deben interpretarse en el sentido de que no se oponen a que, en caso de declaración de nulidad de una cláusula contractual abusiva que fija un índice de referencia para el cálculo de los intereses variables de un préstamo, el juez nacional lo sustituya por un índice legal aplicable a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, siempre que el contrato de préstamo hipotecario no pudiera subsistir tras la supresión de la cláusula abusiva y que la anulación del contrato en su totalidad.

Se debe destacar que el TJUE considera que para que la cláusula sea comprensible, sus efectos económicos han de ser previsibles para un consumidor medio. Para efectuar esta valoración se habrá de considerar especialmente que la información del índice sea accesible – y el IRPH se publica oficialmente- y la información suministrada sobre el IRPH en el momento de la contratación. La cláusula no sería abusiva si la entidad prestamista cumplió adecuadamente en el momento de celebración del contrato con sus obligaciones de información sobre el índice de referencia conforme a la normativa nacional de aplicación en cada momento. Se ha de considerar que la Entidad habrá cumplido con carácter general con la normativa de aplicación en la contratación hipotecaria, por lo que los eventuales quebrantos a asumir por esta causa no son susceptibles de cuantificación.

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta

significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, pudiera afectar a las operaciones y resultados del Grupo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros. No obstante, los administradores de la Entidad dominante consideran que este hecho no tendrá un impacto significativo en el medio plazo y, en consecuencia, en la continuidad del negocio debido a la posición de solvencia y liquidez del Grupo.

Con independencia de lo comentado anteriormente y en esta memoria consolidada, en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo y que deba de ser incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Principios y políticas contables, y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con el Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

e) Activos financieros y pasivos financieros – Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

i) Activos financieros a coste amortizado.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

a. Activos financieros mantenidos para negociar.

b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

v) Derivados – contabilidad de coberturas

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

a. Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante, lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

b. Venta de los activos financieros.

c. Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales

y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

a) En la cartera de "Activos financieros a coste amortizado", cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

   a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y

   b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

b) En la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

   i) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y

   ii) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

c) En la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados": siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su

gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

d) Dentro de la cartera de "Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.
- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 2.n.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas

por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

iv) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como:

a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales,

b) descuento de los flujos de efectivo,

c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Caja Rural de Navarra no realiza operaciones relevantes

con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", en el caso de los instrumentos de deuda, y "Otras reservas", en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran

transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance

y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los "Pasivos financieros designados a coste amortizado" salvo que el Grupo los haya designado como "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" en caso de cumplir las condiciones para ello.

vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta".

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros excepto en los casos siguientes:

i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado "Operaciones de microcobertura" del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.

ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

i) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y

ii) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.

ii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.

iii) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

iv) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificaría todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.

iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.

iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.

vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.

vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por

su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Salvo las reclasificaciones de cartera explicadas en la nota 1.c) como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado/inversiones mantenidas hasta vencimiento.

f) Transferencias y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados de los activos que se transfieren:

i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

   a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.

   b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

   a) Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

   b) Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe

neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no tiene activos transferidos antes del 1 de enero de 2004 (9.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que de acuerdo con la anterior normativa aplicable fueron dados de baja del balance consolidado.

g) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se

registran con cargo al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizara exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i. Riesgo normal (Fase 1):

   a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii. Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

iii. Riesgo dudoso (Fase 3):

a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

iv. Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

i. Criterios automáticos;

ii. Criterios específicos para las refinanciaciones; y

iii. Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 3.000 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad que se clasifiquen como tales de manera manual, es decir, sin atender a criterios automáticos de clasificación (por ejemplo, operaciones que dejan de tener importes vencidos con a antigüedad superior a 90 días pero no se reclasifican como riesgos normales por efecto arrastre); y operaciones identificadas como “sin riesgo apreciable” o con garantías de terceros “sin riesgo apreciable” pero clasificadas como dudosas, ya sea por morosidad y otras razones.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en el momento de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas,

por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas clausulas como periodos dilatados de carencia.

Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Como excepción, el Grupo considera que determinadas operaciones refinanciadas o reestructuradas pueden ser clasificadas como riesgo normal (operaciones garantizadas con dinero, avaladas por un sociedad de garantía recíproca o cuyo avalista sea una sociedad pública o aquellas para las que se incrementen las garantías). Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 60 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 60 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 60 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 60 días o que llevarían vencidos 60 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo, porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación o porque el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

i. Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3.000 miles de euros).

ii. En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.

iii. Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

i. Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

ii. Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

i. Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).

ii. Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el

segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

i. Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:

   a) Edificios y elementos de edificios terminados:

      - Viviendas.
      - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
      - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

   b) Suelo urbano y urbanizable ordenado.

   c) Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).

ii. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:

   - Depósitos dinerarios.
   - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.

iii. Otras garantías reales:

   - Bienes muebles recibidos en garantía.
   - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv. Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización integra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización entre los que destacan la actualización anual de riesgos dudosos y adjudicados como normal general.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en "Otras reservas consolidadas". Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

h) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información "Pro memoria" al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedora de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado por su valor razonable y, simultáneamente, en el epígrafe "Otros activos financieros" de "Préstamos y anticipos - Clientela" por el valor actual de los flujos de efectivo pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como ingreso por comisiones, en función de que se trate de la cuenta "Otros activos financieros" o de "Otros pasivos", respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 18) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" (Nota 2.g).

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, cedidos en arrendamiento operativo y Afecto a la Obra Social.

La amortización de todos los elementos de los activos tangibles se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	4%
Mobiliario e instalaciones	15-20%
Equipos informáticos	(*)

(*) Sistema de dígitos decreciente (tomando 3 ó 4 años en función de los elementos).

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles. Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo

caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

j) Arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019, el Grupo ha cambiado la política contable para los arrendamientos cuando actúa como arrendatario. Dicha política se describe en la Nota 1.c.

Hasta 31 de diciembre de 2018, la política contable aplicada por el Grupo en su calidad de arrendatario era la siguiente:

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los contratos de arrendamiento financiero se registran del siguiente modo:

Cuando el Grupo actúa como arrendadora de bienes en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros (Notas 2.f y 2.g).

Cuando el Grupo actúa como arrendatario se registra por el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

Los ingresos con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Ingresos por intereses" aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.

ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los Activos tangibles.

l) Existencias

Este epígrafe incluye, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y

los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)".

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones para compromisos y garantías concedidos incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimientos de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que asciende a 83.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (83.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), registrada en el epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” (Nota 18) del balance consolidado.

n) Activos y Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y sus grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor

razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento los criterios de conversión utilizados han sido los siguientes:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio a la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio en la fecha que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto consolidado, a los tipos de cambio históricos.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de las diferencias surgidas en partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían a 53.646 y 54.580 miles de euros, respectivamente (48.289 y 47.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

o) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del periodo de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

p) Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

q) Fondo de la Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones obligatorias al Fondo de Educación y Promoción, que se reconocen como un gasto del ejercicio y si son voluntarias se reconocen como distribución del beneficio.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que, el importe de la Obra Social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

r) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que tienen compromisos por pensiones con sus empleados de importe significativo es la Entidad Dominante.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, Caja Rural de Navarra viene obligada, a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a favor del cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. Asimismo, debe pagar un premio a la dedicación a los empleados que, teniendo una antigüedad igual o superior a veinte años, causen baja en la Entidad Dominante por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, en la cuantía determinada por el Convenio Colectivo.

Caja Rural de Navarra tiene cubiertos todos los compromisos citados mediante varias pólizas contratadas con la compañía de seguros Vidacaixa Seguros y Reaseguros, S.A.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación a la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

Son "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la Entidad Dominante, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No se pueden retornar a la Entidad Dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad Dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2019 los compromisos de prestación definida presentaban déficit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era inferior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

Este déficit se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el capítulo "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

a) El coste de los servicios del período corriente como "Gastos de personal".

b) El interés neto sobre la provisión como "Gastos por intereses".

c) El interés neto sobre el activo como "Ingresos por intereses".

d) El coste de los servicios pasados como "Provisiones o (-) reversión de provisiones".

Las hipótesis actuariales utilizadas más significativas que han considerado en sus cálculos son:

Hipótesis actuariales	2019	2018
Tipo de interés	0,60%	1,60%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	0,60%	1,60%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Tablas de incapacidad	No aplica	No aplica
Incremento salarial anual acumulativo	2,00%	2,00%

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 16,4 años para los compromisos post-empleo aplicando un tipo del 0,60%, siendo la curva de referencia calculada utilizando como referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en euros (Fuente Iboxx AA a 31 de diciembre de 2019).

La sensibilidad de la obligación por prestación definida ante cambios en las principales hipótesis, en porcentaje, es la siguiente para el ejercicio 2019:

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	0,50%	(7,71%)	8,62%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	8,37%	(7,56%)

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio de una hipótesis mientras se mantienen constante el resto.

Los importes reconocidos por la Caja en los estados financieros por pensiones y obligaciones similares son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activo/Pasivo en Balance para		
Obligaciones post empleo	(3.513)	(3.024)
Valor razonable de los activos afectos	2.323	2.005
Activo (Provisión) neto reconocido en Balance (Nota 18)	**(1.190)**	**(1.019)**

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cargos (abonos) en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Gastos de personal:		
- Coste por servicios corrientes	178	179
- Dotaciones a provisiones	-	-
Ingresos netos y gastos por intereses	17	17
Total cargos	**195**	**196**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	**2.990**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	179
Coste por intereses	47
Pérdidas y ganancias actuariales	(137)
Prestaciones pagadas	(55)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3.024**
Coste de los servicios del ejercicio corriente	178
Coste por intereses	50
Pérdidas y ganancias actuariales	375
Prestaciones pagadas	(114)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**3.513**

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2017	**1.989**
Rendimiento esperado de los activos del plan	30
Pérdidas y ganancias actuariales	(14)
Aportaciones realizadas por la entidad	55
Prestaciones pagadas	(55)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	**2.005**
Rendimiento esperado de los activos del plan	32
Pérdidas y ganancias actuariales	290
Aportaciones realizadas por la entidad	110
Prestaciones pagadas	(114)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	**2.323**

Las principales categorías de los activos afectos al plan de prestación definida como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2019	2018
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	100%	100%
Otros activos	-	-
Total	**100%**	**100%**

El importe de las aportaciones esperadas a los planes de prestación definida post-empleo para el ejercicio 2020 asciende a 218 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a los planes de prestación definida post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente, en miles de euros:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Prestaciones post-empleo probables	193.251	114.241	98.996	110.552	118.308	464.495

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

u) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto del epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de la Entidad dominante y cada participada, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de la Entidad dominante;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 28 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual, entra en vigor el día siguiente al de su publicación y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018. La citada Norma Foral modifica la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, marco de referencia a efectos del Impuesto de Sociedades hasta la fecha, si bien, no modifica el tipo impositivo aplicable a la Entidad.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Este estado presenta los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" que no se reclasificarán en resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" que puede reclasificarse en resultados.
- "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como "Otro resultado global" como "Elementos que no se reclasificarán en resultados" se desglosan en:

a) **Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas:** recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.

b) **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta:** recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

c) **Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

d) **Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.

e) **Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas:** representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión

en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».

f) **Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito:** recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en "otro resultado global" como "elementos que pueden reclasificarse en resultados" se desglosarán en:

a) **Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz):** incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.

b) **Conversión de divisas:** recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.

c) **Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz):** recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.

d) **Instrumentos de cobertura (elementos no designados):** incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.

e) **Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:** incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas "deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" y "diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas", en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta:** recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse

en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

g) **Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.** Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

a) **Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto:** recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará "Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto".

b) **Transferido a resultados:** recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como "reciclado de ingresos y gastos" y el importe transferido se denomina "ajuste por reclasificación").

c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones:** recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Este estado presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los epígrafes que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en los siguientes epígrafes:

- **Efectos de los cambios en las políticas contables y efectos de la corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los epígrafes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones de patrimonio neto:** recoge el resto de epígrafes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre epígrafes del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.

ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de

elementos que se han clasificado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" en los balances consolidados.

x) Combinaciones de negocio

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

y) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios

con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.

- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: "$Ke = Rf + \beta * (Rm - Rf) + \alpha$; siendo Ke = Rentabilidad exigida por el accionista, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, Rm = Rentabilidad de mercado, Rf = Tasa libre de riesgo y α = prima adicional para considerar contingencias futuras".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

I. Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante o los Consejos de Administración de alguna sociedad participada que forma parte del perímetro del Grupo, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2019, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2019

- NIIF 16 "Arrendamientos"

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que otorga el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendatarios reconocen un pasivo por arrendamiento que refleje los pagos futuros por arrendamiento y un "activo por derecho de uso" para casi todos los contratos

de arrendamiento. Este es un cambio significativo en comparación con la NIC 17, según la cual los arrendatarios debían hacer una distinción entre un arrendamiento financiero (reconocido en el balance) y un arrendamiento operativo (fuera del balance). La NIIF 16 otorga a los arrendatarios exenciones opcionales para ciertos arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

En cuanto a la contabilización por parte del arrendador, se decidió no incorporar cambios sustanciales, manteniéndose requisitos similares a los de la NIC 17 anteriormente vigente.

Los aspectos más relevantes de dicha norma así impactos derivados de la aplicación de la NIIF 16 se detallan en la Nota 1.c.

- NIIF 9 (Modificación) "Componente de pago anticipado con compensación negativa"

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

Esta interpretación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a lago pazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIF 9 "Instrumentos financieros".

Esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación de los planes"

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

Estas modificaciones no tienen impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

-NIC 1(Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de material"

Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 9 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) "Reforma de los tipos de interés de referencia"

Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que la reforma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la contabilidad de cobertura. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

- NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio"

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos

están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes"

Estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material – Ingresos obtenidos antes del uso previsto"

Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales

muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 37 (Modificación) "Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato"

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

-NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco Conceptual"

Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022.

No se espera que estas modificaciones tengan impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

II. Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de la Entidad Dominante del ejercicio de 2019 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la correspondiente al ejercicio 2018, ya aprobada por la Asamblea General de fecha 3 de mayo de 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción y después del Impuesto de Sociedades	94.428	101.213
A Retribuciones al capital	(1.676)	(1.585)
Total distribuible o excedente disponible	**92.752**	**99.628**
A Fondo de Reserva Obligatorio	83.477	89.665
A Fondo de Educación y Promoción	9.275	9.963
Total distribuido	**92.752**	**99.628**

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la Dirección

La Entidad Dominante considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo Rector, a determinados miembros del Comité de Dirección.

Remuneraciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no perciben remuneración por su labor como consejeros, excepto por las cantidades que perciben correspondiente al pago de dietas y otros gastos.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2019 y 2018:

Consejeros	Miles de euros	
	2019	2018
Ignacio Terés Los Arcos	19	22
Pedro Jesús Irisarri Valencia	5	5
Marcelino Etayo Andueza	5	4
Carlos Sánchez Diestro	4	3
Alberto Arrondo Lahera	3	3
Manuel García Díaz de Cerio	3	3
José Angel Ezcurra Ibarrola	2	4
Pedro María Echarte Sevine	2	4
Francisco Javier Artajo Carlos	1	2
Jesús Andrés Mauleón Arana	2	2
Roberto Zabaleta Ciriza	2	3
Fernando Olleta Gayarre	2	2
Jesús María del Castillo Torres	2	1
Gabriel Urrutia Aicega	2	2
Pedro Jose Goñi Juamperez	2	-
Ignacio Zabaleta Jurio	2	-
Jose Joaquin Rodriguez Eguilaz	1	-
Fermin Esandi Santesteban	1	-
Totales	60	60

La Entidad Dominante no mantiene ni con los actuales miembros del Consejo Rector, ni con los que los precedieron, obligaciones en materia de pensiones.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la Entidad Dominante tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2019 y 2018 el pago de 24 y 30 miles de euros, respectivamente, los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe "Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los riesgos con los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante se recogen en la Nota 37.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La remuneración ordinaria devengada por los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante ascendió a 1.782 miles de euros en 2019, y corresponde a 14 personas que componen el denominado "colectivo identificado", compuesto por directivos cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgos de la Entidad, e incluyen al Director General y a otros miembros del Comité de Dirección (en 2018 dicha remuneración ascendió a 1.882 miles de euros y se incluían 14 personas). La Entidad no tiene compromisos adicionales con ninguno de los miembros de la Alta Dirección distintos de los que, como empleados de la Caja, les corresponden (Nota 2.t).

6. Gestión del Riesgo

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, siendo la Caja la Entidad que presenta una exposición más significativa a este riesgo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Caja es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Caja y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, la Caja tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La gestión de riesgo de crédito se divide en tres áreas principales:

Mercado Monetario

El riesgo de crédito en las posiciones de mercado monetario se limita actuando de forma preferente a través de los servicios de Banco Cooperativo Español, como central bancaria de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural.

Instrumentos de deuda

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicadas, es el siguiente:

Nivel de calidad crediticia	2019	2018	S&P´s	Moody´s	Fitch	DBRS
1	12,63%	9,84%	AAA a AA-	Aaa a Aa3	AAA a AA-	AAA a AAL
2	69,01%	71,49%	A+ a A-	A1 a A3	A+ a A-	AH a AL
3	17,65%	17,33%	BBB+ a BBB-	Baa1 a Baa3	BBB+ a BBB-	BBBH a BBBL
4	0,35%	0,55%	BB+ a BB-	Ba1 a Ba3	BB+ a BB-	BBH a BBL
5	0,02%	0,02%	B+ A B-	B1 a B3	B+ A B-	BH a BL
6	0,04%	0,06%	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-	Inferior a BL
Sin rating	0,30%	0,71%				
	100,00%	**100,00%**				

Préstamos y partidas a cobrar

La gestión del riesgo en Caja Rural de Navarra se inicia desde el momento en que el cliente nos solicita su petición de financiación y finaliza en el momento en que se ha devuelto la totalidad del importe prestado.

A la hora de conceder operaciones crediticias un factor sumamente importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante (particular, empresa, sector agrícola...), el tipo de operación (circulante, consumo, inversión, descuento comercial...), la capacidad de devolución y las garantías aportadas (personal, hipotecaria, prendaria...).

Para realizar dicho análisis es necesario contar con determinada información que, básicamente, se consigue de tres fuentes:

- Información aportada por el cliente.
- Información externa (RAI, Registros...).
- Información interna en el supuesto de clientes con experiencia en la Entidad (saldos medios, comportamientos de pago...).

Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones crediticias, se realiza un seguimiento de las mismas, seguimiento que podemos dividir en dos tipos: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico) a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago...; y por otro lado se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos.

Aparte del seguimiento de los clientes, también se realizan seguimientos de la cartera de inversión tanto por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión con el fin de estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que se están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) con el fin de poder tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

El siguiente cuadro muestra la exposición al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos – Clientela	8.176.553	7.789.185
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	108.436	100.002
Valores representativos de deuda	3.713.888	3.269.046
Derivados	13.492	7.417
Garantías concedidas	696.049	636.673
Total Riesgo	12.708.418	11.802.323
Líneas disponibles por terceros	1.111.916	1.005.470
Total Exposición	13.820.334	12.807.793

A continuación se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del coste amortizado de aquellos riesgos crediticios que contaban con garantías y mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos hipotecarios (garantizados por bienes inmuebles)	4.630.598	4.475.566
Inmuebles residenciales	3.991.486	3.859.208
Inmuebles comerciales	639.112	616.358
Otros préstamos con garantías reales	59.584	51.869
Efectivo	57.838	50.966
Resto	1.746	903
Garantías financieras recibidas	974.663	954.078
Total	5.664.845	5.481.513

A continuación, se recoge información referente a la distribución del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" por sectores económicos, por provincias, ratios de dudosos y provisiones constituidas y concentración de riesgos.

Clasificación sectorial

	2019	2018
Sector agrícola-ganadero	3,42%	3,44%
Sector industrial y construcción	21,06%	20,84%
Sector servicios	20,27%	20,35%
Particulares y otros	55,25%	55,37%

Clasificación geográfica

	2019	2018
Navarra	50,15%	49,83%
Guipúzcoa	17,12%	17,64%
La Rioja	9,86%	9,89%
Álava	6,99%	7,04%
Vizcaya	15,84%	15,60%
Madrid	0,04%	-

Activos deteriorados y correcciones por deterioro

	2019	2018
Total activos deteriorados	162.817	140.122
Total créditos a la clientela brutos (sin ajustes por valoración)	8.295.504	7.922.995
Ratio de dudosos	1,96%	1,77%
Total correcciones de valor por deterioro de activos	129.572	144.448
Ratio de cobertura de dudosos	79,58%	103,09%
Ratio de cobertura sobre crédito a la clientela	1,56%	1,82%

Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad Dominante tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2019, solamente un grupo es considerado "gran riesgo", por superar el 10% de los recursos propios, por un importe total de 176.134 miles de euros, lo que supone el 14,46% de los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2018, un grupo era considerados "gran riesgo", por superar el 10% de los recursos propios, por un importe total de 137.113 miles de euros, lo que suponía el 12,43% de los recursos propios.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
31/12/2019 (a)	**Total**	**De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)**	**De los cuales: Resto de garantías reales (b)**	**Inferior o igual al 40%**	**Superior al 40% e inferior o igual al 60%**	**Superior al 60% e inferior o igual al 80%**	**Superior al 80% e inferior o igual al 100%**	**Superior al 100%**
Administraciones Públicas	203.003	825	-	25	-	-	-	800
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	45.698	956	-	330	250	363	-	13
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.487.788	1.022.969	33.659	242.595	211.381	215.395	81.511	305.746
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	292.432	256.045	501	39.042	21.471	28.318	6.052	161.663
- Construcción de obra civil	169.553	60.071	274	10.548	12.684	15.746	13.969	7.398
- Resto de finalidades	3.025.803	706.853	32.884	193.005	177.226	171.331	61.490	136.685
Grandes empresas (e)	521.902	22.375	498	2.834	11.453	1.560	4.144	2.882
Pymes y empresarios individuales	2.503.901	684.478	32.386	190.171	165.773	169.771	57.346	133.803
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	4.376.978	3.958.898	22.265	472.042	766.153	1.279.613	735.140	728.215
– Viviendas	3.866.918	3.754.693	13.523	425.615	713.002	1.235.839	710.757	683.003
– Consumo	80.878	14.709	984	4.528	3.632	3.898	1.520	2.115
– Otros fines	429.182	189.496	7.758	41.899	49.519	39.876	22.863	43.097
TOTAL	8.113.467	4.983.648	55.924	714.992	977.784	1.495.371	816.651	1.034.774
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	32.568	28.666	41	5.056	3.682	4.772	3.922	11.275

31/12/2018 (a)	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	166.887	797	-	27	-	-	-	770
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	43.828	1.098	-	275	306	480	37	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.292.445	1.013.132	23.444	209.769	191.738	225.573	94.252	315.244
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	312.656	267.403	501	22.456	15.854	33.645	17.030	178.919
- Construcción de obra civil	158.203	61.633	2.899	12.062	14.707	26.146	6.641	4.976
- Resto de finalidades	2.821.586	684.096	20.044	175.251	161.177	165.782	70.581	131.349
Grandes empresas (e)	506.734	14.366	-	6.946	2.512	447	1.189	3.272
Pymes y empresarios individuales	2.314.852	669.730	20.044	168.305	158.665	165.335	69.392	128.077
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)	4.218.257	3.852.095	22.813	426.767	707.747	1.170.660	765.483	804.251
– Viviendas	3.765.978	3.648.787	13.486	379.581	659.134	1.124.219	733.918	765.421
– Consumo	77.364	15.994	632	4.875	3.860	4.116	1.173	2.602
– Otros fines	374.915	187.314	8.695	42.311	44.753	42.325	30.392	36.228
TOTAL	**7.721.417**	**4.867.122**	**46.257**	**636.838**	**899.791**	**1.396.713**	**859.772**	**1.120.265**
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	29.672	28.276	-	4.561	3.809	4.312	4.213	11.381

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la Circular 4/2017.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros (a) de los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido las siguientes:

31/12/2019	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.239.887	819.485	355.154	25.590	39.658
Administraciones Públicas	2.781.998	2.553.399	228.599	0	0
– Administración Central	2.432.771	2.204.172	228.599	0	0
– Otras Administraciones Públicas	349.227	349.227	0	0	0
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	357.210	216.757	105.640	23.699	11.114
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.336.728	4.119.238	185.478	23.320	8.692
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	320.356	320.356	0	0	0
– Construcción de obra civil	194.003	191.858	2.145	0	0
– Resto de finalidades	3.822.369	3.607.024	183.333	23.320	8.692
Grandes empresas (c)	882.127	727.049	137.188	12.602	5.288
Pymes y empresarios individuales (c)	2.940.242	2.879.975	46.145	10.718	3.404
Resto hogares (d)	4.414.373	4.403.469	3.035	1.618	6.251
– Viviendas	3.866.919	3.862.237	2.832	783	1.067
– Consumo	83.808	83.746	50	12	0
– Otros fines	463.646	457.486	153	823	5.184
TOTAL	13.130.196	12.112.348	877.906	74.227	65.715

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
31/12/2019 Actividad en España	Total	Navarra	Madrid	Comunidad Autónoma Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	819.485	1	608.653	95.629	0	115.202
Administraciones Públicas	2.553.399	71.690	83.158	102.313	25.870	2.270.368
– Administración Central	2.204.172	0	0	0	0	2.204.172
– Otras Administraciones Públicas	349.227	71.690	83.158	102.313	25.870	66.196
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	216.757	627	209.374	5.738	610	408
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.119.238	1.672.060	257.358	1.501.685	373.167	314.968
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	320.356	126.965	896	148.754	12.942	30.799
– Construcción de obra civil	191.858	83.649	23.651	72.862	10.721	975
– Resto de finalidades	3.607.024	1.461.446	232.811	1.280.069	349.504	283.194
Grandes empresas (c)	727.049	183.338	146.824	248.286	37.325	111.276
Pymes y empresarios individuales (c)	2.879.975	1.278.108	85.987	1.031.783	312.179	171.918
Resto hogares (d)	4.403.469	2.131.857	17.227	1.841.035	359.839	53.511
– Viviendas	3.862.237	1.835.676	14.172	1.680.254	286.137	45.998
– Consumo	83.746	48.848	295	26.171	6.851	1.581
– Otros fines	457.486	247.333	2.760	134.610	66.851	5.932
TOTAL	12.112.348	3.876.235	1.175.770	3.546.400	759.486	2.754.457

31/12/2018	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	950.995	771.786	155.950	10.232	13.027
Administraciones Públicas	2.576.746	2.369.979	205.265	-	1.502
– Administración Central	2.244.645	2.037.878	205.265	-	1.502
– Otras Administraciones Públicas	332.101	332.101	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	498.386	373.325	108.961	15.061	1.039
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.016.235	3.857.131	130.810	20.799	7.495
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	349.034	349.034	-	-	-
– Construcción de obra civil	171.298	169.758	1.540	-	-
– Resto de finalidades	3.495.903	3.338.339	129.270	20.799	7.495
Grandes empresas (c)	738.519	646.965	85.506	4.368	1.680
Pymes y empresarios individuales (c)	2.757.384	2.691.374	43.764	16.431	5.815
Resto hogares (d)	4.321.001	4.315.916	2.762	1.397	926
– Viviendas	3.765.977	3.761.331	2.560	1.182	904
– Consumo	79.016	78.989	22	-	5
– Otros fines	476.008	475.596	180	215	17
TOTAL	**12.363.363**	**11.688.137**	**603.748**	**47.489**	**23.989**

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
31/12/2018 Actividad en España	**Total**	**Navarra**	**Madrid**	**Comunidad Autónoma Vasca**	**La Rioja**	**Resto**
Bancos centrales y entidades de crédito	771.786	1	585.881	82.550	-	103.354
Administraciones Públicas	2.369.979	79.863	60.853	99.604	36.078	2.093.581
– Administración Central	2.037.878	-	-	-	-	2.037.878
– Otras Administraciones Públicas	332.101	79.863	60.853	99.604	36.078	55.703
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	373.325	669	358.641	13.555	430	30
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.857.131	1.270.071	783.888	1.237.464	317.596	248.112
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	349.034	112.733	21.657	165.171	17.955	31.518
– Construcción de obra civil	169.758	72.964	42.960	43.459	9.624	751
– Resto de finalidades	3.338.339	1.084.374	719.271	1.028.834	290.017	215.843
Grandes empresas (c)	646.965	92.268	296.555	153.223	25.575	79.344
Pymes y empresarios individuales (c)	2.691.374	992.106	422.716	875.611	264.442	136.499
Resto hogares (d)	4.315.916	2.163.872	17.315	1.747.475	335.919	51.335
– Viviendas	3.761.331	1.828.532	14.774	1.596.458	275.619	45.948
– Consumo	78.989	45.262	192	25.842	6.424	1.269
– Otros fines	475.596	290.078	2.349	125.175	53.876	4.118
TOTAL	**11.688.137**	**3.514.476**	**1.806.578**	**3.180.648**	**690.023**	**2.496.412**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Refinanciaciones

El objetivo de un proceso de refinanciación es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas con el Grupo y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar, en su caso, la continuidad de su negocio. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

A la hora de estudiar este tipo de operaciones, los criterios básicos a seguir serán los siguientes:

- La viabilidad de la operación es fundamental. Si no se ve viabilidad en la operación y/o en el cliente, la refinanciación no debe hacerse; en caso de no tener viabilidad, habrá que realizar las garantías que tengamos (ejecuciones judiciales) o negociar daciones en pago para evitar el incremento de costes.
- Mejora de garantías. En ninguna refinanciación se debe perder garantías, es más, siempre se debe tender a incrementar las que ya tenga el Grupo.
- Tratar de rebajar el importe. Como norma no se debe incrementar el riesgo que el Grupo tenga con el cliente, salvo que el incremento de garantías haga que el riesgo sin cubrir sea inferior al ya existente.
- Tener en cuenta posibles problemas en el supuesto de concurso de acreedores. Fundamentalmente en el caso de empresas habrá que tener muy en cuenta la legislación vigente en lo referente a toma de garantías de cara a una posible anulación de las mismas.
- Mejora de la posición del Grupo. El objetivo de estas operaciones siempre debe ser el mejorar la posición del Grupo frente al deudor y el resto de acreedores.
- Visión a medio/largo plazo. Se deben buscar soluciones globales para los clientes a medio/largo plazo.
- Aprobación en Servicios Centrales. Estas operaciones deben aprobarse todas en los Servicios Centrales.

El Grupo puede considerar viable una operación, es decir si el cliente tiene capacidad para pagarla, si cumple con los siguientes requisitos:

- Personas físicas

- En el caso de operaciones a pagar con cuotas mensuales siempre que la proporción de los ingresos recurrentes mensuales destinada a su atención no exceda del 50 por ciento.
- Se puede considerar que una operación tiene viabilidad si esta se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
- Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

- Personas jurídicas

- Se debe presentar un plan de viabilidad/pagos creíble, el cual, será analizado individualmente y valorado por el Grupo. Se puede considerar viable un plan si este se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
- Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

El Grupo realiza un seguimiento periódico de estas operaciones clasificadas como normales, así como aquellas que estén clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial. En el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial, las mismas podrán clasificarse en una categoría distinta siempre que, tras el análisis del Grupo, se desprenda una mejora en la capacidad de pago del prestatario y haya transcurrido un período suficientemente amplio de cumplimiento con sus obligaciones contractuales (Nota 2.g).

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo, así como las recomendaciones emitidas por el Banco de España al respecto, se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

31 de diciembre de 2019	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	41	41	-	(5)	-	-	1	41	41	-	(5)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	51	5.382	113	25.457	14.245	335	(11.079)	26	3.365	50	15.139	6.848	336	(9.940)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	*16*	*311*	*60*	*11.716*	*7.196*	*36*	*(4.994)*	*10*	*256*	*26*	*7.993*	*4.693*	*36*	*(4.544)*
Resto de hogares	44	978	139	16.706	10.289	9	(4.912)	21	418	45	8.034	4.429	-	(4.075)
Total	**95**	**6.360**	**253**	**42.204**	**24.575**	**344**	**(15.996)**	**47**	**3.783**	**96**	**23.214**	**11.318**	**336**	**(14.020)**
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2018	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	43	43	-	(6)	-	-	1	43	43	-	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	40	2.438	118	31.090	17.837	318	(15.749)	14	1.180	53	15.810	10.284	-	(12.400)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	*20*	*344*	*56*	*12.720*	*6.800*	*18*	*(5.398)*	*9*	*277*	*23*	*6.059*	*2.826*	-	*(4.135)*
Resto de hogares	41	682	130	16.172	8.931	-	(4.998)	15	292	47	8.340	3.580	-	(4.240)
Total	**81**	**3.120**	**249**	**47.305**	**26.811**	**318**	**(20.753)**	**29**	**1.472**	**101**	**24.193**	**13.907**	**-**	**(16.646)**
INFORMACIÓN ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Caja Rural de Navarra tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Política Crediticia" que fue aprobado en su día por el Consejo Rector y cuya última actualización se aprobó por el Consejo Rector en su reunión del día 26 de marzo de 2018 y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Un análisis riguroso de la capacidad de devolución del cliente, esto es, una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen.
- La verificación documental de la información facilitada por el cliente, así como de su solvencia.
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias.

En cuanto a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, Caja Rural de Navarra realiza las siguientes actuaciones:

- Exposición en oficinas y hojas web de las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Anualmente se envía a los clientes una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

b) Riesgo de Mercado

La exposición del Grupo a este riesgo procede de la actividad de la Caja. No obstante dado que la Entidad Dominante tiene una baja actividad en la negociación en mercados, los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en instrumentos de deuda o de capital, como a los límites de pérdidas ("stop-losses") mensuales. Además, existe un stop-loss global con carácter anual. También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Asimismo, y con el objeto de medir los riesgos asumidos en ciertas carteras, la Caja realiza también análisis según la metodología VaR (Valor en riesgo), así como análisis de sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés.

b.1.) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés se lleva a cabo en el seno del Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

La medición del Riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y los análisis de duraciones y simulaciones, y para ello la Entidad cuenta con la colaboración del Departamento de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo Español, que elabora periódicamente los informes sobre el Riesgo de tipo de interés. El balance de la Entidad presenta un grado alto de inmunización a las fluctuaciones de tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2019, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de intermediación equivalente al 17,61% del margen (el impacto al 31 de diciembre de 2018 era negativo en un 1,45%).

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual. En el caso de los pasivos tradicionales bancarios a la vista, como las cuentas corrientes o de ahorro, se han clasificado atendiendo al saldo y a la remuneración de cada cuenta: los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés iguales o inferiores al 0,5% se encuentran clasificadas en el tramo “Entre 2 y 3 años”; los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés superiores al 0,5% se clasifican en los tramos inferiores a 1 año, en función de dicho tipo de interés, a mayor tipo de interés mayor sensibilidad; por último los saldos superiores a 90.000 euros se consideran más sensibles y se clasifican en los tramos más cortos, en función de la experiencia histórica de la Entidad, con más del 50% del saldo en el tramo “Hasta 1 mes”.

Ejercicio 2019	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	94.949	-	-	13.487	-	-	-	-	108.436
Préstamos y anticipos - Clientela	1.131.182	1.656.353	3.894.346	697.606	202.443	126.257	99.906	368.460	8.176.553
Valores representativos de deuda	68.576	90.276	126.247	449.461	506.265	279.936	963.735	1.229.392	3.713.888
Total	1.294.707	1.746.629	4.020.593	1.160.554	708.708	406.193	1.063.641	1.597.852	11.998.877
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	98.769	479.554	349.937	-	-	-	928.260
Depósitos - Entidades de crédito	101.056	3.475	6.487	31.443	227	116	78	90.034	232.916
Depósitos - Clientela	1.829.675	725.835	2.084.789	308.697	150.634	248.080	252.410	3.129.349	8.729.469
Valores representativos de deuda emitidos	-	99.850	-	-	500.583	498.932	-	561.754	1.661.119
Total	1.930.731	829.160	2.190.045	819.694	1.001.381	747.128	252.488	3.781.137	11.551.764
Gap	(636.024)	917.469	1.830.548	340.860	(292.673)	(340.935)	811.153	(2.183.284)	447.114
Gap acumulado	(636.024)	281.445	2.111.993	2.452.853	2.160.180	1.819.245	2.630.398	447.114	447.114

Miles de euros

Ejercicio 2018	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	88.077	-	-	11.925	-	-	-	-	100.002
Préstamos y anticipos - Clientela	1.015.449	1.690.120	3.524.990	739.251	270.756	138.084	76.210	334.325	7.789.185
Valores representativos de deuda	135.534	88.426	288.444	152.386	614.558	540.465	240.806	1.208.427	3.269.046
Total	1.239.060	1.778.546	3.813.434	903.562	885.314	678.549	317.016	1.542.752	11.158.233
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	446.274	481.588	-	-	-	927.862
Depósitos - Entidades de crédito	76.266	-	-	25.642	3.412	-	-	50.114	155.434
Depósitos - Clientela	1.286.013	542.699	1.448.236	518.876	459.229	458.760	3.297.586	514	8.011.913
Valores representativos de deuda emitidos	-	99.791	-	-	-	499.954	498.600	555.590	1.653.935
Total	1.362.279	642.490	1.448.236	990.792	944.229	958.714	3.796.186	606.218	10.749.144
Gap	(123.219)	1.136.056	2.365.198	(87.230)	(58.915)	(280.165)	(3.479.170)	936.534	409.089
Gap acumulado	(123.219)	1.012.837	3.378.035	3.290.805	3.231.890	2.951.725	(527.445)	409.089	409.089

b.2.) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo utiliza en la gestión de sus carteras de "Instrumentos de patrimonio" la metodología del VaR , con series de un año, calculado con un nivel de confianza del 99%, y horizonte temporal de un día. Con estas hipótesis, la cartera de "Instrumentos de patrimonio" tendría un VaR a un día de 621 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (598 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dado que la mayor parte de la cartera cotizada está clasificada como Activos financieros disponible para la venta, la mayor parte del impacto sería sobre el Patrimonio Neto.

b.3.) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales consolidadas.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Grupo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de Caja Rural de Navarra, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la Entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

El Grupo realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales. A los efectos de elaborar este cuadro, para la clasificación por tramos de los depósitos de la clientela a la vista, cuentas corrientes y de ahorro, se han utilizado los mismos criterios que los mencionados en el apartado referido al Riesgo de tipo de interés. La gestión del riesgo de liquidez que lleva a cabo el Grupo contempla los flujos de efectivo de cobros/pagos, que incorporan tanto el principal de las operaciones como los intereses que vencen en cada tramo.

Ejercicio 2019	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	94.949	-	-	13.487	-	108.436
Préstamos y anticipos – Clientela	-	409.844	373.205	893.067	3.086.068	4.364.166	9.126.350
Valores representativos de deuda	-	73.775	17.659	162.987	2.542.060	1.001.229	3.797.710
Total	-	578.568	390.864	1.056.054	5.641.615	5.365.395	13.032.496
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	98.769	829.491	-	928.260
Depósitos - Entidades de crédito	-	459	627	3.442	117.796	114.006	236.330
Depósitos - Clientela	-	1.823.116	705.426	2.051.253	1.013.197	3.141.453	8.734.445
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	5.051	9.343	1.148.420	565.420	1.728.234
Total	-	1.823.575	711.104	2.162.807	3.108.904	3.820.879	11.627.269
Gap	-	(1.245.007)	(320.240)	(1.106.753)	2.532.711	1.544.516	1.405.227
Gap acumulado	-	(1.245.007)	(1.565.247)	(2.672.000)	(139.289)	1.405.227	1.405.227

Ejercicio 2017	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	88.077	-	-	11.925	-	100.002
Préstamos y anticipos – Clientela	-	312.199	372.645	851.913	2.896.785	4.672.581	9.106.123
Valores representativos de deuda	-	131.635	13.565	332.997	1.837.900	1.033.270	3.349.367
Total	-	531.911	386.210	1.184.910	4.746.610	5.705.851	12.555.492
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales		-	-	-	927.862	-	927.862
Depósitos - Entidades de crédito	-	20.805	-	9	70.552	64.068	155.434
Depósitos - Clientela	-	1.277.180	537.677	1.429.427	4.770.249	14.136	8.028.669
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	5.077	11.945	1.164.610	577.136	1.758.768
Total	-	1.297.985	542.754	1.441.381	6.933.273	655.340	10.870.733
Gap	-	(766.074)	(156.544)	(256.471)	(2.186.663)	5.050.511	1.684.759
Gap acumulado	-	(766.074)	(922.618)	(1.179.089)	(3.365.752)	1.684.759	1.684.759

Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes, el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado..

d) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Como se describe en la Nota 2.e) excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance consolidado por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado", y "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 2.e), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

2019	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	412.390	412.390	412.390	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	6.717	6.717	3.891	2.371	455
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.959	11.959	11	3.659	8.289
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.338.129	1.338.129	1.140.889	2.426	194.814
Activos financieros a coste amortizado	10.876.659	11.819.473	2.713.790	8.936.009	169.674
Derivados - contabilidad de coberturas	10.666	10.666	-	-	10.666
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	12.656.520	13.599.334	4.270.971	8.944.465	383.898
Pasivos financieros mantenidos para negociar	854	854	-	847	7
Pasivos financieros a coste amortizado	11.664.632	11.720.884		11.501.987	218.897
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	11.665.486	11.721.738	-	11.502.834	218.904

2018	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	351.449	351.449	351.449	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	7.730	7.730	5.087	2.553	90
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	17.555	17.555	-	7.170	10.385
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	746.490	746.490	571.645	2.576	172.269
Activos financieros a coste amortizado	10.594.491	11.478.945	2.766.452	8.612.491	100.002
Derivados - contabilidad de coberturas	4.774	4.774	-	4.774	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	11.722.489	12.606.943	3.694.633	8.629.564	282.746
Pasivos financieros mantenidos para negociar	769	769	-	734	35
Pasivos financieros a coste amortizado	10.877.828	10.897.101	-	10.667.278	229.823
Derivados - contabilidad de coberturas	251	251	-	251	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	10.878.848	10.898.121	-	10.668.263	229.858

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **Nivel 1:** utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- **Nivel 2:** utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- **Nivel 3:** utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:** Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- **Valores representativos de deuda:** Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

- **Instrumentos de patrimonio:** se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2).
- **Activos financieros a coste amortizado - Clientela:** El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o vencimiento. En el caso de cuentas a la vista se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de repreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2019 y 2018. El movimiento durante ambos ejercicios de los activos clasificados como de Nivel 3 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**138.848**	**80.463**
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	11.264	-
Compras, ventas y liquidaciones	22.157	149.395
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	110.477	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**282.746**	**229.858**
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	20.846	-
Compras, ventas y liquidaciones	80.306	(10.954)
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**383.898**	**218.904**

Durante el ejercicio 2018 el importe más significativo que ha sido dado de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto, corresponde a la transmisión de las acciones de Banco Cooperativo y RGA (nota 1.l).

e) Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos recibidos en pago de deudas y necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos recibidos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y siguiendo lo establecido por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

Información sobre la Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	304.095	134.507	9.620
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	9.220	5.930	5.249
Pro memoria: Activos fallidos	51.780		

Pro memoria:	
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.910.464
- Total activo (negocios totales)	13.133.114
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	47.443

	2018		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	324.898	102.150	10.978
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	9.246	5.813	5.337
Pro memoria: Activos fallidos	51.625		

Pro memoria:	
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.587.328
- Total activo (negocios totales)	12.202.285
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	53.928

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2019	2018
Sin garantía inmobiliaria	36.418	39.936
Con garantía inmobiliaria	267.677	284.962
Edificios y otras construcciones terminados	33.958	49.845
Vivienda	29.432	44.636
Resto	4.526	5.209
Edificios y otras construcciones en construcción	201.182	211.977
Vivienda	197.639	210.777
Resto	3.543	1.200
Suelo	32.537	23.140
Suelo urbano consolidado	26.194	17.682
Resto de suelo	6.343	5.458
Total	**304.095**	**324.898**

Información sobre la Financiación destinada a la adquisición de vivienda

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019		2018	
	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimiento s/dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	3.724.888	28.255	3.605.080	27.180
Sin garantía hipotecaria	82.145	431	76.350	283
Con garantía hipotecaria	3.642.743	27.824	3.528.730	26.897

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riego total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2019					
	LTV<40%	40%<LTV ≤ 60%	60%<LTV <80%	80%<LTV <100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	390.482	682.323	1.211.626	692.501	665.811	3.642.743
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	3.158	3.801	5.683	3.309	11.873	27.824

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2018					
	LTV<40%	40%<LTV ≤ 60%	60%<LTV <80%	80%<LTV <100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	342.351	628.458	1.099.073	714.361	744.487	3.528.730
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	1.275	2.183	3.807	3.572	16.060	26.897

Información sobre los activos recibidos en pago de deudas

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	42.928	15.524	44.956	15.151
Edificios y otras construcciones terminados	7.183	905	8.451	1.595
Vivienda	3.971	784	5.781	1.120
Resto	3.212	121	2.670	475
Edificios y otras construcciones en construcción	49	49	305	-
Vivienda	-	-	305	-
Resto	49	49	-	-
Terrenos	35.696	14.570	36.200	13.556
Suelo urbano consolidado	16.259	7.683	16.297	6.949
Resto de terrenos	19.437	6.887	19.903	6.607
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	6.647	841	7.278	670
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	11.382	2.074	13.374	1.885
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	945	-	945	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	**61.902**	**18.439**	**66.553**	**17.706**

Políticas para la gestión de los activos problemáticos

EEn el ámbito general de las políticas de gestión de riesgos, Caja Rural de Navarra establece unas pautas de actuación específicas en relación con los activos del sector de construcción y promoción inmobiliaria.

Estas pautas de actuación están enfocadas a facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general, mitigando los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Lo anterior se materializa en la búsqueda de alternativas que permitan la finalización y venta de los

proyectos, analizando la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del cliente, con el objetivo de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. En este proceso se tienen en cuenta: la experiencia con el acreditado, la capacidad manifiesta de pago y la mejora del cliente en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos sin incrementar el riesgo con el cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En el caso de que lo anterior no sea viable o suficiente, se analizan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos y como última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento. Para ello el Grupo cuenta con sociedades instrumentales con capacidad para la comercialización de inmuebles y arrendamientos de activos inmobiliarios. El Grupo dispone de recursos para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y la red de oficinas.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene, entre otros, los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en Promoción Estable del Norte, S.A., cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en la Nota 1.e) de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El volumen acumulado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los activos entregados a dicha Sociedad asciende a 24.204 miles de euros y 26.382 miles de euros, siendo los valores netos contables en la citada Sociedad de 14.002 y 15.553 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de capital o aportaciones de socios otorgados a dicha Sociedad asciende a 95.300 miles de euros (103.921 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), los cuales mantienen una corrección de valor por deterioro por importe de 76.028 miles de euros (76.713 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

Caja Rural de Navarra mantiene históricamente una política de gestión de la liquidez basada en la no dependencia de las financiaciones mayoristas que suponen compromisos futuros de reembolso. Es decir, los presupuestos de liquidez de la Entidad no contemplan como fuentes de financiación del crecimiento en su actividad principal (la inversión crediticia), la emisión de títulos en el mercado mayorista que supongan compromisos de reembolso futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sí ha realizado algunas emisiones en el mercado con las siguientes finalidades:

- Incremento y diversificación de la liquidez disponible.
- Mantenimiento de holgadas ratios regulatorias de liquidez
- Conocimiento de distintas vías de financiación en diferentes mercados e instrumentos y mantenimiento de una relación continuada con inversores y otros intervinientes en mercado, tales como bancos de inversión y agencias de calificación.
- Fortalecimiento de su estrategia de Sostenibilidad apoyada en la realización de emisiones dentro del marco específico existente para ello.
- Generación de colateral descontable en Banco Central Europeo y/o utilizable como garantía para operaciones de financiación con colateral en Cámaras de Compensación.

En definitiva, el Grupo no prevé necesidad alguna de financiación mayorista por el volumen de vencimientos en relación con el actual nivel de liquidez disponible del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, Caja Rural de Navarra mantiene como plan de contingencia distintas alternativas de obtención de liquidez, entre las que destacan la existencia de un amplio stock de activos descontables en Banco Central Europeo.

El Grupo continuará a medio y largo plazo con la misma política de no contar con la financiación obtenida en los mercados para el crecimiento del negocio crediticio, manteniendo asimismo los planes de contingencia anteriormente citados.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	**2018**
Efectivo	49.990	46.194
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	362.400	305.255
	412.390	**351.449**

El cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, que regula el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario (Nota 10).

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco Cooperativo Español, S.A. para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. La responsabilidad asumida por el Grupo, en virtud de estos acuerdos, asciende a 49.810 y 111.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y se presenta en el epígrafe "Garantías concedidas – Otras garantías concedidas" de las cuentas de orden (Nota 23).

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado el Grupo ha considerado el saldo de este epígrafe del balance consolidado como "efectivo y equivalente de efectivo".

El tipo de interés medio anual para los "Otros depósitos a la vista" durante el ejercicio 2019 ascendió al -0,22% (-0,40% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron -750 miles de euros (-1.163 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Notas 25 y 26).

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de estos epígrafes de los balances consolidados por clases de contrapartes y por tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	2.067	3.307	312	320
Otros Sectores Residentes	4.650	4.096	542	449
Otros Sectores No Residentes	-	327	-	-
Total	**6.717**	**7.730**	**854**	**769**
Por tipo de instrumento				
Derivados	2.826	2.643	854	769
Instrumentos de patrimonio	3.891	3.727	-	-
Valores representativos de deuda	-	1.360	-	-
Total	**6.717**	**7.730**	**854**	**769**

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando técnicas de valoración basadas en datos procedentes del mercado.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Acciones de entidades de crédito	1.075	968
Acciones de otras sociedades residentes	2.816	2.432
Acciones de otras sociedades no residentes	-	327
Totales	**3.891**	**3.727**

Todos los títulos incluidos dentro de la clasificación "Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son títulos admitidos a cotización oficial.

Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este epígrafe recoge:

- Permutas financieras relacionadas con operaciones de titulización realizadas por el Grupo.
- Operaciones contratadas para cubrir el riesgo de mercado asociado a depósitos estructurados de clientes que incorporan un derivado implícito.
- Operaciones de aseguramiento de divisas con clientes (seguros de cambio).

A continuación se detallan los valores nocionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "Derivados" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	312.813	280.448	2.826	2.643	854	769
TOTAL	**312.813**	**280.448**	**2.826**	**2.643**	**854**	**769**
Por tipo de producto						
Permutas financieras	158.753	179.237	1.925	1.868	-	-
Futuros	56.325	38.029	474	469	427	463
Opciones	97.735	63.182	427	306	427	306
TOTAL	**312.813**	**280.448**	**2.826**	**2.643**	**854**	**769**
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	235.339	230.246	2.476	2.316	312	-
Otros sectores residentes	77.474	50.202	350	327	542	769
TOTAL	**312.813**	**280.448**	**2.826**	**2.643**	**854**	**769**
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	56.325	38.029	474	469	427	463
Más de 1 año y hasta 5 años	97.735	63.182	427	306	427	306
Más de 5 años	158.753	179.237	1.925	1.868	-	-
TOTAL	**312.813**	**280.448**	**2.826**	**2.643**	**854**	**769**
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	158.753	179.237	1.925	1.868	-	-
Riesgo sobre acciones	97.735	63.182	427	306	427	306
Riesgo sobre divisas	56.325	38.029	474	469	427	463
TOTAL	**312.813**	**280.448**	**2.826**	**2.643**	**854**	**769**

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Por tipo de contraparte		
Otros Sectores No Residentes	-	1.360
Total	**-**	**1.360**
Por tipo de instrumento		
Otros valores de renta fija no residente	-	1.360
Total	**-**	**1.360**

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, clasificado por área geográfica, tipo de contraparte y tipo de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Por tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	484.349	326.521
Administraciones Públicas no Residentes	2.150	-
Entidades de crédito	355.343	85.511
Otros Sectores Residentes	289.779	242.170
Otros Sectores No Residentes	206.508	92.288
Total	**1.338.129**	**746.490**
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.110.259	544.377
Deuda Pública Española	484.349	326.521
Administraciones Públicas no Residentes	2.150	-
Emitidos por entidades de crédito	349.361	75.988
Otros valores de renta fija española	71.074	50.561
Otros valores de renta fija no residente	203.325	91.307
Instrumentos de patrimonio	227.870	202.113
Acciones de entidades de crédito	5.982	9.523
Acciones de sociedades españolas	218.705	191.325
Acciones de sociedades extranjeras	3.181	968
Participaciones en fondos de inversión	2	297
Total	**1.338.129**	**746.490**

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2019 ascendió al 0,88% (1,46% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 4.063 miles de euros (1.763 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 25).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los "Valores representativos de deuda" incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra detallado en la Nota 6.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2019		2018	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	31.637	13,88%	27.565	13,64%
Sin cotización	196.233	86,12%	174.548	86,36%
	227.870	100,00%	202.113	100,00%

Dentro de "Instrumentos de patrimonio" sin cotización, el Grupo ha incluido inversiones que se han valorado por su valor razonable, según el siguiente detalle:

	Miles de euros Valor razonable	
Sociedad	**2019**	**2018**
Banco Cooperativo Español, S.A. (*)	5	5
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	1	1
Grucajrural Inversiones, S.L. (*)	176.134	153.554
Espiga Capital Inversión, Sociedad de Capital Riesgo	739	694
Espiga Capital Inversión II, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.	167	183
Espiga Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado	473	370
Rural Servicios Informáticos, S.C. (*)	8.752	7.158
Docalia, S.L. (*)	1.610	1.371
Nessa Global Banking Solutions, S.A.	274	274
DZ Bank A.G.	1.219	1.264
Lazora SII, S.A.	180	180
Minicentrales Canal de las Bardenas A.I.E.	-	176
Mondragón Navarra, S.P.E., S.A.	137	137
Start-Up Capital Navarra, S.A.	-	310
Idifarma Desarrollo Farmaceútico, S.L.	-	558
3P Biopharmaceuticals, S.L.	648	648
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	983	1.311
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C.	-	1.377
Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	71	-
Otras	4.840	4.977
Total	**196.233**	**174.548**

(*)Dados los pactos entre accionistas existentes, el Grupo ha valorado la participación en estas sociedades por su participación en los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El detalle del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	6.957	(2.353)
Instrumentos de patrimonio	29.269	8.928
	36.226	6.575

El movimiento registrado en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" correspondiente a los títulos clasificados en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se recoge en la Nota 19.

Activos vencidos y deteriorado

- **Valores representativos de deuda**

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 para los Instrumentos de deuda de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al cierre del ejercicio anterior	717	894
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 1.b) y otros movimientos	-	(160)
Saldo al inicio del ejercicio	717	734
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 34)	865	(735)
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	718
Saldo al cierre del ejercicio	1.582	717

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	108.436	100.002
Clientela	8.168.732	7.778.800
Valores representativos de deuda	2.599.491	2.716.139
Totales	**10.876.659**	**10.594.941**

Préstamos y anticipos - Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por modalidad		
Cuentas a plazo	98.324	88.418
Otros activos	9.992	11.478
Suma	**108.316**	**99.896**
Ajustes por valoración	120	106
Total	**108.436**	**100.002**
Por monedas		
Euro	94.822	87.783
Dólar EEUU	12.521	10.012
Resto	1.093	2.207
Total	**108.436**	**100.002**

La Entidad Dominante, al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A., para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario, según lo establecido en el artículo 10 del mencionado Reglamento. De acuerdo a la adhesión citada, la Entidad mantiene en el Banco Cooperativo Español, S.A., un depósito afecto al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, registrado dentro de las "Cuentas a plazo", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 84.836 miles de euros (76.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 se encuentra detallado en la Nota 6.

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2019 ascendió al 0,71% (0,25% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 734 miles de euros (274 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 25).

Préstamos y anticipos – Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés y al área geográfica de su residencia:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	666.276	566.768
Deudores con garantía real	5.047.020	4.929.242
Otros deudores a plazo	2.043.569	1.922.932
Arrendamientos financieros	197.624	194.805
Deudores a la vista y varios	52.590	52.493
Otros activos financieros	125.608	116.633
Activos dudosos	162.817	140.122
Suma	**8.295.504**	**7.922.995**
Ajustes por valoración	(126.772)	(144.195)
Total	**8.168.732**	**7.778.800**
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	202.845	171.636
Otros sectores residentes	7.892.492	7.542.912
Otros sectores no residentes	73.395	64.252
Total	**8.168.732**	**7.778.800**
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	7.091.313	7.005.246
Tipo de interés fijo	1.204.191	917.749
Suma	**8.295.504**	**7.922.995**
Ajustes por valoración	(126.772)	(144.195)
Total	**8.168.732**	**7.778.800**

EEl tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 1,55% en 2019 (1,63% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 123.114 miles de euros (122.079 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 25).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de

exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el mismo.

El detalle de los plazos residuales de vencimiento de los activos incluidos en esta cartera se incluye en la Nota 6.

La Circular 4/2017 de Banco de España establece que las entidades no aplicarán a las operaciones de baja de activos y pasivos financieros los requisitos de baja establecidos por dicha normativa (Nota 2.f), siempre que hubieran sido formalizadas antes del 1 de enero de 2004.

Respecto a las formalizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, dado que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los activos, la Entidad conserva riesgos y ventajas sustanciales de los activos titulizados (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), los mismos no han sido dados de baja de balance, habiéndose contabilizado, tal y como establece la normativa, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora a coste amortizado. En consecuencia estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance consolidado, ascendiendo el importe registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 160.252 y 190.192 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se ha registrado un pasivo en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela” por importe de 8.584 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 (8.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 17). La diferencia entre estos saldos que figuran en el pasivo y los importes de las transferencias de activos por titulización se debe a pasivos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por la Entidad en el momento inicial o recomprados posteriormente y que se presentan neteando el epígrafe de pasivo antes mencionado.

Los fondos de titulización a los que la Entidad ha transferido activos son los siguientes: Rural Hipotecario VI, Rural Hipotecario VII, Rural Hipotecario VIII, Rural Hipotecario IX, Rural Hipotecario X, Rural Hipotecario XI, Rural Hipotecario XII y Rural Hipotecario XVII, todos ellos gestionados por la sociedad Europea de Titulización S.A., S.G.F.T.

Adicionalmente el Grupo tiene concedidos a los mencionados Fondos de titulización de activos préstamos subordinados por importe de 28.873 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (31.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos – Clientela” es el siguiente:

Ajustes por valoración:	Miles de euros 2019	2018
Correcciones de valor por deterioro de activos	(129.572)	(144.448)
Intereses devengados	7.779	7.469
Comisiones	(10.448)	(7.216)
Costes de transacción	5.469	-
	(126.772)	(144.195)

Préstamos y anticipos - Clientela. Correcciones de valor por deterioro de activos

A continuación se muestra el movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del concepto "Correcciones de valor por deterioro de activos" de los activos que integran el saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Clientela":

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2019	31.990	20.372	92.086	144.448
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	5.637	(1.379)	(6.463)	(2.205)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(3.227)	4.693	11.250	12.716
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	13	29	42
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(24.538)	(24.538)
Otros movimientos	(391)	(11.403)	10.903	(891)
Saldo al cierre del ejercicio 2019	34.009	12.296	83.267	129.572

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio anterior (*)	31.674	9.289	97.151	138.114
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 1.c)	1.554	16.752	1.509	19.815
Saldo al inicio del ejercicio	33.228	26.041	98.660	157.929
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados	(1.864)	(4.399)	20.122	13.859
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-	(21.816)	(21.816)
Otros movimientos	626	(1.270)	(4.880)	(5.524)
Saldo al cierre del ejercicio 2018	31.990	20.372	92.086	144.448

(*)Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Ver Nota 1.c).

El detalle del epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar - Clientela" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Dotación neta del ejercicio	16.840	12.294
Activos en suspenso recuperados	(4.981)	(5.674)
Amortizaciones directas de activos	865	993
Otros conceptos	-	1
Total (Nota 34)	12.724	7.614

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, clasificado por tipo de contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	1.794.332	1.870.509
Administraciones Públicas no Residentes	226.449	206.767
Entidades de crédito	350.165	336.136
Otros Sectores Residentes	155.455	193.083
Otros Sectores No Residentes	74.228	111.209
Suma	**2.600.629**	**2.717.704**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.138)	(1.565)
Total	**2.599.491**	**2.716.139**

El tipo de interés medio anual de los "Valores representativos de deuda" incluidos en la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" durante el ejercicio 2019 ascendió al 0,98% (1,02% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 27.463 miles de euros (30.062 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 25).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los "Valores representativos de deuda" incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encuentra detallado en la Nota 6.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 para los "Valores representativos de deuda" de la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al cierre del ejercicio anterior	1.565	344
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 1.b)	-	516
Saldo al inicio del ejercicio	1.565	860
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 34)	(427)	705
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.138	1.565

Activos deteriorados y vencidos

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- **Activos deteriorados**

	2019	2018
Hasta 6 meses o no vencidos	73.967	51.316
Más de 6 meses, sin exceder de 9	20.401	12.272
Más de 9 meses, sin exceder de 12	14.449	8.948
Más de 12 meses, sin exceder de 15	3.802	4.570
Más de 15 meses, sin exceder de 18	3.063	11.187
Más de 18 meses, sin exceder de 21	6.222	5.596
Más de 21 meses	40.913	46.233
	162.817	140.122

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 3.932 y 3.882 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**223.712**	**205.490**
Adiciones	30.758	28.666
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	24.537	21.816
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	865	993
Productos vencidos y no cobrados	5.356	5.857
Recuperaciones	(4.981)	(5.674)
Por cobro en efectivo	(4.981)	(5.674)
Bajas definitivas	(2.687)	(4.770)
Por condonación	(2.687)	(4.770)
Saldos al cierre del ejercicio	**246.802**	**223.712**

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Valores representativos de deuda	4.138	7.170
Préstamos y anticipos	7.821	10.385
	11.959	**17.555**

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicada se incluye en la Nota 6.

12. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.d).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	10.666	4.774	-	251
	10.666	4.774	-	251

A continuación se detallan los valores nocionales y los valores razonables de los Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	298.869	281.591	10.666	4.774	-	251
TOTAL	**298.869**	**281.591**	**10.666**	**4.774**	**-**	**251**
Por tipo de producto						
Permutas financieras	298.869	281.591	10.666	4.774	-	251
TOTAL	**298.869**	**281.591**	**10.666**	**4.774**	**-**	**251**
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	298.869	281.591	10.666	4.774	-	251
Otros sectores residentes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**298.869**	**281.591**	**10.666**	**4.774**	**-**	**251**
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	-	1.350	-	-	-	4
Más de 1 año y hasta 5 años	48.869	30.241	21	-	-	247
Más de 5 años	250.000	250.000	10.645	4.774	-	-
TOTAL	**298.869**	**281.591**	**10.666**	**4.774**	**-**	**251**
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	298.869	281.591	10.666	4.774	-	251
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**298.869**	**281.591**	**10.666**	**4.774**	**-**	**251**

Las permutas financieras contratadas y sus elementos cubiertos han sido los siguientes:

- Interest Rate Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela con remuneración a tipo fijo, así como a Valores representativos de deuda emitidos a tipo fijo (Nota 17).
- Equity Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela cuya remuneración está referenciada a la cotización de valores o índices bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha reconocido unos beneficios netos de 5.837 miles de euros como consecuencia de los cambios en el valor razonable de las operaciones de cobertura (unos beneficios netos de 5.869 miles de euros en 2018). En relación con los elementos cubiertos, en el ejercicio 2019 se reconoció una pérdida neta atribuible al riesgo cubierto de 5.798 miles de euros (una pérdida neta de 5.769 miles de euros en 2018). El importe neto de los beneficios netos resultantes de las operaciones de cobertura y de las pérdidas netas resultantes de los elementos cubiertos han sido reconocidos en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Activo tangible	42.781	48.212
Inversiones inmobiliarias	267	272
Inmovilizado material adjudicado	61.153	65.805
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.639)	(17.865)
	42.781	48.212

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 por las Inversiones inmobiliarias y el Activo tangible adjudicado incluido en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	Miles de euros	
	Inversiones inmobiliarias	Activo tangible adjudicado
Coste -		
Saldos a 31 de diciembre de 2017	442	82.320
Adiciones	-	31.753
Retiros y saneamientos	-	(48.268)
Traspasos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	442	65.805
Adiciones	-	7.281
Retiros y saneamientos	-	(11.933)
Traspasos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	442	61.153
Amortización acumulada -		
Saldos a 31 de diciembre de 2017	165	-
Dotaciones	5	-
Retiros y saneamientos	-	-
Traspasos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	170	-
Dotaciones	5	-
Retiros y saneamientos	-	-
Traspasos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	175	-
Activo material neto -		
Saldos a 31 de diciembre de 2018	272	65.805
Saldos a 31 de diciembre de 2019	267	61.153

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	17.865	15.602
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 35)	2.104	2.789
Utilizaciones por bajas y ventas	-	-
Traspasos	(1.330)	(526)
Saldo al cierre del ejercicio	18.639	17.865

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones por compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	% Participación		Miles de euros			
			Coste de adquisición		Valor neto en libros	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Sociedades asociadas						
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	50,00%	50,00%	11.015	11.015	13.684	13.340
Omegageo, S.L.	50,00%	50,00%	1.092	1.092	1.018	833
Renovables de la Ribera, S.L.	50,00%	50,00%	10.820	820	10.767	797
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	50,00%	-	30	-	45	-
Bosqalia, S.L.	48,40%	48,40%	1.452	1.452	634	760
Errotabidea, S.L.	46,01%	46,01%	8.431	8.431	9.767	10.244
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	33,33%	33,33%	30	30	91	91
Rioja Vega, S.A.	25,07%	25,07%	4.491	4.491	2.440	2.461
Investi Navarra In Est, S.L.	-	25,00%	-	5.000	-	-
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	25,00%	25,00%	475	475	330	330
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	23,75%	23,75%	3.184	3.184	5.438	6.447
Iparlat, S.A.	21,54%	21,54%	4.836	4.836	14.096	13.678
Iberjalón, S.A.	20,00%	20,00%	2.222	990	2.192	964
Total			**48.078**	**41.816**	**60.502**	**49.945**

Al 31 de diciembre de 2019, hay un fondo de comercio implícito registrado en el valor en libros de las sociedades asociadas por importe de 149 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018, no existían fondos de comercio implícitos.

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2019 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación son las siguientes:

			Miles de euros		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Total activo**	**Patrimonio**	**Resultados**
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	47.988	27.898	701
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	1.909	1.609	(1)
Renovables de la Ribera, S.L	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	81.019	21.533	(60)
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	4.931	1.310	(287)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	42.108	23.601	1.347
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.159	408	27
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	16.621	9.801	(82)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables	1.327	1.327	5
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	27.399	22.895	2.254
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	147.653	68.615	3.075
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	20.484	10.212	(159)

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2018 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación eran las siguientes:

			Miles de euros		
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Total activo**	**Patrimonio**	**Resultados**
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	51.326	26.679	635
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	1.811	1.609	(1)
Renovables de la Ribera, S.L	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	19.138	1.595	(8)
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	5.586	1.571	(310)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	44.839	22.263	1.702
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.005	381	36
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	16.396	9.816	(59)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables	0	0	0
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	1.307	1.317	(17)
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	30.397	27.147	3.203
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	134.092	67.093	5.366

Las cifras de Total activo, Patrimonio y Resultados son las obtenidas de las distintas sociedades preparadas de acuerdo con los principios contables aplicables a cada una de ellas antes de realizar los ajustes de homogeneización, para incorporarlas al proceso de consolidación de los estados financieros consolidados de Caja Rural de Navarra y sociedades dependientes.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la totalidad del saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", corresponde a títulos no cotizados en mercados organizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	49.671
Altas	1.490
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.159
Bajas	(4.375)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	49.945
Altas	11.262
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1.491
Bajas	(2.196)
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	60.502

De acuerdo con el criterio expuesto en la nota 2.g), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones en estas sociedades.

15. Activos tangibles, activos intangibles y combinaciones de negocio

Activos tangibles

El movimiento habido en el epígrafe "Activos tangibles" del balance consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material			
	De uso propio	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre de 2017	410.003	416	10.892	421.311
Adiciones	12.829	-	3.209	16.038
Retiros y saneamientos	(1.183)	-	-	(1.183)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	7.355	-	-	7.355
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**429.004**	**416**	**14.101**	**443.521**
Adiciones	27.160	-	230	27.390
Retiros y saneamientos	(4.607)	-	(14)	(4.621)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	149	-	227	376
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**451.706**	**416**	**14.544**	**466.666**
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre de 2017	206.743	245	2.527	209.515
Dotaciones	14.282	-	298	14.580
Retiros y saneamientos	(143)	-	-	(143)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**220.882**	**245**	**2.825**	**223.952**
Dotaciones	15.423	-	276	15.699
Retiros y saneamientos	(2.886)	-	-	(2.886)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	149	-	(699)	(550)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**233.568**	**245**	**2.402**	**236.215**
Correcciones de valor por deterioro -				
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	-	2.314	2.314
Dotaciones (Nota 35)	-	-	36	36
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	(338)	(338)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	-	**2.012**	**2.012**
Dotaciones (Nota 35)	-	-	1.127	1.127
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Traspasos	-	-	1.881	1.881
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**5.020**	**5.020**
Activo material neto -				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**208.122**	**171**	**9.264**	**217.557**
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**218.138**	**171**	**7.122**	**225.431**

En las adiciones del ejercicio 2019 se incluye el impacto de la aplicación de la NIIF 16 (Nota 1) que se corresponde principalmente a derechos de uso sobre inmuebles. Los pagos realizados en el ejercicio 2019 han ascendido a 738 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El activo tangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el Grupo asciende a 83.083 y 96.892 miles de euros, respectivamente.

El Grupo realiza tasaciones periódicas de los inmuebles más significativos con la finalidad de detectar potenciales deterioros. Considerando las últimas tasaciones disponibles, los Administradores de la Entidad Dominante entienden que los valores razonables del Activo Material no difieren significativamente de los importes por los que están contabilizados.

Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio existente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 8.297 miles de euros en ambos ejercicios y corresponde a la filial Harantico, S.L..

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harantico, S.L. de forma directa. En dicha fecha, la Entidad Dominante procedió a adquirir el 50% del capital social adicional de la sociedad Harantico, S.L., obteniendo así el control de la misma. Dicha sociedad está dedicada a la producción y comercialización de harinas. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones financieras de la citada sociedad soportan el fondo de comercio generado en la toma de control.

En relación al citado fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harantico, S.L., tal y como se menciona en la Nota 2.y, la unidad generadora de efectivo (en adelante, “UGE”) a la que se ha asignado el citado fondo de comercio se analiza periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se ha deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto el valor razonable de la UGE como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de la misma, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de contribución (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año (2025), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones. El Grupo ha utilizado una tasa de crecimiento sostenible constante del 1,5%, basada en la tasa de inflación esperada.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a la UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado(6,40% y 6,54% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente).

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Harantico, S.L. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model) o método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existe ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones

de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2019 como en 2018.

Activo intangible

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. de forma directa. En dicha fecha se llevó a cabo la combinación de negocios con la sociedad Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., por la que la Entidad Dominante adquirió el 50% adicional de la citada sociedad hasta alcanzar el 100% del capital social de la misma. Dicha sociedad está dedicada a la producción y comercialización de harinas.

En la citada combinación de negocios el Grupo adquirió un activo intangible que se corresponde con los derechos y relaciones comerciales en determinadas áreas geográficas del país por importe de 5.000 miles de euros, los cuales, fueron aportados a Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. en ampliación de capital realizada en el ejercicio 2008 por los accionistas a los que la Entidad Dominante les adquirió el porcentaje de capital adicional del 50% que conlleva la toma del control de la sociedad.

En relación al citado activo intangible adquirido en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., así como al propio negocio de la Sociedad, al cierre de 2019 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del activo intangible y del negocio de la citada sociedad procediendo a la estimación del importe recuperable.

La metodología de valoración utilizada en el test de deterioro ha sido la misma que para el fondo de comercio de Harántico, S.L., con una tasa de descuento del 6,40 y 6,54% en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente y una tasa de crecimiento sostenible del 1,5%.El Grupo ha valorado el importe recuperable del negocio completo de la sociedad, incluyendo los derechos y relaciones

comerciales que conforman el activo intangible de 5.000 miles de euros, con la metodología anteriormente comentada y de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante.

Se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existe ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2019 como en 2018.

16. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activo:		
Existencias por actividades no financieras	75.487	77.634
De las que: Negocio inmobiliario	15.365	15.083
Negocio agroalimentario	50.956	54.504
Resto	9.166	8.047
Operaciones en camino	18.968	24.392
Periodificaciones	281	46
Otros conceptos	6.999	6.706
	101.735	**108.778**
Pasivo:		
Fondo de la Obra Social	31.689	26.579
Operaciones en camino	32.505	35.472
Periodificaciones	18.282	16.928
Otros conceptos	16.270	15.003
	98.746	**93.982**

Fondo de la Obra Social

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción se constituirá con un mínimo del 10% de los excedentes disponibles, y se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

a) La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.

c) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente su dotación.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable y sus dotaciones deberán figuran en el pasivo del balance consolidado con separación de otros epígrafes, con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la actividad de las entidades de crédito.

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción definitivo es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante. Una vez aprobado su gestión depende del Departamento de Marketing.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

	Miles de euros	
	2019	2018
Asesoramiento, formación y promoción cooperativa	1.737	1.797
Obra docente e investigación	1.291	1.135
Ayudas al deporte	152	136
Obra asistencial	132	84
Actividades culturales, recreativas y varios	263	304
Desarrollo económico y social	645	654
	4.220	**4.110**

El saldo de activo tangible afecto al Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 171 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 15).

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Aplicación Fondo de Educación y Promoción		
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(4.220)	(4.110)
Ingresos financieros	55	41
Aplicado a Activo Material	171	171
Aplicado a otras inversiones	19.006	13.328
TOTAL	**15.012**	**9.430**
Importe comprometido	4.541	4.149
Importe no comprometido	9.275	9.963
Importe comprometido para inversiones	2.861	3.037
TOTAL	**16.677**	**17.149**
Fondo de Educación y Promoción (Fondo de la Obra Social)	**31.689**	**26.579**

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, en sus reuniones de 26 de enero de 2018 y 25 de enero de 2019, aprobó la inversión de unos importes de 5.677 y 5.678 miles de euros, respectivamente, en Deuda Pública correspondiente al Fondo de Educación y Promoción comprometido para inversiones existentes en dichas fechas.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Depósitos	9.890.645	9.095.209
Bancos centrales	928.260	927.862
Entidades de crédito	232.916	155.434
Clientela	8.729.469	8.011.913
Valores representativos de deuda emitidos	1.661.119	1.653.935
Otros pasivos financieros	112.868	128.684
Total	11.664.632	10.877.828

Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos - Bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otros bancos centrales	935.000	935.000
Ajustes por valoración	(6.740)	(7.138)
Total	928.260	927.862

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantiene varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 935 millones de euros en ambos ejercicios.

El tipo de interés medio anual para los citados depósitos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido al -0,40% en ambos ejercicios; los intereses devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera han sido -3.886 y -3.780 miles de euros, respectivamente (Nota 25), los cuales han sido registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses – Ingresos por intereses de pasivos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Naturaleza		
Cuentas a plazo	219.764	148.911
Otras cuentas	12.860	6.500
Ajustes por valoración	292	23
Totales	**232.916**	**155.434**
Moneda		
Euro	232.916	155.434
Totales	**232.916**	**155.434**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Asimismo, dentro del concepto "Cuentas a plazo" figuran registrados, al 31 de diciembre de 2019, 10.896 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (20.721 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,35% en 2019 (-0,27% en 2018); los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 3.519 miles de euros (3.336 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 26).

Asimismo, en el ejercicio 2019, los intereses negativos de determinadas cesiones temporales de activos por valor de 2 miles de euros (19 miles de euros en el ejercicio 2018) han sido registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses – Ingresos por intereses de pasivos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 25).

Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, al sector de actividad, a la modalidad de tipo de interés y a la moneda de contratación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Naturaleza		
Depósitos a la vista	6.867.559	5.937.404
Depósitos a plazo	1.861.484	2.074.250
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	426	259
Totales	**8.729.469**	**8.011.913**
Sector de actividad		
Administraciones Públicas Españolas	386.635	307.844
Otros sectores residentes	8.317.083	7.683.226
Otros sectores no residentes	25.751	20.843
Totales	**8.729.469**	**8.011.913**
Modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	370.659	304.508
Tipo de interés fijo	8.358.810	7.707.405
Totales	**8.729.469**	**8.011.913**
Moneda		
Euro	8.700.394	7.984.759
Dólar EEUU	24.343	23.364
Resto de monedas	4.732	3.790
Totales	**8.729.469**	**8.011.913**

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,02% en 2019 (0,03% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 2.187 miles de euros (3.566 miles de euros durante el ejercicio 2018). (Nota 26).

Dentro de los Depósitos a plazo se incluye, según la normativa vigente, el pasivo correspondiente a las operaciones de titulización mencionadas en la Nota 10, por un importe de 8.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (8.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. En este epígrafe se incluye el

componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cédulas hipotecarias	1.542.500	1.542.500
Otros valores no convertibles	99.798	99.798
Ajustes por valoración	18.821	11.637
Total	1.661.119	1.653.935

Las principales características del epígrafe "Cédulas hipotecarias" son las siguientes:

Emisión	31/12/2019	31/12/2018	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de interés efectivo
III Emisión Cédulas hipotecarias	50.000	50.000	07/02/2014	07/02/2029	3,67%
V Emisión Cédulas hipotecarias	496.890	496.890	16/03/2015	16/03/2022	0,591%
VII Emisión Cédulas hipotecarias	498.910	498.910	01/12/2016	01/12/2023	0,657%
VIII Emisión Cédulas hipotecarias	496.700	496.700	08/05/2018	08/05/2025	0,973% (*)
	1.542.500	1.542.500			

(*) La Entidad tiene contratado un Interest Rate Swap (IRS) de cobertura, por el que convierte un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, sobre un importe nominal equivalente al 50% de la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (ver Nota 12).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad tiene otras emisiones de Cédulas hipotecarias, las cuales se han retenido íntegramente en autocartera, presentándose la citada autocartera con un saldo negativo de 300.000 miles de euros en este epígrafe del balance, de acuerdo a los requisitos de baja de activos y pasivos financieros establecidos por la normativa en vigor (véase Nota 2.f)).

Al ser Caja Rural de Navarra emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, en la Nota 38 de estas cuentas anuales consolidadas se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,69% en 2019 (1,00% en 2018); los intereses devengados durante el ejercicio 2019 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 13.811 miles de euros (18.593 miles de euros durante el ejercicio 2018) (Nota 26).

Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otros epígrafes.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Obligaciones a pagar	6.442	9.239
Cuentas de recaudación	37.956	29.852
Acreedores por compras y por servicios no financieros	57.222	81.786
Otros conceptos	11.248	7.807
Total	112.868	128.684

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dentro del saldo de "Obligaciones a pagar" se recoge la contabilización del compromiso con el Fondo de Garantía de Depósitos indicado en la Nota 1.j).

18. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo (Nota 2.t)	1.190	1.019
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	10.497	8.195
Restantes provisiones	83.800	83.897
	95.487	**93.111**

El saldo registrado en los apartados "Compromisos y garantías concedidos" y "Restantes provisiones" de este epígrafe de los balances consolidados y el movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Al 31 de diciembre de 2018		
Saldo de apertura	9.919	82.591
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 1.c)	125	-
Saldo al inicio del ejercicio	10.044	82.591
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	227	2.378
(Importes utilizados)	-	-
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(2.069)	-
Otros movimientos	(7)	(1.072)
Saldo de cierre del ejercicio	8.195	83.897
Al 31 de diciembre de 2019		
Saldo al inicio del ejercicio	8.195	83.897
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	487	4.553
(Importes utilizados)	-	(2.130)
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	1.950	-
Otros movimientos	(135)	(2.520)
Saldo al cierre del ejercicio	10.497	83.800

El saldo del capítulo “Restantes Provisiones” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, incluidas las relativas a las denominadas cláusulas suelo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 2.t) de las presentes cuentas anuales consolidadas se detalla el movimiento correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 del apartado “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo” de este epígrafe del balance consolidado.

19. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	29.269	8.928
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	29.269	8.928
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	6.957	(2.353)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.957	(2.353)
	36.226	**6.575**

El saldo incluido en "Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de deuda" del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo incluido en "Otro resultado global acumulado – Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio" del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio Neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe "Otras Reservas" del Patrimonio Neto.

20. Capital

En este epígrafe se recogen las aportaciones al capital de la Entidad Dominante, y los movimientos producidos durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**168.272**
Suscripciones	2.594
Reembolsos	(3.486)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**167.380**
Suscripciones	2.582
Reembolsos	(2.303)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**167.659**

Según la normativa vigente y los estatutos de la Entidad Dominante, la aportación mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120, 22 euros.

Las aportaciones al capital están representadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 2.789.210 y 2.784.565 títulos nominativos respectivamente cuyo valor nominal es de 60,11 euros, totalmente desembolsados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no mantenía aportaciones propias en cartera.

La Entidad Dominante cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.808.096,83 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La retribución a pagar a ambas aportaciones se encuentra limitada a 6 puntos porcentuales por encima del interés legal del dinero vigente en el ejercicio, como máximo. El tipo de retribución de las aportaciones al capital se determina por la Asamblea General de la Entidad Dominante de cada ejercicio, que autoriza al Consejo Rector para la determinación del tipo de retribución y la periodicidad de la liquidación. Durante los ejercicios 2019 y 2018 las retribuciones satisfechas a los cooperativistas por las aportaciones realizadas ascendieron a 1.676 y 1.585 miles de euros, respectivamente.

Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones obligatorias y voluntarias no puede superar para una persona física el 2,5% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se superan los límites anteriores.

21. Ganancias acumuladas y Otras reservas

Definición

EEl saldo de los epígrafes "Fondos propios - Ganancias acumuladas" y "Fondos propios – Otras reservas", de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como las reservas de entidades valoradas por el método de la participación.

Composición

La composición del saldo de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo de Reserva Obligatorio	Otras reservas	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total
Saldos a 1 de enero 2018	**749.593**	**34.998**	**7.032**	**791.623**
Distribución del excedente del ejercicio anterior	84.829	-	-	84.829
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 y otros movimientos	-	(17.718)	-	(17.718)
Otros movimientos	-	6.545	(2.061)	4.484
Saldos a 31 de diciembre 2018	**834.422**	**23.825**	**4.971**	**863.218**
Distribución del excedente del ejercicio anterior	89.665	-	-	89.665
Traspasos	-	(5.000)	5.000	-
Otros movimientos	-	4.989	962	5.951
Saldos a 31 de diciembre 2019	**924.087**	**23.814**	**10.933**	**958.834**

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad Dominante. De acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989, se constituye mediante la dotación de, al menos, un 20% del beneficio de cada ejercicio deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Igualmente, deben abonarse a esta cuenta los beneficios procedentes de plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos del activo inmovilizado y los obtenidos de fuentes ajenas a los fines específicos de la Entidad, salvo que el resultado del ejercicio sea negativo.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 90% del beneficio de cada ejercicio.

Otras Reservas

El detalle por sociedades de los epígrafes "Otras reservas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Otras reservas		Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	
	2019	2018	2019	2018
Entidad Dominante, después de ajustes de consolidación	60.817	65.695	-	-
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	1.271	885	-	-
Harivasa 2000, S.A.	8.746	8.718	-	-
Harinera de Tardienta, S.A.	(2.355)	(2.460)	-	-
Promoción Estable del Norte, S.A.	(47.182)	(44.455)	-	-
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	2.674	2.973	-	-
Solera Asistencial, S.L.	1.685	1.772	-	-
Bouquet Brands, S.A.	(2.287)	(2.741)	-	-
Preventia Sport, S.L.	(480)	(461)	-	-
Harantico, S.L.	4.311	3.702	-	-
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	(637)	(2.884)	-	-
Haribericas XXI, S.L.	(3.446)	(7.415)	-	-
Harivenasa, S.A.	445	352	-	-
Tonnellerie de l'Adour, SAS	252	144	-	-
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	-	-	2.339	2.007
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	-	-	15	-
Bosqalia, S.L.	-	-	(679)	(542)
Renovables de la Ribera, S.L.	-	-	(23)	(19)
Omegageo, S.L.	-	-	(258)	(342)
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	-	-	61	61
Rioja Vega, S.A.	-	-	(2.029)	(2.015)
Errotabidea, S.L.	-	-	1.335	944
Iberjalón, S.A.	-	-	1	-
Investi Navarra in Est, S.L.	-	-	-	(5.000)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	-	-	(145)	(142)
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	-	-	1.718	2.503
Iparlat, S.A.	-	-	8.598	7.516
Totales	**23.814**	**23.825**	**10.933**	**4.971**

Recursos propios y gestión del capital

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta
La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta
desde el 1 de enero de 2014, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia establecida en la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) (Nota 1.i).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad Dominante dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad Dominante realiza el seguimiento, control y análisis de los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad Dominante, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

El detalle de los recursos propios computables y los mínimos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) (I)	1.218.218	1.102.701
Capital computable	167.659	167.380
Reservas computables	925.710	834.974
Resultados admisibles	83.477	89.665
Otro resultado global acumulado	36.226	6.575
Deducciones y ajustes transitorios	5.146	4.107
Capital de Nivel 1 Adicional (II)	-	-
Capital de Nivel 2 (III)	-	-
Cobertura complementaria para riesgo de crédito	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
Total fondos propios computables (I) + (II) +(III)	1.218.218	1.102.701
Total fondos propios mínimos	(580.385)	(537.949)
Superávit (*)	637.833	564.752
Activos ponderados por riesgo	7.254.810	6.724.360
Ratios de capital		
Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (Mínimo exigido 4,5%)	16,79%	16,40%
Ratio de capital de Nivel 1 (Mínimo exigido 6%)	16,79%	16,40%
Ratio de capital total (Mínimo exigido 8%) (*)	16,79%	16,40%

(*) En virtud de la comunicación recibida por la Entidad del Banco de España (Nota 1.i), en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), la Entidad debe mantener, a partir el 1 de enero de 2020, un ratio de capital total del 11,63% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 8,13%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in. Los superávits calculados sobre estos requerimientos mínimos ascienden al 31/12/2019 a 374.484 miles de euros para el ratio de capital total y a 628.402 miles de euros para el ratio Common Equity Tier1 (CET1).

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad Dominante a sus acreedores, ésta viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos establecidos por la normativa específica (Nota 1.j).

22. Situación fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal, las declaraciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal, las bases imponibles declaradas no serán definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o hayan transcurrido cuatro años desde su declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente, para los años abiertos a inspección. No es posible determinar objetivamente las obligaciones fiscales que pudieran derivarse como consecuencia de futuras inspecciones, si bien en opinión del Consejo Rector, la posibilidad de que se materialicen pasivos importantes por tal concepto es remota y, en cualquier caso, no afectarían de forma significativa a la situación económico-financiera del Grupo y, por consiguiente, a estas cuentas anuales consolidadas.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Gasto impuesto sobre beneficios devengado ejercicio	9.278	11.776
Gastos de sociedades dependientes	1.408	786
Ajustes positivos en el Impuesto sobre sociedades	(128)	7
Otros impuestos sobre beneficios	13	10
TOTAL	10.571	12.579

Conforme a lo establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, a la Entidad Dominante le resulta aplicable un tipo impositivo del 25% para los ejercicios 2019 y 2018.

De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por doble imposición, reinversión y gastos de formación. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La Entidad Dominante y las sociedades dependientes no están acogidas a la tributación consolidada, ya que las Sociedades Dependientes, al tener

la forma de sociedades anónimas y limitadas, no pueden tributar de forma conjunta con la Entidad Dominante, que es una sociedad cooperativa; no obstante, a continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 de la Entidad Dominante y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes del impuesto devengado y antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción			103.707			112.989
Diferencias permanentes	5.453	(68.760)	(63.307)	6.565	(93.455)	(86.890)
Resultado contable ajustado			**40.400**			**26.099**
Diferencias temporales						
- Originadas en el ejercicio	4.741		4.741	2.494		2.494
- Originadas en ejercicios anteriores	473	(2.231)	(1.758)	574	(4.127)	(3.553)
Base imponible del ejercicio			**43.383**			**25.040**

En los ejercicios 2019 y 2018, las diferencias permanentes corresponden a disminuciones de la base imponible debidas, principalmente, a las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 21) y al Fondo de Educación y Promoción (Nota 16), así como a los intereses de las aportaciones de capital (Nota 4).

Aplicando al resultado contable ajustado y a la base imponible del impuesto del ejercicio 2019, la tasa efectiva para la Entidad Dominante del impuesto sobre sociedades se obtiene el impuesto devengado y a devolver por importes de 9.278 y 546 miles de euros, respectivamente.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado dentro de los Activos Fiscales los impuestos correspondientes al epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de -1.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Activos y Pasivos por impuestos

El saldo de los epígrafes "Activos por impuestos Corrientes" y "Pasivos por impuestos Corrientes" del balance consolidado, recoge los activos y pasivos correspondientes a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo, tales como Hacienda Pública por IVA, retenciones y pagos a cuenta del Impuesto

sobre Sociedades, así como la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio (Nota 2.u).

La diferencia entre el Impuesto devengado y el impuesto a pagar se produce como consecuencia de los impuestos diferidos deudores y acreedores originados por las diferencias temporarias de imputación.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones a los fondos de pensiones	183	162
Deducciones pendientes de aplicación	-	2.503
Dotaciones a otras provisiones no deducibles	21.479	20.317
Cuotas por bases imponibles negativas Entidad Dominante	6.414	9.125
Instrumentos de capital disponibles para la venta	651	1.145
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	5.450	5.773
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	(2.319)	1.023
Otros conceptos	-	419
Totales	**31.858**	**40.467**
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Valores representativos de deuda disponibles para la venta	-	-
Revalorización de inmuebles	3.619	3.619
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	2.660	2.213
Totales	**6.279**	**5.832**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad Dominante pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

			Miles de euros	
	Ejercicio generado	Ejercicio último de utilización	2019	2018
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2016-2019	2031-2033	-	745
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2014-2019	2029-2032	-	1.758
Cuotas por bases imponibles negativas	2012	2027	6.414	9.125
			6.414	11.628

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas por reinversión de ventas de valores.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en

que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años. Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Entidad consideran razonable reconocer las cuotas por bases imponibles negativas por importe de 6.414 miles de euros (9.125 miles de euros de bases imponibles negativas y 2.503 miles de euros correspondientes a deducciones a 31 de diciembre de 2018), respectivamente, debido a que los mismos se esperan sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad, según lo contemplado en su Plan Estratégico y su Planificación fiscal.

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

Garantías concedidas

El detalle de las garantías concedidas entendidos como aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Garantías financieras	136.366	83.597
Avales y otras cauciones prestadas	487.983	424.527
Créditos documentarios emitidos irrevocables	21.890	15.037
Otras garantías concedidas (Notas 7)	49.810	113.512
Totales	**696.049**	**636.673**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

El epígrafe "Otras garantías concedidas" recoge al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la garantía formalizada por el Grupo para cubrir las operaciones que realiza el Banco Cooperativo Español, S.A., en el mercado interbancario, por importe de 49.810 y 111.916 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos de préstamos concedidos

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Disponibles por terceros	1.111.916	1.005.470
Valores suscritos pendientes de desembolso	360	360
Otros compromisos contingentes	223.998	109.999
	1.336.274	1.115.829

Este epígrafe recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los disponibles por terceros en los ejercicios 2019 y 2018 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidades de crédito	11	12
Sector Administraciones Públicas	51.366	68.701
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	255.532	238.526
De cuentas con disponibilidad inmediata	358.727	345.627
Otros	445.787	352.166
No residentes	493	438
Total	1.111.916	1.005.470

24. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Sociedades y fondos de inversión	1.645.277	1.536.453
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	742.544	698.853
Totales	**2.387.821**	**2.235.306**

El Grupo no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2019 y 2018, que se incluyen dentro del epígrafe "Por comercialización de productos no bancarios" (Nota 28), fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sociedades y Fondos de Inversión	12.152	12.002
Fondo de Pensiones y contratos de seguro ahorro	4.552	4.509
	16.704	16.511

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en relación con este servicio ascendían a 586.834 y 542.395 miles de euros, respectivamente.

25. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8)	52	17
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	225	555
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	4.063	1.763
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	151.311	152.415
Valores representativos de deuda	27.463	30.062
Préstamos y anticipos	123.848	122.353
Entidades de crédito	734	274
Clientela	123.114	122.079
Otros activos	908	1.036
Ingresos por intereses de pasivos	4.963	5.180
Totales	**161.522**	**160.966**

26. Gastos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	19.517	25.495
Depósitos	5.706	6.902
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	3.519	3.336
Clientela	2.187	3.566
Valores representativos de deuda	13.811	18.593
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(2.464)	(1.697)
Otros pasivos	85	48
Gastos por intereses de activos	750	1.163
Totales	**17.888**	**25.009**

27. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Activos financieros mantenidos para negociar	120	119
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.824	5.900
Totales	**10.944**	**6.019**

28. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Por garantías concedidas	5.811	8.304
Por compromisos contingentes concedidos	1.570	1.622
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	371	381
Por servicio de cobros y pagos	25.068	23.292
Por servicio de valores	6.085	5.909
Por comercialización de productos no bancarios	30.439	29.096
Otras comisiones	4.475	2.999
Totales	**73.819**	**71.603**

29. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.991	4.472
Comisiones pagadas por operaciones de valores	411	289
Otras comisiones	94	23
Totales	**5.496**	**4.784**

30. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose del saldo de estos epígrafes, en función del origen de las partidas que los conforman, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6.997	2.140
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	398
Activos financieros a coste amortizado	6.354	1.742
Pasivos financieros a coste amortizado	643	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.315	(198)
Totales	**8.312**	**1.942**

31. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, y su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	**2018**
Sueldos y salarios	39.841	40.597
Seguridad Social	10.510	10.238
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.t)	178	197
Otros gastos de personal	1.029	599
Gastos de personal de sociedades dependientes	25.362	23.897
Totales	**76.920**	**75.528**

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2019		**2018**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Jefes	212	67	213	64
Oficiales	138	204	143	208
Auxiliares	147	196	137	197
Ordenanzas	3	-	3	-
Personal sociedades dependientes	406	351	390	337
Total	**906**	**818**	**886**	**806**

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2019, 3 empleados de la Entidad Dominante tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%, 1 de los cuales se encuentra en la categoría de Jefes y el resto en la de Oficiales. Adicionalmente, otros 3 empleados de las sociedades dependientes tenían reconocido dicho grado de discapacidad.

32. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
De inmuebles, instalaciones y material	2.910	3.819
Informática	15.000	13.904
Comunicaciones	1.593	1.651
Publicidad y propaganda	3.231	3.318
Gastos judiciales y de letrados	4.047	4.260
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.428	1.383
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.071	1.054
Servicios administrativos subcontratados	1.462	1.511
Contribuciones e impuestos	3.005	3.320
Otros gastos generales	2.084	3.120
Otros gastos de sociedades dependientes	38.854	37.466
Totales	**74.685**	**74.806**

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de la Caja y de las cuentas anuales de sus sociedades dependientes en los ejercicios 2019 y 2018 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ascendieron a 166 y 163 miles de euros, respectivamente. Asimismo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha recibido en el ejercicio 2019 honorarios por otros servicios prestados a la Caja y a sus sociedades dependientes, distintos de la auditoría de cuentas, por un importe de 22 miles de euros, que corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes, e informe de aseguramiento limitado Ecoembes (en el ejercicio 2019 el importe por otros servicios prestados a la Caja ascendió a 23 miles de euros). Asimismo, en el ejercicio 2019 se han prestado otros servicios por otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers por un importe de 5 miles de euros.

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de sociedades dependientes en los ejercicios 2019 a 2018 a firmas de auditoría diferentes del auditor principal, han ascendido a 9 y 9 miles de euros, respectivamente.

33. Provisiones o (-) reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 18):	2.257	(3.091)
Para riesgos contingentes	-	-
Para compromisos contingentes	2.257	(3.091)
Restantes provisiones (Nota 18)	4.553	2.378
Totales	**6.810**	**(713)**

34. Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	13.151	9.179
Clientela	12.724	7.614
Valores representativos de deuda	(427)	1.565
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	865	(735)
Valores representativos de deuda	865	(735)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Total	**13.151**	**8.444**

35. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.165	154
Activos tangibles (Nota 15)	1.127	36
Activos intangibles (Nota 15)	-	-
Otros	38	118
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	3.109	1.635
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro (Nota 13)	(2.104)	2.789
Ganancias o (-) pérdidas en la baja	5.213	(1.154)
Total	**4.274**	**1.789**

36. Contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante

La contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante por las sociedades integrantes en el perímetro de consolidación tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidad Dominante (después de ajustes de consolidación)	92.813	91.018
Sociedades dependientes (después de ajustes de consolidación)	4.145	(675)
Sociedades asociadas	1.491	3.159
	98.449	93.502

37. Partes Vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Entidades Asociadas		Consejo Rector y Alta Dirección		Otras partes vinculadas (*)	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activo						
Créditos a clientes	20.463	14.935	586	679	7.284	4.990
Pasivo						
Débitos a clientes	21.838	14.451	601	560	20.640	17.603
Otros						
Pasivos contingentes	27.242	3.479	14	14	1.082	94
Compromisos	17.362	5.530	82	110	6.684	5.739
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	225	229	10	11	69	151
Gastos por intereses	5	4	-	-	8	15
Rendimiento cartera variable	2.424	2.059	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	70	49	1	1	46	17

(*) Como "Otras partes vinculadas" se han considerado familiares cercanos y sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección.

Las operaciones y transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

38. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

TTal y como se indica en la Nota 17, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo Rector manifiesta que, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación se utilizan los modelos internos (Scorings y Ratings).
- Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.
- Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.
- Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.
- En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, vigilancia especial o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendía a 5.000.911 y 4.927.175 miles de euros, respectivamente, de los cuales los que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 3.511.678 y 3.349.391 miles de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria del Grupo, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2019	2018
Total préstamos (a)	**5.000.911**	**4.927.175**
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	**20.160**	**41.565**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	20.160	32.744
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	**140.092**	**157.807**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	140.092	157.448
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**4.840.659**	**4.727.803**
Préstamos no elegibles (e)	1.328.981	1.378.412
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.328.981	1.378.412
Resto de préstamos no elegibles	-	-
Préstamos elegibles (f)	3.511.678	3.349.391
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	3.511.678	3.349.391
Importes no computables (g)	99.478	81.768
Importes computables	3.412.200	3.267.623

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).

(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.

(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	*De los que:* Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	*De los que:* Préstamos elegibles (b)
TOTAL	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
1.1 Originadas por la entidad	4.148.376	3.054.349	4.055.538	2.899.373
1.2 Subrogadas de otras entidades	692.283	457.329	672.265	450.018
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
2.1 Euro	**4.840.659**	**3.511.678**	4.727.803	3.349.391
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
3.1 Normalidad en el pago	4.606.769	3.385.655	4.471.455	3.219.607
3.2 Otras situaciones	233.890	126.023	256.348	129.784
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
4.1 Hasta 10 años	2.117.434	1.554.740	2.037.115	1.454.362
4.2 Más de 10 años y hasta 20 años	2.714.794	1.949.947	2.681.191	1.887.913
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	1.015	403	1.909	460
4.4 Más de 30 años	7.416	6.588	7.588	6.656
5 TIPOS DE INTERÉS	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
5.1 Fijo	167.462	104.150	84.937	45.995
5.2 Variable	4.673.197	3.407.528	4.642.866	3.303.396
5.3 Mixto	-	-	-	-
6 TITULARES	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios (actividades empresariales)	1.095.729	601.368	1.103.421	577.723
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*69.076*	*35.717*	*76.259*	*24.089*
6.2 Resto hogares	3.744.930	2.910.310	3.624.382	2.771.668
7 TIPO DE GARANTÍA	**4.840.659**	**3.511.678**	**4.727.803**	**3.349.391**
7.1 Activos/edificios terminados	4.801.048	3.497.640	4.685.338	3.335.502
7.1.1 Viviendas	3.871.887	2.951.448	3.762.922	2.814.276
De los que: Viviendas de protección oficial	*678.880*	*503.464*	*673.943*	*490.723*
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	19.025	8.210	28.098	8.591
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	910.136	537.982	894.318	512.635
7.2 Activos/edificios en construcción	12.407	1.396	6.845	4.722
7.2.1 Viviendas	1.588	984	1.757	1.134
De los que: Viviendas de protección oficial	*431*	*126*	*475*	*151*
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	7.897	412	2.110	610
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	2.922	-	2.978	2.978
7.3 Terrenos	27.204	12.642	35.620	9.167
7.3.1 Suelo urbano consolidado	20.467	6.575	25.554	8.069
7.3.2 Resto de terrenos	6.737	6.067	10.066	1.098

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendía a 4.840.659 y 4.727.803 miles de euros, respectivamente

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, el Grupo no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2019, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2019 y 2018 ascendía a 160.252 y 199.372 miles de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles a 31 diciembre 2019 y 2018 ascendía a 1.328.981 y 1.378.411 miles de euros, respectivamente, de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.328.981 y 1.378.411 miles de euros de euros a cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	557.962	877.185	1.282.183	794.348	3.511.678
Sobre vivienda	378.770	684.371	1.094.943	794.348	2.952.432
Sobre resto de bienes inmuebles	179.192	192.814	187.240	-	559.246

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (*loan to value*) (b)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	500.121	795.272	1.203.873	850.125	3.349.391
- Sobre vivienda	346.319	624.427	994.539	850.125	2.815.410
- Sobre resto de bienes inmuebles	153.802	170.845	209.334	-	533.981

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2018	3.081.904	1.395.793
2 Bajas en el período	389.833	447.193
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	335.489	200.766
2.2 Cancelaciones anticipadas	8.806	6.564
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	45.538	239.863
3 Altas en el período	657.320	429.811
3.1 Originadas por la entidad	20.117	265.026
3.2 Subrogaciones de otras entidades	249	74.689
3.3 Resto de altas	636.954	90.096
4 Saldo final 2018	3.349.391	1.378.412
1 Saldo inicial 2019	3.349.391	1.378.412
2 Bajas en el período	428.674	393.270
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	374.912	171.099
2.2 Cancelaciones anticipadas	4.938	10.941
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	48.824	211.230
3 Altas en el período	590.961	343.841
3.1 Originadas por la entidad	26.010	193.308
3.2 Subrogaciones de otras entidades	24	50.939
3.3 Resto de altas	564.927	99.594
4 Saldo final 2019	3.511.678	1.328.983

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	**370.971**	**307.288**
- Potencialmente elegibles (b)	283.943	202.098
- No elegibles	87.028	105.190

(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 52,68% y un 55,23%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros			
	2019		2018	
Títulos Hipotecarios	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos (a)	**-**		**-**	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	**1.850.000**		**1.850.000**	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	1.550.000		1.550.000	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-		-	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.850.000		1.850.000	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		1.000.000	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	850.000		800.000	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		50.000	
2.3 Depósitos	-		-	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	20.160	146	32.744	158
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	20.160	146	32.744	158
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	140.092	147	157.448	159
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	140.092	147	157.448	159

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

39. Contratos de Agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad Dominante ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

40. Saldos y depósitos en abandono

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Entidad Dominante no tiene importe alguno correspondiente a saldos de cuentas incursos en abandono, de acuerdo con la definición de los mismos contenida en el citado artículo.

41. Servicio de Atención al Cliente

En el informe de gestión adjunto se incluye un resumen del informe presentado al Consejo Rector de la Entidad Dominante en relación con la actividad desarrollada durante el ejercicio 2019 por este servicio, de acuerdo con lo requerido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía.

42. Información por segmentos

Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental del Grupo Caja Rural de Navarra es el de banca minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieren, conforme a la normativa, que el Grupo desglose información por segmentos o líneas de negocio.

Segmentación por ámbito geográfico

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Rural de Navarra desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo.

43. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18	18
Ratio de operaciones pagadas	18	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	40
	Importe (miles de euros)	
Total de pagos realizados	128.066	139.328
Total de pagos pendientes	730	1.382

ANEXO I

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	**406.432**	**334.669**
Activos financieros mantenidos para negociar	**6.717**	**7.730**
Derivados	2.826	2.643
Instrumentos de patrimonio	3.891	3.727
Valores representativos de deuda	-	1.360
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**11.959**	**17.555**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	4.138	7.170
Préstamos y anticipos	7.821	10.385
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1.338.129**	**746.330**
Instrumentos de patrimonio	227.870	201.953
Valores representativos de deuda	1.110.259	544.377
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**10.827.294**	**10.587.163**
Valores representativos de deuda	2.599.491	2.716.139
Préstamos y anticipos	8.227.803	7.871.024
Entidades de crédito	108.436	100.002
Clientela	8.119.367	7.771.022
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*262.794*	*65.020*
Derivados – contabilidad de coberturas	**10.666**	**4.774**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**140.818**	**124.503**
Entidades del grupo	96.111	90.118
Entidades asociadas	44.707	34.385
Activos tangibles	**105.574**	**98.436**
Inmovilizado material	99.679	93.505
De uso propio	99.508	93.334
Afecto a la obra social	171	171
Inversiones inmobiliarias	5.895	4.931
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	*4.860*	*584*
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	**29.398**	**37.864**
Activos por impuestos corrientes	2.990	3.170
Activos por impuestos diferidos	26.408	34.694
Otros activos	**26.177**	**31.018**
Resto de los otros activos	26.177	31.018
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**42.781**	**48.212**
TOTAL ACTIVO	**12.945.945**	**12.038.254**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	31.12.2019	31.12.2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**854**	**769**
Derivados	854	769
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**11.526.707**	**10.748.828**
Depósitos	9.809.942	9.047.995
Bancos centrales	928.260	927.862
Entidades de crédito	140.619	99.160
Clientela	8.741.063	8.020.973
Valores representativos de deuda emitidos	1.661.119	1.653.935
Otros pasivos financieros	55.646	46.898
Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	**-**	**251**
Provisiones	**95.378**	**90.482**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.190	1.019
Compromisos y garantías concedidos	10.497	8.195
Restantes provisiones	83.691	81.268
Pasivos por impuestos	**11.142**	**5.340**
Pasivos por impuestos corrientes	7.523	1.721
Pasivos por impuestos diferidos	3.619	3.619
Capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
Otros pasivos	**98.792**	**93.990**
De los cuales: fondo de la obra social	*31.689*	*26.579*
TOTAL PASIVO	**11.732.873**	**10.939.660**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	**1.176.846**	**1.092.019**
Capital	167.659	167.380
Capital desembolsado	167.659	167.380
Pro-memoria: capital no exigido		
Ganancias acumuladas	924.087	834.422
Otras reservas	1.623	552
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	85.153	91.250
(Dividendos a cuenta)	(1.676)	(1.585)
Otro resultado global acumulado	**36.226**	**6.575**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29.269	8.928
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	6.957	(2.353)
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.213.072**	**1.098.594**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**12.945.945**	**12.038.254**
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamos concedidos	**1.338.566**	**1.118.679**
Garantías financieras concedidas	**136.366**	**83.597**
Otros compromisos concedidos	**563.009**	**556.581**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en miles de euros)

	2019	2018
Ingresos por intereses	**161.954**	**161.056**
(Gastos por intereses)	**(16.487)**	**(22.921)**
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES	**145.467**	**138.135**
Ingresos por dividendos	**17.568**	**11.878**
Ingresos por comisiones	**76.090**	**73.922**
(Gastos por comisiones)	**(5.496)**	**(4.784)**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**6.997**	**2.140**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**1.315**	**(198)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	**(2.589)**	**(2.956)**
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**39**	**100**
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	**905**	**939**
Otros ingresos de explotación	**2.673**	**3.882**
(Otros gastos de explotación)	**(20.854)**	**(16.147)**
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	*(9.275)*	*(9.963)*
MARGEN BRUTO	**222.115**	**206.911**
(Gastos de administración)	**(87.389)**	**(88.971)**
(Gastos de personal)	(51.558)	(51.631)
(Otros gastos de administración)	(35.831)	(37.340)
(Amortización)	**(6.576)**	**(6.343)**
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	**(6.810)**	**713**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	**(25.390)**	**(8.529)**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(865)	735
(Activos financieros a coste amortizado)	(24.525)	(9.264)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**95.950**	**103.781**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	**(2.046)**	**(5.542)**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	**(1.494)**	**(15)**
(Activos tangibles)	(1.152)	-
(Otros)	(342)	(15)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	**7**	**1.112**
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	7	1.112
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	**1.899**	**3.707**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**94.316**	**103.043**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	**(9.163)**	**(11.793)**
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**85.153**	**91.250**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**85.153**	**91.250**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	**85.153**	**91.250**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**29.651**	**8.896**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**20.342**	**11.506**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	20.847	11.264
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	242
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(505)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**12.651**	**(2.610)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	**12.651**	**(3.719)**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	12.009	(4.117)
Transferido a resultados	642	398
Otras reclasificaciones		-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	**-**	**-**
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(3.342)**	**1.109**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**114.804**	**100.146**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	**167.380**	**834.422**	**552**	**-**	**91.250**	**(1.585)**	**6.575**	**1.098.594**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	**167.380**	**834.422**	**552**	**-**	**91.250**	**(1.585)**	**6.575**	**1.098.594**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	**85.153**	-	**29.651**	**114.804**
Otras variaciones del patrimonio neto	**279**	**89.665**	**1.071**	**-**	**(91.250)**	**(91)**	**-**	**(326)**
Emisión de acciones ordinarias	2.582	-	-	-	-	-	-	2.582
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-		-	-	-
Reducción de capital	(2.303)	-	-	-	-	-	-	(2.303)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(1.676)	-	(1.676)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-		-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	89.665	-	-	(91.250)	1.585	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	1.071	-	-	-	-	1.071
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-		-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	**167.659**	**924.087**	**1.623**	**-**	**85.153**	**(1.676)**	**36.226**	**1.213.072**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	**168.272**	**749.593**	**17.180**	**(1.158)**	**86.792**	**(1.963)**	**39.109**	**1.057.825**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	**-**	**-**	**(17.718)**	**-**	**-**	**-**	**(41.430)**	**(59.148)**
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	**168.272**	**749.593**	**(538)**	**(1.158)**	**86.792**	**(1.963)**	**(2.321)**	**998.677**
Resultado global total del ejercicio	-	-	**-**	**-**	**91.250**	**-**	**8.896**	**100.146**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(892)**	**84.829**	**1.090**	**1.158**	**(86.792)**	**378**	**-**	**(229)**
Emisión de acciones ordinarias	2.594	-	-	-	-	-	-	2.594
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(3.486)	-	-	-	-	-	-	(3.486)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(2.329)	-	(1.585)	-	(3.914)
Compra de acciones propias	-	-	-	3.487	-	-	-	3.487
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	84.829	-	-	(86.792)	1.963	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	1.090	-	-	-	-	1.090
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	**167.380**	**834.422**	**552**	**-**	**91.250**	**(1.585)**	**6.575**	**1.098.594**

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**98.956**	**3.987**
Resultado del ejercicio	**85.153**	**91.250**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**62.995**	**28.698**
Amortización	6.576	6.343
Otros ajustes	56.419	22.355
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(820.052)**	**(487.017)**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.013	(247)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.596	(17.555)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(591.799)	2.063.918
Activos financieros a coste amortizado	(240.131)	(2.530.335)
Otros activos de explotación	5.269	(2.798)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**769.969**	**370.180**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	85	(347)
Pasivos financieros a coste amortizado	777.879	486.023
Otros pasivos de explotación	(7.995)	(115.496)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	**891**	**876**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(25.796)**	**3.252**
Pagos	**(47.455)**	**(48.118)**
Activos tangibles	(13.192)	(4.079)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(26.982)	(12.286)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(7.281)	(31.753)
Cobros	**21.659**	**51.370**
Activos tangibles	1.104	996
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8.622	2.106
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11.933	48.268
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.397)**	**(1.319)**
Pagos	**(3.979)**	**(7.400)**
Dividendos	(1.676)	(1.585)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(2.303)	(3.486)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(2.329)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**2.582**	**6.081**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	2.582	2.594
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	3.487
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**71.763**	**5.920**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**334.669**	**328.749**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**406.432**	**334.669**
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**406.432**	**334.669**
Efectivo	49.990	46.194
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	356.442	288.475
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO II – INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2019 del Grupo Caja Rural de Navarra para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio.

c) Número de empleados a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos.

e) Impuesto sobre el resultado.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) **Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:** a) Caja Rural de Navarra (en adelante la Entidad), con domicilio social en Pamplona (Navarra), inició sus actividades el 23 de enero de 1946. Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad es nacional y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las demás entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Caja Rural de Navarra es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman Caja Rural de Navarra y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

b) **Volumen de negocio:** 293.966 miles de euros. A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019.

c) **Número de empleados equivalente a tiempo completo:** 961 en la entidad dominante Caja Rural de Navarra y 777 en el resto de sociedades dependientes no financieras. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2019.

d) **Resultado bruto antes de impuestos:** 109.020 miles de euros. El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2019, a un 0,75%.

e) **Impuesto sobre el resultado:** 10.571 miles de euros.

f) **Subvenciones o ayudas públicas recibidas:** El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2019 asciende a 1.067 miles de euros, correspondiendo íntegramente a las sociedades dependientes no financieras.

Documentación Legal

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2019 ha estado marcado por la desaceleración generalizada de la economía mundial que comenzó en la primera mitad de 2018 y por la reacción de las autoridades monetarias retomando la senda expansiva que parecía haber quedado atrás ante las dificultades para recuperar el crecimiento. No se cumplieron, por tanto, ni las expectativas de una recuperación más sostenida del crecimiento mundial, ni la consolidación de políticas monetarias tendentes a la normalización por parte de los principales Bancos Centrales, ni la vuelta a tipos de interés reales positivos. Sin embargo, en este contexto repleto de riesgos geopolíticos y comerciales que afectan a las economías desarrolladas y a las emergentes, ha sido un buen año para todos los mercados mundiales de renta variable. Aunque comenzó el ejercicio con el miedo a que las turbulencias de finales de 2018, motivadas por el miedo a una recesión, siguieran arrastrando las cotizaciones, finalmente el año ha terminado con unas ganancias notables y generalizadas en las principales bolsas, cercanas al 30% acumulado en el caso de las economías avanzadas y alrededor del 10% en las emergentes. Un año en el que hemos seguido pendientes de las tensiones comerciales entre EE. UU. y China, la resolución del brexit, la desaceleración del crecimiento mundial y la vuelta a escena de los estímulos monetarios por parte de los principales Bancos Centrales.

Entre las economías avanzadas, el debilitamiento ha sido generalizado y ha afectado a las grandes economías (Estados Unidos y, especialmente, la zona del euro) y a las economías avanzadas más pequeñas de Asia. El enfriamiento de la actividad ha sido más pronunciado entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como Brasil, China, India, México y Rusia, así como en algunas economías aquejadas por tensiones macroeconómicas y financieras. Una característica común del debilitamiento del ímpetu de crecimiento durante los últimos 12 meses ha sido un notable enfriamiento geográficamente generalizado de la producción industrial.

El crecimiento mundial medio en 2019, en el entorno del 3,0%, es el más débil desde el año 2009. Con la excepción de África subsahariana, más de la mitad de los países registrarían un crecimiento per cápita inferior a la tasa media de los 25 últimos años. Esta marcada desaceleración refleja la persistente influencia de la debilidad generalizada que se observó en el segundo semestre de 2018, que estuvo seguida de un leve repunte del crecimiento el primer semestre de 2019 y respaldada en algunos casos por políticas más acomodaticias (como en China y, en cierta medida, en Estados Unidos). Las fuerzas detrás de la desaceleración del crecimiento mundial ocurrida en 2018 y 2019 más allá del efecto directo de un crecimiento muy débil o la contracción de las economías sujetas a tensiones, son la normalización del ritmo de expansión de la economía estadounidense; la caída de la demanda externa y los trastornos asociados a

la implementación de nuevas normas sobre las emisiones de los automotores en Europa, y especialmente en Alemania; el debilitamiento de las condiciones macroeconómicas, en gran medida debido a factores idiosincrásicos, en un grupo de economías de mercados emergentes críticas como Brasil, México y Rusia; la ralentización del crecimiento de China como consecuencia del necesario endurecimiento de las regulaciones financieras y el lastre creado por las tensiones comerciales con Estados Unidos; el enfriamiento de la demanda de China y, a nivel más amplio, el efecto negativo que genera la incertidumbre en torno a la política comercial internacional en las economías del este de Asia; la moderación de la demanda interna en India; y la sombra que arrojaba la posibilidad de un brexit sin acuerdo tanto en el Reino Unido como en la Unión Europea.

El año 2019 terminó con avances en el terreno comercial (con un primer acuerdo entre EE. UU. y China) y en la situación política británica (donde el Parlamento ya ha aprobado el acuerdo de salida de la UE). Además, los Bancos Centrales reforzaron su compromiso con las medidas acomodaticias de los meses anteriores. Se preveía que el respaldo ininterrumpido de la política macroeconómica en las grandes economías y la estabilización proyectada en algunas economías de mercados emergentes que soportan tensiones empujaran el crecimiento mundial ligeramente al alza en la parte final del año 2019 y a comienzos de 2020, con lo cual el crecimiento mundial proyectado ascendería a 3,4% en 202

Nos enfrentábamos por lo tanto a un ejercicio 2020 en el que la economía mundial se iba a encontrar con difíciles vientos en contra, a pesar de que la reciente disminución de las tasas de interés a largo plazo amplía el margen de maniobra fiscal, se preveía que el entorno mundial estará caracterizado por un espacio relativamente limitado dentro del cual la política macroeconómica podrá luchar contra las desaceleraciones y el debilitamiento de los flujos comerciales, en parte como consecuencia del aumento de los aranceles comerciales y la prolongada incertidumbre que continuaría rodeando las políticas comerciales, lastradas por el envejecimiento de la población y el alicaído aumento de la productividad. El pronóstico del fondo monetario internacional se basaba en gran medida en una normalización duradera de las economías de mercados emergentes y en desarrollo que actualmente se encuentran una situación macroeconómica problemática. El resultante cambio de las ponderaciones dentro de la economía mundial a favor de las economías de mercados emergentes y en desarrollo más dinámicas contribuye a respaldar el perfil de crecimiento mundial a medio plazo.

Sin embargo, cualquier previsión de recuperación económica para 2020 se ha visto truncada con la irrupción de la pandemia mundial provocada por el Covid-19. Aunque todavía no se conocen las consecuencias finales para la economía, las primeras estimaciones ya hablan de caídas del PIB que pueden

llegar a niveles del -10% en España, -8% en la Eurozona, -7% en Estados Unidos y -4,8% para el PIB mundial, es decir, un escenario catastrófico que nadie esperaba hace tan sólo unos meses.

Esta crisis va a tener enormes consecuencias no sólo a nivel económico y de resultados empresariales, sino también a nivel social. La respuesta de los gobiernos y los Bancos Centrales con medidas de apoyo tanto en política monetaria como fiscal ha sido la mayor vista en la historia, lo que debería facilitar una rápida salida de la crisis que, en cualquier caso, dependerá del tiempo que se tarde en tener la pandemia controlada y en disponer de una vacuna para este nuevo virus. Aún en el mejor de los escenarios, suponiendo que se controle pronto la enfermedad, los fuertes incrementos de deuda y de déficits fiscales de la mayoría de los países tardarán tiempo en ser corregidos, lo que afectará a las tasas de crecimiento económico futuras.

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR FINANCIERO

En el año 2019, con referencia al sector financiero en su conjunto, destacamos los siguientes aspectos:

- Los tipos de interés a corto plazo continúan siendo negativos, sin que se haya producido el repunte esperado, y sin expectativas de que se modifique sustancialmente esta tendencia.
- El sector bancario, mejorando el margen de intereses y el margen bruto, reduce su beneficio en 2019 debido al impacto extra de factores que se consideran necesarios para mejorar su competitividad y fortaleza en el futuro.
- La tasa de crecimiento de la inversión crediticia del sector privado en vigor en el sistema financiero sigue siendo, un año más, negativa (-1,5% respecto a 2018 con datos disponibles a la fecha)
- Se perciben síntomas de ralentización en el crecimiento económico, lo también que puede tener un impacto negativo en el ejercicio 2020 para el sector.
- Fuerte presión regulatoria al sector con el objetivo de mejorar su solvencia, la gobernanza y transparencia, factores que deben influir también en suavizar el efecto de la litigiosidad existente en el sector en los años pasados.

En este contexto, el sector financiero se sitúa dentro de los de mayor competitividad y exigencia, tanto para las entidades que operan en él, como para sus profesionales que, cada vez más, potencian su perfil asesor en un entorno complejo para la entidad y también para los clientes.

A continuación, se detalla el desarrollo en la Caja de las variables más representativas del negocio en el ejercicio 2019:

RESULTADOS CONSOLIDADOS:

RESULTADOS CONSOLIDADOS (datos en millones de €)	2019	2018	Var. % 2019/2018
Margen de Intereses	143,6	136,0	+5,6%
Margen Bruto	294,0	276,8	+6,2%
Resultado del Ejercicio	98,5	93,5	+5,3%%

Caja Rural de Navarra ha obtenido un resultado consolidado de **98,5 millones de euros**, lo que supone un aumento del 5,3% respecto al resultado obtenido el año anterior.

En una situación difícil de mercado, la Caja consigue mejorar su **margen de intereses un 5,6%** respecto al año anterior y **su margen bruto un 6,2%**, lo que denota la competitividad de la Caja en un sector en el que estos márgenes han crecido en 2019 en torno al 3%

La mejora de los márgenes permite a la Caja aplicar un criterio de máxima prudencia alineado con su estrategia habitual, lo que le ha posibilitado **destinar en este ejercicio 32 millones de euros a dotaciones y provisiones para posibles contingencias.**

Para el **fortalecimiento de la solidez** mantenida históricamente por la entidad, la casi totalidad del beneficio obtenido en el ejercicio irá destinado a incrementar las Reservas de la Caja **(97 millones de euros)**, reforzando de esta manera los recursos propios y la capacidad de crecimiento futuro de la entidad.

SOLVENCIA:

Los **Fondos Propios** de la Caja ascienden a **1.223 millones de euros**, un 9,0% más que el año anterior.

La solvencia de Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el **16,8%**, 0,4 puntos más que el año anterior, siendo, un año más, uno de los más elevados del sector financiero español.

VOLUMEN DE NEGOCIO:

Depósitos de clientes:

El crecimiento anual de los recursos de clientes del sector privado gestionados que figuran dentro del balance consolidado de la Caja al finalizar el ejercicio 2019 ha sido del 9%, alcanzando la cifra de **8.729 millones de euros.**

Los datos disponibles señalan que el sector financiero a nivel nacional ha experimentado un incremento del 3,91% en este parámetro en 2019, lo que significa que el porcentaje de crecimiento de la Caja es de **5 puntos superior al del mercado**, lo que le ha posibilitado a la Caja ganar cuota de mercado en todas las provincias en las que opera

En Navarra, la cuota de mercado de la Caja en este apartado es del 29,4%

La Caja sigue manteniendo el equilibrio en la ratio de créditos concedidos a clientes sobre los depósitos captados de clientes, situándolo en el 93% al cierre del ejercicio lo que da muestra, una vez más, de la gran estabilidad del negocio recurrente de la Entidad.

Otras fórmulas de Ahorro:

Caja Rural de Navarra ha aumentado un **7,1% los saldos gestionados en Fondos de Inversión.** La Caja está alcanzando en estos productos un elevado nivel de especialización, lo cual se materializa en una amplia gama de productos y en una comercialización de los mismos bajo la fórmula de **asesoramiento**, aportando con ello un importante valor añadido al cliente.

En **Planes de Pensiones** y fórmulas similares, **Caja Rural ha aumentado un 6,3%** los saldos gestionados respecto al año anterior.

Inversión Crediticia:

El crédito total en vigor concedido a clientes de la Caja asciende a 8.169 millones de euros, un 5,0% más que el año anterior. Evolución que se valora positivamente, dado el retroceso que, otro año más, se ha producido en el sector financiero a nivel nacional en lo relativo a la inversión crediticia en vigor concedida al sector privado, la cual, con los datos disponibles, ha descendido un 1,5% en el año 2019.

De esta forma la Caja, al igual que el año anterior, ha crecido 6 puntos más que el mercado en este apartado, mejorando también en este ejercicio su presencia en el mercado. ***Así, la cuota de mercado de la Caja en el sector privado en Navarra en este apartado es del 25,77%, casi un punto más que el año anterior.***

Así, la Caja materializa su vocación de entidad local, cercana y comprometida con el desarrollo económico y social de su entorno, proporcionando de forma estable y continuada la financiación que los particulares, autónomos y nuestras empresas e instituciones necesitan para llevar a cabo sus proyectos en un entorno dinámico como el nuestro.

MOROSIDAD:

El **índice de morosidad** de la Caja al cierre del ejercicio 2019 se ha situado en el **2,0%**, inferior al 4,99% de la media del conjunto del sistema financiero con el dato disponible a Noviembre.

Una tasa muy reducida que, en la actual situación de incertidumbre, la entidad valora positivamente y que tratará de repetir o reducir ligeramente en el próximo ejercicio.

RATING:

Caja Rural de Navarra está calificada por las agencias Fitch y Moody´s, siendo una de las cuatro entidades que, junto con B. Santander, BBVA y Caixabank, ha mantenido a lo largo de los años el "grado de inversión" por ambas agencias.

Los ratings de la Caja, que se encuentran entre los más altos del sector, son a Diciembre de 2019: **Baa1** por Moody´s y **BBB+** por Fitch, ambos con perspectiva estable.

SEGUROS:

La actividad de SEGUROS se ha consolidado como uno de los principales objetivos estratégicos de la Caja, debido a su importante contribución a la generación de margen y a la fidelización del cliente que conlleva. La dilatada experiencia en aportar soluciones aseguradoras para los clientes particulares (negocio de banca-seguros: hogar, autos, vida, decesos, accidentes... ha convertido a la Caja en un claro referente en este mercado asegurador hoy tan desarrollado.

RED DE OFICINAS Y DIGITALIZACIÓN:

Más digitalización y más oficinas

Caja Rural de Navarra cuenta con un modelo de negocio basado en dos aspectos estratégicos fundamentales:

- Mantenimiento de una red de oficinas que la Caja pone a disposición de sus clientes para darles soporte, y ofrecerles en ellas una atención de calidad, con una buena experiencia de usuario, que les aporte valor añadido a través de la oferta de productos y servicios en los que el asesoramiento es un factor diferenciador e imprescindible para su adecuada gestión y comercialización.
- Y el desarrollo de la digitalización como vía de mejora del servicio ofrecido a los clientes y de mejora de productividad para la Entidad.

Respecto a la digitalización, podemos destacar en este ejercicio los siguientes aspectos:

- Mejoras continuas en la Banca a Distancia Ruralvía y en su app para móviles, que facilitan al cliente su relación con la entidad de una forma cada vez más amplia, con mayores y mejores funcionalidades y con mayores estándares de seguridad, lo que proporciona una experiencia de usuario satisfactoria, cuyos indicadores han mejorado sustancialmente en este ejercicio.

- Nuevo proceso para hacerse cliente a través de videoconferencia de forma rápida y totalmente segura.
- Nueva web pública www.cajaruraldenavarra.com alineada con las últimas tendencias de mercado y con diferentes funcionalidades orientadas a hacer más fácil el día a día de los clientes que cuenta entre otras funcionalidades con un simulador de préstamos, un manual de acceso a la vivienda, un recomendador de tarjetas, etc… Lo cual ha permitido a la Caja incrementar su consumo web un 29,2% a lo largo de este ejercicio.

Respecto a la red de oficinas, Caja Rural de Navarra es una entidad basada en un modelo de banca local, cercana, accesible a las personas y exhaustivamente conocedora del entorno que le rodea y en el que opera. Fiel reflejo de ello son las siguientes cifras:

- Caja Rural de Navarra cuenta con **253 oficinas** El año 2019 se abrió una nueva oficina, y en 2020 está previsto abrir dos más.
- Al finalizar el ejercicio 2019, el número de **empleados** de la Entidad ascendía a **963 personas.**
- En 2019, un total de **31.800 nuevos clientes** iniciaron su actividad financiera con Caja Rural de Navarra, de las que 3.560 fueron personas jurídicas, en su gran mayoría empresas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Caja Rural de Navarra dispone de una Memoria RSC y Estado de Información No Financiera de Caja Rural de Navarra verificados por AENOR, obteniendo la máxima calificación (exhaustiva) otorgada por Global Reporting Initiative (GRI), principal organismo para el desarrollo de los contenidos de las memorias de sostenibilidad.

RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo que establece el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2019.

El Servicio de Atención al Cliente tiene la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de la entidad cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Resumen de la actividad del servicio en el ejercicio 2019

El año 2019 termina con una disminución en las quejas y reclamaciones recibidas respecto al año 2018. Ello se ha debido a la reducción de aquellas reclamaciones que versan sobre cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios, tras las diversas sentencias que ha ido dictando el Tribunal Supremo, así como dictámenes de los abogados del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2019 que, si bien son menos que las que se recibieron en el año 2018, siguen suponiendo una cantidad muy superior a las que se venían recibiendo en años anteriores, concretamente antes del año 2013, momento en el que empezaron a reclamarse las distintas cláusulas hipotecarias: Sensibilidad e irritación que perdura en el conjunto de la sociedad y de los clientes ante las entidades financieras; mayor cultura de nuestros clientes, tanto financiera como jurídica; fácil acceso a todo tipo de información sobre reclamaciones y quejas a través de internet; fácil acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas: Página web y correo electrónico; gran presión publicitaria y mediática de la denominada “industria de la reclamación”, despachos de abogados y asociaciones de consumidores a nivel nacional y regional, incentivando la reclamación y continuos titulares de prensa con información parcial sobre las distintas sentencias dictadas, normalmente en sentido desfavorable para las entidades financieras.

Ante esta situación, que se prevé que se prolongue, al menos en el corto plazo, debemos seguir manteniendo el alto nivel de calidad con el que siempre ha sido distinguida nuestra entidad. Por ello, y siendo conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser factores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de nuestra Caja. Mediante el buen servicio y la cercanía, la satisfacción y la empatía con el cliente conseguiremos su confianza y fidelización.

Durante el año 2018, se dirigieron a este Servicio de Atención al Cliente un total de 1.571 clientes para presentar un total de 1.255 quejas, reclamaciones o sugerencias. Esto ha supuesto una disminución, respecto del año 2018, de un 34,67%. Las mismas se han distribuido, atendiendo a su **tipología**, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN POR TIPOLOGÍA		
Tipo	**2018**	**2019**
Queja	183	153
Reclamación	1.606	976
Sugerencia	5	4
Solicitud	124	118
Felicitación	3	4
Total	**1.921**	**1.255**

Por **Comunidades Autónomas** se han distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN POR CCAA's	
CCAA's	**2019**
Navarra	646
País Vasco	494
La Rioja	115
Total	**1.255**

El reparto de estas 1.255 quejas o reclamaciones por **materias** ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR MATERIAS	
Materias	**2019**
Activo - Ptmos y ctos hipotecarios	731
Activo - Otros ptmos y ctos	22
Activo - Otras	2
Pasivo - Cuentas corrientes	160
Pasivo - Resto	0
Otros ptos - Tarjetas, cajeros, tpv	94
Otros ptos - Otros	3
Servicios - Domiciliaciones	7
Servicios - Transferencias	33
Servicios - Letras y cheques	7
Servicios - Otros	38
Inversiones - Relacionados con IIC	8
Inversiones - Otros servicios inversión	7
Seguros y planes - Seguro de vida	12
Seguros y planes - Seguro de daños	6
Seguros y planes - Planes de pensiones	2
Seguros y planes - Otros seguros	8
Varios	115
Total	**1.255**

Especial mención ha de hacerse respecto a la tramitación de los escritos cuyo objeto han sido las diferentes cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios, tras la publicación de las STS 44/2019, 46/2019, 47/2019, 48/2019, 49/2019 y 566/2019, así como el dictamen publicado por uno de los abogados del TJUE sobre el índice de referencia IRPH/IRMH.

Este tipo de reclamaciones se han visto reducidas respecto al año anterior. Debe tenerse en cuenta que, al igual que los dos años anteriores, las reclamaciones sobre "cláusula suelo" no las ha gestionado el SAC, sino que se han tramitado a través del órgano creado tras la publicación del Real Decreto Ley 1/2017, no teniéndose en cuenta en los datos aportados.

No obstante, durante el ejercicio 2019, la materia más reclamada, como se puede observar, ha sido la relativa a las cláusulas recogidas en las escrituras de préstamos hipotecarios, principalmente la relativa al reparto de gastos de formalización de los mismos, con un total de 583, suponiendo el 46,45% de las mismas. En muchas de estas reclamaciones se han incluido otra serie de cláusulas como, por ejemplo, el interés moratorio o la comisión de reclamación de posiciones deudoras.

De los 1.255 escritos recibidos, 404 se resolvieron favorablemente para el cliente, resultando desfavorables las 355 y no habiéndose admitido a trámite un total de 496.

Asimismo, 21 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones de Banco de España, de las cuales ninguna era relativa a gastos de formalización de hipoteca.

El plazo medio anual de respuesta del Servicio de Atención al Cliente ha sido de 18 días, en la línea de los plazos que se manejaron en el año 2018. De esta forma se refleja el esfuerzo realizado por el Servicio para el cumplimiento de la normativa en vigor.

Semestralmente, Banco de España exige un informe detallado sobre las quejas y reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante ese periodo, por lo que seguimos insistiendo para que, en la medida de lo posible, procuremos evitar, mediante una gestión eficaz en la oficina, la llegada de escritos a este Servicio, con el objetivo de no dañar la imagen y Calidad de Servicio de nuestra Caja ante la entidad reguladora. Asimismo, tras la modificación de los plazos y con el objeto de cumplir con ellos, se hace más indispensable aún remitir los escritos a la mayor brevedad.

Con una periodicidad semestral el responsable de este Servicio de Atención al Cliente, en su función de Secretario, convoca al Comité de Calidad, en el que se hace entrega a los asistentes del detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo, comentando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de marcar los diferentes criterios en la resolución de las mismas, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer afectando a la entidad, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación.

GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En las Nota 6 de la Memoria consolidada se detallan los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad por su operativa con instrumentos financieros. Adicionalmente, en las Notas 8, 9, 10, 11, 12 y 17 de la Memoria consolidada se incluye información sobre las distintas carteras de instrumentos financieros.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 7 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

EXPECTATIVAS PARA 2020

Caja Rural de Navarra ha cumplido en este ejercicio su plan estratégico 2016-2019 con una evolución muy positiva de las distintas variables e indicadores de negocio fijados en dicho plan, lo que le ha posibilitado seguir ganando cuota de mercado en todos los territorios donde opera y fortalecer su nivel de solvencia.

La Caja ya está centrada en una planificación estratégica de tres años (2020-2022) cuyos ejes están basados en:

- Un crecimiento equilibrado que permita a la entidad seguir mejorando su presencia en el mercado, fortalecer sus niveles de rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez
- La cercanía a los clientes para ofrecerles soluciones de valor añadido en cualquier ámbito de la relación financiera que mantienen con la Caja.
- La responsabilidad social de la Entidad, con una gestión centrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y seguir potenciando la actividad social, teniendo previsto destinar para ello en este periodo unos 30 Millones de euros al Fondo para Obra Social provenientes de los resultados que la Caja prevé obtener en este periodo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

De acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de Gestión el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Caja Rural de Navarra.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Rural de Navarra, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Rural de Navarra, que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa, que se publica conjuntamente con la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (Memoria RSC), de acuerdo con estándares internacionales.

Documentación Legal

ANEXO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO COPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2019

C.I.F.: F-31021611

Denominación Social: Caja Rural de Navarra S. Coop. de Crédito

Domicilio Social: Plaza de los Fueros, 1. 31.003 - Pamplona (Navarra)

A.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1.- Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Sin datos	

A.2.- Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3.-Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4.- Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad

mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

SI	X
NO	

Descripción de las restricciones

Derechos y obligaciones de los nuevos socios: Los derechos y obligaciones del socio comienzan al día siguiente de la firmeza de los acuerdos del Consejo Rector o de la Asamblea General según el art. 10. Los socios permanecerán en la Entidad obligatoriamente al menos 5 años. Los derechos y obligaciones de los socios se detallan en los art. 11 y 12 de los estatutos.

Pérdida de la condición de socio: Los art. 14, 15 y 16 de los estatutos sociales detallan las causas por las que se puede perder la condición de socio, así como las consecuencias económicas de la baja.

Faltas y sanciones: El art.17 detalla las acciones definidas como faltas leves, graves y muy graves, y las sanciones que se imputan por las mismas que pueden afectar a la suspensión los derechos sociales. Disponibilidad de las aportaciones sociales

El art.19 establece que el reembolso de las aportaciones a capital social puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

El art.22 especifica los casos en los que las aportaciones pueden transmitirse. La transmisión queda sujeta a la aprobación del Consejo Rector. Reducción del Capital Social: Según el art. 23, la reducción de la cuantía del capital social mínimo, fijado en el art. 18, precisa del acuerdo de la Asamblea General. Si la reducción supera el mínimo exigible a cada socio se requerirá además autorización oficial. No se reintegrarán aportaciones si suponen una cobertura insuficiente del Capital Social, Reservas, Coeficiente de Solvencia, o de cualquier otro que sea de aplicación o se establezca en el futuro

Derecho de voto: El art. 39 define los votos adicionales a los que tiene derecho cada socio en proporción a su aportación al capital social. Las situaciones de conflicto de intereses se detallan en el art. 48.

B.- JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1.- Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Para que quede válidamente constituida la Asamblea General, previamente se deben haber celebrado como mínimo las 3/4 partes de las Juntas Preparatorias determinadas según estatutos, y para quedar constituida en primera Convocatoria deberán asistir más de la mitad de los delegados elegidos en dichas Juntas Preparatorias. En segunda Convocatoria bastará con la asistencia de más del 40% de los delegados elegidos y de los cargos sociales.

Todo ello, de conformidad con lo fijado en la normativa de aplicación (RD 84/1993 de 22 de Enero. Reglamento de las Cooperativas de Crédito y en el artículo 38 de los estatutos de la Caja.

B.2.- Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Excepto en los supuestos expresamente previstos en la normativa vigente, la Asamblea General de Delegados adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados por los asistentes, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de estatutos, fusión, escisión, transformación, disolución o cesiones globales del activo y pasivo de la Entidad, aún cuando éstas no comprendan las aportaciones a capital social ni los socios de la entidad cedente adquieran tal condición en la entidad adquirente por el hecho de la cesión, así como en los demás supuestos establecidos por Ley y en especial para emitir obligaciones u otros valores. También se precisará dicha mayoría reforzada para

acordar el cese o revocación de los miembros del Consejo Rector o para adoptar cualquier decisión sobre modificaciones patrimoniales, financieras, organizativas o funcionales de la Cooperativa de Crédito, siempre que las mismas tuvieran carácter esencial.

Se entenderá que tienen carácter esencial aquellas modificaciones que afecten al veinticinco por ciento de los activos totales de la Entidad.

Todo ello de conformidad con lo fijado en la normativa de aplicación (RD 84/1993 de 22 de Enero. Reglamento de las Cooperativas de Crédito)) y en el artículo 40 de los estatutos de la Caja.

En cuanto a los acuerdos adoptados por el Consejo Rector, será de aplicación lo recogido en el artículo 47 de los estatutos de la Caja.

B.3.- Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El orden del día de la última Asamblea General celebrada en la Caja fue el siguiente:

1º.- Nombramiento de dos socios interventores de lista, para la elaboración y validación de la lista de asistentes.

2º.- Nombramiento de dos socios interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

3º.- Informe sobre convocatoria y celebración de Juntas Preparatorias.

4º.- Elección, designación y aceptación de cargos del Consejo Rector.

5º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) Propuesta de Determinación y Distribución del Excedente Neto, Propuesta de fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción, e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2018 de Caja Rural de Navarra, S. Coop. de Crédito así como de Caja Rural de Navarra, S. Coop. de Crédito y Sociedades dependientes que componen el Grupo Caja Rural de Navarra, S. Coop. de Crédito.

6º.- Lectura y aprobación, si procede, del estado de información no financiera consolidado

7º.- Lectura del dictamen de opinión emitido por la Firma Auditora.

8º.- Propuesta de la empresa que ha de auditar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019.

9º.- Propuesta de delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

10º.- Asuntos Varios

11º.- Ruegos y Preguntas

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad.

B.4.- . Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto delorden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No se ha producido esta circunstancia.

B.5.- Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La dirección de la página web de Caja Rural de Navarra es:
www.cajaruraldenavarra.com

El modo de acceso al contenido de gobierno corporativo a través de dicha página web es:
https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No aplica

C.- ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1.- Consejo u órgano de administración

C.1.1.- Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	14
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	5
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	14

Un consejero es designado por los empleados de la Entidad como consejero representante de los trabajadores según lo fijado en el artículo 44 de los estatutos de la Entidad. Actualmente el representante de la Entidad es Fernando Olleta Gayarre

C.1.2.- Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
IGNACIO TERES LOS ARCOS		03/05/2019
DON CARLOS SANCHEZ DIESTRO		05/05/2017
DON ALBERTO ARRONDO LAHERA		03/05/2019
DON MANUEL GARCIA DIAZ DE CERIO		05/05/2017
DON FERNANDO OLLETA GAYARRE		23/12/2016
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA		05/05/2017
ROBERTO ZABALETA CIRIZA		05/05/2017
DON GABRIEL URRUTIA AICEGA		05/05/2017
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA		03/05/2019
DON JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ EGUILAZZ		03/05/2019
DON PEDRO JOSE GOÑI JUAMPEREZ		03/05/2019
DON FERMIN ESANDI SANTESTEBAN		03/05/2019
DON IGNACIO ZABALETA JURIO		03/05/2019
DON JESUS MARIA DEL CASTILLO TORRES		05/05/2017

C.1.3.-Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
IGNACIO TERES LOS ARCOS	RIOJA VEGA S.A.	SECRETARIO DEL CONSEJO Y CONSEJERO NO EJECUTIVO
IGNACIO TERES LOS ARCOS	SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO-INSUSTRIALES S.A.	VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO
IGNACIO TERES LOS ARCOS	BODEGAS PRINCIPE DE VIANA S.L.	SECRETARIO DEL CONSEJO Y CONSEJERO
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	RIOJA VEGA S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	BODEGAS PRINCIPE DE VIANA S.L.	VOCAL DEL CONSEJO
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	RIOJA VEGA S.A.	VOCAL DEL CONSEJO
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A	VOCAL DEL CONSEJO
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	BODEGA PRINCIPE DE VIANA S.L.	VOCAL DEL CONSEJO

C.1.4.- Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión Ejecutiva o delegada		0,00		0,00		0,00		0,00
Comité de Auditoría		0,00		0,00		0,00		0,00
Comité de Nombramientos		0,00		0,00		0,00		0,00
Comité de Remuneraciones		0,00		0,00		0,00		0,00
Comité de Riesgos		0,00		0,00		0,00		0,00

C.1.5.- 5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI	X
NO	
POLÍTICAS PARCIALES	

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Caja Rural de Navarra está involucrado desde hace años con las políticas de igualdad, contando con una plantilla paritaria y con un Plan de Igualdad desde el año 2008 que renovada en 2019. La Entidad está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, contemplando además todo tipo de diversidad, y estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Los principales objetivos del Plan de Igualdad son:

1- Reafirmar la Política de Igualdad de Caja Rural de Navarra Incluir en el nuevo Plan estratégico la perspectiva de igualdad
2- Fortalecer los equipos de trabajo masculinizados y feminizados para que sean más equilibrados
3- Fomentar en las personas líderes, la cultura de igualdad para desarrollar un liderazgo con perspectiva de género

4- Dar a conocer a la plantilla los resultados del Diagnóstico y Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra
5- Hacer un uso inclusivo del lenguaje y uso no sexista de las imágenes en las comunicaciones internas
6- Involucrar a la plantilla de Caja Rural de Navarra en el camino hacia la Igualdad
7- Mantener el equilibrio de la plantilla, desde el acceso al empleo
8- Disminuir el grado de segregación vertical
9- Impulsar la corrección de la brecha salarial por género, si existe.
10- Obtener datos de formación desagregados por sexo
11- Analizar durante un periodo de 5 años las bajas temporales y observar si existe algún sesgo respecto al género
12- Sensibilizar a las personas en materia de conciliación y corresponsabilidad
13- Fomentar que la composición de los Comité sea acorde a la composición de la plantilla
14- Facilitar el seguimiento de la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres
15- Dotar de los recursos necesarios para el desarrollo de este Plan de Igualdad a fín de cumplir con el compromiso en igualdad
16- Incorporar la variable sexo en las encuestas a la clientela
17- Establecer criterios de igualdad en el “trato personalizado”
18- Utilizar un lenguaje inclusivo en las comunicaciones orales y por escrito
19- Divulgar la apuesta de Caja Rural de Navarra por la gestión de la Igualdad
20- Fomentar la igualdad a través de la RSC
21- Impulsar las subcontrataciones de proveedores que incluyan la igualdad en su empresa.

Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	12	
Retribución variable		
Dietas	48	
Otras Remuneraciones		
TOTAL	60	

C.1.7.- Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALBERTO UGARTE ALBERDI	Director area riesgos
ANGEL LECUMBERRI SEVIGNE	Director comercial
JUAN MARIA AYECHU REDIN	Director area empresas
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ LASPIUR	Director control gestión
IGNACIO ARRIETA DEL VALLE	Director General
DON CARLOS ALBERTO SAGASETA GARCIA	Director Auditoría Interna
MIGUEL GARCIA DE EULATE MARTIN-MORO	Director tesorería
DON IGNACIO MAEZTU ZAPATERÍA	Director red comercial
FELIX SOLA ARRESE	Director de Cumplimiento Normativo
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.302

C.1.8.- Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI	
NO	X

C.1.9.- Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SI	
NO	X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales yconsolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10.-Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo Rector cuenta con un órgano delegado como es el Comité de Auditoría, en cuyo Reglamento se establece dentro de sus funciones y objetivos la supervisión de la información financiera pública y de los estados financieros del ejercicio, así como el seguimiento del trabajo y recomendaciones de la auditoría externa.

C.1.11.-¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI	X
NO	

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El comité de Auditoría procede anualmente a verificar el cumplimiento de requisitos del auditor (actualmente PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L.) y se asegura de la inexistencia de situación alguna que pudiera poner de manifiesto un riesgo de falta de independencia en su trabajo, según se establece en el Reglamento de dicho Comité.

En este sentido el Comité de Auditoria ha recibido del auditor de cuentas, PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L., la confirmación escrita de su independencia frente a Caja Rural de Navarra y a las entidades, directa e indirectamente vinculadas a la entidad de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Ley de Auditoria de Cuentas en materia de independencia.

Previo al inicio de cualquier tipo de servicio encargado por la entidad a la empresa de Auditoria Externa seleccionada para la revisión de cuentas anuales, éste es presentado por parte de la empresa auditora al Comité de

Auditoria, que tras su análisis, determina si considera que el servicio propuesto no se enmarca dentro de ninguna de las prohibiciones establecidas dentro del artículo 39 de la Nueva Ley de Auditoria de Cuentas, y que según establece el artículo 15 de la NLAC, se procede a identificar las posibles amenazas a la independencia así como las salvaguardas que se aplican para eliminar o reducir las mismas para que no se comprometan la independencia como auditores.

C.2.- Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1.-Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	N° de miembros
Comisión Ejecutiva o delegada	5
Comité de Auditoría	4
Comité de Nombramientos	3
Comité de Remuneraciones	4
Comité de Riesgos	3

C.2.2.- Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
IGNACIO TERES LOS ARCOS	PRESIDENTE	Otro Externo
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	SECRETARIO	Independiente
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	VOCAL	Independiente
DON IGNACIO ZABALETA JURIO	VOCAL	Otro Externo
DON CARLOS SANCHEZ DIESTRO	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		0,00
% de consejeros independientes		60,00
% de otros externos		40,00
Número de reuniones		12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Se constituye por decisión del Consejo Rector. Está formada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos vocales del Consejo Rector. Tiene como funciones las delegadas por el Consejo Rector, que sólo pueden comprender de forma temporal o permanente una parte de sus atribuciones y facultades.

Se reúne una vez al mes y su finalidad principal es la de dotar a la Caja de una mayor agilidad en la toma de decisiones y aprobación de riesgos.

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	SECRETARIO	Independiente
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO ZABALETA JURIO	VOCAL	Otro Externo
DON CARLOS SANCHEZ DIESTRO	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos	0,00	
% de consejeros dominicales	0,00	
% de consejeros independientes	75,00	
% de otros externos	25,00	
Número de reuniones	4	

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de Auditoría está compuesto por miembros del Consejo Rector con los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Entidad.

Se reúne con carácter ordinario una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo determine el Presidente o cuando lo soliciten la mayoría de sus miembros, quedando válidamente constituido cuando concurran a la reunión al menos, la mayoría de sus miembros. El funcionamiento y funciones del Comité de Auditoria viene recogido en el Artículo 43 Bis de los Estatutos del emisor, y ha sido aprobado por Banco de España y en su Reglamento, aprobado por este Comité y posteriormente por el Consejo Rector de la Caja. Concretamente, la

responsabilidad básica del Comité se centra en mantener un eficaz sistema de control interno mediante la permanente supervisión y vigilancia de su funcionamiento, empleando para ello los servicios de auditoría interna y externa, lo que comprende las siguientes funciones:

1.- Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
2.- Proponer al Consejo Rector para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos de la Caja y de las filiales del Grupo, a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/ 1989, de 22 de diciembre.
3.- Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
4.- Aprobar la planificación anual de la auditoría interna, así como la estructura organizativa de esta.
5. - Asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa.
6.- Supervisar la información financiera que se publique y los estados financieros del ejercicio.
7.- Comprobar el cumplimiento de las normas internas, regulaciones y leyes que afecten a las actividades de la organización.
8.- Revisar los sistemas establecidos para asegurar la eficiencia de la gestión.
9.- Comprobar el cumplimento de los planes y programas para verificar si están de acuerdo con los objetivos previstos.
10.- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares y fraudulentas, así como las denuncias o sospechas que se les notifiquen y los conflictos de intereses de los empleados.
11.- Informar al Consejo Rector sobre la adecuación del sistema de control interno.
12.- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
13.- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El responsable de auditoria interna es Carlos Sagaseta, el cual colabora con el Secretario y asesora e informa al Comité, al cual asiste con voz pero sin voto.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia		DON IGNACIO ZABALETA JURIO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo		13/09/2019
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS		
Nombre	**Cargo**	**Categoría**
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	PRESIDENTE	Independiente
DON ALBERTO ARRONDO LAHERA	VOCAL	Independiente
DON JESUS MARIA DEL CASTILLO TORRES	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		0,00
% de consejeros independientes		100,00
% de otros externos		0,00
Número de reuniones		3

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de nombramientos estará compuesto de cuatro miembros con conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados, siendo todos ellos integrantes del Consejo Rector que se reunirá cuantas veces sea preciso para el desempeño de su responsabilidad y, como mínimo, una vez al año.

El Comité quedará válidamente constituido cuando estén presentes al menos la mitad de sus componentes quienes no podrán hacerse representar por otras personas, ni físicas ni jurídicas. Los acuerdos se adoptarán por más de la mitad de los votos válidamente expresados. El voto del Presidente dirimirá posibles empates.

En caso de conflicto de interés de cualquier miembro del Comité, el miembro afectado abandonará la sesión en el momento en que se trate de la situación que origina el conflicto de interés, absteniéndose en su deliberación y votación.

Dentro de las funciones de este Comité figura:

- Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo Rector, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo Rector de la Caja asi como evaluar aptitudes y capacidades de los futuros consejero..

- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo Rector de la caja y elaborar una descripción de funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo, haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez la año, la idoneidad de los miembros del Consejo de la Caja y de este en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- Evaluar periódicamente la pertinente valoración de idoneidad de la Dirección General y personal clave de acuerdo con la norma 30.
- Revisar periódicamente la política del Consejo Rector en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- Establecer, de conformidad con la normativa vigente, un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector y elaborar orientaciones sobre como aumenta el número de personal del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo. Respecto a la idoneidad de los miembros del Consejo Rector, todos ellos fueron nombrados con informe favorable de este Comité y con autorización expresa del Banco de España tras la entrada en vigor de la Circular 2/2016.

Las principales actuaciones del ejercicio se enmarcan dentro de las funciones descritas anteriormente.

COMITE DE REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
IGNACIO TERES LOS ARCOS	VOCAL	Otro Externo
DON FERNANDO OLLETA GAYARRE	VOCAL	Otro Externo
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	VOCAL	Independiente
DON PEDRO JESUS IRISARRI VALENCIA	PRESIDENTE	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		0,00
% de consejeros independientes		50,00
% de otros externos		50,00
Número de reuniones		2

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El Comité de remuneraciones dispone de un reglamento de funcionamiento aprobado por el Consejo Rector. En este reglamento, se determina la composición del propio Comité, con cuatro consejeros entre los que se incluye el presidente del Consejo Rector y el representante de los trabajadores.

La política de remuneraciones aprobada por el Consejo Rector a propuesta del Comité de remuneraciones se revisa mediante informe elaborado por auditoría externa con evaluación interna de las políticas. Este informe considera satisfactoria la política de remuneraciones de la entidad.

En el último año se ha aprobado el procedimiento de designación del colectivo identificado correspondiente a sus integrantes según la normativa que detalla su composición.

Las funciones del Comité son:

- Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones y proponer la política de remuneraciones para su aprobación por parte del Consejo Rector.
- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones designadas como colectivo identificado.
- Informar al Consejo Rector sobre la implementación y correcta aplicación de la política retributiva establecida en la Caja, velando por la observancia de dicha política retributiva y por la transparencia de las retribuciones.
- La inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes. Proponer al Consejo Rector para que lo lleve la Asamblea General en su caso la recomendación.

En el ejercicio de 2019 se adaptó el reglamento de funcionamiento, se analizó la política retributiva analizando el diagnóstico externo y elaborando el informe anual. Asimismo, se presentó, para su aprobación por el Consejo Rector, la política de Remuneraciones de la Entidad.

COMITE DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCELINO ETAYO ANDUEZA	PRESIDENTE	Independiente
IGNACIO TERES LOS ARCOS	VOCAL	Otro Externo
DON FERMIN ESANDI SANTESTEBAN	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		0,00
% de consejeros independientes		66,67
% de otros externos		33,33
Número de reuniones		5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

El comite de riesgos se reúne con carácter ordinario una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando lo determine el Presidente o cuando lo soliciten la mayoría de sus miembros, quedando válidamente constituido cuando concurran a la reunión al menos, la mayoría de sus miembros.

De acuerdo con lo establecido en el RD 84/2015 que queda reflejadas en el reglamento aprobado por este Comité y ratificado por el Consejo

Rector, las funciones más relevantes son las siguientes:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidady su estrategia en esteámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de es estrategia. En particular, apoyar al Consejo Rector en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación de la Caja.

  No obstante lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modeloempresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobreriesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgosexaminará, sin perjuicio de las funciones del comité de remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios. - Cualquier otra que por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.

El director de la unidad de riesgos es Francisco José Rodríguez Laspiur.

D.- OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1.- Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

D.2.- Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

D.3.- Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.4.- Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los Estatutos de la Caja, en el Artículo 48, contiene las siguientes previsiones respecto a esta materia:

No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte de Caja Rural, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo Rector o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consaguinidad o de afinidad, si no recaba autorización previa de la Asamblea General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Asamblea no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.

Los acuerdos del Consejo Rector o de la Comisión Ejecutiva sobre operaciones o servicios cooperativizados en favor de miembros del Consejo Rector, de la Comisión Ejecutiva, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría no inferior a los dos tercios del total de Consejeros.

Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquel se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en la votación.

Una vez celebrada la votación secreta, y proclamado el resultado, será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de la cooperativa con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.

Además, en la concesión de operaciones crediticias a miembros del Consejo Rector o a personas físicas o jurídicas relacionadas con ellos, se tiene en cuenta lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el RD 84/2015 que lo desarrolla, especialmente en lo referente a la comunicación y autorización por parte del banco de España de este tipo de operaciones.

Caja Rural de Navarra está adherida en su integridad y literalidad al Reglamento-tipo Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC). Dicho reglamento es de aplicación a los miembros del Consejo Rector de la Caja y a aquellos directivos y empleados de la misma cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de esta Entidad en el campo del mercado de valores.

Caja Rural de Navarra cuenta con un Reglamento Interno sobre la evaluación de idoneidad de Altos Cargos y otros puestos clave de la Entidad que ha sido aprobado por el Consejo de la Caja y alineado con la normativa vigente al respecto, especialmente la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su reglamentación complementaria. Este Reglamento determina la información que ha de ser tenida en cuenta por el Comité de Nombramientos para valorar la concurrencia de los requisitos de

honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y ejercicio de buen gobierno en el colectivo sujeto a este requerimiento.

Así mismo la Caja dispone de una Política de gestión de conflictos de interés aprobada por el Consejo Rector de la Entidad, con especial atención a los de conflictos de interés en el ámbito de Mifid II, relacionada con productos de inversión.

E.- SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1.- Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El sistema de gestión del riesgo de crédito está centralizado en el área de riesgos, incluyendo la responsabilidad de la admisión, administración, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito, ejecutando de esta forma las políticas establecidas desde el Consejo Rector. Este sistema es supervisado por el Comité de Riesgos.

La medición y control de los riesgos de tipo de interés, de liquidez y mercado se lleva a cabo desde el Comité de Activos y Pasivos reportándose trimestralmente el seguimiento de los distintos riesgos.

En cuanto al riesgo operacional, el seguimiento del mismo se lleva a cabo a través del comité de riesgo operacional.

E.2.- Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

El Comité de Riesgos es el encargado de que se cumplan las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo Rector en referencia a la Circular 4/2017 de 27 de noviembre del Banco de España en referencia al riesgo de crédito y que indica que “las entidades establecerán las políticas, métodos y procedimientos que aplicarán en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos contingente y compromisos contingentes...., así como en la identificación de su deterioro y del cálculo de los importes necesario para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto de insolvencia atribuible al cliente...”

La auditoría interna de la Caja es la encargada de supervisar el cumplimiento de la política por parte de las distintas áreas poniendo en conocimiento del Consejo Rector aquellos incumplimientos que pudieran acaecer, una vez evaluados o determinado su alcance, así como proponer medidas de corrección o adecuación cuando así se estime conveniente.

EL comité del COAP es el encargado de establecer y supervisar los riesgos de mercado, liquidez e interés.

En cuanto al riesgo operacional, el encargado de su gestión y seguimiento es el Comité de Riesgo Operacional

E.3.- Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

A continuación se exponen los principales riesgos inherentes a nuestra actividad bancaria:

Riesgo de Crédito: Este riesgo se deriva de la posible pérdida causada por la no recuperación de las inversiones crediticias. En el caso de los riesgos de firma se deriva del eventual incumplimiento por el cliente de sus compromisos, lo que exige a la Caja asumirlos en virtud de la garantía prestada. Este riesgo es el más importante que asume la Caja, ya que su actividad se concentra principalmente en el negocio de banca minorista.

Riesgo de tipo de interés: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de liquidez: Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.

Riesgo de mercado: Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables y de los tipos de cambio de las divisas en las que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

Riesgo operacional: Se entiende como Riesgo Operacional el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

E.4.-Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

La entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, definidos en el Marco de Apetito al Riesgo, con distinto criterio en función del tipo de riesgo:

- **Riesgo de crédito:** la tolerancia al riesgo viene determinada por los niveles de morosidad y cobertura, así como por los rating/scoringasociados a probabilidades de impago.
- **Riesgo de tipo de interés:** la tolerancia al riesgo viene dada por el establecimiento a la exposición de un nivel máximo de pérdidas enque puede incurrir, tanto en margen como en valor económico.
- **Riesgo de liquidez:** la tolerancia al riesgo se establece en términos de niveles mínimos de liquidez admisible.
- **Riesgo de mercado:** los límites se fijan en términos de VaR.

E.5.- Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

En la operativa habitual de la Entidad se contemplan todos los controles y métodos establecidos para gestionar los riesgos inherentes a la actividad, sin tener que indicar ninguna circunstancia reseñable que haya afectado el normal funcionamiento de la Caja.

E.6.- Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Riesgo de Crédito: La gestión de riesgo se inicia cuando el cliente realiza su petición de financiación y finaliza una vez devuelto la totalidad del importe prestado. En la concesión de operaciones, un factor importante es el análisis de la misma para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante, el tipo de operación, la capacidad de devolución y las garantías aportadas. Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones, se realiza un seguimiento: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico), a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago....; y por otro lado, se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos. Se realizan seguimientos de la cartera de inversión por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión para estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) para tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

Respecto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados de la Entidad computables para el coeficiente de solvencia. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto. En la normativa sobre solvencia, este riesgo de concentración tiene suma importancia aunque no se contempla en el cálculo regulatorio. En el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC) es obligatorio informar sobre la evaluación que hace la propia entidad sobre las necesidades de capital por dicho riesgo (Pilar II).

Riesgo de tipo de interés: Para el análisis y control de este riesgo, la caja dispone de un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne trimestralmente y que, entre otras tareas, evalúa la sensibilidad del balance ante variaciones

en la curva de tipos de interés en distintos escenarios y establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de los precios y las masas de los empleos y recursos. Riesgo de liquidez: La Caja realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

Riesgo de mercado: Los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en Renta Fija y Renta Variable, como a los límites de pérdidas ("stop-losses"). También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Riesgo operacional: Caja Rural de Navarra ha adoptado un modelo estándar a través del cual se detectan los riesgos operativos y se realiza el control de los mismos. Se han definido planes de mejora para riesgos críticos, asignando responsables y fechas de consecución. A través de una base de datos de eventos de pérdida se registran los eventos y se obtienen informes que facilitan la toma de decisiones para minimizar el riesgo.

El Consejo Rector cuenta con un comité de riesgos, órgano delegado del Consejo Rector al que asesora en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja. A través de este órgano y de sus procedimientos de funcionamiento el Consejo da respuesta a los nuevos desafíos que se le presentan en esta materia.

F.- SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1.- Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1.- Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- El Consejo Rector asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF.
- El Comité de Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. Este Comité se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
- El Departamento de Control de Gestión asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera, realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF. El Consejo Rector, tiene establecido en el artículo 39 del Código de Buen Gobierno: Relaciones con el público, en general.
- El Consejo Rector adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera anual, o la que pudiera elaborar semestral o trimestralmente, en su caso, y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición del público se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por el Comité de Auditoría.
- El Consejo Rector si lo estima conveniente incluirá información en su documentación pública anual sobre las reglas de gobierno de la Caja y el grado de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

Por su parte el Comité Mixto de Auditoría y Riesgos constituido en el seno del Consejo Rector recoge en su reglamento, entre otras funciones las siguientes:

*Supervisar la información financiera que se publique y los estados financieros del ejercicio.

*Comprobar el cumplimiento de las normas internas, regulaciones y leyes que afecten a las actividades de la organización.

F.1.2.- Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades del Grupo Caja Rural de Navarra analiza y adapta la estructura de los departamentos y oficinas, definiendo y asignando las funciones que les son encomendadas a los distintos integrantes de cada departamento y línea de actividad.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y es publicada mediante Comunicación Interna a través del correo electrónico corporativo y en la Intranet corporativa, al que tienen acceso todos los profesionales de la Entidad. En la Intranet existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

Se dispone igualmente en la mayoría de las áreas de actividad y de negocio de la Entidad, de manuales de procedimientos operativos, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados de la Entidad a través de la Intranet.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Existe un código de actuación para los directivos y empleados que es conocido por todos los profesionales de Caja Rural de Navarra, en el que se recogen principios de actuación basados en la ética profesional y en la obligación del conocimiento y estricto cumplimiento de la normativa que le es de aplicación a la Entidad.

Está previsto, en línea con las recomendaciones transmitidas por el supervisor, el incorporar menciones específicas sobre el registro de operaciones y la elaboración de la información financiera.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

En el citado código de conducta de los directivos y empleados se contempla expresamente la obligación de poner en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable.

Comunicación de Acciones poco Éticas o Fraudulentas

Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata.

La Caja dispone de un canal de denuncias atendido por personas específicamente asignadas para ello por el Comité de Ética y de Conducta, para poder comunicar dicha situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de recursos humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse. Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial.

La Caja no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones. Y en este sentido, en el Reglamento del Comité de Auditoría se recogen dentro de sus funciones relativas al sistema de control interno y el cumplimiento: Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares y fraudulentas, así como las denuncias o sospechas que se les notifiquen y los conflictos de interés de los empleados.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Una vez al año se realiza una evaluación del desempeño de todos los profesionales de Caja Rural de Navarra y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades, destacando las acciones formativas.

El Departamento de Formación encuadrado en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos

"on line" al que tienen acceso todos los profesionales del Caja Rural de Navarra. Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

F.2.- Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1.- Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.

Si el proceso existe y está documentado:

En Caja Rural de Navarra, como en cualquier otra entidad bancaria, la gestión de riesgos es el negocio fundamental y consustancial a su actividad, por lo que los procesos de identificación de riesgos están claramente definidos

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

La Entidad conoce las áreas o departamentos con impacto sobre la información financiera, y por tanto las áreas o departamentos materiales, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera. En la evaluación de dichos riesgos se tiene en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Las áreas y departamentos materiales tienen identificados cuales son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la Entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Hay que señalar lo siguiente:

- La información contable que sirve de base para la elaboración de los estados financieros se obtiene a partir de procesos que cuentan con un elevado grado de automatización. La gran mayoría de las transacciones se registran de manera automática y llevan asociado un proceso que genera la correspondiente información para su adecuado registro contable.
- El diseño de los asientos asociados a las transacciones y su posterior mantenimiento, corresponde al Departamento de Control de Gestión, sin que ninguna otra área este autorizada para injerirse en este proceso. De esta manera el sistema asegura que:

  *Todos los hechos y demás eventos recogidos en la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado.

  *La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es una parte afectada.

  *Todas las transacciones se registran y valoran de acuerdo con la normativa contable. Las transacciones se clasifican, presentan y revelan de acuerdo con la normativa aplicable.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El área de Auditoría Interna supervisará el proceso de elaboración de la información financiera y la eficacia de los controles establecidos para su correcta emisión

F.3.- Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1.-Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Caja Rural de Navarra tiene establecido un plan de acción para llevar a cabo la documentación formal y homogénea de las áreas y procesos identificados como relevantes en la Entidad y que en cualquier caso incluyen los procesos de cierre contable, consolidación y realización de juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, entre otros.

La Entidad dispone de controles sobre el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes de los siguientes procesos y transacciones, que pueden afectar de modo material a los estados financieros:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo o La vida útil de los activos tangibles e intangibles
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados.
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos

F.3.2.- Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El conjunto de Cajas Rurales que conforman el Grupo Caja Rural se ha dotado de un conjunto de sociedades para mejorar su eficiencia y alcanzar determinadas economías de escala. Algunas de estas sociedades son la compañía de tecnología Rural Servicios Informáticos, S.C. y el Banco Cooperativo Español, S.A. La primera presta servicios de gestión de la información al conjunto de cajas rurales que conforman el Grupo Caja Rural, mientras que la segunda presta servicios relacionados a las cajas rurales, entre otros, con la gestión de la Tesorería y los Mercados de Capitales, la administración y gestión de Fondos de Inversión, sistemas de intercambio nacionales e internacionales, servicios de apoyo a las cajas rurales en asuntos fiscales, legales, organizativos, regulatorios, etc.

Rural Servicios Informáticos, S.C. utiliza una plataforma centralizada y común de aplicaciones y gestión informática, entre las que se encuentran las relativas a los procesos de registro contable de las operaciones realizadas y la elaboración

de la información financiera. Las aplicaciones informáticas que soportan el core bancario de la Entidad están desarrolladas con la orientación al cumplimiento de los estándares de CMMI, lo que permite que los sistemas informáticos que se desarrollan funcionen tal y como fueron concebidos, y por tanto minimiza la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.

En cuanto a la continuidad operativa, las compañías del Grupo Caja Rural mencionadas con anterioridad disponen de un Plan de Continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorporan centros de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia.

El Banco Cooperativo Español dispone de un centro específico de tecnología para SWIFT, back office de Tesorería y de Banca Privada; y otro centro de trabajo alternativo de respaldo específico para dar soporte a la actividad de Tesorería y de Mercado de Capitales, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de estas actividades, puedan desarrollan su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente.

La compañía Rural de Servicios Informáticos SC, que da soporte al core bancario y contable, cuenta con el correspondiente centro de respaldo alternativo, siendo sincronizado mediante un sistema de copias de seguridad diarias, conservándose una en el host propio y otra en el centro informático alternativo, con procesos periódicos de revisión de la integridad de las copias de seguridad.

Finalmente, Caja Rural de Navarra dispone de un Plan de Continuidad de Negocio específico, en el que existen puestos de trabajo alternativos con sistemas duplicados para el resto de operativa, así como la posibilidad de que personas en puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo desde lugares específicamente designados a través de una conexión segura.

Caja Rural de Navarra tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas descritos.

F.3.3.- Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en

su caso, el Departamento de Control de Gestión, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida. Caja Rural de Navarra acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores, como por ejemplo, valoraciones de activos, cálculos actuariales, etc.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado. Estos procedimientos cubren los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones
- Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
- Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos, inclusión en los planes de auditoría interna, obligatoriedad, en su caso, de ser auditoría por terceros, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

La Caja evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4.-Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1.- Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Control de Gestión se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

Si bien como tal no se cuenta con un manual completo de políticas contables, siguiéndose en este sentido en sus políticas contables las propias circulares del Banco de España (Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores), principios y normas internacionales de contabilidad (NIIF-UE), el Departamento de Control de Gestión dispone no obstante de documentos que para determinadas actividades u operativas significativas recogen las políticas contables a seguir.

Respecto a las filiales de Caja Rural de Navarra, las directrices y normas contables son las establecidas por el Departamento de Control de Gestión, en base a criterios y formatos homogéneos que faciliten la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo Caja Rural de Navarra.

F.4.2.- Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado.

Las aplicaciones informáticas se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades. sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios

necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte. A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de todo el reporting financiero regulatorio, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión del Departamento de Control de Gestión.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado desde el departamento de Control de Gestión, mientras que las sociedades filiales del Grupo Caja Rural de Navarra son responsables de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad).

En lo relativo al proceso de consolidación, dada la sencillez del mismo se elabora con carácter semestral en una herramienta ofimática. No obstante, existen procedimientos de control y verificación de la información con el objeto de asegurar que en el proceso de consolidación se identifican las partidas intragrupo para asegurar su correcta eliminación y además, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información, la herramienta de consolidación está asimismo parametrizada para realizar los ajustes de eliminación de inversión-fondos propios y los de eliminación de las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente conforme a las validaciones definidas en el sistema.

F.5.- Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1.- Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De forma periódica, la Auditoría Interna presenta al Comité de Auditoría los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados, así como los planes de acción asociados. Los trabajos realizados por el auditor externo o por cualquier otro experto independiente siguen el mismo procedimiento.

A través de las actas de las reuniones del Comité de Auditoría queda evidencia de las actividades realizadas, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados.

La función de Auditoría Interna recae en el Departamento de Auditoría Interna de Caja Rural de Navarra, la cual depende del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría se apoya en el Departamento de Auditoría Interna para realizar su labor de supervisión del Sistema de Control Interno y del SCIIF. La función de Auditoría Interna ejerce revisiones de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa.

Las actividades de evaluación llevadas a cabo por el Departamento de Auditoría cubren ciertos aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera, fundamentalmente dedicados a revisiones de temas de naturaleza contable.

Los informes y documentos derivados de tales revisiones recogen las distintas recomendaciones de mejora una vez considerado el impacto de dichas recomendaciones en la información financiera.

F.5.2.- Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta al Comité de Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido se recoge en el Reglamento del Comité de Auditoría los siguientes aspectos:

- Proponer la designación del auditor externo de la Caja y de las filiales de su Grupo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación
- Supervisar la función de auditoria interna y efectuar el seguimiento del trabajo de los auditores externos.
- Revisar el informe final de los auditores de cuentas, discutiendo, si fuera preciso, los aspectos que consideren necesarios, previamente a su conocimiento por el Consejo Rector.
- Asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoria interna y externa.

F.6.- Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7.- IInforme del auditor externo.

Informe de::

F.7.1.- Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por coherencia con el hecho de que el resto de la información contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo sólo se somete a revisión por el auditor externo en relación con la información contable contenida en dicho informe. Por otra parte, se considera que revisar externamente la información del SCIIF remitida a los mercados sería en cierto modo redundante con la revisión del control interno que el auditor externo debe realizar, según las normas técnicas de auditoría, en el contexto de la auditoría de cuentas.

G.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Dentro del modelo de buen gobierno que Caja Rural de Navarra sigue, se puede se pueden encontrar las buenas prácticas que a continuación se describen:

- La Caja cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que gestiona, según lo estipulado por el Banco de España , todas las reclamaciones y sugerencias que recibe la entidad por los diferentes canales habilitados para ello.
- La Caja dispone de una Unidad de Cumplimiento Normativo que vela por la rigurosa observancia de la Caja en el cumplimiento de la legislación vigente en lo relativo a: Gobierno Corporativo, Prevención de Capitales, Protección de datos, Responsabilidad penal y Protección a la clientela en la comercialización de productos y servicios bancarios y de inversión.
- La Caja cuenta con un código de conducta para los directivos y empleados de la Entidad aprobado por el Consejo Rector de la Entidad.- La Caja tiene aprobado y en vigor un manual que recoge la Política de Comunicación Comercial por la que se guía la Entidad - La Caja dispone de un manual que recoge la Política de lucha contra la corrupción establecida en la Entidad.
- La Caja cuenta con un manual que recoge la Política de Gestión de Compras y Gastos por la que se rige la Entidad.

- La Caja cuenta con un Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:
  i) promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
  ii) establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
  iii) asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Caja Rural de Navarra y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

A continuación se recogen aspectos en materia de gobierno corporativo que la entidad considera relevante asi como otra información de anteriores apartados de este informe que la entidad quiere ampliar.

La información detallada en el punto A.4. está conforme con lo fijado en la normativa de aplicación: Ley 13/1989 –de Sociedades Cooperativas de Crédito-, RD 84/1993 de 22 de Enero -Reglamento de las Cooperativas de Crédito- y ley 27/1999 de Cooperativas.

En el apartado C.1.2. donde se detalla los miembros del Consejo Rector, puntualizar que el presidente de dicho Consejo es actualmente D. Ignacio Terés Los Arcos.

En cuanto a la evaluación de idoneidad de las personas a la que se refiere la norma 30 de la circular 2/2016 del Banco de España y las Directrices EBA/GL/2017/12 sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, el Comité de Nombramientos de la Caja, entre otras funciones, tiene asignada la de realizar dicha evaluación. Por otra parte, la idoneidad de las personas que acceden al Consejo Rector de la Caja por primera vez es a su vez evaluada por el Banco de España, sin cuya conformidad ninguna persona puede tomar posesión del cargo de Consejero de la Entidad.

En cuanto al régimen de incompatibilidades, es el citado Comité de Nombramientos quien se asegura del cumplimiento en la Caja de la norma 34 de la circular 2/2016 de Banco de España y de las Directrices EBA/GL/2017/12 sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, para cada uno de los miembros del Consejo Rector y Dirección General de la Entidad. A su vez se remite dicha información al Banco de España a su requerimiento, para el control que desde dicho organismo se lleva a cabo sobre este particular.

RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO RECTOR

La dieta aprobada por la Asamblea General celebrada el 9 de mayo de 2014 para los consejeros de Caja Rural de Navarra por asistencia a los consejos y comisiones, se aprobó con un quórum de 77 personas, 1.253 votos válidos y 1.253 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Asimismo la retribución total devengada (en miles de euros) por cada miembro del consejo es el que se detalla a continuación:

- Ignacio Terés Los Arcos: 19,2
- Jose Angel Ezcurra Ibarrola: 2,2
- Carlos Sanchez Diestro: 4,3
- Alberto Arrondo Lahera: 3,1
- Pedro Maria Echarte Sevine: 1,5
- Jesus Andres Mauleon Arana: 1,5
- Pedro Jesús Irisarri Valencia: 5,1
- Manuel Garcia Diaz de Cerio: 2,5
- Fernando Olleta Gayarre: 2,2
- Marcelino Etayo Andueza: 5,0
- Roberto Zabaleta Ciriza: 2,3
- Francisco Javier Artajo Carlos: 1,3
- Jesus Maria del Castillo Torres: 2,2
- Gabriel Urrutia Aicega: 2,0
- Jose Joaquin Rodriguez Eguilaz: 1,1
- Fermín Esandi Santesteban: 1,2
- Pedro José Goñi Juampérez: 1,5
- Ignacio Zabaleta Jurio: 2,2

INFORMACION RELATIVA AL COLECTIVO IDENTIFICADO SEGÚN LA NORMA 1 DE LA CIRCULAR 2/2016

En relación con el colectivo identificado según se define en la norma 1, se describen a continuación las categorías del personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo:

- Dirección general: 1 persona
- Dirección área de riesgos: 1 persona
- Dirección auditoria interna : 1 persona
- Dirección cumplimiento normativo: 1 persona
- Dirección comercial: 1 persona
- Dirección red comercial: 1 persona
- Dirección área empresas: 1 persona
- Dirección tesorería: 1 persona
- Dirección control de gestión: 1 persona
- Responsable empresas participadas: 1 persona
- Responsable asuntos jurídicos: 1 persona
- Responsable recursos humanos: 1 persona
- Responsable tecnología y organización: 1 persona
- Responsable vivienda y activos inmobiliarios: 1 persona

La remuneración agregada pagada durante el ejercicio 2019 para dicho colectivo fue de 1.782 miles de euros

La remuneración del colectivo identificado se realiza a través de una retribución fija individual que es el reflejo razonable de la Responsabilidad y trayectoria profesional del empleado, la cual es periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias. En el Comité de Remuneraciones se analizan los criterios básicos de la política aplicados.

El ajuste de la remuneración se realiza a través de la remuneración variable que tiene en cuenta los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. Se valoran siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados por segmentos y productos, etc...). Asimismo, una parte de dicha retribución se puede diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo. En ningún caso se ha aprobado una remuneración variable superior al 100% de la remuneración fija.

Documentación Legal

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha: 27/03/2020

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2019

FECHA DE VERIFICACIÓN EXTERNA 27 DE MAYO DE 2020

Caja Rural de Navarra informa en esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa con el nivel exhaustivo en cuanto a la aplicación del marco de referencia internacional GRI Standars, de acuerdo a la verificación externa realizada por Aenor.

Asimismo, reporta en el Anexo II acerca del Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2018, en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre.

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Presentamos la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial y el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2019, en un informe integrado que recopila la información más relevante acerca de Caja Rural de Navarra. Lo entendemos como un ejercicio de transparencia, mediante el cual comunicar a nuestros grupos de interés cómo nos relacionamos con el entorno, a la vez que analizamos nuestra contribución al territorio y la generación de valor. Este es el tercer año en que se elabora esta Memoria, permitiéndonos completar la información financiera publicada, explicando el origen de la misma, así como la forma en la que se alcanzan esas cifras.

Un año más, hemos realizado este informe siguiendo las recomendaciones de los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), con el propósito de seguir avanzando en la comunicación de nuestros impactos y acciones de mejora respecto a las cuatro perspectivas en que medimos nuestro grado de sostenibilidad: económica, social, medioambiental y de gobierno corporativo.

En 2019 ha concluido nuestro Plan Estratégico 2016-2019. El cumplimiento de los objetivos marcados, debe animarnos a seguir trabajando con responsabilidad en la transformación continua de la entidad, asegurando así un proyecto sólido, moderno y sostenible. Precisamente, esa labor desarrollada confirma que contamos con las personas, la tecnología, la experiencia y el conocimiento necesarios para seguir confiando en un modelo cooperativo de futuro, que avanza a la vez que su entorno.

En un mundo tan tecnológico como el actual, donde la sociedad vive a un ritmo vertiginoso y la cultura de la inmediatez trata de imponerse día a día, la Caja debe responder a esas nuevas necesidades, garantizando un trato cercano, personalizado y de calidad, donde impere la experiencia del cliente. Igualmente, mientras el sector financiero tiende a la concentración, esta entidad desea preservar ese modelo de banca Km. 0, con centros de decisión cercanos, donde los clientes sigan sintiéndose importantes. Todo ello, sin renunciar a los nuevos canales de comunicación y a seguir ofreciendo novedosas operativas digitales, con la máxima seguridad y sencillez.

Nuestro modelo de banca debe seguir aportando valor a la sociedad, no solo a través de nuestra actividad financiera, sino también a nivel social, permitiendo construir una sociedad más justa y cohesionada, con mayores cotas de bienestar y progreso.

Fieles a nuestros orígenes, mantenemos inalterable el compromiso con el Medio Ambiente y seguimos apostando por la inversión verde. Un ejemplo de ello es la construcción del complejo eólico Cavar, un proyecto promovido

junto a Iberdrola, que integra cuatro parques ubicados en los municipios de Cadreita y Valtierra (Navarra).

Confiamos en que estas páginas permitan dar respuesta a las preguntas que puedan hacerse quienes encuentran en Caja Rural de Navarra una entidad financiera distinta, centrada en el cliente y con unos valores focalizados en las personas, a la vez que sirva para transmitir la pasión con la que hacemos nuestro trabajo.

IGNACIO TERÉS LOS ARCOS

2. ACERCA DE LA MEMORIA

2.1. ACERCA DE LA MEMORIA

Este documento corresponde a la tercera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, con datos a 31 de diciembre de 2019, siguiendo los estándares de la organización GRI, con un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa y con el mismo alcance y cobertura respecto a la primera y segunda Memoria.

En el Anexo II Caja Rural de Navarra publica el Estado de Información no financiera del Grupo consolidado, en cumplimiento a lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión Europea 2017/CE/215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Mediante esta memoria se pretende dar una visión global de la evolución de Caja Rural de Navarra en el ejercicio 2019, su modelo de gestión, su posicionamiento en el sistema financiero español, así como del ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa en sus diferentes ámbitos de aplicación.

El informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por los grupos de interés.

Respecto al alcance de la información, se informa acerca de Caja Rural de Navarra, como entidad financiera, y en el Anexo II se informa sobre el conjunto de empresas en las que participa y con las que consolida las cuentas anuales.

Respecto al proceso de difusión de la Memoria se contemplan las siguientes vías: Puesta a disposición de los agentes y personas que han colaborado en su elaboración. Publicación en la página www.cajaruraldenavarra.com

Solicitud de información:

La información que no se encuentre publicada en esta memoria, se podrá encontrar en www.cajaruraldenavarra.com, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación:

- Por correo electrónico: Apartado Atención al Cliente de la página web oficial: cajaruraldenavarra.com/atención-cliente Email: buzon.crnavarra@cajarural.com
- Por carta: Servicio de Atención al Cliente CAJA RURAL DE NAVARRA Plaza de los Fueros 1 31003 Pamplona

En el año 2017 Caja Rural de Navarra elaboró su primera memoria en materia de RSC, en el ejercicio 2018 publica la segunda memoria de RSC de Caja Rural de Navarra y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, con la verificación externa de Aenor, Entidad que verifica por segundo año consecutivo la presente Memoria del ejercicio 2019 de Caja Rural de Navarra y el EINF.

2.2. DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo con los grupos de interés se contempla como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la Memoria, así como un proceso activo de participación de los distintos grupos de interés de la Caja en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

Caja Rural de Navarra ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre Caja Rural de Navarra.

Establecer un compromiso con los grupos de interés de la Entidad es relevante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

Los grupos de interés que han participado en dichos procesos:

- Clientes particulares
- Clientes Banca Privada
- Clientes empresas
- Clientes institucionales
- Personas
- Proveedores

La gestión que Caja Rural de Navarra realiza de sus grupos de interés se La gestión que Caja Rural de Navarra realiza de sus grupos de interés se fundamenta en la confianza y el diálogo abierto, que nos permite establecer relaciones cercanas con cada uno de ellos, conocer sus necesidades y expectativas y establecer compromisos de mejora.

Los colectivos indicados han sido consultados por Caja Rural de Navarra para determinar cuáles son los asuntos que consideran más importantes en materia de RSC respecto a Caja Rural de Navarra, y así obtener un listado único y priorizado de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés consultados.

Canales de comunicación con los Grupos de Interés:

En Caja Rural de Navarra se han establecido diferentes canales y mecanismos para articular el diálogo con los grupos de interés. Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar en materia de RSC.

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN
CLIENTES Particulares Empresas Banca Privada Instituciones	Servicios de atención al cliente - Redes Sociales Estudios de calidad - *Te escuchamos* Evaluación de la satisfacción de cliente Buzón de sugerencias Página cajaruraldenavarra.com Relaciones comerciales generales Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria Entrevistas personales sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria con grupo de clientes empresas
EMPLEADOS	Intranet Caja Rural de Navarra Portal Interno: ideas y experiencias Comité de Empresa Grupo de Comunicación Interna Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria Encuesta sobre Materialidad a empleados de Caja Rural de Navarra para la elaboración de esta memoria
PROVEEDORES	Relaciones comerciales y contracturales Encuestas de calidad Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Caja Rural de Navarra en 2018

2.3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA

En el marco del proceso de elaboración de la Memoria de RSC según los estándares GRI (consultables en www.globalreporting.org/standars), Caja Rural de Navarra elaboró un análisis de materialidad para la Memoria RSC 2018, realizado sólo a nivel de Entidad Financiera (Caja Rural de Navarra).

El objetivo es identificar aquellos asuntos que suponen un mayor impacto para la Organización y sus grupos de interés, y por lo tanto es esencial para presentar información al respecto.

Tal y como recoge la citada guía, los informes de sostenibilidad deben basarse en los siguientes principios: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.

Con el objetivo de dar respuesta a estos principios y definir así el contenido de la memoria, Caja Rural de Navarra ha definido y desplegado diferentes metodologías para identificar los asuntos materiales.

El presente documento recoge las principales conclusiones obtenidas tras el análisis de materialidad de Caja Rural de Navarra, que se realizó entre diciembre de 2017 y marzo de 2018 y se actualizó en marzo de 2019. Está previsto que esta consulta se realice de forma trienal, por lo que el siguiente análisis de materialidad se realizará en el ejercicio 2020.

VISIÓN EXTERNA	MECANISMOS DE CONSULTA	RESPUESTAS OBTENIDAS
Clientes Particulares	Cuestionario online	2.633
Clientes Banca Privada	Focus Group con gestores Entrevista personal con clientes Cuestionario escrito	24
Clientes Empresas	Focus Group con gestores Focus Group con clientes Entrevista personal con clientes Cuestionario escrito	33
Clientes Institucionales	Cuestionario online	27
Empleados	Focus Group con el Comité de Comunicación Interna	
	Cuestionario 2018	20
	Cuestionario 2019	468
Proveedores	Cuestionario 2018	2
	Cuestionario 2019	6
VISIÓN INTERNA	**MECANISMOS DE CONSULTA**	**RESPUESTAS OBTENIDAS**
Comité de Dirección	Cuestionario online	31

Tras el análisis de las consultas realizadas a los grupos de interés, los ámbitos de información que cada grupo de interés considera prioritario sobre los que Caja Rural de Navarra debe presentar información son:

CLIENTES PARTICULARES

- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.
- Información sobre el Modelo Comercial: transparencia, canales de comercialización, comportamiento ético, etc.
- Información Corporativa: estrategia de la entidad, estructura societaria y organizativa, etc.

CLIENTES INSTITUCIONALES

- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.
- Información Corporativa: estrategia de la entidad, estructura societaria y organizativa, etc.
- Información sobre el Modelo Comercial: transparencia, canales de comercialización, comportamiento ético, etc.

CLIENTES BANCA PRIVADA

- Información sobre el Modelo Comercial: transparencia, canales de comercialización, comportamiento ético, etc.
- Información Corporativa: estrategia de la entidad, estructura societaria y organizativa, etc.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.

PERSONAS

- Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.
- Transparencia en la comercialización.
- Calidad de servicio y satisfacción de clientes.
- Conciliación de la vida familiar y profesional.

CLIENTES EMPRESAS

- Información sobre el Modelo Comercial: transparencia, canales de comercialización, comportamiento ético, etc.
- Información Corporativa: estrategia de la entidad, estructura societaria y organizativa, etc.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.

PROVEEDORES

- Estrategia de la organización.
- Estructura societaria y organizativa.
- Calidad de servicio y satisfacción de clientes.

El proceso de análisis de materialidad definido por Caja Rural de Navarra contempla la participación de factores internos y externos con el objetivo de identificar los ámbitos materiales.

Por ello, y una vez identificadas las prioridades de los grupos de interés, se procede a incluir la visión y la Estrategia de Caja Rural de Navarra a través de la consulta a los miembros del Comité de Dirección y de los Responsables de Producto.

PRIORIDADES GRUPOS DE INTERÉS **VISIÓN EXTERNA**	**ASPECTOS:** • ECONÓMICO • SOCIAL • AMBIENTAL
ALTA	• Calidad de servicio y satisfacción de clientes
	• Política de responsabilidad social corporativa y compromiso social de Caja Rural de Navarra
	• Transparencia en la comercialización
	• Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos
	• Estrategia de la organización
	• Cultura corporativa
	• Modelo comercial
	• Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
	• Estructura societaria y organizativa
	• Canales de comercialización
MEDIA	• Desarrollo de las personas
	• Conciliación de la vida familiar y profesional
	• Igualdad y diversidad
	• Educación y concienciación medioambiental
	• Código de conducta
BAJA	• Reducción de consumos
	• Sistemas de pago
	• Criterios de contratación

PRIORIDADES GRUPOS DE INTERÉS **VISIÓN INTERNA**	**ASPECTOS:** • ECONÓMICO • SOCIAL • AMBIENTAL
ALTA	• Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos
	• Estrategia de la organización
	• Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra
	• Transparencia en la comercialización
MEDIA	• Calidad de servicio y satisfacción de clientes
	• Cultura corporativa
	• Estructura societaria y organizativa
	• Códigos de conducta
BAJA	• Canales de comercialización
	• Modelo comercial
	• Desarrollo de las personas
	• Igualdad y diversidad
	• Conciliación de la vida familiar y profesional
	• Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
	• Criterios de contratación
	• Sistemas de pago
	• Reducción de consumos
	• Educación y concienciación medioambiental

PRIORIDADES GRUPOS DE INTERÉS **VISIÓN GLOBAL**	**ASPECTOS:** • ECONÓMICO • SOCIAL • AMBIENTAL
ALTA	• Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos
	• Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra
	• Estrategia de la organización
	• Transparencia en la comercialización
	• Calidad de servicio y satisfacción de clientes
	• Cultura corporativa
MEDIA	• Estructura societaria y organizativa
	• Modelo comercial
	• Canales de comercialización
	• Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
	• Códigos de conducta
	• Desarrollo de las personas
BAJA	• Igualdad y diversidad
	• Conciliación de la vida familiar y profesional
	• Educación y concienciación medioambiental
	• Reducción de consumos
	• Sistemas de pago
	• Criterios de contratación

La siguiente matriz representa gráficamente la relevancia de los diferentes asuntos evaluados en el análisis

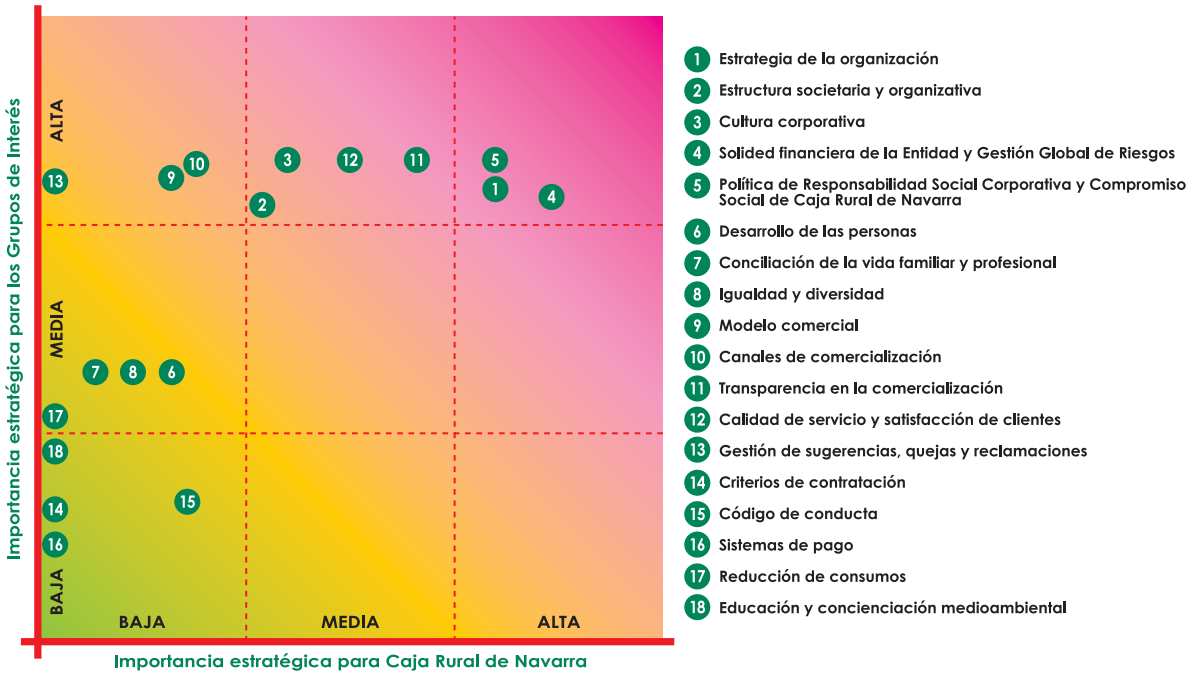

En base al análisis de materialidad realizado por Caja Rural de Navarra, se determina que los ámbitos materiales y, por lo tanto, de los que se debe presentar información al respecto en la **Memoria de RSC**, son:

ECONÓMICOS

- Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos.
- Estrategia de la organización.
- Transparencia en la comercialización.
- Calidad de servicio y satisfacción de clientes.

SOCIALES

- Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra.
- Cultura corporativa.
- No se han identificado como materiales los aspectos relacionados con los empleados. Pero en la presente memoria se exponen las medidas de la organización en esta materia y su enfoque de gestión.

MEDIOAMBIENTALES

- No se ha identificado ningún ámbito ambiental como material. Es coherente teniendo en cuenta la actividad de Caja Rural de Navarra.

  En la presente memoria se exponen las medidas ambientales que se despliegan en nuestra organización, como muestra del compromiso de la entidad con el medio ambiente.

Adicionalmente, el proceso de materialidad nos ha permitido capturar información relevante de nuestros grupos de interés de cara a la elaboración de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa a abordar en los próximos años.

El Análisis de Materialidad realizado entre diciembre de 2017 y marzo de 2018, y que se actualizó en marzo de 2019, profundizando en la consulta a los grupos de interés empleados y proveedores. Tras esa consulta, los aspectos materiales no se vieron modificados.

2.4. ENFOQUE DE GESTIÓN

Tal y como indican las conclusiones del análisis de Materialidad realizado previo diálogo con nuestros grupos de interés, la relación con dichos grupos de interés en Caja Rural de Navarra sigue los siguientes criterios:

1. CLIENTES

Dado el enfoque de negocio netamente de banca minorista y de proximidad, es natural que los principales aspectos identificados en nuestra matriz de materialidad hagan referencia a la relación con nuestros clientes (particulares, privada, empresas e instituciones).

En particular, la Entidad prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.

Más adelante, en el apartado específicamente dedicado a los Clientes, se detalla la actividad realizada por la Caja en este ámbito.

2. EQUIPO HUMANO

En lo que respecta al equipo humano de la Caja, también se han detectado en el análisis de materialidad una serie de puntos relevantes a los que la entidad dedica especial atención. En particular la involucración en la estrategia de la entidad, la gestión de los planes de carrera, la formación y una política de selección y desarrollo profesional que esté basada en el mérito y el esfuerzo son elementos claves para la Caja.

Todo ello se implementa desde un punto de vista de largo plazo, algo que creemos es un elemento fundamental para evitar conflictos de interés y para alinear los objetivos de los diferentes grupos de interés con el trabajo del equipo humano, el cual en una empresa de servicios es crítico para la sostenibilidad de la entidad.

3. LA SOCIEDAD

Nuestra relación con la sociedad es un hecho diferencial de Caja Rural de Navarra, puesto que nuestra configuración como entidad cooperativa y regional necesariamente implica una relación estrecha con los territorios donde operamos, así como una visión más de largo plazo, dado que la propiedad y régimen estatutario de la entidad, conforme a su naturaleza cooperativa, ayuda a limitar el riesgo de la toma de decisiones cortoplacistas o donde los intereses de un determinado grupo primen de manera excesiva sobre el resto.

En este sentido, es clave para la Caja que la sociedad de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad, continúe viendo en la Caja una entidad cercana, que apoya las iniciativas locales, que tiene un conocimiento mucho

más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales, ... con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

4. MEDIO AMBIENTE

En cuanto al medio ambiente, dado que la Caja es una empresa de servicios financieros, el impacto material directo de estas cuestiones es más limitado en nuestro caso, a pesar de lo cual la entidad desarrolla múltiples iniciativas, no sólo en el ámbito de la reducción del impacto negativo de la actividad propia, sino también en el apoyo a iniciativas destinadas a la mejora del medio ambiente de nuestras regiones, a través de la formación, la sensibilización social, la inversión directa en proyectos empresariales de tipo medioambiental (desarrollo forestal, energías renovables, ...) y también mediante el apoyo a proyectos de mejora del medio ambiente a través de las líneas de financiación de la Caja (Agricultura sostenible, Gestión forestal sostenible, Gestión de residuos, Energía renovable y Eficiencia energética).

5. PROVEEDORES

Respecto a nuestra relación con proveedores, Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados, como se explica más adelante con más detalle.

En cualquier caso, en los procesos de selección se pondera la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por los principios éticos establecidos por la Entidad, que están basados por supuesto en la calidad y en el coste económico, pero también en el respeto a los derechos laborales, la transparencia y la ausencia de discrepancias de tipo social o medioambiental.

2.5. ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Caja Rural de Navarra es una entidad cooperativa, especializada en banca minorista y regional, que da servicio a sus clientes a través de una red de 253 oficinas repartidas entre la Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja, así como a través de sus canales virtuales.

Documentación Legal

La Caja elabora una planificación estratégica, en el año 2019 ha finalizado el Plan que 2016 - 2019. En el año 2020 se iniciará un nuevo Plan Estratégico, que en esta ocasión será a 3 años, yendo desde el 2020 hasta el 2022. Siempre se acompaña de planes anuales.

Los ejes de dicha Planificación estratégica de la entidad están basados en un crecimiento equilibrado que permita a la entidad seguir ganando cuota de mercado en todos los territorios donde opera, manteniendo su modelo diferencial de entidad cooperativa de banca minorista regional.

Para ello es imprescindible mantener los niveles de rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez marcados en el plan estratégico, así como el desarrollo de una actividad comercial que satisfaga las necesidades de los clientes teniendo en cuenta la necesaria adaptación a cada segmento y tipología de demanda. En este sentido, es relevante la atención digital que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca electrónica de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos.

A su vez la Caja pertenece al Grupo Caja Rural, un grupo financiero que basado en un modelo de banca federada que permite salvaguardar la plena autonomía de las Cajas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

El Grupo Caja Rural cuenta con instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad a través de los servicios comunes centralizados que prestan las empresas creadas por el grupo para las principales áreas de negocio de las Cajas asociadas. Así, Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos aportan al Grupo una posición competitiva ventajosa ante los nuevos retos que plantea un mercado cada día más innovador y exigente.

Los principales retos y estrategias de la Caja se resumen en obtener la necesaria rentabilidad para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el futuro a través de una oferta financiera de calidad y con una estructura de costes que le proporcione la necesaria competitividad.

La estrategia es la de ser líder, o entidad de referencia, en su mercado natural. La Caja forma parte inseparable de la sociedad, y por su origen y fuerte arraigo a la misma, es un actor relevante y dinamizador de su desarrollo.

Es una entidad plenamente comprometida con su entorno, ya que su propio desarrollo y su futuro está totalmente relacionado y vinculado a la evolución del mismo, siempre desde una visión de largo plazo.

La red de oficinas de Caja Rural de Navarra ha crecido hasta las 253 sucursales en Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja.

2.6. PLAN ESTRATÉGICO CAJA RURAL DE NAVARRA

La planificación Estratégica ha sido una herramienta clave en la gestión de la Caja con sucesivos planes en los últimos años. En el ejercicio 2019 acaba el Plan elaborado en el año 2015 para los cuatro años siguientes, 2016, 2017, 2018, 2019. Completado el año 2019, podemos decir que se están consiguiendo los objetivos planificados. Entre los más importantes podemos destacar los siguientes:

Inversión Crediticia:

Se ha comportado algo peor de lo planificado, la inversión global ha crecido 1,5% menos de lo presupuestado en el Plan Estratégico, lo que supone una desviación de unos 100 millones de euros anuales, salvo en 2018, que fue únicamente de 8 millones de euros. En las provincias de fuera de Navarra se ha superado todos los años el 9%, salvo en el último ejercicio, en el que ha crecido un 4,71%, superando los objetivos marcados. En todo el Plan, el crecimiento de las oficinas de fuera de Navarra, supone más del 50% del total de la inversión.

Acreedores:

Se ha comportado mejor que lo presupuestado en el Plan Estratégico, puesto que teníamos previsto alcanzar los 8.323 millones de euros de recursos de clientes en las oficinas, y la cifra de final de 2019 es de 8.692 (un crecimiento del 8,10%) superando los crecimientos anuales marcados como objetivo del 7% a nivel global. En las provincias de fuera de Navarra el crecimiento en los años del plan estratégico, ha sido en torno al 8% de media, suponiendo, a final del plan, que las oficinas de fuera de Navarra aportan algo más del 38% de los acreedores totales de la entidad.

Nuevos Clientes:

A lo largo del Plan se ha logrado el crecimiento objetivado en cuanto a captación de personas físicas, superando en más de 13.000, el objetivo marcado para los cuatro años de 105.283 nuevos clientes. Sin embargo, en cuanto a personas jurídicas, no hemos logrado captar las 15.992 presupuestadas, quedando en algo más de 13.000. Tanto en un parámetro, como en otro, aproximadamente el 60% de los nuevos clientes, se captan en oficinas de fuera de Navarra

Morosidad:

El saldo de morosos ha sido mejor de lo presupuestado todos los años, excepto el incremento experimentado en el último ejercicio, en el que se han superado en 35 millones de euros los 145 presupuestados.

El saldo de adjudicados en pago de deuda, es casi un tercio de lo presupuestado en el Plan, acabando con un importe de 51 millones, cuando esperábamos acabar en 138 millones de euros.

Resultados:

De nuevo todos los años del Plan, se ha superado el objetivo de resultados. En el total del Plan se han conseguido 43,5 millones de euros más de los presupuestados: 6 en el año 2016, 13 en el año 2017, 20 en el año 2018 y 5 en el año 2019.

Nivel de solvencia:

El ratio de solvencia definitivo al 31/12/2019 es el 16,74% se trata del ratio de "capital de nivel 1 ordinario-CET1" (el de capital de la máxima calidad). El objetivo del Plan era acabar en el 17,66%. Aunque no se ha alcanzado el nivel de solvencia presupuestado, se puede concluir que la Caja está en un nivel muy alto de solvencia, ya que todos los Recursos Propios computados son de máxima calidad, la Caja no tiene otros instrumentos que computan como Recursos Propios

Como resumen, podemos decir que se han conseguido la mayoría de los objetivos económicos marcados en el Plan, mejorando nuestras cuotas de mercado y el crecimiento de nuestra red en los mercados de Vizcaya (7 oficinas nuevas en los ejercicios del Plan) y Álava (1 oficina nueva).

Dentro de otros objetivos estratégicos marcados podemos destacar el inicio del Plan de Transformación Digital que nos llevará a conseguir las mejoras en productividad y canalidad para ser competitivos en el mercado.

3. QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

3.1. QUIÉNES SOMOS

Caja Rural de Navarra S. Coop. de Crédito es una entidad de crédito que opera en España. Aunque sus orígenes se remontan hacia el año 1910 como central de las diferentes cooperativas de la provincia de Navarra, Caja Rural de Navarra fue fundada bajo su actual forma jurídica en 1946, quedando sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España y más concretamente por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, el Real Decreto 84/1993 de 22 de enero y la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. Así mismo, la Caja se rige por sus Estatutos, adaptados a la Ley 27/1999 en escritura autorizada.

Se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito e inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 3008.

Caja Rural de Navarra cuenta con 169.507 socios (a 31/12/2019), con representación en una gran diversidad de sectores de la economía y sociedad, no existiendo socios mayoritarios ni de referencia en la Sociedad.

Con un negocio basado inicialmente en el sector agropecuario, la actividad fue evolucionando a lo largo de los años en línea con la industrialización de su entorno regional. En la actualidad Caja Rural de Navarra opera bajo un modelo de banca universal, con una cultura basada en la transparencia, responsabilidad, austeridad y control de riesgo.

Con un enfoque local y siguiendo la tradición del modelo cooperativo europeo, su actividad financiera se dirige hacia todos los segmentos de la banca minorista (particulares, empresas, autónomos, instituciones, etc…) a través de una red de 253 oficinas repartidas en la Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. Respecto al año anterior se ha incrementado en uno el nº de sucursales abiertas, no habiéndose cerrado ninguna oficina en el año 2019.

Con una estrategia de crecimiento local, y a pesar del cambio radical acaecido en el mapa del sector financiero español en los últimos años, no ha sido objeto ni promotor de procesos de integración ni fusión con otras entidades manteniendo la denominación social y la marca de Caja Rural de Navarra en el tiempo.

La Entidad ha mantenido su modelo de negocio, en una línea de crecimiento continuada en el tiempo y ha conseguido mejorar su posicionamiento en el mercado, así como sus magnitudes económicas, y su situación de solvencia y liquidez, habiendo salido reforzada de la crisis económica iniciada en 2008.

Documentación Legal

Caja Rural de Navarra pertenece desde su origen a comienzos de la década de los 90 al denominado "Grupo Caja Rural" (En adelante el "Grupo" o "Grupo Caja Rural") que resulta de la asociación a nivel nacional de cajas cooperativas regionales que buscaban sinergias y economías de escalas. Esta denominación de "Grupo" queda al margen del concepto de Grupo que, a efectos de consolidación, establece el art. 42 del código de comercio. Este sistema de asociación se basa en un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad. En la actualidad, la estructura corporativa del Grupo se puede representar con el siguiente esquema:

ESTRUCTURA CORPORATIVA DEL GRUPO

El modelo que se sigue es en el que se basa la banca cooperativa europea (Crédit Agricole en Francia, DZ Bank en Alemania, Rabobank en Países Bajos...) que dota de mayor seguridad y estabilidad a todas las entidades que la integran y cuyos principios fundamentales son el arraigo territorial y la colaboración en el desarrollo económico y social del entorno natural en el que operan las entidades asociadas.

Este sistema de integración que se basa en un modelo de banca federada permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada Entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

1. Asociación Española de Cajas Rurales

Asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento, sin ánimo de lucro de los fines sociales para los que se constituyó, consistentes, en general, en incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad y mejorando el funcionamiento y resultados económicos de las mismas.

La Asociación fue creada en el año 1989, y en la actualidad participan de ella 29 Cajas Rurales independientes entre sí. Está regida por sus estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la normativa aplicable. Son parte inseparable de sus estatutos el Reglamento y el Régimen disciplinario del MIP.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General a la que acuden todas las cajas asociadas y la Junta Directiva que, según estatutos, se compone de un mínimo de 6 y un máximo de 12 miembros. Caja Rural de Navarra, por su dimensión, siempre ha formado parte de la Junta Directiva de la Asociación desde su creación. Estos órganos gestores tienen la competencia del gobierno del MIP.

A. El MIP

Constituido en 2018, es un mecanismo de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación para beneficio de las Entidades Asociadas, y tiene la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a éste término de le da en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de Junio de 2013.

El MIP (Mecanismo Institucional de Protección) carece de personalidad jurídica, y se entiende como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la Asociación y sus protocolos. El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros individualmente y en su conjunto, y contribuir a reducir de forma efectiva el perfil de riesgo de sus miembros.

El MIP está formado como miembros de pleno derecho por las Cajas que participan en la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante la "Asociación"), el Banco Cooperativo Español y la Sociedad Holding.

Existe en el MIP un Comité Gestor, que es un Comité delegado de la Junta directiva de la Asociación, cuya finalidad es ser el órgano encargado de la gestión ordinaria del MIP y su órgano gestor fundamental. Caja Rural de Navarra, por su peso específico en el Grupo, pertenece a este Comité Gestor.

B. La Sociedad Holding

Ees propiedad de las Cajas Rurales asociadas en proporción a lo que representan sus ATM (Activos Totales Medios) dentro del Grupo. La participación actual de Caja Rural de Navarra en la misma es del 20,35%. Su denominación social es "Grucajrural Inversiones S.L.". Esta sociedad es a su vez la propietaria de las acciones de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Caja Rural:

• Seguros RGA, compuesto por las siguientes sociedades:

- RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros
- RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
- RGA Rural Pensiones S.A.
- RGA Mediación OBSV S.A.
- RGA Rural Grupo Asegurador

• Banco Cooperativo Español:

Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro del Grupo, forma parte del Consejo de Administración de esta sociedad, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo

2. Banco Cooperativo Español S.A.

Es una sociedad participada del Grupo Caja Rural cuyo capital está compuesto en un 84,73% de forma directa e indirecta (a través de Grucajarural Inversiones S.L.) por las Cajas asociadas, y en un 12% por el DZ Bank, grupo bancario cooperativo alemán de características similares a nuestro Grupo en España, y que desde su origen ha aportado un importante Know How y su experiencia al Grupo Caja Rural, dotándole también de una dimensión internacional al mismo.

El Banco Cooperativo Español, constituido en 1990, tiene como objetivo principal el contribuir a que las Cajas del Grupo alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación. Para conseguir este propósito, la entidad se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a accionistas y clientes. Estas áreas son: Particulares, Empresas, Banca Privada, Tesorería y Mercado de Capitales, Internacional, Recursos Humanos, Organización y Jurídico y Fiscal.

Su consejo de administración está compuesto por 13 miembros, que mayoritariamente pertenecen a entidades del Grupo Caja Rural. Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro de este Grupo, está presente en el Consejo de Administración del Banco, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo.

Para la gestión y venta de Fondos de Inversión propios, el Grupo cuenta con su propia gestora de fondos, Gescooperativo S.G.I.I.C, SA, cuya gestión es controlada por el Banco Cooperativo.

Así mismo el Banco Cooperativo cuenta también con las siguientes empresas para el desarrollo de su actividad: Rural Informática S.A., Rural Inmobiliaria S.L., BCE Formación S.A., Espiga Capital Riesgo S.A. y Rural Renting S.A.

En ninguno de los órganos de gobierno de estas sociedades, ni en su capital, participa Caja Rural de Navarra ya que son sociedades operativas del propio banco.

Enlaces de interés:

www.ruralvia.com/bancocooperativo/inicio.html
www.gescooperativo.es
www.grupocajarural.es

3. Seguros RGA

Seguros RGA es una compañía fundada en 1986 con el objetivo de poner en manos de las Cajas Rurales una amplia oferta de soluciones aseguradoras y de previsión integral para sus clientes.

En su estructura accionarial las entidades del denominado Grupo Caja Rural cuentan con un 100% del capital de la compañía.

Las compañías que conforman Seguros RGA son las siguientes:

- RGA SEGUROS GENERALES RURAL, SA de Seguros y Reaseguros.
- RGA RURAL VIDA, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- RGA RURAL PENSIONES, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.
- RGA MEDIACIÓN, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
- RGA GRUPO ASEGURADOR, Agrupación de Interés Económico.

Caja Rural de Navarra está representada en los Consejos de Administración de las sociedades RGA SEGUROS GENERALES RURAL, SA y RGA RURAL VIDA, SA. Ambos consejos están conformados en la actualidad por 12 miembros que pertenecen a Entidades del Grupo Caja Rural.

Enlaces de interés: *www.segurosrga.es*

4. Rural Servicios Informáticos S.L. (RSI)

Rural Servicios Informáticos, nació en 1986, como la empresa del Grupo Caja Rural, responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Es una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

El capital social de RSI pertenece al 100% a las Entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Su Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros representantes en su totalidad de las Cajas del Grupo. Caja Rural de Navarra, por su dimensión en el Grupo, forma parte del Consejo de administración de esta empresa desde su origen. La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 18,22%

A. Nessa Global Banking Solutions

Esta sociedad creada en 2011, es el instrumento a través del cual RSI tiene presencia en los mercados internacionales en su actividad con empresas ajenas al Grupo Caja Rural. Con la constitución de esta filial RSI está presente en cuatro continentes: Asia, América, África y Europa.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único. La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 14,43%.

B. Docalia S.L.

Sociedad creada en 2003 como escisión del Área de Servicios Post-Producción de RSI. Docalia es en la actualidad una de las referencias a nivel nacional en el servicio integral de gestión y personalización de documentos y cheques.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único. La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 18,23%.

Enlaces de interés:
www.ruralserviciosinformaticos.com
www.nessagbs.com
www.docalia.com

5. UNACC

Además, Caja Rural de Navarra está asociada a la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito). La UNACC, constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta su representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las Sociedades Cooperativas de Crédito existentes en España. Su objetivo principal es representar y defender los intereses de sus asociados, fomentar el cooperativismo de crédito o actuar como interlocutores y representantes ante entidades y organismos públicos entre otros.

Sus órganos sociales son: La Asamblea General a la que acuden las 43 cooperativas asociadas en la actualidad, y el Consejo Rector compuesto por 15 miembros, del cual forma parte Caja Rural de Navarra, ocupando en la actualidad la vicepresidencia del mismo.

La UNACC está presente en la esfera internacional, mediante su pertenencia a la EACB (European Association of Cooperative Banks) que reúne a las cooperativas de crédito europeas quienes juegan un importante papel en el sistema económico y financiero de Europa con una cuota de mercado del 20%. La asociación representa ante las instituciones europeas y mundiales a sus 27 miembros que suman más de 3.100 cooperativas de crédito y 80,5 millones de miembros.

Enlaces de interés:

www.unacc.com
www.eacb.coop

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CAJA RURAL				
GRUPO CAJA RURAL Cajas Rurales (miembros AECR)	100%	RSI		
	100%	SEGUROS RGA		
	88%	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	12%	DZ BANK

PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO CAJA RURAL				
EMPLEADOS	OFICINAS	CAJEROS	SOCIOS	CLIENTES
8.434	2.314	2.994	+ de 1,5 millones	+ de 6,5 millones

3.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN

CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito.

2. PERSONALIDAD JURIDICA "FORMA"

Cooperativa de Crédito.

3. OBJETO SOCIAL

Realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios comunes a las entidades financieras que integran el Sistema Financiero Español.

4. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social está establecido en Pamplona, (Navarra), Plaza de los Fueros, Nº1.

5. INSCRIPCIONES

Está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 2163/344. S.M.T., en el Banco de España con el nº 3008, y en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 11, folio 175, hoja NA 183.

6. N.I.F.

F/31021611

7. ORGANOS SOCIALES

A. Asamblea General.

B. Consejo Rector.

8. AMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación es nacional, actualmente opera en las provincias de Navarra, La Rioja, Guipuzcoa, Álava y Vizcaya.

3.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2017/11] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural el establecimiento y supervisión de un marco de control y de gobierno interno adecuado y eficaz que defina una estructura organizativa que, entre otros aspectos, contemple las funciones internas de gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría, dotándoles de independencia, autoridad, rango y recursos suficientes para desempeñar sus cometidos correctamente.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha aprobado el Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural de Navarra (el "Sistema") cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

1. Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
2. Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
3. Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Banco Cooperativo y por tanto de sus accionistas, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

Principios generales:

A los efectos de cumplir con su objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

A. La promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités.

B. La definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de Caja Rural de Navarra, garantizando una eficiente coordinación estratégica.

C. El establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno

D. El compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.

E. La implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.

F. Un adecuado Cumplimiento Normativo, de forma que la actuación de la Sociedad cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno.

3.3.1. Órganos de gobierno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura corporativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y, a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo, siendo función esencial del Consejo Rector asegurar que dicha estructura de la Sociedad esté alineada con el modelo de negocio y de riesgos, para lo cual evalúa periódicamente la organización y cómo sus cambios afectan a la Sociedad, ajustando su estructura y funcionamiento en caso de ser necesario.

A su vez, el modelo de gobierno de la Sociedad se integra también por las instancias internas de dirección cuyo primer nivel corresponde al Director General con el apoyo del Comité de Dirección, siendo aquél la vía permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad integrada por la alta dirección.

La estructura corporativa de Caja Rural de Navarra la podemos representar con el siguiente esquema:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA

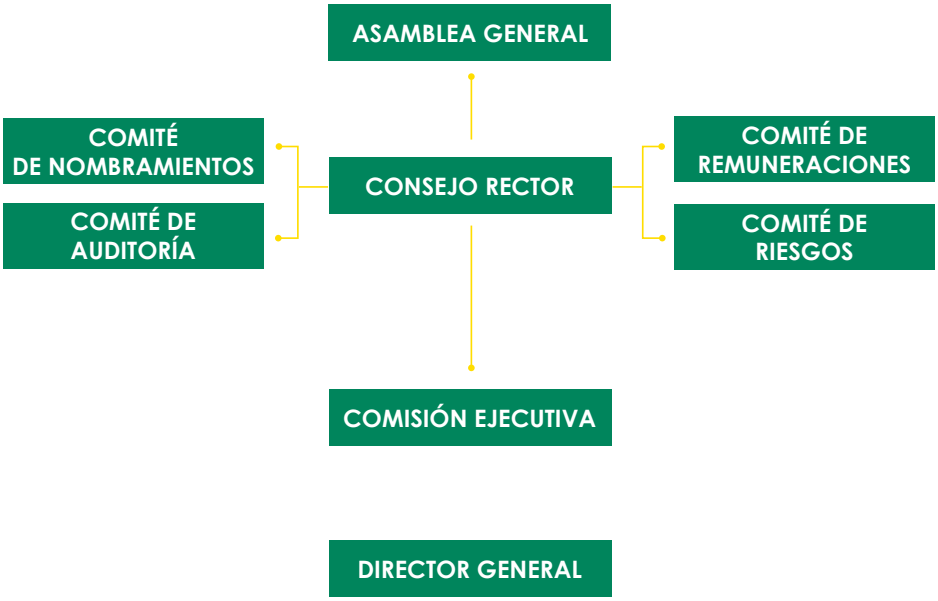

Socios

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/19, cuenta con 169.507 socios que aportan 167,6 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 4.607 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 279,2 miles de euros.

Asamblea General

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o por estos Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrollará con sujeción a la ley, a estos Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

Los miembros del Consejo Rector de Caja Rural se eligen de entre los socios de la cooperativa en base al procedimiento fijado en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. Documento disponible en la web a través de la siguiente url: *www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/infoRmacion_institucional/galeria_descargas/Estatutos_Caja_Rural_de_Navarra.pdf*

El Consejo se compone de un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros: Presidente, vicepresidente y Secretario y hasta doce vocales. Hasta 14 miembros son elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante es un trabajador de la entidad elegido por los trabajadores fijos de la Caja.

Las once vocalías, excluida la del representante de los trabajadores, están adscritas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja de forma que todas ellas cuentan con socios representantes de su área geográfica en el Consejo Rector.

El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario pueden pertenecer indistintamente a cualquiera de las áreas geográficas en las que la Caja opera.

Todos los consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones, capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas y que puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la entidad.

La evaluación del cumplimiento de estas características por parte de cada consejero se realiza en primer lugar por el Comité de Nombramientos de la Caja en el momento en que una persona decide presentarse como candidato a ocupar uno de los puestos en el Consejo o para ser reelegido por la Asamblea General en el caso de que ya lo sea. Para ello la Caja cuenta con una política de idoneidad y un Reglamento interno sobre la evaluación de idoneidad de altos cargos y titulares de funciones clave. Si el resultado es positivo, posteriormente corresponde al Banco de España confirmar dicha evaluación de idoneidad antes de autorizar la inscripción del consejero en el Registro de Altos Cargos que gestiona la entidad supervisora.

Adicionalmente, cada año, el Comité de Nombramientos de la Caja evalúa la idoneidad de los miembros del Consejo Rector en su conjunto para comprobar que este órgano posee los conocimientos y la experiencia adecuada para poder comprender las actividades de la entidad, incluidos los riesgos principales, y para comprobar que no existe en su seno ningún tipo de factor que impida la libre expresión y decisión de cualquiera de sus miembros con total independencia.

El Consejo Rector dispone de un Reglamento interno de funcionamiento que contiene las medidas y principios de su actuación, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar la mayor eficacia, transparencia y unidad de criterio en la gestión de Caja Rural de Navarra (en adelante “la Entidad” o “Caja Rural”). Este Reglamento está disponible en la url:
https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo

Comisiones Delegadas del Consejo Rector

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros, previa autorización o con posterior ratificación de la Asamblea General, las Comisiones Delegadas que estime necesarias, o que la normativa le exija. Estas comisiones pueden tener un carácter ejecutivo o informativo. Y organizativamente cuentan con un Presidente y un Secretario.

Las Comisiones Delegadas de Caja Rural de Navarra en la actualidad son las siguientes:

- *Comisión Ejecutiva;*
- *Comité de Auditoría;*
- *Comité de Nombramientos*
- *Comité de Remuneraciones*
- *Comité de Riesgos*

Estas comisiones se componen de 4 consejeros excepto la Comisión Ejecutiva y el Comité de Remuneraciones que están constituidos por 5 miembros del Consejo de la Caja. Las funciones de los órganos de supervisión de Caja Rural de Navarra mencionados son:

Comité/Organismo	Funciones
Consejo Rector	*Representación de la Entidad, Alta Gestión y supervisión de Dirección.* Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y periódicamente los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales.
Comisión Ejecutiva	*Órgano estatutario delegado del Consejo Rector* para dotar a éste de una mayor agilidad en la toma decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo excepto en las que estatutariamente son indelegables.
Comité de Auditoría	*Órgano estatutario delegado del Consejo Rector* que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la Caja.
Comité de Nombramientos	*Órgano delegado del Consejo Rector.* Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.
Comité de Remuneraciones	*Órgano delegado del Consejo Rector.* Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el "colectivo identificado"
Comité de Riesgos	*Órgano delegado del Consejo Rector.* Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

Los reglamentos de estos Comités se encuentran disponibles en la web en la siguiente url:

https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo

La estructura Operativa de la Entidad es la siguiente;

Dirección General

La Caja cuenta con una Dirección General, cuyo titular es designado y contratado por el Consejo Rector entre las personas que reúnan las condiciones de capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de dicho cargo.

Las atribuciones de la Dirección General se extenderán a los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario de la Cooperativa de Crédito, pudiendo desarrollar al efecto cuantas facultades y funciones le hubieran sido encomendadas, las que en todo caso deberán enunciarse en la correspondiente escritura pública de apoderamiento que necesariamente deberá otorgarse, pudiendo realizar al efecto cuantos actos interesan a esta Cooperativa en el marco de las directrices que se le hubieren señalado y dentro de los poderes conferidos.

El Director General tendrá los deberes que dimanen del contrato y de las directrices generales de actuación establecidas por el Consejo Rector. Dentro de los tres meses inmediatamente siguientes al cierre del ejercicio social, deberá presentar al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea, la memoria explicativa de la gestión de la empresa, y las cuentas anuales.

También deberá comunicar al Presidente de la Caja, sin demora alguna, todo asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General o que, por su importancia, deba ser conocido por aquél.

En el ámbito de la Evaluación de Idoneidad de la Caja, el Comité de Nombramientos de la Sociedad identifica y revisa anualmente a los titulares de funciones clave de Caja Rural de Navarra, que estarán también sujetos a estos mismos requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia.

Esta estructura de gobierno se basa en el necesario marco de relaciones entre el Consejo Rector y el ejercicio de sus competencias por parte de las personas que integran el referido ámbito de dirección ordinaria y permanente de la Sociedad.

Áreas/Departamentos Internos: Estructura Operativa

La Dirección General de la la Caja cuenta con un órgano consultivo y de apoyo que es el Comité de Dirección, un Comité de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja se configura con diversas Áreas/Departamentos Internos que desempeñan un papel relevante en la estructura organizativa de delimitación de las distintas áreas funcionales y de responsabilidad de la Sociedad contribuyendo a un adecuado gobierno interno de la misma. Estas Áreas/Departamentos Internos tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación o propuesta en sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

En particular, Caja Rural tiene constituidas Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en función de su ámbito de actuación, ya sea en materia de gobierno corporativo (como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal o Cumplimiento Normativo), en relación con el control y la gestión de riesgos (Departamento de Intervención General y Riesgos y Departamento de Auditoría Interna), o con el negocio (Departamento de Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca de Privada), entre otros ámbitos.

La Caja dispone además de distintas unidades internas acordes con dichos ámbitos funcionales, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Intervención General, Gestión de Riesgos, Control de Gestión, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, y Vivienda y Activos Inmobiliarios.

El siguiente cuadro resumen la estructura de la entidad:

Documentación Legal

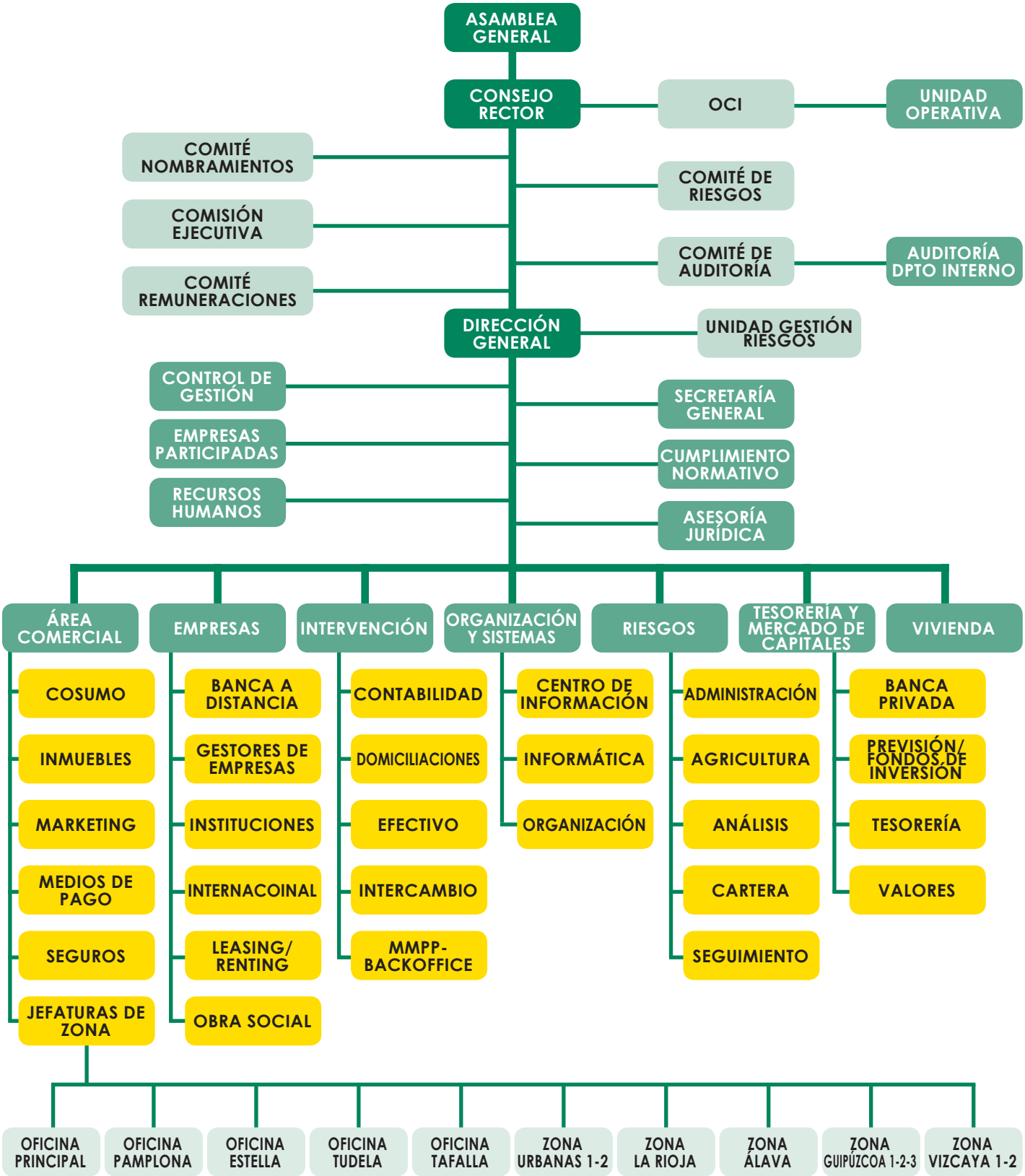

3.3.2. Marco de control interno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado.

1. Principios y órganos responsables

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la Caja.

En particular, el marco de control interno de la Sociedad se adapta a las características específicas del negocio de Caja Rural de Navarra, su complejidad y los riesgos asociados, teniendo en cuenta también en el contexto su pertenencia al denominado Grupo Caja Rural.

En este sentido, el marco de control interno de Caja Rural se sustenta, entre otros, sobre los siguientes principios:

Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permiten contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.

El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.

Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa con funciones y responsabilidades diferenciadas.

Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.

Un marco integral de gestión de riesgos que comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.

Asimismo, procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización en su caso de determinadas funciones o servicios.

El Consejo Rector de Caja Rural es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, correspondiendo al Comité de Auditoría el apoyo al Consejo respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos así como discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar su plena independencia. A tales

fines, el Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Asimismo, el Comité de Riegos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.

2. Las tres líneas de defensa

El modelo de control interno de Caja Rural cuenta con un sistema de tres líneas de defensa que se estructura a partir de las actividades y procesos que originan los riesgos y que, en consecuencia, determinan a sus responsables.

- **Primera línea de defensa**

La primera línea de defensa la constituyen las unidades de negocio, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas fijadas desde instancias superiores.

- **Segunda línea de defensa**

La segunda línea la constituyen las unidades de control, en particular, la unidad de cumplimiento normativo y la unidad de gestión de riesgos. Esta línea supervisa el control de las distintas unidades en su ámbito de especialidad transversal, define las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas.

• Tercera línea de defensa

La tercera línea la constituye la unidad de Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control. Como principales funciones de Auditoría Interna destacan las siguientes:

- Evaluación de la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno, velando por el cumplimiento de la legislación vigente y de las políticas y normativas internas.
- Emisión de recomendaciones para solucionar las debilidades detectadas en los procesos de revisión, haciendo un seguimiento de las mismas.

3. Las funciones de control interno

Las funciones de control interno de Caja Rural (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos del Consejo Rector de la Caja como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo Rector velará, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, para que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo Rector, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

La Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de la Caja y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

A su vez, cabe destacar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, el cual se vertebra como un instrumento de apoyo y defensa mutua intercooperativo en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales para beneficio de las entidades asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección.

La Función de Gestión de Riesgos es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo funcionalmente del Comité de Riesgos de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Al frente de la Unidad de Gestión de riesgos está un alto directivo independiente de la entidad que no desempeña funciones operativas que interfieran en el adecuado control de los riesgos.

El responsable de esta Función asiste y apoya al Comité de Riesgos, el cual asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. En particular, apoya al Consejo Rector en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación de la Caja.

Así mismo, el Comité determina, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.

Caja Rural de Navarra para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Caja está dispuesta a asumir. En las métricas más relevantes se establecen adicionalmente sus objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo Rector a propuesta del Comité de Riesgos.

Todas las métricas tienen definido un objetivo, tolerancia y límite. En cada métrica, el objetivo es el valor que cumple con el apetito fijado; la tolerancia marca el umbral (alerta) a partir del cual se toman medidas de gestión, control y seguimiento reforzadas para volver a la situación objetivo y, por último, el límite es el nivel que la Caja no quiere traspasar en ningún caso, dando lugar, si esta situación se produjera, a la adopción de medidas contundentes para la recuperación de niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo Rector acerca de los riesgos asumidos y su composición, el

nivel de capitalización de Caja Rural de Navarra, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

La Función de Cumplimiento Normativo

Caja Rural de Navarra está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz.

Esta Función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo de la Caja es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente que afecta a las áreas definidas como perímetro de actuación de la Función, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con un Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de Auditoría de la Caja. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad a través de una herramienta de gestión específica denominada “motor de cumplimiento”, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo Rector.

A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo en el perímetro de actuación definido por la Función se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo

a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance.

La Función de Auditoría Interna

Caja Rural de Navarra cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en Caja Rural el Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente del Comité de Auditoría. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Comité de Riesgo Operacional

Como apoyo a las tres funciones principales de control interno antes citadas, cabe señalar al Comité de Riesgo Operacional, el cual es el encargado de analizar y minimizar los riesgos en los que incurre la entidad derivados de su propia actividad transaccional y operativa. Este Comité está compuesto por ejecutivos de la Caja de las áreas con mayor volumen y sensibilidad en cuanto a su transaccionalidad, siendo coordinados por el área de Organización de la Entidad.

3.3.3. Cultura Corporativa

1.- Normas de Conducta

El Consejo Rector de la Caja define los principios y valores corporativos de la Entidad, que se recogen en las normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad, entre los cuales cabe citar:

- El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores que la UNACC elaboró y consensuó con la CNMV en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de Valores
- El código de conducta de directivos y empleados que tiene como principal objetivo transmitir confianza a los socios, clientes, empleados y a la sociedad en general, a través de una actuación ética de la sociedad que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.
- El manual de la política de lucha contra la corrupción que deriva del compromiso adquirido por la Caja con su código de conducta y que forma parte integrante del programa de prevención de delitos implementado en la organización.
- El Manual de proveedores en el que se establecen las directrices para el proceso de selección de proveedores y otros procedimientos sobre el control y justificación de gastos de la Entidad.

2.- Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Caja Rural de Navarra ha establecido un modelo de prevención de riesgos penales cuyo principal objetivo es la delimitación de los controles establecidos para prevenir o, en su caso, mitigar la comisión de cada uno de los delitos que potencialmente podrían cometerse en el desarrollo de la actividad propia de la Caja y que puedan dar lugar a la responsabilidad penal de la misma.

Dentro de este modelo la Entidad dispone de un manual de Política de Compliance Penal que se desarrolla con el fin de:

- Transmitir al Consejo Rector, Comité de Dirección y a todos los empleados de la Entidad, así como a aquellas partes interesadas y socios de negocio relacionados con la misma, el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación de la Entidad, así como de su Código de Conducta.
- Establecer un SGCP en la Entidad, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601. El Sistema comprende un conjunto de medidas dirigidas a la prevención y detección de delitos, consistentes fundamentalmente, en la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos, en el análisis de los riesgos y controles asociados a los mismos y en la realización del correspondiente seguimiento de un plan de tratamiento de riesgos consensuado y aprobado por el Consejo Rector de la Entidad.

- Asegurar ante las partes interesadas: accionistas, clientes, proveedores, órganos judiciales y la sociedad en general que CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.. cumple con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

3.- Política en materia de conflictos de interés

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés.

En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o de la propia Entidad.

Estos mecanismos vienen recogidos en tres ámbitos:

- Los Estatutos de la Caja en su artículo 48 y el Reglamento del Consejo Rector en su artículo 24, ambos documentos disponibles en la página web de la entidad: www.cajaruraldenavarra.com/es/ gobierno-corporativo
- La Política de conflictos de interés de la Caja aprobada por el Consejo Rector
- En los procedimientos internos fijados por la entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 84/2015 en lo referido a los límites a la obtención de créditos avales y garantías de los altos cargos de la Entidad.

De esta manera, la estructura organizativa y funcional de la entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

Esta segregación se complementa con el establecimiento de barreras a la información entre los correspondientes departamentos o áreas funcionales afectadas por los posibles conflictos identificados.

Los principales ámbitos en los que se ha considerado la potencial confluencia de conflictos de interés son los que se relacionan a continuación:

- Relaciones de los miembros del Consejo Rector con la Entidad; a estos efectos, en el Reglamento del Consejo Rector se delimitan los deberes y prohibiciones que los Consejeros han de acatar para poder ejercitar su cargo conforme a las directrices buen gobierno propias de la entidad.

- Empleados y Directivos con los intereses de los clientes y de la propia Entidad; la actuación de ambos ha de ajustarse, de forma específica, a las Políticas y procedimientos que rigen las distintas Áreas/Departamentos y, en todo caso, cumpliendo las premisas que a este respecto se establecen en el Código de Conducta de Directivos y Empleados indicado en el apartado A anterior y en el punto 5 de la Política de Conflictos de Interés de la Entidad. Así mismo, se recogen en dichos documentos los principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.
- En la actividad de financiación a Partes Vinculadas; Caja Rural cuenta con Políticas y procedimientos en materia del Riesgo de Crédito, en los que se incluyen las definiciones y necesidades de información y control de este tipo de operaciones de financiación, que en cualquier caso habrán de llevarse a cabo en condiciones de mercado.

3.4. CULTURA CORPORATIVA

Las personas y los órganos de gobierno de Caja Rural de Navarra comparten una Misión, una Visión y unos Valores Corporativos que dan cohesión al comportamiento de la Organización.

El Código de Conducta de Responsabilidad Social Corporativa es una guía de principios y deberes que prevalecerán en todas las actuaciones de los empleados y la propia entidad, formando parte de la cultura de empresa.

Los elementos que configuran la Cultura Corporativa son:

NUESTRA MISIÓN

Generar confianza sostenible en los clientes involucrándoles a través de nuestro equipo humano, para contribuir al desarrollo económico y social de nuestro entorno.

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

Nuestra orientación es el desarrollo de las personas que colaboramos en el proyecto, así como de nuestros clientes y entorno de actuación.

Como sistema básico de avance y logro, los valores de Caja Rural de Navarra se plasman en la amplia red de oficinas de la entidad complementada con unos avanzados sistemas de acceso virtual, que permiten una relación próxima y de confianza con todos los clientes así como la colaboración del equipo, que integre a todos y tenga en cuenta la cantera para progresar.

NUESTRA VISIÓN

La visión de Caja Rural de Navarra es ser uno de los principales grupos a nivel nacional con proyección internacional, manteniendo el "estilo" Caja Rural (Calidad Humana, Trato personalizado, Profesionalidad y Modernidad), y ser entidad de referencia en nuestro entorno.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Todo el equipo humano de Caja Rural de Navarra se inspira en los principios de actuación que a continuación se describen:

- **Compromiso:** Ilusionamos a las personas para ser parte de nuestro proyecto.
- **Profesionalidad/responsabilidad:**Perseguimos hacer las cosas cada día mejor para lograr nuestros objetivos.
- **Cercanía:** Cuidamos y fortalecemos relaciones basadas en la confianza y en el compromiso.

3.5 EMPRESAS PARTICIPADAS

1. La Política de Empresas Participadas

Tradicionalmente Caja Rural de Navarra ha mantenido una cartera de Tradicionalmente Caja Rural de Navarra ha mantenido una cartera de empresas participadas tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales.

Una de las señas de identidad de Caja Rural de Navarra es la vertebración de su actividad financiera en su entorno regional, con la proximidad a socios cooperativistas y clientes como núcleo de sus operaciones.

Cotidianamente, Caja Rural de Navarra recibe solicitudes de participación en empresas de diversos sectores y, a través de su actividad y la de las empresas participadas, también analiza oportunidades de innovación y/o crecimiento.

Como entidad financiera capilarmente integrada en su entorno, Caja Rural de Navarra toma sus decisiones de inversión o desinversión sobre los siguientes parámetros fundamentales: (i) evitar la distorsión de la competencia sectorial y de las actividades recurrentes de sus socios cooperativistas y clientes; (ii) apoyo a la economía regional de forma omnidireccional, pero con una especial relevancia al sector agrícola y agroindustrial por sus orígenes e historia; (iii) viabilidad y rentabilidad del negocio analizado y, finalmente, (iv) sinergias con las operaciones de la Caja Rural de Navarra y/o sus empresas participadas.

La actividad financiera de Caja Rural de Navarra se desarrolla en País Vasco, La Rioja y Navarra, pero la actividad industrial o de servicios de sus empresas participadas son globales, y algunas de estas empresas exportan porcentajes muy significativos de su producción.

Esquematizamos las actividades de las sociedades participadas por Caja Rural de Navarra en empresas del ámbito financiero, empresas de soporte al negocio financiero y grupo empresarial no financiero, de acuerdo al siguiente gráfico:

CONFIGURACIÓN GENERAL DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

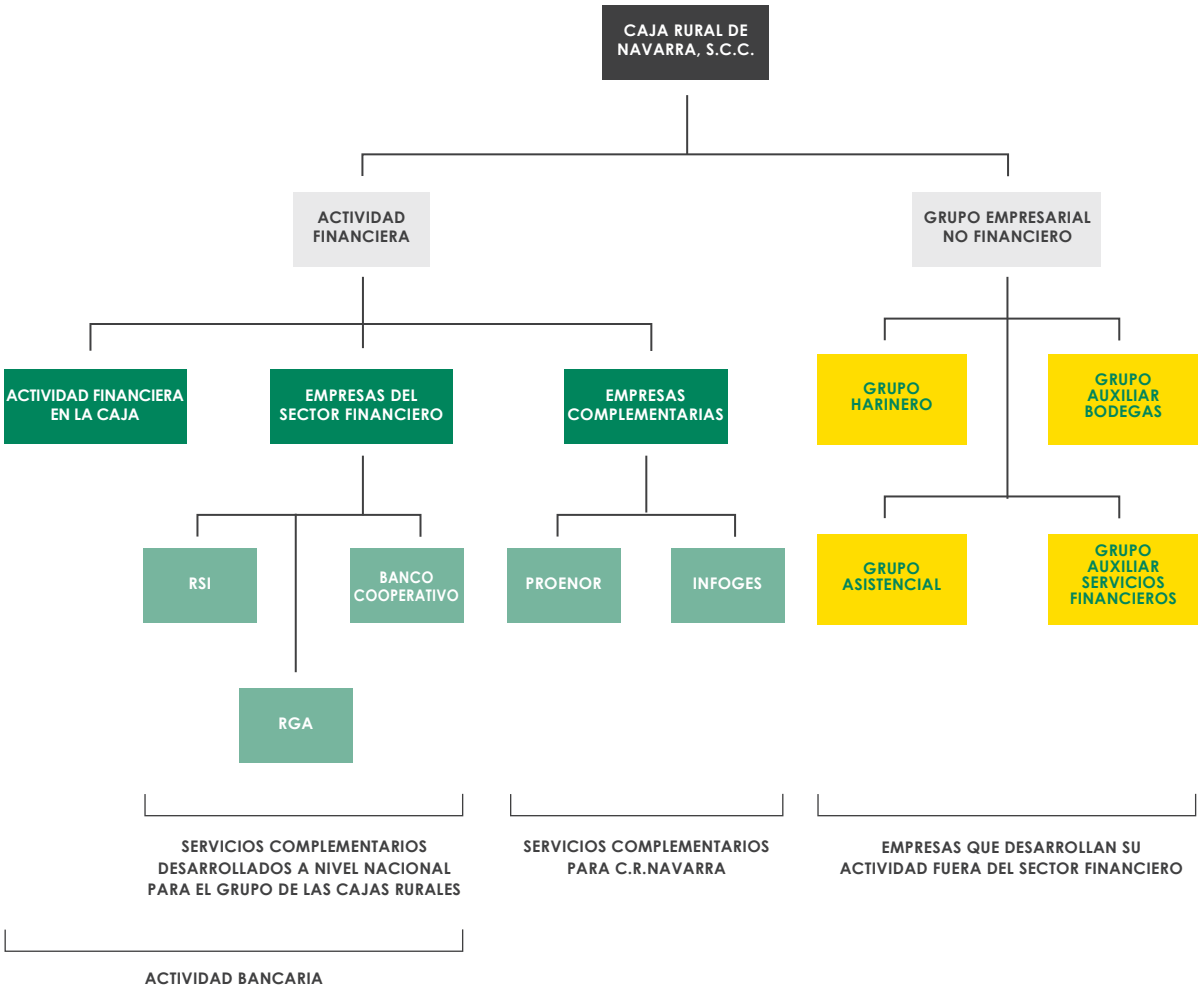

De acuerdo a la circular del Banco de España, para constituir una participación cualificada se ha de participar en, al menos, el 10% del capital o de sus derechos de votos. Se entenderá una influencia notable en la gestión cuando la Entidad pueda designar al menos un 20% de los consejeros. Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en diferentes porcentajes, pero tanto en las empresas de servicios complementarios como en aquellas no financieras, las participaciones son habitualmente de control, y las excepciones tienen su origen en actuaciones de apoyo a un sector muy incipiente.

Las sociedades que ofrecen servicios complementarios a nivel nacional aportan al Grupo de las Cajas Rurales la capacidad de actuar de forma

eficiente pese a la dimensión regional de cada una de estas Cajas y, además, con frecuencia ofrecen sus servicios a otras empresas financieras de pequeña dimensión o ubicadas en otros países.

Las empresas que aportan servicios complementarios a Caja Rural de Navarra o a sus clientes mantienen el ámbito territorial regional de Caja Rural de Navarra en actividades no financieras pero colaterales a éstas.

Las empresas que conforman el Grupo Caja Rural de Navarra, en las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que consolida las cuenta anuales son:

EMPRESAS DEPENDIENTES	CIF	SECTOR DE ACTIVIDAD	% Part.	Participación directa CRN
HARIVASA 2000 S.A	A31013402	Harina	100%	Sí
Transnoain S.A	A31870058	Harina	100%	No
Cerelia I+D S.L	B71312888	Harina	100%	No
Cerelia S.L	B31949217	Harina	100%	No
Harinera de Tardienta S.A	A22001499	Harina	100%	Sí
Harinas Selectas S.A	A50107143	Harina	100%	No
Comercial Don Obrador, S.A.	B79410742	Harina	100%	NO
Le Moulin de Navarre	FR258138031	Harina	100%	No
Harántico, S.L.	B36562593	Harina	100%	Sí
Reyes Hermanos S.L	B36000818	Harina	100%	No
Harinera del Mar S.L	B97832232	Harina	100%	Sí
Haribéricas SXXI S.L	B64939341	Harina	100%	Sí
Harivenasa S.L	B71075774	Harina	100%	Sí
HRVS Eood	BG203420883	Harina	100%	No
Industria Tonelera de Navarra S.L	B31688336	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Tonnelleries de L'Adour S.A.S	FR96425029972	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Oroz Fils STE Exploitation ETS C	FR943797009	Auxiliar Bodegas	100%	No
Tonnelleries de L'Adour USA Ind	C3886342	Auxiliar Bodegas	100%	No
Bouquet Brands S.A	A31884000	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Bahía de Cádiz S.L	B84996743	Auxiliar Bodegas	100%	No
Solera Asistencial S.L	B71150866	Asistencial	100%	Sí
Solera Navarra S.L	B71186654	Asistencial	100%	No
Torre Monreal S.L	B31872872	Asistencial	100%	No
SERESGERNA S.A	A31697808	Asistencial	100%	Sí
Preventia Sport S.L	B71008783	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Promoción Estable del Norte S.A	A31663651	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Informes y Gestiones Generales de Navarra S.A.	A31437635	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Informes y Valoraciones S.L	B31917305	Servicios a clientes CRN	100%	No
Administración De Fincas Infor	B71054944	Servicios a clientes CRN	100%	No

Documentación Legal

Caja Rural de Navarra mantiene una cartera de empresas participadas, tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales. Se detallan a continuación los nombres y el porcentaje de participación:

ENTIDADES ASOCIADAS	CIF	SECTOR DE ACTIVIDAD	% Part.	Participación directa CRN
Bodegas Príncipe de Viana S-L.	B31130438	Bodeguero	50%	Sí
Rioja Vega S.A.	A31002918	Bodeguero	50%	Directa e indirecta
Iparlat S.A.	A31003031	Lácteo	23,60%	Sí
Omegageo S.L..	B31832314	Servicios de geotécnica e ingeniería	50%	Sí
Igeo 2 S.L.	B31854292	Servicios de geotécnica e ingeniería	50%	No
Laboratorios Entersa, S.A.	A31536113	Servicios de geotécnica e ingeniería	50%	No
Entecsa Bilbao, S.L.	B95200549	Servicios de geotécnica e ingeniería	42,50%	NO
Bosqalia S.L.	B31813249	Cultivo y explotación madera	48,60%	Sí
Errotabidea S.L.	B31899271	Inmobiliaria	46,01%	Sí
Servicios Empresariales agroindustriales	A31139884	Sevicio de asesoría fiscal, laboral	33,33%	Sí
Rural de Energías Aragonesas S.A.	A99225195	Energía	25%	Sí
Compañía Eólica de Tierras Altas S.A.	A42145912	Energía	25%	Sí
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	A42221382	Energía	25%	Sí
Renovables de la Ribera S.L.	B71032791	Energía	25%	Sí

En el Anexo II se detalla el Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2019, que hace referencia al Grupo Consolidado, en cumplimiento a la Ley 11/2018.

3.7. PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

(importes en miles de euros)	2015	2016	2017	2018	2019
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Activos totales	9.728.120	10.952.597	11.557.130	12.038.254	12.945.945
Fondos propios	866.295	934.022	1.018.716	1.092.019	1.176.846
Depósitos de la clientela	6.493.935	7.080.743	7.533.517	8.020.973	8.741.063
Crédito a la clientela	6.351.615	6.832.108	7.315.406	7.781.407	8.127.188
SERVICIOS					
Oficinas	246	249	250	252	253
Cajeros automatices	291	299	302	312	316
PERSONAS					
Número de empleados	918	933	959	965	963
RESULTADOS					
Margen de Intereses	148.514	147.278	142.907	138.135	145.467
Margen Bruto	208.396	210.704	217.372	206.911	222.115
Gastos de Administración	81.783	83.299	86.322	88.971	87.389
Resultados de la Actividad de Explotación	75.159	79.125	90.557	N/ A (1)	N/ A (1)
Resultados después de impuestos	62.274	66.460	86.792	91.250	85.153
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA					
1. Valor económico generado directo	**228.182**	**230.218**	**278.345**	**229.554**	**247.063**
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	225.598	227.811	274.425	223.058	242.969
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	2.584	2.407	3.920	6.496	4.094
2. Valor económico distribuido	**108.795**	**108.672**	**143.820**	**118.496**	**119.081**
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	45.258	44.369	83.248	43.525	47.409
-Otros gastos generales de administración	34.717	34.418	35.620	37.340	35.831
-Otras cargas de explotación	10.541	9.951	47.628	6.184	11.578
Gastos de personal	47.065	48.881	50.702	51.631	51.558
Impuesto sobre Beneficios	7.485	6.212	-1.518	11.793	9.163
Intereses al capital	2.327	2.055	1.963	1.585	1.676
Inversiones/Donaciones a la comunidad	6.661	7.156	9.425	9.963	9.275
-Fondo de Educación y Promoción (FEP)	6.661	7.156	9.425	9.963	9.275
3. Valor económico retenido (1-2)	**119.386**	**121.546**	**134.525**	**111.058**	**127.981**

(1) Este epígrafe ha desaparecido del modelo de cuenta de resultados pública en 2018

La información económica de las principales magnitudes ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas, que se publican en la página web: *www.cajaruraldenavarra.com* (Información Institucional)

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

(importes en miles de euros)	2015	2016	2017	2018	2019
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Activos totales	9.860.147	11.085.569	11.726.238	12.202.865	13.133.114
Fondos propios	885.803	956.620	1.049.187	1.122.515	1.223.266
Depósitos de la clientela	6.480.414	7.054.214	7.524.305	8.011.914	8.729.469
Crédito a la clientela	6.370.613	6.849.057	7.334.762	7.789.185	8.176.553
SERVICIOS					
Oficinas	246	249	250	252	253
Cajeros automatices	291	299	302	312	316
PERSONAS					
Número de empleados	1.440	1.532	1.608	1.766	1.792
RESULTADOS					
Margen de Intereses	146.150	145.437	140.947	135.957	143.634
Margen Bruto	259.652	266.741	278.719	276.758	293.966
Gastos de Administración	126.796	132.190	141.274	150.334	151.605
Resultados de la Actividad de Explotación	75.820	79.788	89.304	N/ A (1)	N/A(1)
Resultados después de impuestos	66.091	69.512	92.418	93.502	98.449
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA					
1. Valor económico generado directo	**479.552**	**480.944**	**557.151**	**534.622**	**556.801**
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	476.968	478.537	553.231	528.126	552.707
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	2.584	2.407	3.920	6.496	4.094
2. Valor económico distribuido	**354.532**	**352.778**	**416.781**	**415.866**	**422.594**
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	273.450	268.659	334.442	316.211	324.151
-Otros gastos generales de administración	62.795	64.019	69.355	74.806	74.685
-Otras cargas de explotación	210.655	204.640	265.087	241.405	249.466
Gastos de personal	64.001	68.171	71.919	75.528	76.920
Impuesto sobre Beneficios	8.093	6.737	-968	12.579	10.571
Intereses al capital	2.327	2.055	1.963	1.585	1.676
Inversiones/Donaciones a la comunidad	6.661	7.156	9.425	9.963	9.275
-Fondo de Educación y Promoción (FEP)	6.661	7.156	9.425	9.963	9.275
3. Valor económico retenido (1-2)	**125.020**	**128.166**	**140.370**	**118.756**	**134.20**
(1) Este epígrafe ha desaparecido del modelo de cuenta de resultados pública en 2018					
Subvenciones públicas recibidas	526	648	920	1.068	1.067

Las empresas que conforman el Grupo Caja Rural de Navarra, en las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que consolida cuentas anuales.

4. LOS CLIENTES

4.1. LOS CLIENTES

El protagonista de la actividad empresarial de la Caja es el cliente, en general, y en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Entidad. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla la Entidad es su orientación al cliente.

El cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciban de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Los principios fundamentales de actuación de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Destacamos las siguientes **actuaciones llevadas a cabo por la Caja a lo largo del ejercicio 2019:**

A. Mejora de canalidad

Una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales, con el objetivo de ofrecer una buena experiencia de usuario y actuando de palanca para la digitalización de nuestros clientes. Dentro de estos proyectos de mejora destacamos:

Desde el punto de vista de mejora de funcionalidades;

- Mejora constante de nuestra banca a Distancia Ruralvía, Ofreciendo nuevos servicios como la emisión de fichero C34 (nóminas) con posibilidad de realizar abono inmediato, visualizar las líneas de seguro de cambio o la posibilidad de cumplimentar la residencia fiscal desde la propia plataforma.
- Actualización de nuestra banca a Distancia Rvía app. Conscientes de la importancia que está adquiriendo el móvil, cada vez son más las operativas que están siendo replicadas en los entornos móviles. Un nuevo buscador para localizar cajeros, mejoras en las alertas que permiten a los clientes estar permanentemente informados de sus cuentas o la posibilidad de acceder a la opción de Bizum (aplicación Ruralvía Pay) directamente desde la aplicación de Ruralvía.
- Acceso a las aplicaciones de Ruralvía Pay y Ruralvía a través de reconocimiento facial (en función de dispositivo).
- Se seguirá trabajando en la firma en Ruralvía, de manera que los clientes puedan llegar a firmar cualquier tipo de producto sin necesidad de acudir a las oficinas.
- Nuevo proceso “Hágase Cliente” a través de videoconferencia, pudiendo hacerte cliente de manera on line en apenas 8 minutos.
- Una nueva web pública www.cajaruraldenavarra.com alineada con las últimas tendencias de mercado y con diferentes funcionalidades orientadas a hacer más fácil el día a día de nuestros clientes como un simulador de préstamos, un manual de acceso a la vivienda, un recomendador de tarjetas...
- Acuerdo de colaboración con la empresa “Fin Reach” que nos permite domiciliar recibos de manera on line, así como una colaboración con “Google Pay” para poder pagar desde el móvil a través de dicha aplicación.

Desde el punto de vista de comunicación;

- Durante este ejercicio se ha seguido trabajando en la difusión de artículos digitales a través de nuestros canales, como el blog o el boletín de Ruralvía. Queremos convertirnos en palanca de conocimiento digital entre nuestros clientes.
- Con la intención de mejorar el servicio que ofrecemos a través de nuestro servicio de soporte de Ruralvía se ha sustituido el actual número 902 del call center por un 91.
- Se ha actualizado el manual de Política de Comunicación Comercial de productos y Servicios Bancarios, adaptándolo a la nueva normativa y velando por que la comunicación de la Caja sea del todo transparente.

Desde el punto de vista de seguridad;

- Entrada en vigor de la normativa PSD2, incluyendo a partir del 14 de septiembre una clave OTP que permite mejorar la seguridad, tanto para acceder a Ruralvía como a la hora de solicitar movimientos con una profundidad mayor de 90 días.
- Desde la entidad se ha tomado la decisión de informar a nuestros clientes, de manera periódica, de contenido relativo a los ciberfraudes tratando de minimizar el riesgo que estos suponen.

Durante el año 2020 seguiremos trabajando en esta línea, siendo los proyectos más destacables:

- Pondremos a disposición de algunos clientes "El muro". Un nuevo canal de comunicación que se incluye en la parte privada de Ruralvía, permitiendo a estos clientes podrán contactar con su gestor comercial/ su oficina de contacto.
- Se trabajará para poner a disposición de los clientes "el Chatbot" , herramienta disponible en la parte privada de la App de Ruralvía que permite resolver la mayoría de dudas operativas de nuestros clientes.
- Dentro del marco de la PSD2 contamos con la autorización precisa para darnos de alta, tanto como "Iniciadores de pago" (PISP) como "Agregadores" (AISP) servicios que estarán disponibles durante el año 2020.
- Se incluirá una versión mejorada de Ruralvía (categorización), tanto en la app como en la web que permitirá al cliente tener un detalle pormenorizado de sus cuentas, la gestión de su tesorería, posibilidad de ahorrar para cumplir ciertos objetivos (metas)…

B. Transformación Digital

La transformación digital de la Caja se está orientando en una doble dirección: por un lado, hacer más accesible, desde cualquier canal y con la mayor sencillez, la operativa bancaria a los clientes y por otro lado combinándolo con la prestación de servicios de asesoramiento personal a través de los gestores de la red de oficinas.

Existe un Comité específico de Transformación digital para llevar a cabo esta tarea de forma coordinada entre todas las áreas de la Caja, y con las empresas del Grupo Caja Rural que nos prestan estos servicios, principalmente Banco Cooperativo y Rural Servicios Informáticos.

C. Transparencia en la comunicación

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz,

legal, honesta y leal. En 2019 Caja Rural de Navarra ha lanzado 374 nuevos soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 294 han pasado por Autocontrol consiguiendo su aprobación. El resto han pasado el proceso de regulación interna marcado por la Entidad.

D. Imagen de la Entidad

Se ha llevado a cabo una campaña de posicionamiento de imagen de Caja Rural de Navarra, en la que se reforzaban los rasgos corporativos que nos distinguen respecto a otras Entidades, tales como la capilaridad de la red de oficinas, que sin duda aporta un servicio diferencial al cliente, todo lo que transmite Caja Rural en términos de cercanía, confianza, trato personal y directo, eficacia, capacidad de decisión a nivel local, en definitiva rasgos de identidad corporativa que ponemos en valor en el día a día con los clientes.

E. Comunicaciones Comerciales

Con el objetivo de mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios por parte de la red de oficinas, durante 2019 se han actualizado con periodicidad bimensual los distintos soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

F. Comité de productos

Durante el 2019 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pasen un proceso de validación por este Comité.

En el año 2019 se han tratado aspectos, algunos de ellos en proceso continuo de mejora como:

- Definición y elaboración de las fichas de productos.
- Aprobación de la comercialización o distribución de nuevos productos como fondos garantizados o depósitos estructurados.
- Adecuación de los documentos a los indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español.
- Actualización y aprobación de documentos normativos como la política de comunicación comercial de productos y servicios bancarios, o el manual del propio Comité de Productos.
- Aprobación de aspectos relevantes de cara a la correcta implementación de la nueva normativa, especialmente la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario en el ejercicio 2019.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, y además se han celebrado 13 sesiones del Comité permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos.

G. . Encuestas de calidad y Mystery Shopping

En enero de 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto "Medición de la atención a clientes en oficinas". Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

- Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.
- Mejorar la experiencia del cliente al incorporar en los procesos de relación con éstos procedimientos y metodologías para analizar los contactos con los nuevos clientes y para establecer métricas de actuación sobre clientes actuales.

Este proyecto está basado en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea:

- Mystery Shopping: Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial.
- Cuestionario de Satisfacción/Recomendación: Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: *Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.*

H. PLAN DE FORMACIÓN MIFID II

Este plan de formación se puso en marcha en 2017 para la homologación del personal que realiza actividades de asesoramiento financiero. La Caja tiene un buen nivel de partida, ya que el 95,85% de su plantilla tiene formación Universitaria. Por ello, la Caja se fijó como referencia la certificación en el nivel más alto, el de asesoramiento. Al final del ejercicio 2019, el 100% de las oficinas y 778 empleados, el 80,79% del total de los empleados de la entidad, tienen la acreditación para asesorar.

I. CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Dentro de la política de negociación personalizada, en los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda, la

Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, a aquellos deudores que cumplen los requisitos para acogerse al mismo.

Caja Rural de Navarra se encuentra adherida al citado Real Decreto desde el mes de marzo de 2012, habiéndose acogido desde entonces un total de 43 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total de 4.691.835,30 Euros.

Durante el año 2019, fueron reestructurados un total de 5 préstamos hipotecarios con garantía de vivienda habitual asociadas a operaciones crediticias por un valor de 248.940,91 Euros.

J. SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

- Durante el año 2019, en la comercialización de Fondos de Inversión se ha continuado avanzando en la mejora de la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros clientes en las tres modalidades en las que ofrecemos este producto, incorporando nuevas acciones que han supuesto un servicio adicional o superior del que venían recibiendo hasta este año.

Los tres servicios mediante los cuales Caja Rural de Navarra ofrece la posibilidad de contratar Fondos de Inversión son los siguientes:

- **"Servicio de Asesoramiento no independiente":** mediante este servicio, ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre los Fondos de Inversión gestionados por Gescooperativo, recomendando la inversión que mejor se ajuste a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera y objetivos de inversión, y ofreciendo a nuestros clientes la posibilidad de evaluar la idoneidad de los fondos de inversión que tienen contratados con nosotros y la adecuación a su perfil inversor, comprometiéndonos a recomendarles los productos más adecuados.
- **"Servicio de Gestión Discrecional de Carteras":** este es un Servicio mediante el cual, previa evaluación del perfil inversor por parte de los profesionales de Caja Rural de Navarra, el cliente delega la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, manteniendo posteriormente un contacto permanente con Caja Rural al efecto de realizar un adecuado seguimiento de dichas inversiones, así como cualquier modificación a las instrucciones y límite indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.
- **"Servicio de Comercialización":** Caja Rural de Navarra pone a disposición de sus clientes una amplia oferta de Fondos de Inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra, que permite invertir en diferentes mercados y a través de diversos vehículos de inversión gestionados

por compañías líderes del sector a nivel internacional. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos Fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

** De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente"*

Por otra parte, también se han mejorado procesos e incorporado acciones que han conllevado un incremento en la información que reciben nuestros clientes tanto de la información pre-contractual, contractual y como pos-contractual, lo que ha conllevado a un incremento en la transparencia de la relación comercial con los clientes y un aumento de la protección de los mismo a la hora de realizar sus inversiones.

Consideramos que en ambos apartados (Mejora en la calidad de Servicio, como transparencia y protección al inversor en la comercialización de Fondos de Inversión), Caja Rural de Navarra cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente en un porcentaje alto y equiparable al de las entidades con más altos estándares de cumplimiento en el sector.

K. Inversión Socialmente Responsable

Los avances en la Inversión Socialmente Responsable (ISR) en España se están aplicando a la gestión de activos. La política ISR contribuye a gestionar la sostenibilidad de las inversiones de acuerdo a su horizonte temporal, mediante la consideración de temáticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la toma de decisiones de inversión.

La consideración de criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas se realiza previa a la toma de decisiones de inversión, identificando un universo de valores que cumplen con los requisitos de la política ISR, o universo invertible.

En Caja Rural de Navarra se han dado pasos en esa línea y todos los planes de pensiones que se ofrecen se gestionan con una política de Inversión Socialmente Responsable (ISR).

Asimismo, Caja Rural de Navarra ha continuado ofreciendo a lo largo de este año dentro de su gama de Fondos de Inversión, dos Fondos de Inversión con criterios de Inversión Socialmente Responsables, denominados Rural Gestión Sostenible I, y Rural Gestión Sostenible II. Podemos señalar que tanto la evolución en cuanto a la gestión de dichos Fondos desde un punto de vista de rentabilidad como de aumento de patrimonio, ha sido positiva.

Remarcar que se trata de dos fondos mixtos gestionados con criterios de Sostenibilidad bajo los cuales se seleccionan a aquellos emisores e inversiones que apliquen políticas medioambientales, de responsabilidad social y de buen gobierno corporativo, excluyendo de su universo de inversión a emisores que atenten contra derechos fundamentales del ser humano, salud pública, fabriquen armamento etc.

Por último, podemos señalar que Caja Rural de Navarra en colaboración con Gescooperativo, está estudiando la posibilidad de ampliar la gama de Fondos de Inversión Sostenibles por un lado, y por otro lado, que en un futuro lo más cercano posible, toda la gama de Fondos que se comercialicen se gestionen con criterios de Inversión Socialmente Responsable.

Caja Rural de Navarra aplica también una política de inversión socialmente responsable a la gestión de la tesorería para su cartera de activos listados en mercados organizados (renta fija y variable).

La estrategia de la política de inversión responsable de dicha cartera se basa en las siguientes prácticas:

Se aplican criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores o productos y servicios considerados controvertidos o contrarios a estándares éticos ampliamente aceptados por la comunidad internacional.

Además, se entiende que son empresas susceptibles de exclusión aquellas entidades que tienen un comportamiento extraordinariamente negativo en el ámbito ambiental, social y/o de gobierno.

Más concretamente, no se invertirá en compañías con los siguientes criterios de exclusión:

- **Exclusión por pertenencia a sectores polémicos.** Armamento, tabaco, juego, pornografía.
- **Exclusión por impactos medioambientales graves.** Compañías implicadas en controversias importantes en aspectos medioambientales como emisiones contaminantes en el agua, en el suelo, en el aire o ruido o tratamiento de residuos contaminantes.
- **Exclusión por impactos sociales graves.** Compañías con una involucración importante en controversias o incidentes en aspectos sociales como derechos humanos, derechos laborales, salud y seguridad en el trabajo o proyectos con gran impacto negativo en las comunidades.

- **Exclusión por motivos relacionados con las prácticas de gobierno.** Compañías con una involucración importante en controversias o incidentes en ámbito de gobierno corporativo, corrupción y soborno, blanqueo de capitales o evasión de impuestos.

"La consideración de criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas se realiza previa a la toma de decisiones de inversión."

Además de estas exclusiones, también se elabora una clasificación de los activos según su comportamiento en sostenibilidad global, lo que permite identificar a aquellas que superan a la media y que son las que finalmente se incluyen en el universo de activos.

- También se aplica un enfoque avanzado "best in class" o mejor del sector, mediante la consideración de ratings globales de sostenibilidad de alta calidad y transparencia en la elección de los valores de la cartera, es decir, se analizará el comportamiento financiero y extra-financiero. De esta forma, se fomenta la inclusión de empresas en cartera que estén aplicando estrategias de sostenibilidad avanzadas.

La selección de valores mediante criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), tienen en cuenta los análisis de la agencia de calificación en sostenibilidad Sustainalytics. Sustainalytics, agencia independiente de nivel global especializada en temas ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo, o ESG por sus siglas en inglés), realiza una análisis cualitativo y cuantitativo con respecto a los factores ASG y proporciona a la entidad un universo de empresas que cumplan dichos criterios.

4.2. PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES

Caja Rural de Navarra cuenta a 31/12/2019 con un total de 599.094 clientes, de los cuales 50.871 (un 8,49%) pertenecen al segmento "Empresas, Instituciones" y 548.223 (un 91,51%) al de "Particulares".

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

SEGMENTO	Nº Clientes
Personas Físicas	**548.223**
Personas Jurídicas	**50.871**
EMPRESAS	40.434
INSTITUCIONES	10.174
OTROS	263
TOTAL (Físicas + Jurídicas)	**599.094**

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

Zona Geográfica	Inversión Crediticia	Depósitos	Clientes
Navarra	50,15%	61,96%	54,22%
CAV	39,95%	29,15%	36,53%
Rioja	9,86%	8,88%	9,25%
Madrid	0,04%	0,02%	-
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**

4.3. DIÁLOGO CON CLIENTES

ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES

Caja Rural de Navarra mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés:

- cajaruraldenavarra.com/atencion-cliente
- blog.cajaruraldenavarra.com
- Facebook, perfil Caja Rural de Navarra
- Facebook, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- Twitter, perfil Caja Rural de Navarra
- Instagram, perfil Caja Rural de Navarra
- Instagram, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- YouTube, youtube.com/CajaRuralNavarra
- LinkedIn Caja Rural de Navarra.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente es el encargado de la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de CAJA RURAL DE NAVARRA.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de CAJA RURAL DE NAVARRA se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que tiene presencia Caja Rural de Navarra, folletos oficiales y el formulario que se ha habilitado en la página web de la Entidad.

Durante el año 2019, este Servicio ha recibido un total de 1.255 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa respecto del año 2018:

TERMINACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES		
Forma de terminación	**2019**	**2018**
No admitidas a trámite	496	600
Desestimadas	355	897
Estimación total	318	324
Estimación parcial	86	100
Reclamaciones atendidas	**1255**	**1921**

A diferencia de lo ocurrido en el año 2018, las quejas o reclamaciones recibidas durante el año 2019 se han reducido notablemente, debido a que el número de reclamaciones sobre la cláusula “gastos de formalización de préstamos hipotecarios” se han reducido. En el año 2018 supusieron un 60,85% del total, mientras que en 2019 han supuesto un total de 46,45%.

El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la entidad tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2019 no se ha detectado ninguna reclamación o preocupación crítica que haya tenido que ser trasladada.

Por otro lado, semestralmente, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que se emplea para exponer la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1.- Uso fraudulento de medios de pago, phising y seguridad en los productos

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 15 reclamaciones por uso fraudulento de medios de pago, 12 de ellas relativas al uso fraudulento de tarjeta de crédito o débito y las 3 restantes sobre transferencias fraudulentas a través del Servicio de Banca a Distancia, habiendo sido resueltas 12 de ellas favorablemente para los clientes.

Aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes ha sido por tratarse de operaciones que, o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

A diferencia de lo ocurrido en el año 2018, Caja Rural de Navarra ha recibido dos reclamaciones ante Banco de España sobre uso fraudulento de medios de pago, phising o seguridad en los productos. En las dos ocasiones, el Supervisor ha emitido resoluciones que no han resultado desfavorables para la Entidad.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2019.

2.- Información de productos y servicios

El Servicio de Atención al cliente ha atendido una queja sobre información previa de productos, relacionada con la contratación de un Plan de Pensiones que fue rescatado por parte del cliente antes del plazo establecido por la normativa en vigor para que pudiera beneficiarse de la exención fiscal.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2019.

3.- Publicidad de productos y servicios

En cuanto a reclamaciones relativas a la publicidad de productos y servicios, se ha recibido una queja relacionada con el regalo de una promoción, habiéndose hecho entrega del mismo regalo, pero con ciertas diferencias por falta de existencias, cuestión que se encontraba prevista en las bases de la promoción. A pesar de ello, la incidencia se subsanó sustituyendo el regalo una vez se repusieron las existencias del señalado en la promoción.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en esta materia durante el ejercicio 2019.

4.- Incumplimiento de protección de datos

Durante 2019 se han atendido 1.229 solicitudes para cancelar datos personales de uso comercial. Por otro lado, se han recibido 8 quejas, no habiendo sido elevada a la Agencia Española de Protección de Datos ninguna de ellas.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2019.

4.4. CANALES DE RELACIÓN CON EL CLIENTE

1. LA RED DE OFICINAS

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente. Para su actividad comercial Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2019 de un total de 253 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma:

C.A.V.	NAVARRA	LA RIOJA
90	139	24

Respecto al año anterior, hay una nueva que se ha puesto a disposición de los clientes de Caja Rural de Navarra.

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 73, no habiendo cerrado ninguna oficina en los últimos años. En estas localidades la presencia de la Caja resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

Barreras arquitectónicas: En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la Normativa de Accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

Podemos afirmar que casi en la totalidad de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se

presentan algunos problemas menores de accesibilidad. En este sentido, en el año 2019, al realizar la reforma de una oficina, se ha realizado una actuación para favorecer la accesibilidad del cajero automático dentro de la misma.

2. MEDIOS DE PAGO (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2019, la Caja dispone de 312 cajeros automáticos, de los cual 285 están instalados en oficinas y 27 son desplazados. Y tiene instalados 22.317 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 19.228 establecimientos comerciales.

La Caja ha finalizado la modernización de los cajeros automáticos para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos con ingreso de efectivo (clientes y no clientes) y para habilitar las operaciones "Sin contacto".

También sigue trasladando la propiedad de los TPV a Redsys, con previsión de finalización del proyecto a lo largo del ejercicio 2020.

Además, se ha seguido en el proceso de modernización de los medios de pago con dos nuevos acuerdos con Google y Samsung, que se suman al ya existente con Apple para la incorporación de tarjetas en sus aplicaciones de pago (Apple Pay, Google Pay y Samsung Pay), y así poder pagar con dispositivos móviles. En el caso de Google, es operativo desde finales del ejercicio 2019 y en el caso de Samsung su puesta en producción se estima será en el primer trimestre de 2020.

3. DIGITAL

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca a distancia bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde un teléfono (banca telefónica), desde una tablet y desde un smartphone (ruralvía móvil).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Caja Rural de Navarra cuenta con varias aplicaciones a disposición de los clientes; entre las que se encuentran:

- **Rvia Pay** que facilita el pago con el móvil y el envío de pequeñas cantidades de dinero de forma gratuita mediante Bizum.
- **Ruralvía Móvil;** Aplicación adaptada a móvil de nuestra Banca a Distancia "Ruralvía". Desde esta herramienta se puede acceder a la opción DIMO para disponer de efectivo en cajeros a través del número del móvil.

- **Ruralvía Mi Negocio**, una aplicación que facilitar el día a día de los comercios mediante la gestión de la información.
- **Ruralvía Report**, una aplicación para particulares que permite controlar tus cuentas en el día a día.

Además, durante el año 2019 se ha llevado a cabo ***la renovación de web corporativa de la entidad "cajaruraldenvarra.com"*** ofreciendo una imagen actualizada y moderna, en línea con las mejoras prácticas del mercado.

4.5. PRODUCTOS Y SERVICIOS

INFORME DE IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA 2019

BONOS SOSTENIBLES

Caja Rural de Navarra como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector agropecuario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera pero siempre manteniéndose fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad.

Actualmente toda la organización se rige bajo los estándares ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad. Así, el rating ASG asignado a Caja Rural de Navarra por la empresa de Segunda Opinión "Sustainalytics" encuadra a esta entidad entre las mejores calificadas del sector financiero.

Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito

SUSTAINALYTICS
ESG REPORT

Industry: Banks | Marketcap.: | Employees: 1,536
Domicile: Spain | Ticker:

ESG Summary

Overall Performance

71 Overall ESG Score — Leader / Outperformer / Average Performer / Underperformer / Laggard
71 out of 353 Relative Position — Average Performer
80th Percentile — Average Performer
72 Environment — Average Performer
74 Social — Average Performer
66 Governance — Outperformer

Relative Performance

71 out of 353 Relative Position — Average Performer

Top 5 Companies	Score
1. KfW Bankengruppe (Hessen)	93
2. DNB ASA	90
3. Oesterreichische Kontrollbank	90
4. European Investment Bank	88
5. Coöperatieve Rabobank U.A.	87

Peers (Market cap $0-$0bn)	Score
Coöperatieve Rabobank U.A.	87
Berlin Hyp AG	86
Caja Rural de Navarra, Sociedad	71
Coventry Building Society	48
Woori Financial Group, Inc.	46

Historical Performance

Encuadrándose dentro de dicho enfoque ASG, Caja Rural de Navarra implementó hace unos años un marco de sostenibilidad[1] para su cartera crediticia (en adelante, "el marco") con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.

En este sentido, el marco es actualizado periódicamente puesto que las categorías en ellas incluídas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento. De hecho, Caja Rural de Navarra tiene intención de revisar el marco durante el año 2020 para adecuarla a las últimas tendencias en sostenibilidad y alinear por ejemplo, el marco con la Taxonomía de la UE[2] aprobada en junio de 2019.

Siguiendo esta línea de actuación, Caja Rural de Navarra está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de varias emisiones de instrumentos de financiación "sostenibles" (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del marco de sostenibilidad comentado:

- **Cédula hipotecaria sostenible:** EUR500m 7 años Nov-16 https:*//hypo.org/emf/press-release/covered-bond-labelenhances-transparency-sustainable-finance-caja-ruralde- navarra-receives-110th-label/*
- **Bono Senior sostenible:** EUR100m 5 años Jun-17 *https://sustainabonds.com/crn- reinforces-sustainableshift-gets-label-senior-debut/*
- **Cédula hipotecaria sostenible:** EUR500m 7años May-18 *https://sustainabonds.com/spain-positives-liftenhanced-crn-sustainable-cedulas-to- heights/*
- Préstamos con el Banco Europeo de Inversiones suscritos en los años 2018 y 2019 para la concesión de financiación a pymes y con finalidad cambio climático por un importe total de 90 millones de euros.

El marco de sostenibilidad ha sido supervisado, en sus diferentes versiones a lo largo de los años por la empresa de segunda opinión Sustainalytics[3] cuyo informe de "Second- Party Opinion"[4] recoge los compromisos de la Caja de destinar al menos el importe emitido de dichos instrumentos "sostenibles" a la financiación -futura o ya existente- de proyectos incluidos dentro de las diferentes líneas de

[1] https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/2017-Sustainability-Bond-Framework- Caja-Rural-de-Navarra.pdf
[2] https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/190618-sustainable-finance-teg-report-taxonomy_en.pdf
[3] https://www.sustainalytics.com/
[4] https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/Sustainalytics-CRN-Second-Opinion-Caja-Rural-de-Navarra.pdf

sostenibilidad identificadas por la entidad asi como la de realizar un informe periódico de impacto de sostenibilidad de dichos proyectos. Los compromisos de transparencia de Caja Rural de Navarra, que se alinean con los criterios internacionales de sostenibilidad más habituales para la definición de este tipo de actividades, se traducen en la publicación periódica del detalle de las líneas de sostenibilidad y su impacto en el entorno de la Entidad así como en la implicación de la Caja con el medio ambiente y sociedad al comprometerse en mantener suficientes proyectos que cumplan con los criterios recogidos en el marco de sostenibilidad. Dicho informe es verificado por un tercero(en nuestro caso, la empresa AENOR[5]) como recomienda el Informe Técnico de Taxonomía de la UE[6] de junio de 2019.

Sustainalytics ha ratificado que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los "Green Bond Principles (Principios de los Bonos Verdes -GBP-)[7]" y los "Social Bond Principles (Principios de los Bonos Sociales -SBP-)[8]" bajo cuyas directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes CRN apoya financieramente proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales. Asimismo, las categorías incluidas en el marco de sostenibilidad de la cartera crediticia se alinean también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[9] de las Naciones Unidas cuyos objetivos son globales implicando a toda la humanidad.

Todos estos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos.

The Green Bond Principles

Los Principios de los Bonos Verdes (GBP por sus siglas en ingles "Green Bond Principles") son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Verdes, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un Bono Verde.

El mercado de Bonos Verdes tiene como objetivo permitir y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

[5] https://www.aenor.com/certificacion/certificado/?codigo=187944
[6] https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/190618-sustainable-finance-teg-report-taxonomy_en.pdf
[7] https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/green-bond-principles-gbp/
[8] https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/
[9] https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/

Los GBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado: proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Verde creíble; ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto ambiental de sus inversiones en Bonos Verdes; y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los GBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos.
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.
3. Gestión de los Fondos.
4. Informes.

The Social Bond Principles

Los Principios de los Bonos Sociales (SBP por sus siglas en ingles "Social Bond Principles") son una guía de procedimiento voluntaria que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Sociales, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un Bono Social.

Los Bonos Sociales son cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o re-financiar, en parte o en su totalidad, Proyectos Sociales elegibles. Se entiende que ciertos Proyectos Sociales pueden también tener beneficios medioambientales.

Los SBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado: proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Social creíble; ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en Bonos Sociales; y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los SBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos.
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.
3. Gestión de los Fondos.
4. Informes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17 en total) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en 2030. Caja Rural de Navarra ha realizado un "mapeo" de cada una de las líneas de sostenibilidad incluidas en el marco para ponerlas en relación con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Bajo la óptica de transparencia, Caja Rural de Navarra publica trimestralmente el análisis de los datos de la cartera crediticia siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label[10] que asegura a los inversores la calidad de las emisiones al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta etiqueta. En cuanto a las emisiones vivas de cédulas hipotecarias sostenibles, éstas son identificadas por el EMF-ECBC con el símbolo de una hoja verde.

COVERED BOND LABEL

Adicionalmente, el Equipo de ASG de DZ Bank ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de Caja Rural de Navarra, otorgándole tras su análisis el sello de Sostenibilidad de DZ Bank[11] con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social , Gobernanza).

DZ BANK SEAL OF QUALITY FOR SUSTAINABILITY

[10] https://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/en/portal/segmentos/info_inversiones/prelCovered-Bond-Label. html?exp=TRUE 8

"Entidad que actúa como banco central de más de 900 cajas cooperativas locales alemanas. https://www.dzbank.de/content/dzbank_com/en/home/DZ_BANK/press/specials/sustainability.html"

Caja Rural de Navarra, además de las certificaciones y estándares anteriormente mencionados, en su implicación con la sostenibilidad participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo que desarrollan la denominada financiación "verde":

- EeMAP-EEMI[12] ("Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética" en español)

- EEFIG[13] ("Grupo de Instituciones Financieras para la eficiencia energética" en español)

con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo)

El marco de sostenibilidad de la cartera crediticia de Caja Rural de Navarra incluye 9 líneas distintas cuyo importe y número de acreditados ha evolucionado como se presenta a continuación:

IMPORTE CARTERA SOSTENIBLE		
2019	2018	2017
3.144.616.830,92	3.148.273.075,93	3.054.456.503,91

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	2018	2017
43.608	44.121	39.356

Como se ha detallado en la tabla anterior, a 31 de diciembre de 2019 la cartera sostenible asciende a más de 3.100 millones de euros que queda asignada como a continuación se detalla:

[12] https://eemap.energyefficientmortgages.eu/

[13] http://www.eefig.com/

Asignación de activos y pasivos sostenibles de Caja Rural de Navarra*

CATEGORIAS DE LA CARTERA SOSTENIBLE	ACTIVO	PASIVO	ASIGNACION DE LA FINANCIACION SOSTENIBLES
Agricultura sostenible	134.713.692,49	500.000.000,00	CH sostenible: CRUNAV 0,625 12/01/23
Energías renovables	40.569.767,43	100.000.000,00	Bono senior sostenible: CRUNAV Float 06/21/22
Eficiencia energética	463.735.384,36	500.000.000,00	CH sostenible: CRUNAV 0,875 05/08/25
Gestión forestal sostenible	1.298.688,36	40.000.000,00	Prestamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	22.889.927,46	10.000.000,00	Prestamo BEI con finalidad cambio climático para pymes (2018)
Vivienda social	628.560.131,49	40.000.000,00	Prestamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	50.888.474,22		
Educación	24.028.003,28		
Inclusión económica	1.777.932.761,83	1.954.616.830,92	Cartera sostenible sin asignar
TOTAL CARTERA SOSTENIBLE	**3.144.616.830,92**	**3.144.616.830,92**	**IMPORTE MAXIMO DE FINANCIACION SOSTENIBLE**

*Los datos incluidos corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra que está viva a 31 de diciembre de 2019

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas más sostenibles, por lo que trata de mejorar la "adicionalidad" de su marco de sostenibilidad, de modo que el importe vivo en financiaciones sostenibles de Caja Rural de Navarra desde la puesta en marcha del Marco de Sostenibilidad ha sido superior superior a las emisiones realizadas como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

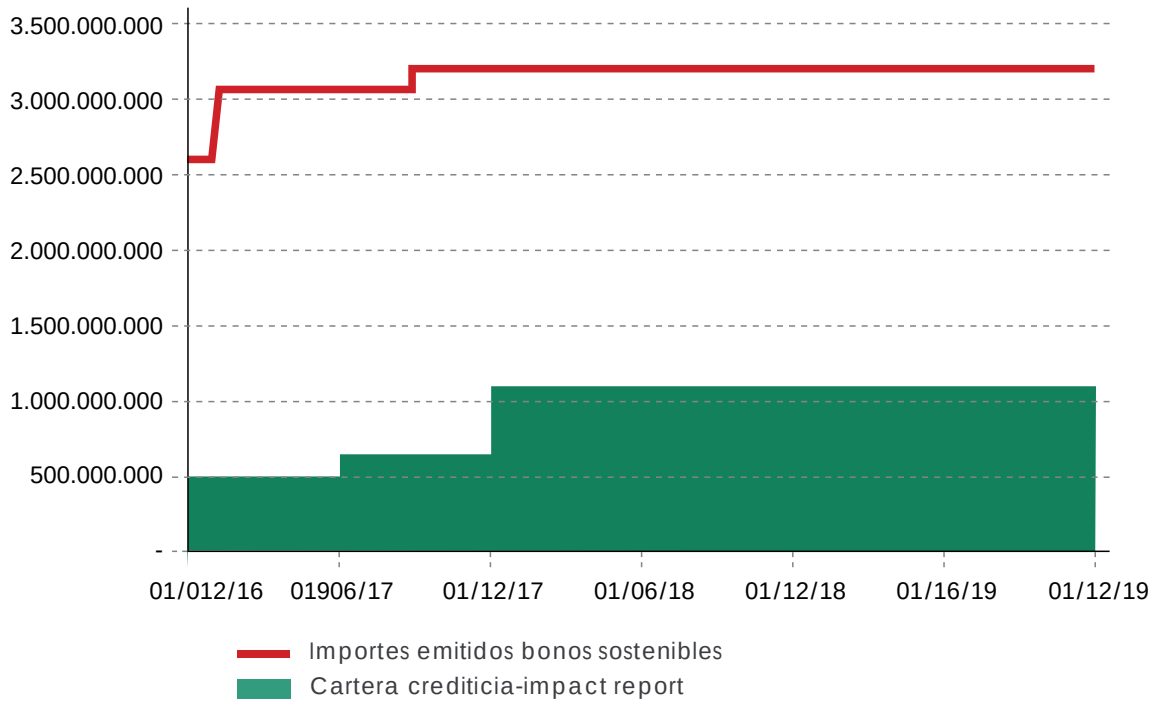

El volumen de préstamos dentro del marco de sostenibilidad ha crecido en un 3% desde 2017, habiéndose beneficiado de la financiación de Caja Rural de Navarra un total de 43.877 personas tanto físicas como jurídicas durante el año 2019.

A continuación, se presenta el mapeo realizado de las distintas categorías que conforman el marco sostenible de la Entidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas, detallándose el desglose de las categorías en los distintos ODS promovidos por Caja Rural de Navarra.

	2019	2018	2017
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	504.305.151,79	482.853.903,95	281.168.595,16
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	2.481.409.370,82	2.533.004.109,00	2.685.353.502,36
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	158.902.308,31	132.415.062,98	87.934.406,39

Detalle de las líneas de sostenibilidad[14]

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

1. Agricultura Sostenible

"12.2 Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, a través de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, la reutilización de los residuos, el mantenimiento del entorno rural, etc.

Es importante destacar que Caja Rural de Navarra mantiene un compromiso especial con el mundo agrario, tanto por su origen como por la importancia que el medio rural tiene para el desarrollo sostenible y el futuro de las áreas y la sociedad donde la entidad opera.

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de las finalidades arriba mencionadas. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2019 el importe acumulado de 134,7 millones de euros, repartidos en 1.688 préstamos y 1.284 acreditados.

[14] Información obtenida con los datos disponibles

Documentación Legal

A continuación, se presenta la comparativa con los importes de años anteriores:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
134.713.692,49	103.319.406,27	69.902.508,31

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
1.688	1.220	808

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
1.284	963	671

Dentro de la filosofía de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 21,47% ha sido concedido a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 29,1% tiene de titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de la Caja de apoyo a las iniciativas colectivas dentro de la agricultura y la ganadería.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y prueba de ello es que un 16,36% de los préstamos, de esta línea de agricultura sostenible, están reconocidos por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.

Se detallan a continuación las finalidades de las financiaciones concedidas desglosadas en porcentaje del importe total de la categoría:

FINALIDADES CONCESION de PRESTAMOS

Consolidación y afianzamiento de explotaciones agrarias	24,5%
Mejora de instalaciones ganaderas y bienestar animal	17,0%
Mejora de medios de transporte aplicados a la agricultura (eficiencia energética)	12,2%
Puesta en regadío y mejora de sistemas de riego (eficiencia energética y reducción emisiones de CO_2)	6,4%
Construccion de naves e invernaderos	13,0%
Financiación de apoyo en circunstancias climáticas desfavorables	2,0%
Inversiones acogidas a programas europeos de planes de desarrollo rural	2,7%
Primera instalación de nuevos agricultores y ganaderos	10,3%
Otros	11,9%

CASO PRÁCTICO

https://www.ekolo.es/

CRN ha financiado la ampliación de las instalaciones de esta empresa que produce con materia prima procedente de agricultura ecológica y comercializa aceite de oliva, conservas de verduras y zumos.

2. Energía Renovable

"7.2 Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, etc.), así como la utilización de biocombustibles, el desarrollo de infraestructuras o sistemas para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2019, el importe global de 40,6 millones de euros, repartidos en 87 operaciones crediticias y 53 acreditados.

La evolución histórica de las principales magnitudes en esta categoría se detalla en las siguientes tablas:

IMPORTE		
2019	2018	2017
40.569.767,43	39.763.525,99	29.480.250,49

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	2018	2017
87	80	71

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	2018	2017
53	53	52

Asimismo, la entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Empresas generadoras de energía a partir de fuentes renovables:** siendo el sector solar-fotovoltaico el de mayor peso en este apartado.

  Saldo vivo: 32,7 millones de euros

  Número de operaciones: 52

- **Empresas de construcción de equipos para el aprovechamiento de las Energías Renovables:**

  Saldo vivo: 7,9 millones de euros

  Número de operaciones: 35

CASO PRÁCTICO

https://www.grupoenhol.es/

CRN apoya a esta empresa en su área de energía renovable con la financiación de parques eólicos.

3. Eficiencia Energética

"7.2 Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de producto y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2019, la presente línea ha alcanzado el importe global de 463,7 millones de euros, repartidos en 3.968 préstamos y 3.086 acreditados.

Detallamos a continuación la evolución histórica de las principales magnitudes en la categoría de eficiencia energética:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
463.735.384,36	443.090.377,96	251.688.344,67

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
3.968	3.711	1.224

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
3.086	3.024	1.537

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Renovación de flotas:** adquisición de vehículos menos contaminantes; reducción de emisiones:

  Saldo vivo: 40,6 millones de euros

  Número de operaciones: 983

- **Actualización de instalaciones fabriles para reducir la huella medioambiental (mejora de aislamientos y reducciones en la emisión de CO_2 y Nox)**

  Saldo vivo: 27,1 millones de euros

  Número de operaciones: 73

- **Modernización de proceso productivo para reducir los insumos y mejorar rendimiento en materias primas y energía:**
  Saldo vivo: 51,6 millones de euros
  Número de operaciones: 138
- **Renovación de equipos para utilizar materiales con menos impacto ecológico y/o reducción de consumo en los equipos producidos:**
  Saldo vivo: 19,9 millones de euros
  Número de operaciones: 90
- **Renovación de flotas pero en servicio de transporte de personas: .**
  Saldo vivo: 6,6 millones de euros
  Número de operaciones: 81
- **Equipos de cogeneración que producen simultáneamente calor y electricidad y mejoran la eficiencia energética global:**
  Saldo vivo: 2,4 millones de euros
  Número de operaciones: 3
- **Equipamiento de bicicletas eléctricas para movilidad urbana pública:**
  Saldo vivo: 255.000 euros
  Número de operaciones: 1
- **Ingeniería, consultoría y fabricación de equipos para la eficiencia energética:**
  Saldo vivo: 873.000 euros
  Número de operaciones: 5
- **Eficiencia energética en viviendas:**
  Saldo vivo: 314,4 millones de euros
  Número de operaciones: 2.594

En el marco de eficiencia energética de Caja Rural de Navarra se han incluido a 31 de diciembre de 2019 un total de 2.594 viviendas. La financiación de dichas viviendas eficientes[15] por parte de Caja Rural de Navarra supone apoyar una reducción anual de emisiones de 14.003,70 Tn/año respecto a una vivienda media de España[16].

[15] Las viviendas eficientes elegibles incluyen viviendas compradas (edificios/apartamentos/unifamiliares) cuya eficiencia energética se encuentra dentro del 15% mejor en términos de eficiencia energética. El marco de sostenibilidad de CRN es aún más restrictivo incluyendo únicamente aquellas adquisiciones cuya letra de Certificado de Eficiencia Energética es "A" o "B. Asimismo, se incluye la financiación de reforma de viviendas en las que se obtenga al menos un 30% de mejora en eficiencia energética.

[16] Bajo los supuestos de viviendas nuevas, en bloque, de 90m^2 de media con una emisión media de referencia de 69,80 kg CO_2eq/m^{2}año. Asimismo, en caso de tener disponible únicamente la letra de emisión de la vivienda incluida en el marco de sostenibilidad sin cifra notificada, se tomará la cifra correspondiente al límite superior de ese nivel.

Dentro de este apartado, se encuentra financiación concedida dentro del proyecto europeo SmartEnCity[16] en el que a través tres ciudades piloto seleccionadas (Vitoria-Gasteiz en España, Tartu en Estonia y Sondeborg en Dinamarca) busca desarrollar la estrategia europea para la creación de ciudades inteligentes libres de CO_2. En el caso de Vitoria- Gasteiz, ciudad que se encuentra en el área de implantación de Caja Rural de Navarra, el proyecto se materializa a través de la rehabilitación energética de uno de sus barrios.

CASO PRÁCTICO

Caja Rural de Navarra financia las mejoras de envolventes térmicas en los edificios que mejoran en la menos un 30% la eficiencia energética de las viviendas reformadas.

La reforma de algunas de estas viviendas se financian dentro del proyecto SmartEnCity

https://smartencity.eu/

Nuevas fachadas en Calle Aldave 5 y 7 (Vitoria-Gasteiz)

Fuente: VISESA

[16] https://smartencity.eu/news/detail/?rx_call=238

4. Gestión Forestal Sostenible

"12.2 Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación y reforestación y el desarrollo de plantaciones. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza, en 2019, el importe global de 1,3 millones de euros, incluyendo 4 operaciones crediticias con 3 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución de los datos en esta categoría:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
1.298.688,36	3.261.341,83	2.147.988,71

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
4	8	6

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
3	5	4

Indicar que el 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (Forest Stewardship Forest) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

CASO PRÁCTICO

egoin

https://egoin.com/

Caja Rural de Navarra apoya en este caso a la empresa a través de financiación para maquinaria.

5. Gestión de Residuos

"12.2 Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales"

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2019, la presente línea alcanza el importe global de 22,9 millones de euros, repartidos en 70 préstamos y 42 acreditados siendo su evolución histórica:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
22.889.927,46	25.834.314,88	15.883.909,37

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
70	74	46

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
42	51	32

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- **Reciclaje de desechos industriales (metales, neumáticos):**
  Saldo vivo: 12,8 millones de euros
  Número de operaciones: 36
- **Fabricación de productos comerciales a partir de materiales reciclados:**
  Saldo vivo: 4,1 millones de euros
  Número de operaciones: 19
- **Depuración de residuos:**
  Saldo vivo: 6 millones de euros
  Número de operaciones: 15

CASO PRÁCTICO

Trasa (Tratamiento de Subproductos Agroalimentarios S.L.)

http://www.trasa.es

Caja Rural de Navarra ha financiado la ampliación de sus instalaciones, proyecto que también recibió fondos del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

6. Vivienda Social *(Vivienda de proteccion pública)*

"11.1 Para el año 2030, garantizar el acceso a todo el mundo a una vivienda adecuada, segura y asequible asi como a los servicios básicos y a barrios mejorados"

La vivienda de protección pública (también conocida como Vivienda de Protección Oficial -VPO- o Vivienda de Precio Tasado -VPT-) es un tipo de vivienda de precio limitado, destinada a ser vivienda habitual y que para su adjudicación (en convocatoria pública) se debe cumplir con algunos requisitos, entre los que se pueden encontrar algunas como el nivel de ingresos, el número de miembros de la unidad familiar, etc. El objetivo de la VPO/VPT es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas (entre otros criterios) puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas, a unos precios asequibles a sus posibilidades.

En nuestro caso, para la concesión del préstamo destinado a la adquisición de estas viviendas, debemos contar previamente con la autorización de la correspondiente Administración Pública, que nos garantiza que el prestatario cumple con la totalidad de los requisitos exigidos. En líneas generales, los préstamos incluidos en este apartado corresponden a:

- **Personas físicas** a las que se concede un préstamo hipotecario para la adquisición de unas de estas viviendas.
- **Empresas promotoras** a las que se concede un préstamo hipotecario para la construcción de un edificio de vivienda protegida, que posteriormente será vendido o arrendado con una renta social a las personas que cumplan con los requisitos exigidos

Informe de los indicadores claves:

A. En primer lugar, respecto a los datos fundamentales del presente apartado:

- Alcanza el importe acumulado de 628,5 millones de euros.
- Comprende 7.165 préstamos.
- Incluye 6.930 acreditados, de los cuales: 6.872 son personas físicas y 58 son personas jurídicas.

Históricamente, la evolución de esta información queda detallada en la siguiente tabla:

IMPORTE		
2019	2018	2017
628.560.131,49	644.039.548,50	723.084.685,02

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	2018	2017
7.165	7.127	8.178

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	2018	2017
6.930	6.882	7.742

B. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, indicar que tan sólo un 0,9% del importe de estos préstamos, están en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos en nuestra Entidad, lo que indica que a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

C. En cuanto a la distribución de estos préstamos:

- Un 99,2% ha sido concedido a personas físicas (dentro de las cuales, un 38,6% tienen al menos 2 titulares, y un 61,4% tienen un solo titular).
- Un 0,8% ha sido concedido a personas jurídicas.

D. En cuanto a la distribución de los importes concedidos por edades de los titulares (en el momento de la concesión del préstamo), la misma es la siguiente:

EDAD	
Menos de 25 años	0,4%
De 25 a 30	5,9%
De 30 a 35	20,4%
De 35 a 40	29,2%
De 40 a 45	20,7%
De 45 a 50	12,7%
Más de 50	10,8%

Más de un 25% de la cifra de los préstamos concedidos a las personas físicas corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda. Así mismo, algo más de un 10% de los préstamos han sido concedidos personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

E. Las conclusiones a las que hacíamos referencia en el primer párrafo anterior, se ratifican si analizamos el número de hijos de los titulares de estos préstamos según importe, ya que se puede comprobar que casi un 70% de los mismos no tenían hijos en el momento de la concesión.

NUMERO DE HIJOS	
Sin hijos	69,7%
1 hijo	15,1%
2 hijos	12,6%
3 hijos	2,1%
4 hijos	0,3%
Más de 4 hijos	0,2%

F. Por otro lado, los datos obtenidos permiten enfatizar, tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla, el hecho de que más del 55% de las operaciones concedidas, lo han sido en poblaciones de menos de 25.000 habitantes, siendo algo más del 15% concedidas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, lo que contribuye a la supervivencia de pequeñas localidades y reduce el riesgo de la despoblación rural.

HABITANTES POR POBLACION	
< 5.000	16,2%
de 5.000 a 10.000	11,9%
de 10.000 a 25.000	29,6%
de 25.000 a 50.000	7,5%
de 50.000 a 100.000	1,6%
de 100.000 a 150.000	1,1%
de 150.000 a 200.000	19,8%
>200.000	12,4%

G. Por último, a continuación, mostramos una tabla de los ingresos medios por persona de la unidad familiar titular del préstamo, en la que se pone de manifiesto que más de un 60% del importe concedido a dichas familias tienen unos ingresos medios por persona, inferiores a la media de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, lo que evidencia el carácter social de esta financiación.

INGRESOS MEDIOS POR PERSONAS	
< 18.000 euros	62,7%
de 18.000 a 25.000 euros	19,9%
de 25.000 a 50.000 euros	16,7%
> 50.000 euros	0,8%

CASO PRÁCTICO

A título informativo, incluimos un acceso a las páginas web del Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco donde se detallan los criterios y requisitos para acceder a viviendas sociales:

Navarra:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/Censo+de+vivienda/Que+es+el+censo/

La Rioja:

https://www.larioja.org/vivienda/es

País Vasco:

https://www.etxebide.euskadi.eus/x39-contgen/es/contenidos/informacion/presentacion_etxebide/es_etxecont/presentacion.html

7. Inclusión Social

"11.1 Para el año 2030, garantizar el acceso a todo el mundo a una vivienda adecuada, segura y asequible asi como a los servicios básicos y a barrios mejorados"

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan. En concreto, podemos clasificar el fomento al desarrollo socioeconómico en distintas categorías:

- **Distintas capacidades:** formación, rehabilitación y empleo. Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad (físicas o psíquicas). Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Caja Rural de Navarra financia con 6,4 millones de euros esta línea, lo que permite realizar su labor a 13 organizaciones, que gestionan Centros Especiales de Empleo, residencias y centros de día. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a la práctica totalidad de personas con discapacidad de Navarra.
- **Deporte:** El vinculo de Caja Rural de Navarra con el deporte y el desarrollo e inclusión de las personas a través del deporte es importante. Por eso financiamos infraestructuras y material deportivo a los distintos clubes y federaciones deportivas que se centran en regular y facilitar la práctica deportiva controlada y dirigida cumpliendo con las normas de igualdad, salud y prevención. Sus actuaciones se focalizan fundamentalmente en el deporte base, que es donde más impacto social tiene nuestra financiación. Dentro de esta línea se han prestado un total de 18,6 millones de euros con los que financiamos a 46 entidades que atienden a más de 70.000 personas de todas las edades.
- **Cultura:** Caja Rural de Navarra se centra también en la financiación de inversiones destinadas a la promoción de la integración social a través de la cultura por un importe de 10,2 millones de euros. En concreto a 130 entidades culturales que desarrollan actividades relacionadas con la música, el idioma, la gastronomía, las costumbres, el folclore, la literatura, el teatro y el cine, entre otras muchas. Entre todas logran una cohesión social sin importar las condiciones de las personas que participan.

- **Sociosanitaria:** Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión sociosanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia. Así, apoyamos 5 residencias que actualmente atienden a más de 250 personas mayores. El total de financiación destinada a este segmento es de 3,8 millones de euros.
- **Socioeconómica:** El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas. De esta forma apoyamos a un total de 37 asociaciones profesionales, que agrupan más de 3.000 profesionales y organizaciones en los distintos sectores de la economía por un importe de 5,4 millones de euros.
- **Inclusión:** Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso que apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad. Con la financiación de 6,2 millones de euros, apoyamos a 26 sociales y favorecemos la inclusión de más de 3.000 personas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 50,9 millones de euros, repartidos en 257 acreditados, siendo la evolución de estos datos:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
50.888.474,22	50.328.066,54	42.095.813,00

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
436	489	379

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
257	280	257

CASO PRÁCTICO
ECO- INTEGRA

https://www.aspacenavarra.org/planta-de-tratamiento-de-raees-ecointegra-aoiz

En el siguiente link se presenta el caso real de una financiación concedida por Caja Rural de Navarra apoyando un proyecto de integración, reciclaje y economía circular en el que el objeto social de la empresa beneficiaria es el reciclado de residuos de aparatos eléctricos electrónicos.

https://www.youtube.com/watch?v=zLnKsXPRsNM

8. Educación

"11.1 Para el año 2030, garantizar el acceso a todo el mundo a una vivienda adecuada, segura y asequible asi como a los servicios básicos y a barrios mejorados"

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas:

- **Financiación de inversiones:** nuevos edificios, nuevo equipamiento y otras infraestructuras (deportivas, culturales, etc). Así, Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 58 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos con un saldo vivo actual de 24 millones de euros.
- **Becas de movilidad:** para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas becas llegaron a un total de 545 alumnos.

Documentación Legal

A continuación, se presentan los importes más significativos de esta categoría en los últimos años:

IMPORTE		
2019	2018	2017
24.028.003,28	27.930.703,92	23.280.715,94

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	2018	2017
92	207	166

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	2018	2017
58	88	81

CASO PRACTICO

Pedagógica San Prudencio Sdad. Coop. Ltda.

https://colegiosanprudencio.net/es

Caja Rural de Navarra apoya a esta institución educativa en la financiación de su proyecto de eficiencia energética.

9. Inclusión Económica

"11.1 Para el año 2030, garantizar el acceso a todo el mundo a una vivienda adecuada, segura y asequible asi como a los servicios básicos y a barrios mejorados"

Esta categoría engloba 37.329 préstamos con un importe total de 1.777.9 millones de euros repartidos en 31.895 acreditados. La evolución de las cifras en esta categoría se resume en las tablas adjuntas:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
1.777.932.761,83	1.810.705.790,04	1.896.892.288,40

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
37.329	38.274	34.556

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
31.895	32.771	28.980

En este epígrafe hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

A. PEQUEÑOS PRÉSTAMOS que favorecen la inclusión económica, tanto por lo que implican en cuanto a su pequeña cuantía como a que se posibilite el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia). Los requisitos para su inclusión son alguno de los siguientes:

- Su importe sea inferior a EUR 25.000.
- Préstamos concedidos a través de las oficinas de Caja Rural ubicadas en poblaciones menores de 3.000 habitantes y con un nivel de ingresos inferior a la media de su respectiva Comunidad Autónoma.

B. Préstamos concedido a EMPRENDEDORES.

C. Préstamos concedidos a PYMES, tal y como son definidas las mismas por parte de la Comunidad Europea

A. Pequeños préstamos y áreas remotas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 376,5 millones de euros y comprende 30.302 préstamos y 27.054 acreditados.

La evolución de estos datos en los últimos tres años se detalla a continuación:

IMPORTE		
2019	2018	2017
376.533.839,60	598.220.987,08	676.957.061,26

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	2018	2017
30.302	33.556	30.796

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	2018	2017
27.054	29.480	26.775

Se trata por lo tanto de una línea muy diversificada (el importe medio de préstamo es de 12.426 euros) llegando a un número muy elevado de personas, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población.

Concretamente un 65% de la financiación de este epígrafe llega a poblaciones en riesgo de exclusión financiera.

B. Emprendedores.

Desde sus orígenes, Caja Rural de Navarra se ha caracterizado por ser una entidad que ha manifestado un claro apoyo a los emprendedores, especialmente a aquellos que están dando sus primeros pasos en el ámbito empresarial y que están apostando por la generación de empleo y riqueza para sus territorios y que están permitiendo un desarrollo de su entorno más próximo. Siempre hemos considerado que apoyar a los emprendedores de hoy es apoyar a los empresarios del mañana y nuestro objetivo es fomentar la creación de empleo de manera sostenible, y prestando para ello nuestro asesoramiento en materia de financiación.

Por este motivo, Caja Rural de Navarra consideró importante crear una línea específica de apoyo a nuevos proyectos emprendedores: la Línea INICIA, que facilita al emprendedor, financiación en condiciones favorables y adaptada a las necesidades de su propio negocio. Consideramos que todo proyecto empresarial que sea viable, con emprendedores implicados en el negocio y con un buen conocimiento del sector en el que emprenden es susceptible de acceder a dicha financiación. Contamos con convenios de colaboración con los agentes relacionados con el emprendimiento más importantes de las zonas en las que opera Caja Rural de Navarra y continuamente estamos en contacto con ellos en busca de facilitar el acceso a la financiación para estos nuevos proyectos emprendedores.

En estos más de 10 años, se han apoyado más de 1.900 nuevos negocios en sectores de actividad muy variados siendo principalmente los siguientes: servicios, industrial, alimentación y tecnológico. Asimismo, se han creado directamente más de 3.300 puestos de trabajo de los cuales 391 (226 y 165 mujeres) se han generado durante 2019 y que se han distribuido geográficamente como se detalla a continuación:

Región	Empleo generado
Navarra	144
País Vasco	135
La Rioja	31

Además, los sectores en los que durante 2019 se han emprendidos nuevos proyectos se detallan a continuación:

Sectores	%
Servicios	67,7%
Industrial	11,8%
Salud/deporte	9,2%
Comercio minorista	8,7%
TIC	2,6%

La financiación media concedida por emprendedor es de 56.099 euros con una inversión media por proyecto en este último año de 86.076 euros con un ratio de morosidad bajo en 2019 (1,1%). La edad media de “socios” de proyectos financiados en 2019 es: 38,8 años. Los negocios apoyados en 2019 se distribuyen geográficamente por toda el área de influencia de la entidad apoyando sectores muy diversos:

Región	Núm. Negocios
Navarra	75
País Vasco	135
La Rioja	19

Actualmente la tasa de éxito de los negocios apoyados (con una tasa de supervivencia de mínimo 3 años, es decir, en funcionamiento durante al menos los años 2016, 2017 y 2018) es del 82%.

C. Financiación a PYMES.

En primer lugar, respecto a los datos fundamentales del presente apartado, debemos indicar que alcanza el importe acumulado de 1.344,4 millones de euros, con 5.775 préstamos y 3.914 acreditados.

La evolución histórica de estos datos fundamentales se detalla en las siguientes tablas:

IMPORTE		
2019	**2018**	**2017**
1.344.410.162,00	1.159.764.802,96	1.179.053.227,14

NUMERO DE PRESTAMOS		
2019	**2018**	**2017**
5.775	4.539	3.759

NUMERO DE ACREDITADOS		
2019	**2018**	**2017**
3.914	3.221	2.549

A continuación, desglosaremos una serie de datos obtenidos del análisis de este epígrafe, en el que podemos observar un número significativo de impactos sociales positivos:

1. En cuanto a la **situación actual** de estos préstamos, indicar que un 3,5% del importe de los mismos, están en situación de impagado de más de 90 días, siendo un buen dato si tenemos en cuenta la media del sector financiero.
2. En segundo lugar, presentamos el **número de operaciones** realizado a Micro Empresas, Medianas Empresas y PYMES. Su clasificación viene definida en el artículo 5/2015, de fomento de la financiación empresarial. Según esta normativa las distintas empresas quedan definidas de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de facturación anual o activo total:

	Num. Trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Microempresa	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña empresa	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana empresa	De 49 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros
Grandes empresas	mMs de 250	Más de 50 millones	Más de 43 millones

Podemos comprobar que un 77% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (48,9%), y pequeña empresa (28,2%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

TAMAÑO EMPRESAS	
MICRO	48,9%
PEQUEÑA	28,2%
MEDIANA	23,0%

3. Caja Rural de Navarra siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 40% de las **empresas lleva confiando en la entidad más de 10 años.** Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 5,6% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

INICIO RELACION CON CRN	
<1 año	5,6%
1-5 años	34,0%
5-10 años	18,7%
10-20 años	29,3%
+20 años	12,4%

4. Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 40% del importe concedido a las empresas están situadas en **poblaciones** con menos de 10.000 habitantes que permite no solo desarrollar la economía del entorno, sino que además logra la revitalización social y rejuvenecimiento de las zonas agrarias.

HABITANTES POR POBLACION	
< 5.000	29,7%
de 5.000 a 10.000	9,9%
de 10.000 a 25.000	17,2%
de 25.000 a 50.000	7,1%
de 50.000 a 100.000	3,0%
de 100.000 a 150.000	0,3%
de 150.000 a 200.000	18,0%
>200.000	14,8%

5. Por otro lado, y en cuanto a la **tipología**, y de acuerdo con el importe financiado, confirmar que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en linea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un 3% de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGIA EMPRESAS	
ANONIMAS	20,6%
LIMITADAS	75,6%
COOPERATIVAS	3,6%
OTROS	0,1%

6. Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los **niveles de ventas**, y con **el número de trabajadores** de las mismas:

NIVEL DE VENTAS	
<1 MM	42,2%
ENTRE 1 MM Y 10 MM	35,2%
ENTRE 10 MM Y 20 MM	10,3%
ENTRE 20 MM Y 30 MM	4,4%
ENTRE 30 MM Y 45 MM	5,6%
>45 MM	2,4%

NUMERO DE TRABAJADORES	
<10	47,3%
ENTRE 10 Y 50	35,4%
ENTRE 50 Y 100	10,1%
ENTRE 100 Y 150	3,8%
ENTRE 150 Y 200	2,1%
>200	1,3%

Como conclusión de ambas tablas, destacar el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que más del 75% del importe financiado son en empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y más de un 80% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera. La plantilla media asciende a 23 trabajadores. Asimismo, esta línea ha permitido el mantenimiento de al menos 51.814 puestos de trabajo en las comunidades autónomas en las que Caja Rural de Navarra está presente.

7. Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja así mismo, en una **importante apertura al exterior** de las mismas, tal y como lo demuestra el porcentaje de empresas que exporta, importa o ambas, del conjunto de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación (en total un 32% de las mismas).

APERTURA AL EXTERIOR	
IMPORTAN	6,1%
EXPORTAN	6,7%
AMBAS	19,2%
NINGUNA	68,0%

8. Por último, y para poder comprobar la **diversificación** de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen los importes concedidos a las empresas a las que hemos financiado.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,8%
Industria manufacturera	40,4%
Construcción	20,0%
Comercio al por mayor y menor	0,0%
Transporte y almacenamiento	5,7%
Hostelería	5,4%
Actividades inmobiliarias	11,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,1%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3,1%
Otros	2,6%

CASO PRÁCTICO

VisionQuality

FEDER
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNIÓN EUROPEA
"Una manera de hacer Europa"

https://www.visionquality.es/

Caja Rural de Navarra apoyó a la creación de Vision Quality que junto con fondos del programa FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) inició su andadura en 2016 ofreciendo sistemas automáticos de inspección y clasificación.

5. EL EQUIPO HUMANO

5.1. El Equipo Humano

En el centro de la actividad de la Caja están las personas, las que formamos el equipo y las que interactúan como clientes, proveedores, sociedad y entorno.

Estamos viviendo un cambio tecnológico con mucho impacto. Esta evolución está transformando la manera de actuar, comunicar y operar de las empresas, así como también nuestras necesidades como clientes.

El sector financiero invierte cada vez más en tecnología para poder sobrevivir a estos cambios y atender las demandas de sus clientes.

Sin embargo, la tecnología por sí sola no transforma los negocios, ni cumple rápidamente con las expectativas del mercado. Se necesita el talento humano para lograrlo.

En Caja Rural de Navarra las personas son las que llevan a cabo la transformación, y consideramos por lo tanto al equipo humano, factor diferencial y ventaja competitiva.

5.2. Distribución de los empleados y modalidades de contrato

5.2.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

La **clasificación profesional** comprende tres grupos el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el ConseJo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II.** Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estos 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

Documentación Legal

TOTAL EMPLEADOS 31 DE DICIEMBRE 2018
965 PERSONAS

POR SEXO		
Hombres	496	**51%**
Mujeres	469	**49%**

POR EDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL
De 20 a 24 años	33	**3,42%**	53	**5,49%**	86
De 25 a 29 años	78	**8,08%**	102	**10,57%**	180
De 30 a 34 años	45	**4,66%**	62	**6,42%**	107
De 35 a 39 años	95	**9,48%**	128	**13,26%**	223
De 40 a 45 años	104	**10,78%**	70	**7,25%**	174
De 46 a 50 años	50	**5,18%**	26	**2,69%**	76
De 51 a 64 años	89	**9,22%**	28	**2,90%**	117
Más de 65 años	2	**0,21%**	0	**0,00%**	2

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Hombres		Mujeres		TOTAL
Grupo I	1	**0,1%**	0	**0,00%**	1
Grupo II-Nivel 1	13	**1,35%**	0	**0,00%**	13
Grupo II-Nivel 2	8	**0,83%**	0	**0,00%**	8
Grupo II-Nivel 3	1	**0,1%**	0	**0,00%**	1
Grupo II-Nivel 4	14	**1,45%**	3	**0,31%**	17
Grupo II-Nivel 5	15	**1,55%**	3	**0,31%**	18
Grupo II-Nivel 6	161	**16,68%**	58	**6,01%**	219
Grupo II-Nivel 7	88	**9,12%**	98	**10,16%**	186
Grupo II-Nivel 8	55	**5,7%**	110	**11,40%**	165
Grupo II-Nivel 9	31	**3,21%**	21	**2,18%**	52
Grupo II-Nivel 10	106	**10,98%**	176	**18,24%**	282
Grupo III-Ayudantes	3	**0,31%**	0	**0,00%**	3

Documentación Legal

TOTAL EMPLEADOS 31 DE DICIEMBRE 2019
963 PERSONAS

POR SEXO		
Hombres	498	**52%**
Mujeres	465	**48 %**

POR EDAD					
	Hombres		Mujeres		TOTAL
De 20 a 24 años	33	**3,43%**	38	**3,95%**	71
De 25 a 29 años	81	**8,41%**	112	**11,63%**	193
De 30 a 34 años	47	**4,88%**	51	**5,30%**	98
De 35 a 39 años	78	**8,10%**	110	**11,42%**	188
De 40 a 45 años	110	**11,42%**	90	**9,35%**	200
De 46 a 50 años	61	**6,33%**	36	**3,74%**	97
De 51 a 64 años	86	**8,93%**	28	**2,91%**	114
Más de 65 años	2	**0,21%**	0	**0,00%**	2

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Hombres		Mujeres		TOTAL
Grupo I	1	**0,10%**	0	**0,00%**	1
Grupo II-Nivel 1	11	**1,14%**	0	**0,00%**	11
Grupo II-Nivel 2	8	**0,83%**	0	**0,00%**	8
Grupo II-Nivel 3	1	**0,10%**	0	**0,00%**	1
Grupo II-Nivel 4	12	**1,25%**	3	**0,31%**	15
Grupo II-Nivel 5	15	**1,56%**	3	**0,31%**	18
Grupo II-Nivel 6	164	**17,03%**	61	**6,33%**	225
Grupo II-Nivel 7	88	**9,14%**	118	**12,25%**	206
Grupo II-Nivel 8	50	**5,19%**	85	**8,83%**	135
Grupo II-Nivel 9	29	**3,01%**	22	**2,28%**	51
Grupo II-Nivel 10	116	**12,05%**	173	**17,96%**	289
Grupo III-Ayudantes	3	**0,31%**	0	**0,00%**	3

5.2.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

TOTAL EMPLEADOS 31 DE DICIEMBRE 2018
965 PERSONAS

MODALIDADES DE CONTRATO			
Clave contrato	Descripción	Empleados	% sobre total
001	Indefinido T/C	720	74,61%
200	Indefinido T/P	0	0,00%
401	Obra o Servicio T/C	5	0,52%
402	Circunstacias producción T/C	53	5,49%
502	Circunstacias producción T/P	1	0,10%
410	Interinidad T/C	22	2,28%
420	Prácticas T/C	163	16,89%
520	Prácticas T/P	1	0,10%
	Total	**965**	**100,00%**

*** T/C:** Tiempo completo
***T/P:** Tiempo parcial

TOTAL EMPLEADOS 31 DE DICIEMBRE 2019
963 PERSONAS

MODALIDADES DE CONTRATO			
Clave contrato	Descripción	Empleados	% sobre total
001	Indefinido T/C	733	76,12%
200	Indefinido T/P	2	0,21%
401	Obra o Servicio T/C	5	0,52%
402	Circunstacias producción T/C	51	5,30%
502	Circunstacias producción T/P	1	0,10%
410	Interinidad T/C	16	1,66%
420	Prácticas T/C	154	15,99%
520	Prácticas T/P	1	0,10%
	Total	**963**	**100,00%**

*** T/C:** Tiempo completo
***T/P:** Tiempo parcial

5.2.3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales

TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	2019	2018
	735	**759**

Clave contrato	Descripción	Empleados 2019	Empleados 2018
001	Indefinido T/C	733	759
200	Indefinido T/P	2	

POR SEXO	Empleados 2019	% sobre total 2019
Hombres	403	54,83%
Mujeres	332	45,17%

POR EDAD	Empleados 2019	% sobre total 2019
De 20 a 24 años	4	0,54%
De 25 a 29 años	60	8,16%
De 30 a 34 años	75	10,20%
De 35 a 39 años	185	24,17%
De 40 a 45 años	199	27,07%
De 46 a 50 años	97	13,20%
De 51 a 64 años	113	15,37%
Más de 65 años	2	0,27%

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Empleados 2019	% sobre total 2019
Grupo I	1	0,14%
Grupo II-Nivel 1	11	1,50%
Grupo II-Nivel 2	8	1,09%
Grupo II-Nivel 3	1	0,14%
Grupo II-Nivel 4	15	2,04%
Grupo II-Nivel 5	18	2,45%
Grupo II-Nivel 6	225	30,61%
Grupo II-Nivel 7	206	28,03%
Grupo II-Nivel 8	135	18,37%
Grupo II-Nivel 9	50	6,80%
Grupo II-Nivel 10	62	8,44%
Grupo III-Ayudantes	3	0,41%

Documentación Legal

TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	2019	2018
	228	**245**

Clave contrato	Descripción	Empleados 2019	Empleados 2018
401	Obra o Servicio T/C	5	5
402	Circunstancias producción T/C	51	53
410	Interinidad T/C	16	22
420	Prácticas T/C	154	163
502	Circunstancias producción T/P	1	1
520	Prácticas T/P	1	1

POR SEXO	Empleados	% sobre total
Hombres	95	41,67%
Mujeres	133	58,33%

POR EDAD	Empleados	% sobre total
De 20 a 24 años	67	29,39%
De 25 a 29 años	133	58,33%
De 30 a 34 años	23	10,09%
De 35 a 39 años	3	1,32%
De 40 a 45 años	1	0,44%
De 51 a 64 años	1	0,44%

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Empleados	% sobre total
Grupo II-Nivel 9	1	0,44%
Grupo II-Nivel 10	227	99,56%

5.2.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

2018	Total despidos	10

POR SEXO	Empleados	% sobre total
Hombres	8	80,00%
Mujeres	2	20,00%

POR EDAD	Empleados	% sobre total
De 35 a 39 años	1	10,00%
De 40 a 45 años	1	10,00%
De 46 a 50 años	2	20,00%
De 51 a 64 años	6	60,00%

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Empleados	% sobre total
Grupo II-Nivel 2	1	10,00%
Grupo II-Nivel 4	3	30,00%
Grupo II-Nivel 7	3	30,00%
Grupo II-Nivel 9	3	30,00%

2019	Total despidos	10

POR SEXO	Empleados	% sobre total
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%

POR EDAD	Empleados	% sobre total
De 35 a 39 años	2	20,00%
De 40 a 45 años	2	20,00%
De 46 a 50 años	2	20,00%
De 51 a 64 años	4	40,00%

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Empleados	% sobre total
Grupo II-Nivel 2	1	10,00%
Grupo II-Nivel 4	5	50,00%
Grupo II-Nivel 7	1	10,00%
Grupo II-Nivel 9	3	30,00%

5.2.5. Empleados a cierre del ejercicio 2019, por provincia

2018	
Navarra	580
Bizkaia	118
Gipuzkoa	128
La Rioja	82
Álava	57
Mdrid	0
TOTAL	**965**

POR PROVINCIA Y SEXO						
	Álava	Gipuzkoa	La Rioja	Madrid	Navarra	Bizkaia
Hombres	33	58	41	0	305	59
Mujeres	24	70	41	0	275	59
Total	**57**	**128**	**82**	**0**	**580**	**118**
Total General	**965**					

POR PROVINCIA Y RANGO DE EDAD						
	Álava	Gipuzkoa	La Rioja	Madrid	Navarra	Bizkaia
De 20 a 24 años	6	16	10	0	47	7
De 25 a 29 años	18	26	15	0	89	32
De 30 a 34 años	12	11	7	0	55	22
De 35 a 39 años	14	31	26	0	117	35
De 40 a 45 años	6	31	14	0	107	16
De 46 a 50 años	1	9	7	0	53	6
De 51 a 64 años	0	4	3	0	110	0
Más de 65 años	0	0	0	0	2	0
Total	**57**	**128**	**382**	**0**	**580**	**118**
Total General	**965**					

Documentación Legal

2019	
Navarra	568
Bizkaia	125
Gipuzkoa	132
La Rioja	83
Álava	54
Mdrid	1
TOTAL	**963**

POR PROVINCIA Y SEXO						
	Álava	Gipuzkoa	La Rioja	Madrid	Navarra	Bizkaia
Hombres	29	66	43	1	297	62
Mujeres	25	66	4	0	271	63
Total	**54**	**132**	**83**	**1**	**568**	**125**
Total General	**963**					

POR PROVINCIA Y RANGO DE EDAD						
	Álava	Gipuzkoa	La Rioja	Madrid	Navarra	Bizkaia
De 20 a 24 años	2	19	2	0	37	11
De 25 a 29 años	18	25	23	0	92	35
De 30 a 34 años	11	13	7	0	49	18
De 35 a 39 años	13	25	21	0	100	29
De 40 a 45 años	7	31	17	0	121	24
De 46 a 50 años	3	14	11	1	61	7
De 51 a 64 años	0	5	2	0	106	1
Más de 65 años	0	0	0	0	2	0
Total	**54**	**132**	**83**	**1**	**568**	**125**
Total General	**963**					

5.2.6. Informe integrado 2019

EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2019	12,85
EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2018	11,62

DIVERSIDAD	Empleados 2019	%sobre total 2019	*%2018
Hombres	498	51,71%	51,40%
Mujeres	465	48,29%	48,60%

Personas con titulación universitaria	Empleados	%sobre total	*%2018
Sin titulación	40	4,15%	
Con titulación	923	95,85%	91,86%
Total	963		

5.3. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los empleados con los objetivos a largo plazo de la Entidad.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local, como son el crecimiento en base de clientes, la vinculación y fidelización de los mismos y una percepción del mercado positiva hacia la entidad en términos de servicio prestado.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo de la entidad, se siguen los siguientes:

A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

B. La retribución variable tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones a los empleados.

C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.

D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).

E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.

F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.

G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula "clawback") de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño a la entidad.

H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia de la Entidad, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos de la Entidad, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

A. SISTEMA RETRIBUTIVO

La estructura del sistema retributivo en Caja Rural de Navarra, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES RETRIBUTIVOS	
Salario convenio	**70,62%**
Salario voluntario	**19,78%**
Incentivos	**9,60&**

Documentación Legal

Caja Rural de Navarra ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- La retribución variable tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. Consiste en una valoración cualitativa, que tiene en cuenta aspectos relacionados con la calidad del desempeño del trabajo. Tiene carácter discrecional.

Salario medio empleados 2018	37.336,61 €	**Paga bruta 2018**	2.229,05 €
Salario medio empleados 2019	37.129,42 €	**Paga bruta 2019**	2.216,68 €

Categoría	Ref a Salario Medio 2019**
Grupo II Nivel 1	2,98
Grupo II Nivel 2	2,32
Grupo II Nivel 4	1,97
Grupo II Nivel 5	1,85
Grupo II Nivel 6	1,37
Grupo II Nivel 7	1,01
Grupo II Nivel 8	0,88
Grupo II Nivel 9	0,79
Grupo II Nivel 10	0,57
Grupo III Ayudantes	0,85
Total general	1,00

** Por confidencialidad se absorben en el cuadro los grupos en los que sólo hay una persona trasladándolos al grupo más próximo en el que haya más de una persona.
** Información en base al índice laboral medio

2018		
Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.056,74 €	1.700	12,97 €

2019		
Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.634,18 €	1.700	13,31 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2018		
22.056,74 €	10.302,60 €	2,14

*SMI= Salario mínimo interporfesional para el año 2018

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2019		
22.634,18 €	12.300,00 €	1,80

*SMI= Salario mínimo interporfesional para el año 2019

Información aportada en base al Índice Laboral Medio.

B. REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO Y EDAD.

Salario medio empleados 2018	37.336,61 €	Paga bruta 2018	2.229,05 €
Salario medio empleados 2019	37.129,42 €	Paga bruta 2019	2.216,68 €

Por sexo	Media salarios 2018	Media salarios 2019
HOMBRES	1,16	1,16
MUJERES	0,81	0,83

Por edad	Media salarios hombres 2018	Media salarios hombres 2019	Media salarios mujeres 2018	Media salarios mujeres 2019
Hasta 29 años	0,56%	0,57%	0,54%	0,58%
De 30 a 39 años	1,01%	1,04%	0,85%	0,85%
De 40 a 50 años	1,40%	1,40%	1,09%	1,06%
De 51 a 64 años	1,54%	1,59%	1,03%	1,02%

Información aportada en base al Índice Laboral Medio.

EL ÍNDICE LABORAL MEDIO EN CAJA RURAL DE NAVARRA ES: 2.218,46 €/PAGA BRUTA

C. BRECHA SALARIAL POR FUNCIÓN MEDIA SALARIOS HOMBRES vs. MUJERES

Por función	Media salarios hombres 2018	Media salarios hombres 2019	Media salarios mujeres 2018	Media salarios mujeres 2019
Responsable Área/Zona	2,56	2,61	2,36	2,42
Director Oficina/SSCC	1,38	1,39	1,14	1,12
Administrativo-Comercial/SSCC	0,91	0,91	0,74	0,75

D. DISPERSIÓN SALARIAL 2019

Información del ratio de compensación total anual (GRI 102-38) y del ratio del incremento porcentual de la compensación total anual (GRI 102-39).

	2019	2018
Ratio compensación persona mejor pagada frente a la mediana de los salarios	7,94	7,41
Ratio del incremento ∞ persona mejor pagada frente a la mediana de los %	0,35	0,95

E. LA REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Remuneración bruta total del año 2019 del consejo ha sido de 60.373,93 euros

PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO EN 2019	
IGNACIO TERES LOS ARCOS	
JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ EGUILAZ	
FERMÍN ESANDI SANTESTEBAN	
JOSÉ ANGEL EZCURRA IBARROLA	
CARLOS SÁNCHEZ DIESTRO	
ALBERTO ARRONDO LAHERA	
MANUEL GARCÍA DÍAZ DE CERIO	
FERNANDO OLLETA GAYARRE	
MARCELINO ETAYO ANDUEZA	
ROBERTO ZABALETA CIRIZA	
FRANCISCO JAVIER ARTAJO CARLOS	
PEDRO MARÍA ECHARTE SEVINE	
JESÚS ANDRÉS MAULEON ARANA	
PEDRO JOSÉ GOÑI JUAN PÉREZ	
JESÚS MARÍA DEL CASTILLO TORRES	
GABRIEL URRUTIA AICEGA	
PEDRO JESÚS IRISARRI VALENCIA	
IGNACIO ZABALETA JURIO	
RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA POR PERSONA	**3.354,11 €**

PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO EN 2018	
ALBERTO UGARTE ALBERDI	DIRECTOR AREA RIESGOS
ANGEL LECUMBERRI SEVIGNE	DIRECTOR COMERCIAL
JUAN MARIA AYECHU REDIN	DIRECTOR AREA EMPRESAS
FELIX SOLA ARRESE	DIRECTOR SECRETARIA GENERAL
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ LASPIUR	DIRECTOR CONTROL GESTION
IGNACIO ARRIETA DEL VALLE	DIRECTOR GENERAL
CARLOS ALBERTO SAGASETA GARCIA	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
MIGUEL GARCIA DE EULATE MARTIN-MORO	DIRECTOR TESORERIA
SERGIO TABOADA PLATAS	RESPONSABLE TECNOLOGIA Y ORGANIZACIÓN
MARÍA MORIONES ARAMENDÍA	RESPONSABLE VIVIENDA Y ACTIVOS MOBILIARIOS
FERNANDO CAMPOS JIMENEZ	RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS
IGNACIO MENA SOLA	RESPONSABLE ASUNTOS JURIDICOS
FRANCISCO JAVIER BERAZALUCE MINONDO	RESPONSABLE EMPRESAS PARTICIPADAS
IGNACIO MAEZTU ZAPATERÍA	DIRECTOR COMERCIAL OFICINAS
RETRIBUCIÓN ANUAL MEDIA POR PERSONA	**127.285,71 €**

5.4. BENEFICIOS CORPORATIVOS

Caja Rural de Navarra pone a disposición de los empleados una serie de beneficios que se detallan a continuación:

BENEFICIOS EN PRODUCTOS FINANCIEROS	• Préstamos bonificados • Ausencia o condiciones preferentes en servicios de cuenta, tarjetas, valores, seguros,etc.
MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	• Politícas de desconexión digital • Flexibilidad horaria • Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas • Permiso de lactancia • Reducción de jornada • Acompañamiento médico • Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos menores de 3 años.
OTROS BENEFICIOS	• Ayuda para estudios de hijos • Ayuda para estudios de trabajadores • Ayuda familiar por hijos • Pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo • Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos en activo • Seguro de accidentes y seguro de vlda a favor del emp!eado • Derecho a percibir el 100 por 100 del salario real durante un período de dieciocho meses de incapacidad temporal

5.5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

La gestión del talento, es el compromiso y objetivo estratégico de la Caja para atraer, contratar, retener y asegurar el desarrollo de los empleados.

El desarrollo tanto profesional y personal en la empresa, es uno de los motivadores, y elementos de vinculación con un mayor impacto.

Con el objetivo de integrar la gestión del desarrollo en la Caja, hemos implantado la herramienta TALENTO SUCCESSFACTORS.

TALENTO permite analizar el desempeño competencial de todos los empleados, mejorar la productividad, favorecer el desarrollo profesional, gestionar las motivaciones, alinear la estrategia de la Caja, la adaptación al entorno y promover comportamientos que se ajusten a los valores de la Caja.

Las competencias analizadas son las siguientes:

Competencias CEA.

Agrupan las competencias comunes a toda la organización, con independencia del puesto y responsabilidad que se asuma.

COMPETENCIA	*VALOR ASOCIADO*
Compromiso	*Compromiso*
Efectividad	*Profesionalidad*
Adaptación	*Cercanía*

Competencias ENFOQUE. Se trata de las competencias específicas definidas en función del perfil del empleado.

COMPETENCIA	VALOR ASOCIADO
Generación de negocio – Apoyo al negocio	Cercanía
Liderazgo – Desarrollo de Personas y Talento	Liderazgo
Emprendimiento	Liderazgo

5.6. ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

La participación de los trabajadores en la empresa, se realiza al máximo nivel, a través del órgano de gobierno de la cooperativa, el Consejo Rector, y en la figura del Consejero Laboral.

Desde esa función, tiene acceso a toda la información directiva, y también de los aspectos de estrategia y dirección de la caja.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de todos los empleados en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera, que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, qué es el equipo básico como decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo.

En relación al diálogo social, la relación es permanente con la representación legal de los trabajadores. Hay un intercambio de impresiones, en primer lugar, en cuanto a la formación con reuniones periódicas cada trimestre.

En otros aspectos de Relaciones Laborales también se establecen canales de comunicación y de aportación de ideas de forma continua, trasladando la información de manera continua en todos los aspectos, como organigrama y distribución organizativa, cumplimiento de normativa laboral y de prevención.

En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de cooperativas de crédito que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMEC y por la parte social, por los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados de Caja Rural de Navarra.

No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector, también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.

Los acuerdos que tenemos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de los empleados de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones.

En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos.

5.7. POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

En nuestro objetivo de desarrollo de personas destacamos la diversidad de la plantilla de Caja Rural de Navarra, con una horquilla de edad que oscila entre los 22 y los 70 años, contando con experiencia en diferentes aspectos de la profesión, que trasladan su know how a otras personas menos experimentadas a través de formación interna que promovemos y gestionamos como un permanente aprendizaje continuo y una eficiente gestión del conocimiento.

En la actividad formativa nos hemos centrado en el último año en la formación de Cumplimiento Normativo que está suponiendo la regulación del Sector Financiero. Hemos asumido el reto y lo hemos superado de manera exitosa, con un alto porcentaje de personas de la plantilla certificadas para poder asesorar, contando actualmente con personas muy preparadas y con conocimientos técnicos específicos. lo que ha supuesto una mayor dedicación de la plantilla al aspecto formativo. Este hecho unido a la transformación digital en que estamos sumidos ha supuesto un incremento considerable del número de horas de formación de la plantilla.

El pasado año 2019 se impartieron un total de 148.828,50 horas de formación repartidas de la siguiente forma:

1- HORAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA	TOTAL HORAS
Grupo II Nivel 1	838,0
Grupo II Nivel 2	731,5
Grupo II Nivel 3	129,5
Grupo II Nivel 4	2.007,5
Grupo II Nivel 5	2.809,5
Grupo II Nivel 6	30.251,5
Grupo II Nivel 7	27.201,5
Grupo II Nivel 8	18.043,0
Grupo II Nivel 9	6.254,5
Grupo II Nivel 10	60.557,0
Total general	**148.828,5**

2- HORAS POR SEXO

SEXO	TOTAL HORAS	%
Hombre	75.263,5	50,57%
Mujer	73.565,0	49,43%
Total general	**148.828,5**	

3- HORAS POR RANGO DE EDAD

Etiquetas de fila	Suma de total
De 20 a 24 años	17.184,5
De 25 a 29 años	38.902,5
De 30 a 34 años	13.483,5
De 35 a 39 años	25.513,5
De 40 a 45 años	26.890,0
De 46 a 50 años	13.510,0
De 51 a 64 años	13.321,0
Total general	**148.828,5**

Esto supuso un hito importante en las horas dedicadas a formación de la plantilla, alcanzando las 154,55 horas de formación por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla. En los últimos 5 años se ha multiplicado prácticamente por 3 la dedicación por empleado a reciclar sus conocimientos.

4- CATEGORIZACIÓN POR HORAS

Esta formación regulada ha supuesto un salto importante en la preparación de la plantilla para pasar de gestores comerciales a asesores financieros, consiguiendo por tanto nuestro objetivo estratégico. Del total de horas de formación, 106.137,5 horas corresponden a formación relativa a cumplimiento normativo, especialmente y por este orden, Ley de Mediación de Seguros, LCCI y Mifid 2.

	TOTAL HORAS	%
Horas normativas	106.137,5	71,3%
Otra formación	42.691,0	28,7%
Total general	148.828,5	

5.8. MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En Caja Rural de Navarra lideramos desde hace años una orientación hacia las políticas de igualdad, contando con una plantilla paritaria y con un Plan de Igualdad desde el año 2008 que acabamos de renovar este año 2019. La evolución de la entidad en materia de Igualdad viene refrendada por las cifras, ya que por ejemplo más del 34 % de las direcciones de oficina, puesto clave en la entidad, están ocupadas por mujeres. Esta cifra es de las más elevadas del sector.

Estamos comprometidos en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, contemplando además todo tipo de diversidad, y estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, como son el ámbito de las personas, liderazgo, política y estrategia, gestión de procesos y nuestra relación con el entorno, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principales objetivos del Plan de Igualdad son:

1- Reafirmar la Política de Igualdad de CAJA RURAL
2- Incluir en el nuevo Plan estratégico la perspectiva de igualdad
3- Fortalecer los equipos de trabajo masculinizados y feminizados para que sean más equilibrados
4- Fomentar en las personas líderes, la cultura de igualdad para desarrollar un liderazgo con perspectiva de género
5- Dar a conocer a la plantilla los resultados del Diagnóstico y Plan de Igualdad de CAJA RURAL
6- Hacer un uso inclusivo del lenguaje y uso no sexista de las imágenes en las comunicaciones internas
7- Involucrar a la plantilla de CAJA RURAL en el camino hacia la Igualdad
8- Mantener el equilibrio de la plantilla, desde el acceso al empleo
9- Disminuir el grado de segregación vertical
10- Impulsar la corrección de la brecha salarial por género, si existe.
11- Obtener datos de formación desagregados por sexo
12- Analizar durante un periodo de 5 años las bajas temporales y observar si existe algún sesgo respecto al género
13- Sensibilizar a las personas en materia de conciliación y corresponsabilidad
14- Fomentar que la composición de los Comité sea acorde a la composición de la plantilla
15- Facilitar el seguimiento de la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres
16- Dotar de los recursos necesarios para el desarrollo de este Plan de Igualdad a fin de cumplir con el compromiso en igualdad
17- Incorporar la variable sexo en las encuestas a la clientela
18- Establecer criterios de igualdad en el “trato personalizado”
19- Utilizar un lenguaje inclusivo en las comunicaciones orales y por escrito
20- Divulgar la apuesta de CAJA RURAL DE NAVARRA por la gestión de la Igualdad
21- Fomentar la igualdad a través de la RSC
22- Impulsar las subcontrataciones de proveedores que incluyan la igualdad en su empresa.

5.9. MEDIDAS PARA PROMOVER EL EMPLEO

1. CERCA DEL ENTORNO ACADÉMICO

A través de los Programas de Prácticas hemos incorporado en 2019, 184 becas formativas (68 becas fuera del verano y 116 becas de verano). Las becas formativas, ofrecen experiencia, desarrollo de competencias y empleabilidad.

Asumimos el compromiso de contribuir en la inserción laboral de los jóvenes de nuestro entorno, y a su vez detectamos Talento Junior que posteriormente incorporamos laboralmente.

2. ENTORNO QUE GENERA DESARROLLO

En Caja Rural de Navarra, asumimos la obligación de desarrollo de las nuevas incorporaciones, apoyamos y orientamos como rasgo cultural, confiamos y damos responsabilidades y exigimos esfuerzo y compromiso.

El resultado de esta interacción y suma de factores definen al empleado de Caja Rural, aportando valor a la organización y desarrollo y empleabilidad al propio empleado.

Siendo así, este año 2019, hemos realizado 135 incorporaciones nuevas a la Caja.

3. CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Condicionados por la situación del sector, y valorando el equilibrio de la pirámide de edad en Caja Rural de Navarra, seguimos una evolución positiva en la conversión de contratos temporales en indefinidos. Este año, se han realizado 30 conversiones de contrato, 18 de mujeres y 12 de hombres. Lo que supone un 25% más que el año anterior.

5.10. PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE GÉNERO Y CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN

La normativa constitucional sitúa la dignidad de la persona como uno de los pilares fundamentales objeto de tutela (arts. 10 y 15 de la Constitución Española), y de manera específica en el ámbito de las relaciones laborales se ha traducido en la incorporación dentro de los derechos básicos del trabajador/a la protección frente al acoso por razón de origen racial, religión

o convicciones, discapacidad, edad, género u orientación sexual (art. 4.2 del ET), pues el llamado acoso moral constituye siempre un atentado a la dignidad personal y a la integridad moral de la víctima.

La aparición de conflictos en los que se encuentre comprometido el respeto por la dignidad de las personas que trabajan, en cualquiera de sus manifestaciones –no sólo a través del acoso sexual-, exige intervenir de manera ágil y eficaz en orden a comprobar su existencia, conocer la dimensión del problema y sus causas, y poner los remedios oportunos.

En Caja Rural de Navarra se constituyó un cauce de denuncia, investigación y de respuesta ante la aparición de situaciones de incumplimiento laboral de esa naturaleza garantizando la confidencialidad de la información denunciada por la persona objeto del presunto acoso o de cualquier empleado que tenga conocimiento de la aparición de este tipo de conductas.

No debemos olvidar que la existencia de un clima laboral de respeto del derecho a la integridad física y moral de las personas es responsabilidad de todos los que prestamos nuestros servicios en la entidad, y no exclusivamente de la Dirección, sobre todo en orden a facilitar el conocimiento de dicho tipo de conductas.

5.11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el objetivo de cumplir con la Normativa vigente en prevención de riesgos laborales y garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural de Navarra dispone de un Servicio de Prevención Propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo las especialidades de Seguridad y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, teniendo concertadas las especialidades de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud (VS) con el servicio de prevención ajeno Prevenna del grupo Preving.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Caja desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL) en lo referente a los procedimientos existentes así como los registros acreditativos dentro del mismo.

El Sistema de Gestión tiene como objetivo el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud de CAJA RURAL DE NAVARRA integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos de nuestra empresa.

A modo resumen, se enumeran los aspectos más relevantes:

- La organización de la prevención dentro de Caja Rural de Navarra.
- La evaluación de riesgos en los puestos de trabajo.

- La planificación de la actividad preventiva.
- Los estudios y mediciones higiénicas realizados.
- La formación e información de los trabajadores.
- Los planes de emergencia y evacuación.
- Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.
- Documentación relativa al comité de Seguridad y Salud.
- Vigilancia de la Salud: certificados de aptitud y protocolos médicos aplicados.

Para lograr los objetivos previstos en la planificación anual dentro del PPRL, se han desarrollado durante el año 2019 las siguientes actuaciones:

- Se ha revisado y actualizado el PPRL.
- Se ha formado a través del aula virtual a las nuevas incorporaciones.
- Se han realizado las actuaciones previstas en la VS, introduciendo nuevas pruebas específicas.
- Se han realizado controles internos de nuestras oficinas y en algunas de ellas cambio de mobiliario y reformas.
- Mantenimiento periódico tanto en los equipos de detección de incendios como en las instalaciones de aire acondicionado/calefacción.
- Se ha instalado un desfibrilador en una de nuestras oficinas, por lo que disponemos de dos desfibriladores con formación para su uso en varios trabajadores

Los indicadores más relevantes del año 2019 han sido:

Nº accidentes con baja: 1.

Nº accidentes con baja "in itinere": 3.

No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Siendo el índice de frecuencia de 7,330 y del de gravedad de 0,042

Para el año 2020, las actuaciones más significativas previstas son las siguientes:

- Formación de las nuevas incorporaciones
- Continuar con el desarrollo de la coordinación de actividades empresariales.
- Cumplimiento de los objetivos previstos en la planificación anual.
- Incorporación de Caja Rural como Empresa Saludable, con el propósito de promover la salud de los trabajadores, haciendo más saludable tanto en el ámbito del trabajo como los hábitos de sus empleados dentro y fuera del entorno laboral. En este sentido, en el mes de enero se ha hecho entrega del Sello Azul por Mutua Navarra, por las actuaciones realizadas.

El comité de Seguridad y Salud, que representa a todos los trabajadores, es un comité paritario, que se reúne trimestralmente para tratar los asuntos de prevención de riesgos laborales.

5.12. INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

El Código de Conducta de Caja Rural de Navarra es el eje rector de nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma en que abordamos los Derechos Humanos en nuestras actividades empresariales. Aseguramos su cumplimiento, socializando nuestros valores a través de diversas plataformas de comunicación con nuestros trabajadores.

Por lo que es necesario que todos tomemos conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se eviten o, en su caso, se corrijan ese tipo de situaciones.

En nuestros procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros de Caja Rural de Navarra. Adicionalmente, estos contenidos están siempre disponibles el Portal del Empleado.

Los directivos y empleados de la Caja deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento de la Caja.

La Caja se ha labrado a lo largo de su existencia un merecido reconocimiento entre sus clientes socios quienes a su vez son los principales clientes de la Entidad, reconocimiento que permanentemente es necesario potenciar y mejorar.

Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación de la Entidad.

Por otro lado, tenemos la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para la Entidad, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

6. PROVEEDORES

6.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES

Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados. Siempre en el marco de la confidencialidad amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Por otro lado, Caja Rural tiene un Manual de Proveedores aprobado por el Consejo Rector por el que, entre otras normas de cumplimiento interno, se fijan los criterios de selección de proveedores. Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Además, en estos procesos de selección se ponderará la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por unos principios éticos establecidos por la Entidad, que son los siguientes:

1. PRINCIPIO DE HONORABILIDAD

En ningún caso se permite la contratación con terceros respecto de los cuales existan indicios notoriamente conocidos de estar siendo investigados por su participación en un acto delictivo, o de su procesamiento o condena como reos de un delito.

2. PRINCIPIO DE MORALIDAD Y ÉTICA LABORAL

En la selección de proveedores se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o en el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario.

3. PRINCIPIO DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y CALIDAD

La contratación de un proveedor requerirá la acreditación de su cualificación técnica y de su experiencia en la prestación de los servicios a contratar. Esta acreditación podrá verificarse mediante la presentación de certificaciones de calidad (ISO) o similares, o cualquier otro medio que, atendiendo a las circunstancias concretas, la entidad considere suficiente. A estos efectos, será posible la contratación sin la aportación documental indicada, cuando dicha experiencia y calidad sea pública y reconocida en el tráfico mercantil.

Caja Rural tiene marcados en dicho manual unos criterios de restricción a la contratación de proveedores, de manera que podrán ser excluidos de la participación en la selección si se dieran alguna de las siguientes circunstancias:

- Aquellos proveedores con los que haya surgido una incidencia grave en la prestación de un servicio a la Entidad. Las excepciones a este sistema serán autorizadas por la Dirección General y el responsable de Intervención.
- En atención a la prestación de servicios concreta o al suministro que se quiera contratar, se excluirán a aquellos proveedores en situación de concurso de acreedores, cuando dicha circunstancia se considere que pudiera generar consecuencias adversas para la Entidad.
- No se encuentren al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social y/o a la Agencia Tributaria.
- Haya sido declarado culpable de un delito que afecte a su moralidad profesional (por ejemplo, delitos contra los trabajadores), o existan indicios fehacientes de su involucración en un caso de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o similares.

6.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

Todas las áreas siguen el procedimiento marcado en el manual de proveedores, que establece las siguientes normas que establece que se deberán obtener diversas ofertas de los potenciales proveedores en función del importe del gasto:

- **Hasta 10.000 euros** al menos un presupuesto o factura.
- **Entre 10.001 y 50.000 euros** serán necesarios al menos dos presupuestos.
- **A partir de 50.001 euros** serán necesarios al menos tres presupuestos.

Las excepciones a este sistema serán autorizadas por la Dirección General y el responsable de Intervención.

El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Dirección General un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos

por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Área de Intervención con Dirección General.

Caja Rural de Navarra es plenamente consciente de la importancia que tiene un determinado grupo de proveedores, de cuyos servicios depende una parte significativa de la calidad percibida por el empleado o por el cliente. La Caja tiene identificados los servicios informáticos, Back office y de Seguros como servicios críticos, por lo que dichos servicios son prestados por empresas participadas de Caja Rural de Navarra e integrantes del Grupo Caja Rural.

En los servicios que la Entidad considera más relevantes, requiere encuentros entre las partes, en los que se valora tanto la calidad del servicio como los flujos y claridad de la comunicación, que favorecen un trabajo final satisfactorio. La calidad final depende tanto del que demanda el servicio como del que lo ofrece. Se tienen en cuenta aspectos no económicos, que inciden en la calidad del servicio.

Caja Rural de Navarra cumple con la ley de integración social del minusválido (LISMI), contratando servicios con empresas especiales de empleo y promoviendo así la contratación e inclusión social de estas personas, en base al compromiso adquirido con la Responsabilidad Social Corporativa.

A 31/12/2019 el número de personas con alguna discapacidad en la plantilla de Caja Rural de Navarra es: 3.

6.3. PLANES DE FUTURO

Caja Rural de Navarra está llevando a cabo el proyecto de oficina sin papeles. Es un objetivo que mejora la productividad de las personas, y además permite una reducción del uso de papel y tóner, dos materiales cuya producción afecta negativamente al medio ambiente.

No se incluyen en la actualidad en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Caja Rural de Navarra elaborará un plan de mejora a través del cual involucre a sus proveedores en temas de sostenibilidad, procurando considerar en la relación con los proveedores su responsabilidad social y ambiental.

6.4. PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES

En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Caja Rural de Navarra suponen un alto porcentaje del total.

Centrados en el dato específico de compras a proveedores locales (total facturación 2019) se obtiene que: el 50,76% corresponde a facturación de proveedores locales. El importe total de gasto (facturación 2019) es 131 millones, de los cuales 66,5 millones son compras a proveedores de Navarra, País Vasco y La Rioja.

7. NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

7.1. NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Los orígenes de las Cajas Rurales se encuentran en las cooperativas agrícolas y de crédito de hace más de un siglo, y hay determinados valores que se mantienen.

Caja Rural, ha ejercido su actividad a lo largo del año 2019 con un sentido de responsabilidad hacia el entorno que nos rodea, en los que se ha fijado una serie de objetivos generales que se pueden resumir de la siguiente forma:

- Realización directa de actividades de mejora del entorno (producción de energíasrenovables, plantación de madera, etc.)
- Apoyo a nuestros clientes en sus proyectos de sostenibilidad: renovación de flotas de transporte, rehabilitación energética de edificios, producción de energías renovables, diseño y fabricación de equipos para la producción de energías renovables, etc.
- Apoyo al cooperativismo y al sector agrícola tradicional, que mantiene la población en el entorno rural y realiza sus explotaciones de forma respetuosa con la naturaleza
- No vemos a las poblaciones rurales como un lugar bucólico inalterable para el visitante de fin de semana, sino como un lugar donde sus habitantes quieren vivir con la necesaria dignidad y adecuados servicios, y ello supone un determinado nivel de antropización sensata y sostenible
- Optimización de los recursos consumidos (energía, plástico, papel, etc.). Reducir, retirar y reciclar.

7.2. CONSUMO DE RECURSOS Y PLANES DE MEJORA

Si bien la banca se ha caracterizado por mantener estructuras burocratizadas poco flexibles, con grandes departamentos y estructuras muy burocratizadas, esto no es así en Caja Rural de Navarra.

El modelo de gestión de la Caja Rural de Navarra, de estructuras livianas y próximas al cliente, reduce la necesidad de papel y facilita la introducción de sistemas de manejo electrónico de la información. Si bien, por normativa legal aún estamos lejos de podernos considerar una entidad sin papeles, a lo largo de este año hemos continuado y profundizado en la estrategia de digitalización de la gestión documental, tanto interna entre los diferentes departamentos

y oficinas de la Caja, como con los clientes. Este proceso tiene una seria de ventajas como la rapidez y eficacia en la gestión, la reducción de los espacios de almacenaje, y la reducción de reuniones y desplazamientos. Y también tiene una serie de ventajas medioambientales añadidas, como el menor consumo de energía en los desplazamientos, y el menor consumo de papel.

Creemos sinceramente que estamos avanzando en un modelo de oficinas cada vez más eficientes y sostenibles, con un menor consumo energético.

En este sentido, la acciones que la Caja tiene implementadas para minimizar el impacto ambiental, tienen relación directa con los siguientes aspectos:

1. EL CONSUMO DE LOS RECURSOS

Papel y toner

En Caja Rural de Navarra, llevamos una década fomentando un sistema de gestión documental en las oficinas que implementa la digitalización de los proceses internos y con los clientes, de forma que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza en las oficinas. En el año 2019 este proceso se ha implantado en 34 oficinas, la previsión para el 2020 es de 35 oficinas, y se espera finalizar este proceso en el año 2021.

El papel representa el principal consumo de materias primas en la prestación de servicios financieros, tanto en coste como en su impacto ambiental, especialmente el papel para impresión en hojas A4. Desde hace bastantes años, este papel cuenta con la certificación FSC C015403, garantizando con ello un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente.

A lo largo de este año, hemos continuado con la ejecución de procesos de ahorro de consumo de papel en comunicaciones internas y con los clientes, con un gran incremento del buzón virtual entre los clientes.

Por eso, el consumo de papel ha disminuido este año, como se puede observar en la siguiente tabla (el papel de tpv no figura porque ya no lo compramos directamente):

CONSUMO	KG/AÑO 2016	KG/AÑO 2017	KG/AÑO 2018	PREVISTO 2019	REAL KG/ AÑO 2019	PREVISTO 2020
Papel libre cloro folios	65.656	63.278	58.349	58.000	50.800	50.000
Papel térmico TPV	340	332	0	0	0	0
Papel cajeros	294	148	277	250	5.740	5.700
Sobres	4.214	3.568	3.767	3.700	2.576	2.500
Papel en folletos y carteles	4.565	4.300	4.200	4.100	1.195	1.1150
TOTAL	**75.069**	**70.894**	**66.593**	**66.050**	**60.311**	**59.350**

Los **datos de consumo de papel por empleado** en el año 2019 (a 31 de diciembre número empleados era de 963) ha sido de 62,62, inferior al ratio de 2018 que era de 66,59.

Si bien el consumo de papel continúa disminuyendo, creemos que no de manera demasiado significativa debido a que la actual normativa de transparencia y regulación bancaria, nos obliga a dar muchísima información en los nuevos contratos a los clientes, en formatos de letra cómodamente legibles. No obstante, estamos inmersos en procesos de reducción de envío de documentación a los domicilios de los clientes, la mayor parte de la documentación es vía web, correos electrónicos y otros canales de comunicación digital.

Estos son los datos del consumo de tóner

CONSUMO UDS.	2016	2017	2018	PREVISTO 2019	REAL 2019	PREVISTO 2020
Toner reciclado	3.199	3.276	3.368	3.310	1.957	1.900
Toner originales	231	251	229	240	106	100

Los **datos de consumo de toner por empleado** en el año 2019 (a 31 de diciembre el número empleados era de 963), 2,03 en toner reciclado y 0,11 en toner originales, frente a los ratios del año 2018 de 3,49 en toner reciclados y 0,23 en originales.

Energía

Caja Rural en su red de oficinas, no consume energías fósiles, la única fuente de energía de las oficinas es la electricidad y por lo tanto no tiene emisiones directas. Además, esta energía eléctrica ha tenido ya en este año 2019 su origen en su totalidad en energías renovables.

En cuanto a los datos del consumo de 2019, muestran un progresivo descenso, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas:

La tabla de consumos es la siguiente:

CONSUMO KWH	2016	2017	2018	PREVISTO 2019	REAL 2019	PREVISTO 2020
	5.771.985	5.557.303	5.814.696	5.850.000	5.307.239	5.250.000

Los **datos de consumo de energía por empleado** en el año ha sido de 5.511 KWh, frente a los 5.758 KWh del año 2018.

Se aprecia una disminución del consumo eléctrico, como consecuencia de las medidas de eficiencia energética implementadas.

Hay otra fuente de consumo indirecto menor, que es la cantidad de combustible que consumen los empleados con sus vehículos en el desarrollo de tu trabajo diario, (sin tener en cuenta los desplazamientos al domicilio).

En este sentido, el consumo en el año 2016 ha sido de 3.894 Gj, en el 2017 de 3.921 Gj, en el año 2018 de 4.280 Gj, y en el 2019 de 4.026 Gj.
(Considerando una conversión de 1 Kwh= 0.0036 Gj, y 1 l de gas oil= 10kwh).

Las principales medidas de eficiencia energéticas implantadas en el 2019 han sido:

- Climatización

Renovación de los equipos más antiguos y menos eficientes, por otros equipos que son bombas de calor Inverter con tecnología de volumen refrigerante variable VRV, que tienen un consumo nominal inferior en un 40-50 % a las bombas de calor tradicionales.

En 2019, se han sustituido los equipos en 10 oficinas

- Luminarias

Se ha continuado el proceso de renovación de las lámparas fluorescentes por luminarias leds, con una eficacia mucho mayor y un menor consumo. En 2019, se han cambiado las luminarias a leds en 9 oficinas.

- Rótulos exteriores

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones

En 2018 se han renovado 9 rótulos.

- Ordenadores y cajero automático.

No se han previsto actuaciones ni ahorros en este aspecto, es irrelevante.

- Desplazamientos.

Se ha continuado con el proceso de reducción de las reuniones presenciales con empleados y clientes, con el fomento de las videoconferencias, web-cam en los ordenadores de los directores y utilización del aula virtual en formación on-line.

Agua

El Agua en las oficinas de Caja Rural de Navarra proviene de las redes municipales de abastecimiento, y se usa fundamentalmente en los aseos de las oficinas y para la limpieza del local. No tenemos ningún tipo de edificio ni local con jardines, por lo que no utilizamos agua de riego.

Los consumos de agua en la red de oficinas han sido los siguientes:

CONSUMO M³	2016	2017	2018	PREVISTO 2019	REAL 2019	PREVISTO 2020
	12.924	12.810	12.220	12.150	9.830	9.700

Estos datos del año 2019 se han obtenido sumando el consumo real de las oficinas de los servicios centrales, y el consumo estimado de la red de oficinas, en base a la extrapolación de consumos reales de una oficina tipo, de cada uno de los seis grupos de oficinas resultantes de su clasificación según el número de empleados.

Los **datos de consumo de agua por empleado** en el año 2019 (a 31 de diciembre el número empleados era de 963), han sido de 10,2 m^3, frente a los 12,66 m^3 del 2018.

2. LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Caja Rural de Navarra desarrolla su actividad en su red de oficinas, y genera residuos que son gestionados según las buenas prácticas existentes, y que consideran tanto las disposiciones de obligado cumplimiento como las posibilidades de reducción, reutilización ó reciclado de los residuos.

Se trata de una extensa red de 255 oficinas, que suelen ser de un tamaño pequeño, por lo que son asimilables a oficinas urbanas, y como tales no necesitan (excepto los tóneres) medidas especiales de gestión de residuos, sino que utilizan los servicios de las mancomunidades locales en la recogida de residuos sólidos urbanos.

Para los principales residuos generados, las prácticas utilizadas para su gestión son las siguientes:

- El papel residual generado en las oficinas, se deposita por los servicios de limpieza en los contenedores específicos para papel y cartón del exterior en la calle.
- Los tóneres de impresión gastados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.
- Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados bien por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto verde ó gestor autorizado
- Los equipos informáticos fuera de uso, que no puedes ser reutilizados, son donados ó devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario son entregados a gestores autorizados.

El volumen de tóner retirado para su reciclaje por el gestor autorizado en toda la red de oficinas es el siguiente:

CONSUMO UDS.	2016	2017	2018	PREVISTO 2019	REAL 2019	PREVISTO 2020
	2.788	2.280	684	2.500	1.917	1.900

(El aumento del 2019 se debe a disminución de la retirada del 2018 por realizarla fuera del año).

Se observa una disminución progresiva de la retirada de tóner, lógica teniendo en cuenta que también el consumo de tóner está disminuyendo.

3. EMISIONES ATMOSFERICAS

Las actividades de las oficinas, no generan emisiones directas a la atmósfera. Las oficinas no tienen emisiones lumínicas ni de ruidos, por lo que no es necesario tomar medidas específicas.

El dato de la emisión de toneladas de CO_2 equivalentes por consumo eléctrico sería de cero en 2019; ya que toda la energía consumida ha sido eléctrica y ésta ha sido adquirida de origen renovable, mediante la adquisición de los correspondientes certificados de origen. Concretamente, estos certificados corresponden a los parques eólicos de la Compañía Eólica de Tierras Altas (CETASA) ubicados. en el norte de Soria (2.236,53 Tn de emisión de CO_2 en 2018). El valor de 2018 se obtiene tomando como base el consumo eléctrico de 2018, multiplicándolo por un factor mix de conversión de 0,39 Kg CO_2/kWh (se ha tomado como fuente la página miteco.gob.es del Ministerio para la Transición Ecológica, concretamente el factor de nuestra principal comercializadora eléctrica).

La gran mayoría de los equipos de climatización, utilizan equipos con gases refrigerantes R-407 ó R410, respetuosos con la capa de ozono. Y los que quedan que utilizan otro tipo de gases, se van sustituyendo por equipos nuevos según la planificación anual.

4. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Dado que sólo se trata de los aseos de las oficinas, los vertidos no son un aspecto relevante. Se producen a las redes municipales de aguas residuales.

Nunca se ha producido ningún vertido ó derrame que haya producido situaciones de contaminación ambiental.

5. DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y GESTION DE LAS INSTALACIONES

La propia configuración de la red de oficinas contribuye a minimizar el impacto ambiental del desarrollo de la actividad, como se puede ver en las siguientes consideraciones:

- se trata de una red de oficinas pequeñas, muy extensa, lo que contribuye a que los clientes no tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.
- Los empleados suelen ser del mismo pueblo ó pueblos cercanos, lo que supone una menor movilidad. Este es un dato a poner en valor, sobre todo teniendo en cuanta la situación actual de la banca que está cerrando oficinas especialmente en el mundo rural

En el diseño, construcción y remodelación de las oficinas e Caja Rural de Navarra, se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómo dos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental.

Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como a al menor impacto ambiental.

La red de oficinas cuenta con su correspondiente programa de mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros.

6. INICIATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS 2020

- sustitución de 7 equipos de climatización en oficina. Con esta medida, al instalar equipos con tecnología VRV, conseguimos un mejor rendimiento con un menos consumo eléctrico. Es importante resaltar que tanto las oficinas reformadas como las nuevas oficinas, tienen una calificación energética en demanda y emisiones tipo A.
- Sustitución de luminarias fluorescentes por leds en las oficinas. Se consigue de esta forma un mejor rendimiento lumínico con un menor consumo eléctrico. Está previsto hacerlo en 8 oficinas este año 2020
- Sustitución de rótulos. Está previsto el cambio de 8 rótulos luminosos, con una renovación de las luminarias por leds de menor consumo.
- Continuar con el proceso de digitalización de las oficinas, para conseguir la eliminación del papel físico. Concretamente este año, está previsto que 35 oficinas pasen a ser oficinas sin papel.

7.3. Relación directa con actividades medioambientalmente sostenibles

En los puntos anteriores se ha analizado el impacto directo generado por la actividad de Caja Rural de Navarra. Además, ésta participa en varias empresas cuya aportación al medio ambiente consideramos significativa:

a) **Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.;** empresa promotora y explotadora de cuatro parques eólicos ubicados en el norte de Soria, instalados entre 2001 y 2005, con una potencia total de 99 MW y producciones anuales que oscilan entre 2.3 y 2.7 veces el consumo de energía eléctrica de todo el Grupo Caja Rural de Navarra. En 2019 han producido 260.000 MW.h

b) **Renovables de la Ribera, S.L.;** titular de cuatro parques eólicos en Navarra, en fase de construcción al cierre del ejercicio 2019, y con previsión de puesta en marcha en el primer trimestre de 2020. Totalizan un total de 111 MW y su producción media anual estimada será de 325.000 MW.h

   Entre ambas sociedades producen la energía que, de media, consumen 167.000 familias; evitando una emisión a la atmósfera de 270.000 T eq CO_2 si se produjese su energía en centrales de ciclo combinado (comparadas por su actuación como reguladoras de carga)

c) **Bosqalia**, empresa dedicada al cultivo y explotación del chopo. Al cierre del ejercicio 2019 mantenía 272,3 Ha en gestión forestal, con más de 90.000 pies.

   De acuerdo con Carlos A. Norverto en informe recogido por la FAO, un árbol, para producir 446 g de madera, deberá tomar 650 g de CO_2 y liberará a la atmósfera 477 g de O_2, por lo cual un m^3 de crecimiento en biomasa forestal (tronco, raíces, ramas, hojas) absorbe 0,26 tonelada de carbono equivalente (tC); o, lo que es equivalente para álamo y chopo, 41,28 T CO_2/Ha/año.

   Por tanto, el efecto depurativo de nuestras plantaciones, si consideramos el uso más frecuente de madera para desenrollo y tablero, es de 11.240 T eq CO_2 ; Si le damos al tablero una vida finita y consideramos que terminará pudriéndose en un vertedero o quemándose en una caldera, el efecto del cultivo de chopo es de ciclo cero de carbono. Para el Ministerio de Medio Ambiente, el cálculo del efecto sumidero que debe hacerse, en su "Guía para la estimación de absorciones de dióxido de carbono" de 2015 es 10,5 kgCO_2/año y pie. Esto significa 947 T por año.

   Todos los cultivos de Bosqalia disponen, antes de su tala, de certificación de madera sostenible PEFC en cadena de custodia

d) **Grupo harinero** (ver anexo Empresas Participadas). Para los ejercicios 2019-2028 las fábricas productoras de harina de trigo filiales de Caja Rural de Navarra han realizado un contrato de suministro eléctrico a largo plazo que contempla que aproximadamente el 80% de esta energía tenga origen renovable, concretamente los nuevos parques eólicos, externos al grupo Caja Rural de Navarra, Dehesa de Mallén y Campoliva II, ambos en la provincia de Zaragoza.

7.4. Apoyo a socios cooperativistas y clientes en sus proyectos de sostenibilidad

Este apoyo a los proyectos de sostenibilidad se resume en tres tipos de actuaciones:

a) Fomento de las energías renovables

Préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, etc.), así como la utilización de biocombustibles, el desarrollo de infraestructuras o sistemas para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 40,6 millones de euros, repartidos en 87 operaciones crediticias y 57 acreditados. (en 2018/2017 el análisis arrojó unas cifras de 39,7MM/ 29,5 M€, 80/71 operaciones y 57/52 acreditados).

b) Eficiencia energética

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de productos y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad. Estos préstamos totalizan 463,7 millones de euros, repartidos en 3.968 préstamos y 3.348 acreditados (en 2018/2017 los importes fueron de 443,1MM€/ 251,7 MM€, 3.711/2.132 préstamos y 3.024/1.537 acreditados). Paralelamente, a cierre de 2018, Caja Rural de Navarra ha identificado en su cartera crediticia hipotecas activas para 2.594 viviendas con clasificación energética A, B o C (por lo tanto, dentro de la definición de 'vivienda energéticamente eficiente' del marco de sostenibilidad) (1.220 viviendas en 2018).

c) Gestión de Residuos

Préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos. Se alcanza el importe global de 22,9 millones de euros, repartidos en 70 préstamos y 46 acreditados (en 2018/2017 las cifras registradas fueron 25,8MM€/15,9MM€, 74/46 préstamos y 51/32 acreditados).

7.4. Apoyo a socios cooperativistas y clientes en sus proyectos de sostenibilidad

Préstamos cuya finalidad es la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, a través de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, la reutilización de los residuos, el mantenimiento del entorno rural, etc.

Es importante destacar que Caja Rural de Navarra mantiene un compromiso especial con el mundo agrario, tanto por su origen como por la importancia que el medio rural tiene para el desarrollo sostenible y el futuro de las áreas y la sociedad donde la entidad opera.

Esta línea alcanza el importe acumulado de 134,7 millones de euros, repartidos en 1.688 préstamos y 1.284 acreditados (los datos referidos a los ejercicios 2018/2017 fueron 103,3MM€ / 69,9MM€, 1.220 / 808 préstamos y 963/ 671 acreditados).

8. NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

8.1. Compromiso con el territorio

Caja Rural de Navarra, es una entidad financiera de ámbito regional, que a 31 de diciembre de 2019 cuenta con 253 oficinas y emplea a 963 personas. Constituida jurídicamente como una cooperativa de crédito, se encuentra fuertemente arraigada en los distintos territorios en los que actúa (5 provincias y 3 comunidades).

La presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, es consustancial al amplio respaldo que le otorgan sus 169.507 socios y 599.094 clientes (548.223 personas físicas y 50.871 personas jurídicas). Dicha composición societaria le permite interactuar con esa realidad social, hasta el punto de convertirse en un agente social más. Sin duda, ésta es una notable ventaja competitiva, ya que le resulta más sencillo conocer las demandas y necesidades reales de la sociedad. Igualmente, el hecho de mantener unos centros de decisión cercanos, le confieren la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes.

Todo ello, facilita que la entidad mantenga una estrecha relación con los distintos agentes económicos y sociales, a los que procura atender siempre desde el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa tal y como recogen sus estatutos.

8.2. Acción Social

Para ejecutar la Acción Social, como dotación de recursos económicos a Caja Rural de Navarra cuenta con el **Fondo de Educación y Promoción (FEP)**, como principal herramienta para dinamizar su Acción Social. A través de este Fondo, la entidad revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro *dividendo social.* Cada año, se realiza un esfuerzo presupuestario importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

El FEP se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

- Destinar a este Fondo el 10 por ciento del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.

- Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
  a) La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
  b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
  c) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.
- Posibilidad de colaborar con otras sociedades y entidades, para el cumplimiento de los fines del Fondo, pudiendo aportar, total o parcialmente, su dotación.
- El importe del Fondo de Educación y Promoción que no se haya aplicado o comprometido deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en cuentas de ahorro, en títulos de la Deuda Pública o títulos de Deuda Pública emitidos por las Comunidades Autónomas, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o títulos no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Asamblea General fija cada año las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción. Concretamente, para el ejercicio 2019 estableció las siguientes líneas a las que se destinaron los importes que se detallan a lo largo del documento:

(En miles de €)	2019		2018	
Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa	1.737	41,15%	1.783	43,39%
Obra docente e investigación	1.291	30,59%	1.142	27,78%
Ayudas al deporte	152	3,60%	136	3,31%
Obra Asistencial	132	3,13%	85	2,06%
Actividades culturales, recreativas y varias	263	6,23%	306	7,44%
Desarrollo económico y social	645	15,28%	658	16,01%
TOTAL	**4.221**		**4.110**	

Anualmente, nos marcamos el reto de proseguir con nuestro compromiso y de dar continuidad a muchos de los proyectos con los que venimos colaborando desde tiempo atrás. Y es que resulta gratificante seguir organizando, patrocinando y colaborando con cientos de entidades e iniciativas que

van adquiriendo una dimensión inimaginable hace tan solo unos años. En cualquier caso, Caja Rural trabaja vigilante para saber adaptarse a las nuevas necesidades sociales, reorientando las aportaciones a aquellas actuaciones más demandadas en cada momento. Durante este último año, por ejemplo, los proyectos relacionados con la Educación y la Investigación, así como los de naturaleza asistencial y deportiva, han gozado de un apoyo mayor en comparación con ejercicios precedentes.

Caja Rural, a través del FEP, procura aportar su granito de arena para ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Para ello, resulta una garantía colaborar con algunas de las entidades que llevan décadas trabajando en favor de los colectivos más castigados como son Cruz Roja, Proyecto Hombre, Cáritas, Aspace, etc.

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS

Dentro de las líneas básicas de aplicación del Fondo, a lo largo del año 2019 podemos destacar las siguientes acciones como aquellas más significativas:

COOPERATIVISMO Y DESARROLLO LOCAL:

- Apoyo al cooperativismo, especialmente a aquel que centra su actividad en el sector primario, mediante la firma de colaboraciones con cooperativas y sus organizaciones más representativas, para el correcto desarrollo de sus programas de formación y profesionalización.
- Jornada de Emprendimiento para la facilitar incorporación de jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal era abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.
- Asesoramiento a los clientes de la entidad en la tramitación de las ayudas PAC, mediante un equipo de profesionales específicamente dedicados a este fin. En 2019 se tramitaron 5.060 solicitudes por esta vía.
- Asesoramiento y tramitación de la declaración de la renta y patrimonio, y de forma especial en los territorios donde la Caja es entidad colaboradora de la Hacienda. Para ello pone a su disposición un equipo de profesionales específicamente destinados a este fin. En 2019 se tramitaron 22.456 solicitudes por esta vía.
- Acuerdos de colaboración con distintos colectivos profesionales que contribuyen al desarrollo del empleo y de la economía local. Como ejemplo, podemos destacar la colaboración que Caja Rural mantiene con la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo de Pamplona, así como con los Colegios de Arquitectos, de Médicos y de Graduados Sociales de Navarra, o el Colegio de Enfermería de Gipuzkoa.

PROYECTOS SOCIALES, ASISTENCIALES Y DEPORTIVOS:

- **Asociación Navarra de Autismo (ANA):** Colocación de 684 pictogramas informativos para menores con autismo en Pamplona, (un pictograma en cada uno de los lados de los 342 pasos de peatones semaforizados). La iniciativa fue desarrollada junto al Ayuntamiento de Pamplona y ANA.
- **Asociación Navarra Nuevo Futuro:** colaboración con la campaña de recogida de juguetes a través de las oficinas para su venta en un rastrillo solidario, igualmente patrocinado por la Caja. Este proyecto sirve para captar fondos que permiten el mantenimiento de hogares infantiles tutelados tanto en España como en el extranjero.
- **Proyecto Hombre:** asistencia a programas de atención y apoyo a personas con problemas de adicciones.
- **Aspace:** colaboración con el cuidado y protección de personas con parálisis cerebral.
- **Cáritas:** atención a colectivos vulnerables y desfavorecidos.
- **Actividades sociales y de ocio** dirigidas a distintos colectivos y organizaciones de personas mayores.
- **Día de la Camiseta Solidaria:** el 05/09/2020 se celebró una nueva edición de la Camiseta Solidaria. A través de esta iniciativa, el 10% de las pólizas de Seguros RGA comercializadas durante ese día en las oficinas del Grupo Caja Rural, se destina a apoyar diferentes proyectos de Cruz Roja Española. En esta ocasión, los proyectos atendidos estaban relacionados con la "infancia en riesgo social".
- **Desarrollo y apoyo a proyectos de educación ambiental:** Apoyo al sostenimiento del Aula de la Naturaleza de Fundación Ilundain – Haritz Berri. Consiste en un recurso educacional, visitado por más de 5.000 escolares al año.
- **Emisión, gestión y dinamización del Proyecto Carné Joven en Navarra y La Rioja.** Caja Rural es una entidad colaboradora de Gobierno de Navarra y de Gobierno de La Rioja, en la emisión del Carné Joven. A través de esta iniciativa, ayudamos a miles de jóvenes entre 14 y 30 años a disfrutar de servicios y ventajas en alojamientos, transportes, cultura, comercios y seguros entre otros, a través de convenios en Navarra, España y más de 40 países, pudiendo beneficiarse de numerosas ventajas en más de 50.000 establecimientos. Desde 2012, Caja Rural de Navarra ha invertido más de 600.000€ dentro de su compromiso con este proyecto.
- **Promoción y colaboración de actividades sociales relacionadas con los niños y jóvenes:** campamentos de verano y urbanos, campus deportivos, eventos musicales y de ocio, proyectos de educación financiera.
- **Apoyo a cientos de eventos deportivos durante el ejercicio.** Se busca fomentar el deporte base y de la práctica deportiva como elemento impulsor de la calidad de vida. En muchas ocasiones, se promueven distintos eventos deportivos populares con un alto componente solidario.

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y EMPLEO

- **Becas CIMA:** aportación de recursos económicos para dotar de más personal al Centro, con el que la Caja contribuye a incrementar anualmente la labor investigadora desarrollada por este Centro de investigación que es referente a nivel nacional e internacional, y que fue promovido por la Universidad de Navarra.
- ***Universidades:***
  - **Universidad de Navarra:** Programa de Becas de Movilidad que promueve la realización de prácticas de estudiantes en países de todo el mundo. En 2019 se concedieron 45 nuevas becas, sumando cerca de 600 becas concedidas en los últimos 10 años. Del mismo modo, Caja Rural apoya el programa Becas Alumni, dirigido a estudiantes con buen expediente académico y sin los recursos económicos suficientes para estudiar en la Universidad.
  - **Universidad Pública de Navarra:** Programa de Becas para fomentar la movilidad de estudiantes a nivel internacional y que puedan cursar estudios en el extranjero. Durante 2019 se consiguió becar a 427 alumnos, dándoles la oportunidad de estudiar en más de 39 países. Son cerca de 3.500 las becas de esta tipología concedidas en estos diez últimos años. En su mayoría, a través de programas Erasmus, Palafox, Martín de Rada, ISEP USA, ISEP Internacional y convenios bilaterales.
  - Creación y apoyo de un área de emprendimiento en las universidades, para financiar actividades de carácter especial que sirvan para impulsar y fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en toda la comunidad universitaria.
- ***Formación Profesional:***
  - Impulso y desarrollo del Programa Erasmus+, a través de becas de movilidad internacional en colaboración con Gobierno de Navarra. De esta forma, se proporciona al estudiante de Formación Profesional estancias en otros países de la Unión Europea que suponen una oportunidad para conocer diferentes condiciones culturales y sociolaborales distintas a las de su entorno habitual. Así, estos futuros profesionales incrementan y perfeccionan sus conocimientos técnicos e idiomáticos, mejoran sus aptitudes y competencias profesionales y, sobre todo, potencian sus posibilidades de inserción profesional, tanto en la Comunidad Foral como en los países de acogida.
- Programas de Prácticas en Caja Rural de Navarra: comprometidos con la Formación y el Empleo, mediante el diseño de programas que completan la formación de los estudiantes, acercándoles a la realidad del ámbito profesional, ampliando sus conocimientos, desarrollando habilidades y, en definitiva, aportando mayor empleabilidad. A través de estos programas, hemos contribuido a la formación de más de 1.600 estudiantes en estos diez últimos años.

CULTURA Y SOCIEDAD

- **Cultura local:** eventos de apoyo al euskera y a la cultura vasca (patrocinio de Nafarroa Oinez en Navarra y Kilometroak en Guipúzcoa), así como a acciones promovidas por escolares.
- **Fomento de la lectura con Diario Escolar**, en colaboración con Diario de Navarra. Patrocinio del Club de Lectura, así como diversos eventos locales de proximidad.
- **Concurso fotográfico de Caja Rural de Navarra:** en el año 2019 se puso en marcha de nuevo esta iniciativa, con participación abierta a todos los públicos.
- **Proyecto Huertas Solidarias:** proyecto al que la Caja destina recursos con el objetivo de que personas jubiladas con conocimientos de cultivo de huerta, puedan desarrollar esta actividad destinando el producto que obtienen a proyectos solidarios.
- **Bodas de Oro Matrimonios de Navarra:** evento dirigido a todos los matrimonios de Navarra que en 2019 celebraban el 50 aniversario de su matrimonio. Se trata de un acto emotivo para los matrimonios y para los familiares que les acompañan.

EMPRENDIMIENTO

- Apoyo a los emprendedores a través de INICIA. Línea dirigida a la financiación y asesoramiento de los jóvenes emprendedores, a través de la cual Caja Rural ofrece un trato preferente a las personas que sueñan con iniciar un negocio, con el fin de dar un empujón a su actividad.

  A través de los asesores del equipo de Caja Rural que integra la Línea Inicia, se analiza la viabilidad del negocio, la experiencia del equipo y la implicación de las personas que lo componen. Además de los aspectos más técnicos, se mide ilusión y el compromiso con los proyectos.

  Por medio de INICIA, asesoramos en materia de financiación y proponemos soluciones a medida, adaptándonos a las necesidades concretas de cada proyecto y haciéndolas compatibles con todo tipo de ayudas y subvenciones. Para facilitar este modo de actuación, existen acuerdos de colaboración con agencias de desarrollo, entidades relacionadas con el emprendimiento y universidades.

  Las soluciones que aporta la Línea INICIA son tan diversas como lo son las necesidades de las personas y las modalidades de financiación se adaptan a cada proyecto emprendedor.

En estos trece años de actuación, se han apoyado proyectos de diversa índole, que han favorecido al desarrollo económico y social de las localidades en las que se han situado.

El objetivo de Caja Rural de Navarra es que todas las personas que presenten proyectos sólidos cuenten con el apoyo inicial y con la financiación necesaria para emprender y comenzar el desarrollo de su negocio, teniendo en cuenta que el emprendimiento es uno de los motores de la economía de Navarra y supone apoyar a los empresarios y pymes del futuro más cercano.

A través de estas y otras acciones, Caja Rural de Navarra procura materializar su compromiso con el desarrollo económico y local, presente y futuro de la región, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma.

8.3. Nuestra relación con el sector público y el sector institucional privado

La actividad de Caja Rural de Navarra le permite mantener un contacto directo y permanente con la sociedad. Asimismo, resulta necesario acordar políticas con los distintos agentes públicos y privados del territorio, que permitan materializar esas acciones.

Por ello, damos cuenta de los acuerdos más significativos que mantiene suscritos nuestra entidad:

CONVENIOS O ACUERDOS EN VIGOR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS AGENTES

GOBIERNO DE NAVARRA - GESTION DEL CARNET JOVEN DE NAVARRA GOBIERNO DE NAVARRA ANTICIPO IVA – IMPUESTOS

GOBIERNO DE NAVARRA - IRPF Y PAC GOBIERNO DE NAVARRA - NASUVINSA

GOBIERNO DE NAVARRA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA RIOJA - GESTIÓN DEL CARNET JOVEN DE LA RIOJA GOBIRNO DE LA RIOJA - CARNET DE CONDUCIR TITULARES CARNET JOVEN

GOBIERNO VASCO - I+D+I GOBIERNO VASCO - VISESA

GOBIERNO VASCO - DERECHOS LINGÜÍSTICOS

GOBIERNO VASCO - SENDOTU PYMES Y AUTÓNOMOS SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y PESQUERO

GOBIERNO DE ARAGÓN – PAC

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – TELEPEAJE VIA T FEDERACIÓN RIOJANA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO - LOGROÑO DEPORTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA ALTUBE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA ELKARGI SDAD. GARANTÍA RECÍPROCA

IBERAVAL, SDAD. DE GARANTÍA RECÍPROCA

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL (CEPES)

ASOCIACIÓN SOCIEDADES LABORALES DE EUSKADI (ASLE) FONDO EUROPEO DE INVERSIONES EN INICIATIVA PYME

ENISA EMPRENDEDORES / JÓVENES EMPRENDEDORES / PYMES

COMPETITIVIDAD

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI (ERKIDE) GARAPEN – AGENCIAS DE DESARROLLO DE EUSKADI FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN - EMPRENDEDORES

UEMA (MANCOMUNIDAD DEL EUSKERA) – GIA AUTOCONTROL

PROGRAMA IDAE PAREER COMUNIDADES DE VECINOS

Algunos de los objetivos de apoyo y firma de convenios son:

INSTITUCIONES	OBJETIVOS
Convenios con las Universidades	Fomentar la movilidad internacional de estudiantes, el emprendimiento, el voluntariado, el deporte, la salud y la divulgación científica.
Asociaciones Profesionales	Apoyo para la realización de eventos, fomento del asociacionismo y establecimiento de ventajas financieras para sus asociados.
Colegios Profesionales	Apoyo para la realización de eventos, fomento de la colegiación y establecimiento de ventajas financieras para los colegiados.
Asociaciones de Comercios	Apoyo en materia de fidelización de clientes, fomento del asociacionismo, y establecimiento de ventajas financieras para sus asociados.
Tarjetas Affinity	Emisión de tarjetas affinity y de fidelización de clientes. La Caja cede un 20 % de los resultados obtenidos por la facturación en compras de los titulares a las Instituciones con las que mantiene proyectos de tarjeta affinity.
Programa Promueve	Programa que implica ventajas financieras a los autónomos, profesionales y negocios, así como apoyo al emprendimiento.

9. ESTADO DE SITUACIÓN RSC-HOJA DE RUTA

9.1. Principales retos de mejora y objetivos / evolución económ ico-financiera y de gobierno corporativo

Línea estratégica: Prácticas sostenibles

Objetivo 2019: Alinear a la entidad con las mejores prácticas en el sector, formando a los nuevos empleados en asesoramiento en materia de inversión, así como mantener la formación continua a todos los empleados acreditados para asesorar a los clientes.

Grado cumplimiento objetivo 2019: La mayor parte de los empleados de la entidad tienen la acreditación para asesorar en materia de inversión de acuerdo con los criterios establecidos por el supervisor.

Objetivo 2020: Continuar con el mismo programa, formando a los nuevos empleados en asesoramiento en material de inversión, así como manterner la inversión continua a todos los empleados acreditados para asesorar a los clientes.

Línea estratégica: Servicios orientados al cliente

Objetivo 2019: Testar con los clientes la calidad de servicio percibida, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios más importantes ofrecidos por la Entidad.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Diálogo continuado con los clientes, a través de los mecanismos habilitados por la Entidad para la escucha activa.

Objetivo 2020: Mantener los programas de obtención de información respecto a la opinión de los clientes en cuanto a la calidad de servicio percibida, así como su experiencia de usuario con los productos y servicios más importantes ofrecidos por la Entidad.

Línea estratégica: Inversión socialmente responsable

Objetivo 2019:
Mantenimiento del Marco de Sostenibilidad y del Informe de Segunda Opinión de Sustainalytics, y estudio de una Revisión y especificación más detallada de la alineación con los criterios de Naciones Unidas (UN PRI) del informe de Impacto (del marco de sotenibilidad de la cartera creditica), lo que probablemente lleve a la identificación más granular de objetivos adicionales a los 3 actualmente considerados (el 12 -"Producción y consumo responsable"-, el 7-"Energía asequible y no contaminante"- y el 11 -"Ciudades y comunidades sostenibles"-).

Grado cumplimiento objetivo 2019:
Objetivo en proceso. La entidad continúa su plan de emisiones sostenibles bajo el marco de sostenibilidad y el informe de segunda opinión de Sustainalytics.

Objetivos 2019:
1. Cuantificación de reducción de CO_2 respecto a la media española de las viviendas incluidas en la categoría Eficiencia Energética en Vivienda incluida en el Informe de Impacto (del marco de sostenibilidad de la cartera creditica).

2. Continuar con la inclusión de información sobre Eficiencia Energética en Edificios en el Informe de Impacto (del marco de sostenibilidad de la cartera crediticia), utilizando los resultados extraidos del segundo nivel identificado para la obtención de los datos de Eficiencia Energética en Edificios ("etiquetado" en nuestros sistemas de la categoría de calificación energética de las viviendas cuya adquisición ha sido financiada por la entidad de forma directa e individual).

3. Dentro de la inclusión de información sobre Eficiencia Energética en Edificio en el informe de impacto (del marco de sosteniblidad de la cartera crediticia), se pretende modificar los desarrollos de sistemas internos para recoger este dato (categoría de eficiencia energética) en las nuevas operaciones de préstamo con garantía hipotecaria residencial.

Grado cumplimiento objetivos 2019:
1. Objetivo conseguido. Se han etiquetado un número significativo de viviendas que permite la valoración de reducción CO_2.

2. Objetivo conseguido. En el informe de impacto se incluyen los datos correspondientes al etiquetado de Eficiencia Energética en Edificios (importe, numero de préstamos, número de acreditados etc.).

3. Objetivo conseguido. Se han actualizado los sistemas de la entidad para que recojan el etiquetado de todas aquellas viviendas financiadas por la entidad.

Objetivo 2019: Mejora e inclusión de nuevos indicadores cuantitativos sobre Agricultura/Ganadería sostenible en el Informe de Impacto (del marco de sostenibilidad de la cartera crediticia).

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo conseguido. Se han incluido nuevos indicadores en la categoría de Agricultura sostenible en el informe de impacto como es el porcentaje de acreditados en posesión de un certificado oficial de sostenibilidad agrícola.

Objetivos 2020:

Actualizar el marco de Sostenibilidad con la inclusión en el informe de impacto (del marco de sostenibilidad de la cartera crediticia) de

la alineación del mismo con la taxonomía de la UE así como una revisión y especificación más detallada de la alineación con los criterios de Naciones Unidas (UN PRI) lo que probablemente lleve a la identificación más granular de objetivos adicionales a los 3 actualmente considerados (el 12 -"Producción y consumo responsable"-, el 7-"Energía asequible y no contaminante"- y el 11 -"Ciudades y comunidades sostenibles"-).

Actualizar nuevamente el Informe de Segunda Opinión de Sustainalytics sobre el nuevo marco de sostenibilidad.

1. Completar el proceso de identificación de viviendas energéticamente eficientes siguiendo las directrices de la Taxonomía de la UE.

2. Dentro de la inclusión de información sobre Eficiencia Energética en Viviendas en el informe de impacto (del marco de sostenibilidad de la cartera crediticia), se pretende completar los procesos de recogida de datos para las financiaciones concedidas con objetivo de renovación.

Línea estratégica: Productos sotenibles.

Objetivo 2019: Fomentar este tipo de vehículos de inversión sostenibles entre nuestros clientes mediante acciones de comunicación, así como formación interna.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Completado con éxito el lanzamiento de los fondos sostenibles 1 y 2 con gran aceptación entre los clientes que se refleja en el alto volumen contratado.

Objetivo 2019:
Desarrollo de una línea específica de financiación para la mejora de la eficiencia energética de edificios.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo en proceso. Se están dando los pasos necesarios para el análisis, definición, aprobación y puesta en marcha del proyecto.

Objetivos 2020:

Completar el desarrollo de una línea específica de financiación para la mejora de la eficiencia energética de viviendas.

Análisis de la legislación de los distintos vehículos de inversión sostenibles para su adaptación a los requerimientos de la normativa de sostenibilidad.

Documentación Legal

Línea estratégica: Gestión sostenible de proveedores.

Objetivo 2019: Implantación de mejoras en los procesos de trazabilidad y reporting en la contratación y seguimiento de proveedores.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Continuamos con el seguimiento en base al actual Manual de Proveedores de la Entidad.

Objetivo 2020: Continuar con las mejoras en los procesos de trazabilidad, reporting y seguimiento de proveedores.

Línea estratégica: Cumplimiento normativo, gobierno corporativo y transparencia.

Objetivo 2019:
Renovar durante este año el informe ESG de Sustainalytics respecto a Caja Rural de Navarra.

Grado cumplimiento objetivo 2019:
Objetivo conseguido: La empresa de Segunda Opinión Sustainalytics revisó el informe ESG de Caja Rural de Navarra con una valoración de 71 que la sitúa entre las entidades mejor valoreadas del sector financiero.

Objetivo 2019:
Trabajar en las mejoras en la plataforma de Cumplimiento Normativo que se está desarrollando conjuntamente con las Cajas del Grupo Caja Rural a nivel nacional.

Grado cumplimiento objetivo 2019:
Objetivo conseguido. Se ha implementado una primera fase de la plataforma conjunta de Cumplimiento Normativo.

Objetivos 2019:
1. Mantenimiento de una política de transparencia y relación con inversores, haciendo un esfuerzo especial con aquellos más sensibles al desarrollo y gestión de los aspectos sostenibles y de largo plazo (ESG) de la entidad. Participación para ello en reuniones bilaterales, conferencias y eventos sectoriales.

2. Elaboración anual de la memoria de Responsabilidad Social Empresarial, así como de la Información no Financiera requerida legalmente.

Grado cumplimiento objetivos 2019:
1. Objetivo conseguido: Se ha participado en distintas jornadas y eventos con el fin de estar en contacto con los inversores asi como para conocer las tendencias de la sostenibilidad en el mercado.

2. Objetivo conseguido. Informes publicados en los tiempos convenidos.

Objetivos 2020:

Mantener la comunicación con la empresa de Segunda Opinión Sustainalytics para mejorar la gestión de la sostenibilidad de Caja Rural de Navarra.

Continuar con las mejoras en la plataforma de Cumplimiento Normativo que se desarrolla conjuntamente con las Cajas del Grupo Caja Rural a nivel nacional.

9.2. Principales retos de mejora y objetivos / aspectos sociales

Línea estratégica: Inclusión financiera.

Objetivo 2019: Mantener la comunicación a las sociedad sobre educación financiera y las ventajas y riesgos de los productos y servicios financieros.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Promovidas diversas comunicaciones y eventos que apoyen aspectos relacionados con la educación financiera, productos y servicios bancarios.

Objetivo 2020: Continuar con iniciativas de educación financiera en el ámbito escolar.

Línea estratégica: Gestión de personas (igualdad y diversidad, salud y seguridad…).

Objetivo 2019: Finalización de la actualización del plan de igualdad y medición de variables.

Grado cumplimiento objetivo 2019: En curso: se está trabajando en la elaboración de un plan que permita transmitir los valores de la entidad y el compromiso con la igualdad de género en todos los ámbitos, a través de un contenido que muestre la gestión transversal de la igualdad en todas las políticas de la Caja.

Objetivo 2020: Empresa saludable: fomentar un programa de Mindfulness que incidan en la salud de la plantilla con el objetivo de dotar a los empleados de sistemas de relajación, de afrontar las situaciones conflictivas de una manera meditada y responsable. Incidiremos además en el sentido de pertenencia y difusión externa de la marca Caja Rural a través de programas deportivos de competición entre empresas.

Línea estratégica: Obra social.

Objetivo 2019: Mantenimiento de acciones de concienciación sobre reutilización de recursos y reciclaje.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo en curso.

Objetivo 2020: Continuar con las acciones e concienciación sobre reutilización de recursos y reciclaje.

Línea estratégica: Voluntariado.

Objetivo 2019: Continuar con el desarrollo del Plan estratégico de voluntariado. Identificación y diversificación de actividades. Grupo de voluntarios permanente. Encuesta de participación de empleados.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo en proceso de mejora contínua.

Objetivos 2020:

1. Creación del blog Mueve-T con el objetivo de concienciar, movilizar e integrar a los empleados en proyectos de sostenibilidad a largo plazo.

2. Promover iniciativas de Voluntariado que impliquen a los empleados de Caja Rural de Navarra.

Línea estratégica: Aportación a la sociedad.

Objetivo 2019: Mantener la elaboración y publicación de la Memoria RSE anualmente.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo conseguido en el tiempo estipulado.

Objetivo 2020: Mantener la elaboración y publicación de la Memoria de Responsabilidad Social.

Línea estratégica: Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unida (UN ODS).

Objetivo 2019: Mantenimiento y mayor detalle en la información de la alineación de nuestro Marco de Sostenibilidad con los objetivos de Naciones Unidas (UN PRI).

Grado cumplimiento objetivo 2019: Objetivo en proceso. Análisis preliminar realizado pendiente de ser implementado en el marco de sostenibilidad de la cartera crediticia.

Objetivo 2020: Divulgar y concienciar a la organización en torno al concepto de sostenibilidad, así como a los ODS.

Línea estratégica: Diálogo y desarrollo de comunidades locales.

Objetivo 2019: Reforzar el diálogo con los grupos de interés y el desarrollo económico y social de comunidades locales.

Grado cumplimiento objetivo 2019: Mantenemos el análisis de materialidad realizado en la Memoria del año 2018.

Objetivo 2020: Activar un nuevo diálogo con los grupos de interés y ampliar el análisis de materialidad a todas las empresas del Grupo Caja Rural de Navarra.

Línea estratégica: Formación .

Objetivo 2020: Incrementar la formación de las personas que se incorporan fomentando la digitalización y los medios virtuales, como un sistema de comunicación avanzado y de desarrollo de las habilidades.

Línea estratégica: Registro horario.

Objetivo 2020: Implantar un sistema de registro horario para cumplir con la normativa, y como un sistema de autoregulación con la flexibilidad que ya tenemos instaurada, en pro de la conciliación familiar.

9.3. Principales retos de mejora y objetivos / medioambientales

Línea estratégica: Estrategia de cambio climático.

Objetivo 2019:
Coordinación de nuestra participación en EeMAP con el desarrollo de una línea específica de financiación para la mejora de la eficiencia energética de edificios.

Grado cumplimiento objetivos 2019:
Objetivo en proceso. Se continúa participando en la iniciativa EeMAP aportando la visión de mercado de las cooperativas de crédito.

Objetivos 2020:
1. Continuar la cooperación con la iniciativo EeMAP.
2. Analizar, diseñar e implementar una línea específica de financiación para la mejora de la eficiencia energética de viviendas.

Línea estratégica: Voluntariadoo.

Objetivo 2020: Continuar con el desarrollo del Plan estratégico de voluntariado, favoreciendo actividades medioambientales y de carácter social que ayuden a desarrollar nuestro entorno, creando un grupo de voluntarios permanente para desarrollar acciones y que constituyan un grupo movilizador en la propuesta de acciones, innovación y desarrollo.

ANEXO I TABLA DE INDICADORES GRI (OBLIGATORIOS Y MATERIALES)

1. Indicadores obligatorios GRI Standars

INDICADOR			COMENTARIO
Perfil de la organización	102-1	Nombre de la organización	**CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito** **QUIÉNES SOMOS, pág. 16** **PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	**QUIÉNES SOMOS, pág. 16** **PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-3	Ubicación de la sede de la organización	**PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-4	Ubicación de las operaciones	**QUIÉNES SOMOS, pág. 16** **PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-5	Propiedad y forma jurídica	**PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-6	Mercados servidos	**PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN, pág. 23**
	102-7	Tamaño de la organización	**PRINCIPALES MAGNITUDES, pág. 43**
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	**EL EQUIPO HUMANO, pág. 87**
	102-9	Cadena de suministro	**PROVEEDORES, pág. 107** En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Caja Rural de Navarra suponen un alto porcentaje del total.
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	El año 2019 no ha habido cambios significativos en la organización y su cadena de suministro
	102-11	Principio o enfoque de precaución	El desarrollo y lanzamiento de nuevos productos de la Entidad Financiera no genera riesgo o daño grave o irreversible al Medio Ambiente.
	102-12	Iniciativas externas	**QUIÉNES SOMOS, pág. 16** **CULTURA CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA, pág. 39** **LOS CLIENTES, pág. 45** **NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, pág. 120**
	102-13	Afiliación a asociaciones	**NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, pág. 120** **QUIÉNES SOMOS, pág. 16**

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	**CARTA DEL PRESIDENTE, pág. 3**
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 13** Los principales mecanismos para la identificación de riesgos son: análisis del sector, identificación de las expectativas de los clientes, mediante los mecanismos de diálogo establecidos, y jornadas de reflexión de la dirección en los diferentes comités.
Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, pág.16**
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	**CANALES CONFIDENCIALES DE DENUNCIA Y COMUNICACIÓN:** con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal de Denuncias de empleados, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en la Entidad.
Gobernanza	102-18	Estructura de gobernanza	**ÓRGANOS DE GOBIERNO, pág. 25** **ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCIÓN Y CONTROL, pág. 25**
	102-19	Delegación de autoridad	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, pág. 25**
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, Consejo Rector pág. 26**
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 4**
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Informe anual de Gobierno Corporativo 2019, disponible en el siguiente link: *www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/2020-04/2019- Informe%20Gobierno%20Corporativo.pdf*
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	**ORGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCION Y CONTROL. Pág. 25-30.**

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Gobernanza	102-25	Conflictos de intereses	El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y que contemple la prevención de los conflictos de interés. En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés. Estos mecanismos vienen recogidos en tres ámbitos: - En los Estatutos de la Caja en su artículo 48. - En el Reglamento del Consejo Rector en su artículo 24, ambos documentos disponibles en la web de la entidad: *www.cajaruraldenavarra.com* (en el Tablón de Anuncios - En los mecanismos internos fijados por la entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 84/2015 en lo referido a los límites a la obtención de créditos avales y garantías de los altos cargos de la Entidad.
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, pág. 26**
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, pág. 26**
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	**ORGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCION Y CONTROL. Pág. 25**
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	**ACERCA DE LA MEMORIA. Pág. 4ORGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCION Y CONTROL. Pág. 25**
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	**MARCO DE CONTROL INTERNO DE CAJA RURAL DE NAVARRA, pág. 31**
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	La periodicidad con la que se tiene previsto realizar la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades es anual, coincidiendo con la elaboración de la presente Memoria.
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	**ACERCA DE LA MEMORIA: pág. 4**
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	**LOS CLIENTES: pág. 53**
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	**LOS CLIENTES: pág. 53**

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Gobernanza	102-35	Políticas de remuneración	**EQUIPO HUMANO: pág. 93** Y resumen de la Política de Remuneración en el enlace:*www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/r uralvia/es/interface/contenido_pie/Tablon_de_anuncios/pdf_tablon_anuncios/POLITICA-DE-REMUNERACIONES.pdf*
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Los grupos de interés no participan en la determinación de la remuneración.
	102-38	Ratio de compensación total anual	**EQUIPO HUMANO: pág. 95** POLÍTICA DE REMUNERACIÓN CRN (RESUMEN): *https://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ ruralvia/es/interface/contenido_pie/Tablon_de_anuncios/pdf_ta blon_anuncios/POLITICA-DE-REMUNERACIONES.pdf*
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 6**
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	**EQUIPO HUMANO, pág. 97**
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 5** **ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA, pág. 6**
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 5** **ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA, pág. 6**
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	**ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA, pág. 8-10**
Prácticas para la elaboración de informes	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	**QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD – EMPRESAS PARTICIPADAS, pág. 41**
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	**ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA 6**
	102-47	Lista de temas materiales	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 8-10**
	102-48	Reexpresión de la información	No hay reexpresiones consecuencia de: • las fusiones o adquisiciones; • los cambios en los años base o los periodos; • la naturaleza del negocio; Sí hay reexpresiones en el Anexo II, correspondiente a los métodos de medición de empleados y remuneraciones de las empresas que conforman el Grupo Consolidado.

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Prácticas para la elaboración de informes	102-49	Cambios en la elaboración de informes	*ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA, pág. 8* En el año 2019 se ha mantenido el mismo análisis de materialidad, con las consultas realizadas en 2017 y 2018 a los grupos de interés, manteniendo por lo tanto los aspectos materiales.
	102-50	Periodo objeto del informe	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 4**
	102-51	Fecha del último informe	**CARTA DEL PRESIDENTE, pág. 3**
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 4**
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 4**
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	**CARTA DEL PRESIDENTE, pág. 3ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 4**
	102-55	Índice de contenidos GRI	**ANEXO II, pág. 131**
	102-56	Verificación externa	Caja Rural de Navarra publica su tercera Memoria en materia de Responsabilidad Social Corporativa y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, referente al Ejercicio 2019. Solicita a la Empresa AENOR la Verificación Exhaustiva de la Memoria RSC de Caja Rural de Navarra en base a los estándares GRI, y la Verificación de la Información de las Empresas que conforman el Grupo, obteniendo el Informe de verificación externa emitido por Aenor.

2. Indicadores materiales GRI Standars

INDICADOR			COMENTARIO
Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos.	**GRI 103**: Enfoque de gestión	**103-1** Explicación del tema material y su cobertura	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 6-10** El análisis de materialidad se ha realizado de la entidad financiera matriz (Caja Rural de Navarra). Se está trabajando para poner en marcha el diálogo con los diferentes grupos de interés de las empresas participadas por esta Entidad, y con las que consolida cuentas anuales.
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	**QUIÉNES SOMOS, Pág. 24-32 (pág. 28)**
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 10-15**
	GRI 201: Desempeño económico	**201-1** Valor económico directo generado y distribuido	**QUIÉNES SOMOS, Pág. 43**
		201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los *principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático* no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja. Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento. La compañía **Sustainalytics** ha ratificado que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles (Principios de los Bonos Verdes -GBP-)"** y **"Social Bond Principles (Principios de los Bonos Sociales -SBP-)"** del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales) así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No existe Plan de Pensiones, sí obligaciones derivadas del convenio colectivo en relación con seguros de vida, accidente y complemento de viudedad y orfandad.
		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	**QUIÉNES SOMOS, Pág. 28**
		202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Todos los altos ejecutivos proceden de la comunidad local.

INDICADOR			COMENTARIO
Solidez financiera de la Entidad y Gestión Global de Riesgos.	**GRI 203:** Impactos económicos indirectos	**203-1** Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	**Pág. 58-86** Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los *principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático* no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja. Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento. La compañía **Sustainalytics** ha ratificado que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles (Principios de los Bonos Verdes -GBP-)"** y **"Social Bond Principles (Principios de los Bonos Sociales -SBP-)"** del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales) así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
		203-2 Impactos económicos indirectos significativos	**Pág. 58-86** Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los *principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático* no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja. Por ello, la Caja implementó hace años un **Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia** con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento. La compañía **Sustainalytics** ha ratificado que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los **"Green Bond Principles (Principios de los Bonos Verdes -GBP-)"** y **"Social Bond Principles (Principios de los Bonos Sociales -SBP-)"** del **ICMA (International Capital Market Association)** que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales) así como con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.
	GRI 204 Prácticas de adquisición	**204-1** Proporción de gasto en proveedores locales	La organización no cuenta con esta información. Se va a trabajar en la definición de proveedores y, en segundo lugar, en la medición del gasto en proveedores locales.

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Estrategia de la organización.	GRI 103 Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 13-15
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 13-15 *hEn el proceso de planificación estrategia del plan (2016-2019) no participaron los Grupos de Interés.*
Transparencia en la comercialización	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	QUIÉNES SOMOS, Pág. 33-36 LOS CLIENTES, Pág. 45-50
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10
	GRI 206: Competencia Desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante el año 2019 no ha existido ningún procedimiento legal respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
	GRI 417 Marketing y Etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	LOS CLIENTES, Pág. 48
		417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	LOS CLIENTES, Pág. 45-50
		417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	LOS CLIENTES, Pág. 47
	GRI 418 Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	LOS CLIENTES, Pág. 54

Documentación Legal

INDICADOR			COMENTARIO
Calidad de servicio y satisfacción de clientes	**GRI 103** Enfoque de gestión	**103-1** Explicación del tema material y su cobertura	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10**
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6** **LOS CLIENTES, Pág. 47-53**
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	**ACERCA DE LA MEMORIA, pág. 6-10**
		FS15 Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros.	**ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, Pág. 33-36** **LOS CLIENTES, Pág. 58-86**
Política de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso Social de Caja Rural de Navarra	**GRI 103** Enfoque de gestión	**103-1** Explicación del tema material y su cobertura	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10**
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	**LOS CLIENTES, Pág. 58-86**
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10**
Cultura corporativa	**GRI 103** Enfoque de gestión	**103-1** Explicación del tema material y su cobertura	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10**
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	**ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, Pág. 30**
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	**ACERCA DE LA MEMORIA, Pág. 6-10**
Enfoque de gestión	**GRI 205** Enfoque de gestión	**205-1** Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	*No ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2019*
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	La Entidad tiene una Política de Prevención de Delitos, conocida por todos los empleados a través del Código de Conducta, publicado en el Ejercicio 2019 a través del Portal del empleado accesible para todos los empleados.
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No ha habido ningún caso de corrupción en el ejercicio 2019.

ANEXO II ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Este Anexo hace referencia a las empresas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra con excepción de la actividad de la entidad financiera matriz (Caja Rural de Navarra), y se presenta en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más relevante. Esta información se presenta siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en los que Caja Rural de Navarra se basa la confección de la presente Memoria de RSE.

Caja Rural de Navarra mantiene una cartera de empresas participadas tanto en el ámbito financiero, como en otros sectores empresariales. A continuación se detallan las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2019:

Documentación Legal

EMPRESAS DEPENDIENTES	CIF	SECTOR DE ACTIVIDAD	% Part.	Participación directa CRN
HARIVASA 2000 S.A	A31013402	Harina	100%	Sí
Transnoain S.A	A31870058	Harina	100%	No
Cerelia I+D S.L	B71312888	Harina	100%	No
Cerelia S.L	B31949217	Harina	100%	No
Harinera de Tardienta S.A	A22001499	Harina	100%	Sí
Harinas Selectas S.A	A50107143	Harina	100%	No
Comercial Don Obrador, S.A.	B79410742	Harina	100%	NO
Le Moulin de Navarre	FR258138031	Harina	100%	No
Harántico, S.L.	B36562593	Harina	100%	Sí
Reyes Hermanos S.L	B36000818	Harina	100%	No
Harinera del Mar S.L	B97832232	Harina	100%	Sí
Haribéricas SXXI S.L	B64939341	Harina	100%	Sí
Harivenasa S.L	B71075774	Harina	100%	Sí
HRVS Eood	BG203420883	Harina	100%	No
Industria Tonelera de Navarra S.L	B31688336	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Tonnelleries de L'Adour S.A.S	FR96425029972	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Oroz Fils STE Exploitation ETS C	FR943797009	Auxiliar Bodegas	100%	No
Tonnelleries de L'Adour USA Ind	C3886342	Auxiliar Bodegas	100%	No
Bouquet Brands S.A	A31884000	Auxiliar Bodegas	100%	Sí
Bahía de Cádiz S.L	B84996743	Auxiliar Bodegas	100%	No
Solera Asistencial S.L	B71150866	Asistencial	100%	Sí
Solera Navarra S.L	B71186654	Asistencial	100%	No
Torre Monreal S.L	B31872872	Asistencial	100%	No
SERESGERNA S.A	A31697808	Asistencial	100%	Sí
Preventia Sport S.L	B71008783	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Promoción Estable del Norte S.A	A31663651	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Informes y Gestiones Generales de Navarra S.A.	A31437635	Servicios a clientes CRN	100%	Sí
Informes y Valoraciones S.L	B31917305	Servicios a clientes CRN	100%	No
Administración De Fincas Infor	B71054944	Servicios a clientes CRN	100%	No

Asimismo, se detallan sus sectores y las regiones donde estas empresas ofrecen sus productos y servicios:

Documentación Legal

Sociedad	Regiones
Sector harinas	
HARIVASA 2000 S.A.	Nacional, sur de Francia
TRANSNOAIN	Nacional, sur de Francia
CEREALIA I+D	Nacional
HRVS EOOD	Bulgaria, Rumania
CEREALIA	Nacional
HARINERA DE TARDIENTA	Nacional, sur de Francia, exportación África
HARINAS SELECTAS	Nacional
LE MOULIN DE NAVARRE	Francia
REYES HERMANOS	Nacional, Portugal
HARINERA DEL MAR	Nacional
HARIBÉRICAS SXXI	Nacional, Portugal
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
DON OBRADOR	Madrid
Sector servicios a Bodegas	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
OROZ FILS STE EXPLOITATION ETS OROZ	Francia
TONNELLERIE DE L'ADOUR USA, INC	EE.UU.
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHIA DE CADIZ	Cádiz
Sector servicios a nuestros mayores	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
Sector auxiliar a clientes Caja Rural	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra. Rioja, País Vasco
INFORMES TECNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra. Rioja, País Vasco
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS INFORMES Y GESTIONES S.L.	Navarra
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	Navarra. Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

Grupo Harinero

El Grupo Harinero comprende las sociedades que fabrican harina, sémola de trigo, copo y harina de avena, y mixes de harinas y semillas; todas ellas para alimentación humana. En total comprende seis centros productivos (fábricas) en todo el territorio nacional, y once empresas, en las que contamos tanto las titulares de cada fábrica como las que proporcionan servicios auxiliares.

El mercado de la harina del trigo y el de la avena son diferentes, con usos distintos para cada uno de estos productos. La harina de trigo tiene un uso esencialmente galletero y panadero, donde la repostería presenta un peso menor. En España el consumo de pan y otros derivados de la harina por cápita está en declive desde hace décadas y, de producto central y básico de la alimentación, ha pasado a un complemento no siempre bien valorado.

Complementariamente, los panaderos tradicionales van disminuyendo su peso, tomando el relevo la panadería industrial. En España los industriales (galleteros y fabricantes de pan precocido fundamentalmente, si atendemos al volumen producido) mantienen una fuerte presencia en mercados exteriores y eso ha mantenido un volumen de compra y fabricación de harina bastante regular estos últimos años en España.

Por terminar la descripción del mercado, tres grandes grupos harineros presentes en todo el país suponen más de tres cuartas partes de la fabricación nacional de harina, y con los procedimientos y sistemas más avanzados proporcionan una adecuada seguridad alimentaria, muy valorada por los clientes industriales, de forma que la tendencia a la concentración del mercado también se manifiesta en la fabricación de harina.

Esta tendencia es global, la encontramos en los principales mercados mundiales.

Asimismo, queremos indicar que España es deficitaria en producción de trigo (4.200 miles de toneladas de trigo blando y 800 miles de toneladas de trigo duro cosechadas en 2019; 6.800 y 1.300 miles de toneladas en 2018); por lo que anualmente se importan entre 4.500 y 6.000 miles de toneladas de otros países, la mayoría con origen en la UE.

Por su parte, el copo, perla, harina y salvado de avena se utilizan tanto para su incorporación a productos de repostería, galletas, bebidas y desayunos, como para su consumo directo. Es un producto tradicional en los países anglosajones que ha entrado con fuerza en España.

En este sector, siendo un mercado muy maduro, con gran sobrecapacidad de molturación, las claves son la eficiencia productiva y la seguridad alimentaria.

Como Grupo, nuestra misión se ha definido como “transformar el cereal integrando toda la cadena alimentaria, aportando soluciones de valor a nuestros clientes”.

La propia definición de nuestra misión resume el modelo de negocio del Grupo:

- Selección cuidadosa de las materias primas, junto con una parte de producción propia o tutelada para obtener trigos diferenciales difíciles de obtener en el mercado. Este punto es relevante en un país deficitario de trigo y con unos clientes muy exigentes en regularidad de producto.
- Maximización del rendimiento de las fábricas para mantener una posición competitiva
- Prioridad absoluta en seguridad alimentaria
- Cercanía al cliente industrial para adaptar la formulación de nuestras harinas a sus necesidades concretas
- Enfoque también en el cliente tradicional para ayudarle a realizar panes artesanales de alta gama para los que el pan precocido no es competencia.

La estructura organizativa tiene como base aportar las sinergias y conocimientos cruzados a toda la organización e implementar los valores y estrategias de forma generalizada.

Como herramienta de trabajo se utilizan las metodologías básicas TQM (Total Quality Management) con implementación desde 2016 del Proyecto 5S (Organización, Orden y limpieza) en el que se busca que el permanente buen estado de los puestos de trabajo constituya una disciplina básica con fuerte impacto en la seguridad y en la calidad y que en ello participen todos los trabajadores por grupos de interés. Tiene consecuencias inmediatas en la mejora de la productividad, contribuye a la utilización eficiente de los recursos y a la reducción de costes, además de promover la motivación de las personas y la mejora de la imagen de la empresa.

El proyecto se planteó de manera conjunta con las 6 fábricas del grupo, de manera que cumple la doble función de la sistematización y la transferencia de mejores prácticas entre las diferentes harineras.

Con un cierto decalaje, se inició también la implantación de las metodologías de “lean manufacturing 8D,” también con la involucración muy abierta hacia todo el espectro de los trabajadores involucrados en cada área. Este es un proceso de mejora continua que no termina y que ha estado en marcha en los dos años que comprende este Anexo.

Como resumen de la misión, visión y valores de las empresas de este grupo, indicaremos.

Misión: Ser un fabricante de harina de trigo de referencia en su región de actuación y en variedad de producto, con el control de toda la cadena de valor del cereal con el objetivo de ofrecer un producto hecho a medida para cada uno de nuestros clientes, con las máximas garantías en seguridad alimentaria.

Visión: Ser referente nacional en el desarrollo de soluciones completas, a medida de cada cliente, que satisfagan las necesidades de nuestros clientes en los sectores de panadería, bollería, pastelería; liderando el canal artesano e industrial en nuestras regiones de implantación.

Valores: El cliente es lo primero. El producto y servicio deben preservar una calidad integral. Las personas somos la piedra angular de la empresa y debemos desarrollar nuestro trabajo en colaboración con compañeros y clientes. Mejora continua de productos y procesos.

Las sociedades Le Moulin de Navarre, Don Obrador y Harántico no tienen actividad comercial ni personal en plantilla.

Grupo Servicios auxiliares a Bodegas

El Grupo de Servicios Auxiliares a Bodegas comprende las fábricas de barricas de roble en las regiones de Navarra (España) y Gers-Occitanie (Francia); y la empresa distribuidora de vinos y licores Bouquet Brands con presencia física en Navarra y Cádiz.

En primer lugar se analizarán las casuísticas de cada actividad.

El grupo tonelero

La fábrica de barricas de Navarra se localiza en Monteagudo y se denomina Industrial Tonelera de Navarra (INTONA). Esta fabrica y comercializa barricas de roble para crianza de vinos y licores.

La fábrica de barricas francesa se ubica en Plaisance du Gers y la sociedad propietaria es Tonnellerie de L'Adour

En ambos casos, la clave está en el control de toda la cadena de valor; desde la compra de materia prima, a través de una estrecha colaboración con los proveedores de roble, hasta la asesoría técnica y servicio post-venta con nuestros clientes.

Deseamos destacar que la barrica aporta matices muy característicos a los productos que aloja, y siendo la madera un producto natural, y su influencia en

el vino tan notable, para los bodegueros y sus enólogos, la determinación del origen –especie- del roble y los métodos de trabajo utilizados – combinando tradición artesanal con métodos modernos de selección de madera, calidad y control de producción- son tan importantes como el argumento comercial complementario que suponen para las bodegas.

A nivel mundial, una barrica francesa sigue siendo la categoría más premium en esta industria, y de ahí la decisión que se tomó hace unos años de invertir en una fábrica ya consolidada como Tonnellerie de L'Adour. Y la diferencia en la definición de la misión de cada empresa y su visión del negocio.

Hay siete principales fabricantes de toneles de roble para vino en España, y algunos de ellos son propiedad de grupos toneleros franceses. INTONA compite de igual a igual y por fabricación oscila entre la segunda o tercera cada año (por unidades producidas).

INTONA debe diferenciarse por homogeneidad, calidad y servicio.

Hay unas cien tonelerías francesas pero cuatro grupos acumulan el 70% de la cifra global de ventas, por lo que L' Adour se encuentra entre las tonelerías pequeñas pero con producto reconocido, lo que le permite mantener un precio medio de venta por encima de la media del mercado francés.

Así, el modelo de negocio de Adour es fabricar y comercializar barricas de roble francés, al estilo francés. Su fortaleza está en trabajar desde el origen, con su elaboración de duelas propia, y con una amplia carta de productos que le permite su trabajo al por menor como empresa de espíritu artesano.

Explicadas estas diferencias, entraremos a distinguir:

Misión INTONA: Aportar al sector del vino y los licores, una herramienta versátil, amplia y basada en el conocimiento y la tradición, que permite a sus clientes obtener los matices que buscan en sus productos.

Visión INTONA: Ser referencia en el mundo de la crianza por nuestro compromiso por la investigación, el respeto al medio ambiente, y el servicio personalizado y cercano con el cliente. Calidad contrastada.

Misión Adour: Desde el corazón del Armagnac, en la Francia rural, exportar al mundo una tradición tonelera de casi cien años, que se fundamenta en el exquisito control de la materia prima y en un trabajo artesanal a medida, en pequeños lotes.

Visión Adour: Convertirse en una tonelería global, instalada en el segmento premium de la barrica, presente en todo el mundo, apoyándose en su imagen de compañía rural y artesana.

En cuanto a la distribución de vinos y licores, Bouquet Brands opera con su propia marca en Navarra, y a través de la participada Exclusivas Bahía de Cádiz en esa provincia andaluza. Por tanto, se trata de disponer de una buena red comercial y un sistema logístico apropiado.

Entre los vinos que distribuyen se encuentran los de las bodegas participadas por Caja Rural de Navarra Príncipe de Viana y Rioja Vega (fuera del perímetro del Grupo) Misión Bouquet Brands: Dar presencia a los productos de nuestros proveedores, proporcionando a nuestros clientes vinos, cerveza y licores de prestigio que apoyen su posicionamiento local.

Visión Bouquet Brands: Obtener una cartera de productos competitiva, entusiasmar al hostelero en el convencimiento que nuestra cartera de vinos de Navarra y Rioja, y, como complemento, del resto de bebidas, y cerveza Premium, agradarán a su cliente y le proporcionarán los momentos de ocio que buscan; con una logística óptima y un servicio puntual y amable.

Los puntos clave de la distribución de vinos y licores son: amplio portfolio de productos para satisfacer las necesidades de los clientes; atención y servicio a éstos.

Grupo Servicios Tercera Edad

Solera Asistencial se ha configurado como operador de servicios integrales a la tercera edad. Su objetivo es que las familias encuentren un servicio que se ajuste a sus necesidades económicas, las necesidades físicas y cognitivas de la persona mayor y ajustándose a sus propias restricciones organizativas.

España tiene una red de servicios para la Tercera Edad en general adecuada. El apoyo público que reciben las personas mayores ha supuesto que en los últimos 20 años se hayan creado buenas dotaciones e infraestructuras para atenderlas. La red actual de servicios es suficiente para las necesidades, pero quizás la mayor debilidad del sector es que los servicios actuales tienen un coste difícil de abordar para las posibilidades de una gran parte de la población.

Con la aprobación de la ley de la Dependencia se introdujeron en el sector de la tercera edad agentes económicos de otras áreas, como constructoras, fondos de inversión con escasa especialización, con la expectativa de enfocar el servicio como un negocio convencional estable en el tiempo. Muchas de ellas no alcanzan las rentabilidades que previeron y han optado por la concentración, cuando el sector ha estado tradicionalmente atomizado.

En paralelo, Ayuntamientos y, en menor nivel, Comunidades, han desarrollado servicios entorno al colectivo de la tercera edad. Su desarrollo se ha visto parcialmente frustrado por la falta de asignación presupuestaria para el desarrollo de la ley, el incremento de la oferta de plazas, y la crisis de la economía nacional.

Así, a nivel nacional la insuficiente dotación presupuestaria para estas actividades supone una infrafinanciación pública por plaza, un menor número de personas incorporadas al sistema de prestaciones -solo tienen derecho las personas dependientes, con demoras en los tiempos de reconocimiento de prestación e inicio de pago de ayudas- y eliminación de servicios no garantizados, dejando otros servicios necesarios fuera de la cartera básica de los servicios sociales con ayudas públicas.

La situación en Navarra se puede considerar como de las mejores del territorio estatal, pero con ajustes progresivos en las cuantías de las ayudas y en servicios financiados. Las administraciones locales están apoyando parte de los servicios básicos a desarrollar en el colectivo de la Tercera Edad, como los Centros de Día, los talleres de Respiro y el Servicio a Domicilio.

Configurado como un operador de servicios integrales a la Tercera Edad, Solera Asistencial obtiene un buen posicionamiento de mercado ya que es capaz de ofrecer una gama completa de servicios asistenciales. Existe dependencia de las políticas instauradas por el Gobierno, pero en los últimos años se han ido definiendo e implantando servicios no dependientes de la financiación pública.

Las dos residencias, La Vaguada y Torre Monreal, se enfocan en proporcionar un alto nivel de servicios, y creemos que las familias lo entienden y agradecen.

Los servicios desarrollados en los Centros de Día, novedosos en Navarra, se centran en la versatilidad ante las necesidades de usuarios y familias.

Los Servicios desarrollados en domicilio “Solera en casa” se han desarrollado por el reconocimiento social de su organización estructurada y profesional.

La estructura societaria se ha desarrollado de esta forma:

- **Solera Asistencial:** Servicios centrales de Planificación, Marketing, Administración, Recursos Humanos y Mantenimiento.
- **Seresgerna:** Servicio Residencial desarrollado en Residencia La Vaguada.
- **Torre Monreal:**
  - Servicio Residencial desarrollado en Centro Sociosanitario Torre Monreal.
  - Solera Urban “Mendebaldea”
- **Solera Navarra:**
  - Centro de Día La Vaguada
  - Centro de Día Solera Ensanche
  - Centro de Día Torre Monreal
  - Centro de Día Ribaforada
  - Centro de Día Larraga
  - Centro de Día Pio XII
  - Servicio de Atención en Domicilio: “Solera en casa”
  - Unidad de Fisioterapia
  - Unidad de Heridas

Misión

Comprometidos con la tercera edad, nuestra misión es lograr la mejor atención integral de las personas mayores, desarrollando servicios asistenciales de alta calidad buscando el bienestar y obteniendo la máxima satisfacción de nuestros usuarios, familias y residentes.

Visión

Entidad referente y pionera en el desarrollo de modelos asistenciales de calidad para la tercera edad, configurados como operador de servicios integrales que da respuestas novedosas y pioneras a las necesidades presentes y futuras que la sociedad pueda demandar. Solera Asistencial quiere ser un referente en el sector por la calidad, especialización en servicios asistenciales de alto valor añadido y capacidad de dar respuesta a todas las necesidades que el colectivo de la tercera edad pueda necesitar.

Para asegurar la calidad del servicio que se desea, los pilares básicos de actuación son:

- Atención individualizada a usuarios y residentes.
- Atención a las familias, asesoramiento, apoyo y permitiendo su participación en la vida diaria y actividades desarrolladas en residencias y centros.
- Desarrollo profesional y personal del equipo, manteniendo un alto nivel de motivación y cualificación profesional.
- Innovación en servicios y modelos de gestión, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas. Versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.
- Claridad, transparencia, confianza y altos niveles de comunicación en la organización.
- Medición, vigilancia y control de nuestros servicios para maximizar su calidad.
- Inversión medios técnicos de apoyo a los programas terapéuticos y en aquellos que faciliten un alto confort para nuestros usuarios y sus familiares.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

En este grupo hemos considerado tres empresas cuyo modelo de negocio es desarrollar un servicio para Caja Rural de Navarra y/o sus clientes.

En primer lugar, consideraremos **Promociones Estable de Norte.** En su configuración actual esta sociedad realizó, en solitario y con socios, promociones residenciales en la zona de actuación de la Caja Rural. Con la

crisis inmobiliaria, por una parte se tomó la decisión de -por unos años-, no promocionar, ni entrar en promociones de terceros, y, por otra parte, transferir a esta empresa determinados activos inmobiliarios de Caja Rural cuya venta sería más exitosa desde esta sociedad especializada en ello que desde la propia Caja.

La sociedad **Informes y Gestiones Generales, S.A.** se enfoca en servicios de tramitación de todo tipo de documentos públicos o privados que tengan acceso a la inscripción en los registros de la propiedad, mercantil y de bienes muebles; adicionalmente realiza el chequeo y contestación de requerimientos públicos y privados, definición y tramitación de poderes, servicios en el ámbito hipotecario, en redacción de testamentos y aceptación de herencias, etc.

Otras líneas de actividad que se desarrollan son las de asesoría en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y contable.

Cada año confían en Informes y Gestiones entre cuatro y cinco mil clientes que implican la gestión de unos diez mil documentos y la solicitud de más de 20.000 notas simples y certificados.

Informes y Gestiones cuenta con dos empresas filiales, "Informes y Valoraciones," que en el ámbito de la arquitectura realiza estudios, proyectos, valoraciones y tasaciones; y "Administración de Fincas Informes y Gestiones", con un objeto social homónimo.

Cuenta con un equipo de profesionales ubicados en Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Logroño para dar cobertura y servicio a todos nuestros clientes.

Por último, **"Preventia Sport"** gestiona un centro médico deportivo en el que se gestiona una parte de la atención al equipo ciclista Caja Rural-RGA pero que también cuenta con instalaciones abiertas al público en general, en el que se realizan pruebas médicas para conocer la capacidad de adaptación y mejora del deportista a su deporte específico. De forma complementaria, ha realizado pequeñas ventas de equipamiento ciclista.

Documentación Legal

Páginas web empresas del Grupo Caja Rural

EMPRESA	WEB
HARIVASA 2000 S.A	www .harivasa.es
HRVS Eood	
Transnoain S.A	
Cerelia I+D S.L	
Cerelia S.L	
Harinera de Tardienta S.A	www.harineradetardienta.es
Harinas Selectas S.A	
Comercial Don Obrador, SA	
Le Moulin de Navarre	
Harántico, S.L	
Reyes Hermanos S.L	www.harinasreyes.com
Harinera del Mar S.L	www.nanneradelmar.es
Haribéricas SXXI S.L	
Harivenasa S.L	www.harivenasa.es
Industria Tonelera de Navarra S.L	www.toneleriaintona.com
Tonnellerie de L'Adour SAS	www.adour.fr
Oroz Fils STE Explortation ETS Oroz	
Tonnellerie de L'Adour USA Inc	
Bouquet Brands S.A	www.bouquetbrandspamplona.com
Bahia de Cádiz S.L	
Solera Asistencial S.L	www.soleraasistencial.es
Solera Navarra S.L	
Tarre Monreal S.L	
SERESGERNA S.A	
Preventia Sport S.L	
Promoción Estable del Norte S.A	www.crnavarra.ruralvia.com
Informes y Gestiones Generales, SA	www.informesygestiones.com
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	www.informesyvaloraciones.com
Administración De Fincas Informes Y Gestiones S.L.	

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes instrumentos para el análisis, control de riesgos y supervisión:

Grupo Harinero

Desde un enfoque de dirección, cada empresa cuenta con una estructura de gestión matricial, en el que se combinan las dependencias jerárquicas de la dirección de cada área con las funcionales que se establecen a nivel de grupo, contando con una coordinación las áreas de compras, fabricación, calidad e I+D; y también la comercial enfocada a grandes grupos industriales.

Cada fábrica cuenta con un comité de dirección en el que están presentes todas las áreas y que se reúne con frecuencia al menos mensual.

Con periodicidad mensual también se mantienen reuniones de seguimiento y coordinación de las actividades de cada fábrica, con presencia de los directivos clave del Grupo harinero y de la dirección de Caja Rural.

Las empresas que encabezan las fábricas mantienen la figura de un Administrador Único designado por Caja Rural, representando a ésta una persona física que forma parte del Comité de dirección de Caja Rural de Navarra, o un Consejo de Administración en el que están presentes directivos de área funcional del Grupo harinero y empleados de Caja Rural de Navarra.

Para los responsables de Caja Rural de Navarra en estas sociedades, las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica.

Grupo servicios a bodegas

Este grupo, que tiene una dimensión de personal mucho más limitada, cuenta con tres administradores únicos, uno para cada una de las tres empresas filiales.

Además, bajo estas figuras, cada empresa tiene un director gerente que establece las dinámicas operativas de cada empresa que, en todos los casos, cuentan también con responsables para cada área operativa.

Así, las tonelerías cuentan con un responsable económico administrativo, un director de producción, que tiene bajo su responsabilidad a los encargados de cada área productiva y un equipo comercial. Este equipo se reúne periódicamente con el gerente.

La distribuidora cuenta con una responsable económica financiera, un responsable del equipo comercial y un responsable de logística y almacén, que se reúnen con su director al menos semanalmente.

En el caso de INTONA y Bouquet Brands, el Administrador Único es un directivo de Caja Rural de Navarra. En el caso de Tonnellerie de L'Adour, el Administrador es el director gerente de INTONA.

Grupo Servicios Tercera Edad

En el caso del Grupo Solera Asistencial su cabecera cuenta con un Administrador Único, siendo la persona física que toma esta posición un directivo de Caja Rural de Navarra.

Con periodicidad al menos mensual se reúnen el Comité de Calidad y el Comité de Dirección integrados por los directivos responsables de área: Director General, Responsable de Calidad, Dirección Asistencial, Responsable de Administración-Financiero, Responsable de Mantenimiento, Responsable de Servicios Generales, Responsable de Centros de Día.

Es necesario el trabajo en equipo como factor esencial para desarrollar y coordinar con éxito los objetivos sociales y asistenciales de cada uno de los residentes.

El equipo se compone de Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Trabajadoras Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Fisioterapeutas, Podólogos, Personal de Farmacia, Animadoras Socioculturales y Dietista que interactúan entre si.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

También es este Grupo la figura es la de Administrador Único, que mantienen Promoción Estable de Norte, Informes y Gestiones y Preventia Sport. Cada empresa cuenta con un directivo a tiempo completo como máximo responsable operativo.

En el caso de Informes y Gestiones el director gerente cuenta con el apoyo de sus responsables de área, y el sistema de gestión se basa en reuniones semanales con los responsables de área y reuniones mensuales con todos los miembros de cada departamento, en las cuales se repasan los indicadores clave y se establecen criterios generales y metas particulares.

Promoción Estable del Norte colabora activamente con el área de vivienda de Caja Rural de Navarra, y aunque la interlocución es continua también se mantienen reuniones periódicas para analizar el avance de las diferentes

actuaciones y el cumplimiento parcial de los objetivos periódicos establecidos. En estas reuniones participa la gerencia de Promoción Estable del Norte, los gestores de proyecto y los responsables del área de vivienda de Caja Rural.

Preventia Sport es una actividad muy ligada a los aspectos institucionales de Caja Rural de Navarra y se involucra en la preparación del equipo ciclista. Por ello, se mantienen reuniones con el Director de Instituciones de Caja Rural.

1.3. RETRIBUCIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Como se ha indicado, las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural de Navarra dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

1.4. EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

Como se ha podido estudiar en los puntos anteriores, las empresas participadas por Caja Rural de Navarra tienen su actividad preferente, además del apoyo a las actividades de la Caja, en el sector agroindustrial y asistencial.

El sector agroindustrial ha tenido gran peso estratégico en la zona de actuación financiera de Caja Rural de Navarra. El peso en el producto interior bruto es menguante, pero la profesionalización del sector y las iniciativas para la producción de alimentos de tercera y cuarta gama empujan a mantener este tipo de actividades como prioritarias a nivel económico, permitiendo un valor añadido consistente en el tiempo, y que además fija a la población en su ámbito rural, reduciendo la inercia de crecimiento de las capitales de provincia y comarca.

Para una entidad como Caja Rural, nacida junto a las cooperativas agrarias en núcleos de población pequeños y medianos, poder actuar en iniciativas que permitan el mantenimiento de nuestro tejido agrícola y ganadero, o incentiven

el cooperativismo como vector de sostenibilidad económica sectorial, resulta coherente y gratificante. De hecho, parte de las líneas de la Obra Social se destinan a tal fin.

En el caso de los servicios asistenciales, se ha querido responder a una necesidad de nuestro entorno social. Las Instituciones Religiosas primero, y las Administraciones Públicas después, han sido durante muchos años el soporte básico de una actividad que requería adaptarse a las mayores exigencias de una población más envejecida pero con capacidad de disfrutar la vida y mantener sus vínculos familiares.

También queremos destacar, aunque no formen parte del Grupo de Consolidación, las actividades que se realizan a favor del medio ambiente a través de otras empresas participadas, y como ejemplo significaremos a las empresas del ámbito de las energías renovables (Compañía Eólica de Tierras Altas, Renovables de la Ribera, Rural de Energías Aragonesas) y las del cultivo arbóreo (Bosqalia)

1.5. INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

En el año 2017 Caja Rural de Navarra comenzó con la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial siguiendo las directrices marcadas por GRI (Global Reporting Initiative).

En la Memoria se incluye un análisis de materialidad con objeto de determinar los temas más relevantes de los Grupos de Interés con los que interactúa Caja Rural de Navarra.

Se había planificado que, a lo largo del año 2019, se elaboraría un análisis más detallado de materialidad de todas las empresas del Grupo, a partir de la definición de los principales Grupos de Interés. Sin embargo, los múltiples sectores en los que están presentes estas empresas y su dispersión geográfica han implicado un retraso en la confección completa de este análisis.

Por ello, en 2019 no se van a definir unos objetivos estratégicos en el ámbito de la RSE a nivel de Grupo Consolidado.

Confiamos en terminar en 2020 el análisis de materialidad y la definición de los grupos de interés, dándoles la voz prevista en los procedimientos de determinación de las líneas de RSC, y, con ellos, la determinación de sus objetivos sectoriales y de Grupo. En los próximos ejercicios, tras este análisis, elaboraremos la Hoja de Ruta RSE del Grupo Caja Rural de Navarra.

1.6. PRINCIPALES RIESGOS SECTORIALES

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes riesgos sectoriales y medios de mitigación, no analizados en base a los riesgos de índole económica que se reflejan, en su caso, en sus respectivas memorias anuales, sino desde el enfoque de la responsabilidad social corporativa:

Grupo harinero

Asma del panadero.

En España el asma provocada por la manipulación de harina está reconocida como enfermedad profesional desde 1978. La harina es desde hace milenios un alimento básico, pero que genera a determinadas personas que trabajan con ella alergias. El motivo es la respiración del polvo de harina suspendido en el aire y, por ello, ya en la antigua Roma, los esclavos que trabajaban en la molienda y en las tahonas usaban máscaras. Este sistema, evidentemente con los filtros actuales, además de protección que cubre piel y ojos es el adecuado para mitigar los efectos. Complementariamente, las revisiones médicas periódicas.

Explosión y/o incendio (por formación de atmósferas explosivas).

La atmosfera saturada de polvo de harina y trigo está catalogada de peligrosidad explosiva. El proceso y los procedimientos se adaptan para minimizar este riesgo, siendo uno de los puntos básicos en los que se incide para mejorar año a año.

Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial.

Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Como los anteriores se analizan por el responsable de seguridad y salud de cada fábrica y se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.

Contaminación del cereal.

Especialmente en las fases de transporte, descarga y almacenamiento, el cereal es susceptible de contaminarse. Para paliar este riesgo es necesario adoptar medidas en la compra de la materia prima y su transporte, en el mantenimiento y programa de limpieza; así como un chequeo constante por parte del laboratorio de los parámetros de control.

Grupo Servicios Tercera Edad

Riesgos para el personal derivados de las características físicas del puesto de trabajo.

Los transtornos músculo-esqueléticos son los más frecuentes. Para paliarlos, adoptar medidas para reducir esfuerzos, combinar la posición de pie y sentado y disponer de los procesos y equipos que eviten una excesiva carga física, y formación a los trabajadores para su correcto uso.

Riesgo emocional del personal derivado de turnos y estado de determinados residentes.

Para paliarlos, permitir pausas, descanso suficiente entre jornadas laborales, dinámicas para permitir compartir experiencias y la formación para enfrentarse a estas situaciones.

Lesiones en los residentes.

Desde el punto de vista físico, la utilización de los equipos y procedimientos de manipulación disminuye también el riesgo de lesiones entre ellos.

Los aspectos de stress emocional deben ser detectados por el personal y para ello el procedimiento operativo y la formación de los trabajadores es la clave.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan tanto los riesgos de un entorno fabril como los de una empresa dedicada al reparto

Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial

Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.

Riesgos derivados del continuo movimiento de carga.

Organización del almacén y rutas. Packaging óptimo. Utilización de medios auxiliares. Descanso entre jornadas y semanal.

Riesgos derivados de la movilidad urbana.

Correcto mantenimiento de vehículo. Rutas sensatas y equilibradas. Gestión de horarios de reparto. Descanso entre jornadas.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas que realizan su labor esencialmente en el entorno de una oficina, y, por ello, sus principales riesgos son:

Derivados del entorno laboral

Son esencialmente derivados de la posición e iluminación. Periódicamente se refrescan las reglas de confort y se entregan dispositivos que mejoran la comodidad del puesto

Derivados del stress laboral

Se palían con una adecuación de la carga laboral y una política de reconocimiento del trabajo realizado.

Principales riesgos y su materialidad

Tanto en valor absoluto como desde el enfoque de Caja Rural de Navarra, en las participadas los principales riesgos son, sin que este sea el orden de prelación: (i) la seguridad alimentaria; (ii) el adecuado trato a nuestros mayores, (iii) sistemas de gestión inadecuados que conlleven comportamientos poco éticos e (iv) deterioro económico que deba ser soportado por la matriz.

En la medida de lo posible, determinados riesgos pueden paliarse con la contratación de seguros específicos, como el de responsabilidad civil. No obstante, estos riesgos presentan la doble implicación de repercusión en las actividades de la participada y repercusión reputacional sobre la matriz, que es lo que ha hecho priorizar unos riesgos sobre otros.

Riesgo	Criterios de actuación para reducirlos
Seguridad alimentaria	Control integral de procesos
	Métricas de calidad
	Formación al personal Seguros
Transmisión de enfermedades	Protocolos de limpieza y trabajo
	Uso de elementos de protección individual y colectiva
Trato a residentes	Proceso de selección
	Formación al personal
	Métricas de calidad
Ética de los empleados	Proceso de selección
	Ambiente laboral y planes de formación
	Auditoría interna de Caja Rural y externa
Deterioro económico	Reporting periódico de actividad
	Auditoría interna

1.7. CONFORMIDADES Y QUEJAS

A continuación concretamos las disconformidades presentadas por clientes, diferenciando por sectores:

Grupo Harinero

Se recogen todas las sugerencias y quejas de clientes. Todas las incidencias son respondidas por el departamento de calidad, con independencia del tamaño del cliente.

Se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en funcionales (adecuación del producto a las necesidades del clientes); logísticas o administrativas (envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.), y que afectan a la seguridad alimentaria (restos de un hilo del cosido del sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.). Complementariamente se califican como Graves o Leves. La práctica totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves.

En las harineras se trasiega con gran cantidad de producto:

Unidades	2018	2019
Saco panadero	8.509.896	7.657.840
Cisternas/Big Bag	46.918	67.713
Paquete 1/5/10kg	30.146.993	21.469.600

El número de incidencias es inferior a 32 (40 en 2018) por millón unidades entregadas. El porcentaje de incidencias catalogadas como graves es 20,9% (23,5% en 2018) del total. Detallando por tipología:

Uso familiar (paquete 1kg/5kg): Incidencias en 1,77 de cada millón de paquetes

Uso industrial (saco 25kg/cisterna/bigbag): Incidencias en 115,5 de cada millón de entregas. Entre ellas, 22 se deben a asuntos relacionados con la seguridad alimentaria y 53 a parámetros funcionales o de calidad.

Lógicamente, los clientes industriales analizan todas las entregas realizadas de forma individual.

Grupo Servicios Tercera Edad

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

a) Se realizan encuestas con residentes y familiares

b) Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.

c Se fijan objetivos concretos anuales de mejora

d) Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

A continuación pasaremos a detallar el enfoque y resultado de estas vías de trabajo.

a) La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora.

La puntuación de este año ha sido de 3,97, frente a 3,95 del año 2018 y con un número muy superior de contestaciones que el pasado año.

La encuesta realizada a las familias ha obtenido una puntuación 10% por encima de objetivo, aún cuando éste se establecía en 2.67/3

b) Objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan

Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, y su indicador de 2019 ha sido que éstas han alcanzado el 71% de las que se hubiesen considerado razonables y la mitad de las recibidas en 2018 . Es decir, aunque la puntuación de la evolución de aspectos concretos de la vida diaria de los residentes ha bajado un poco, el número de reclamaciones también lo ha hecho.

c) A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. En 2018 se han determinado 26 acciones de mejora (en 2018 fueron 56); 15 de los cuales están directamente relacionados con mejorar la calidad de los servicios prestados.

d) El Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra realiza anualmente una auditoria. Todos sus comentarios son transpuestos a los planes de mejora anual y se realiza su seguimiento. En 2019 han sido cinco.

Aunque no corresponde a 2019, al redactar este documento nuestra sociedad se encuentra en un estado de inquietud y estupor en relación con el avance de las enfermedades derivadas del coronavirus COVID-2019. Relacionar quejar por el servicio de Wifi o por la temperatura de un determinado plato,

aunque cubre los requerimientos normativos, carece de todo sentido. La Calidad del servicio depende, averías aparte, y muy por delante de otros motivos, de la formación y motivación del equipo humano. En días como los actuales queremos aprovechar estas líneas para felicitar a todo el personal de estas empresas por su profesionalidad, tesón y calidad humana, que les está permitiendo continuar con su labor diaria pese a la fuerte presión que sufren.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos.

En este sector no se reportan a nivel corporativo las reclamaciones.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos.

En 2019 se han recibido reclamaciones en el 0,02% de las actuaciones y, de éstas, se han resuelto satisfactoriamente para el cliente el 96%.

2. CUESTIONES AMBIENTALES

El **Grupo harinero** representa el mayor núcleo de consumo energético del Grupo Caja Rural. La molienda de trigo requiere intensivamente energía eléctrica y el Grupo harinero, en la ejercicio 2019 consumió aproximadamente 66 GW.h (una reducción de un 7% frente a 2018)

De esta cantidad, en 2019 se adquirieron casi 11 GW.h de energía de origen renovable, con certificado de origen (es decir, con independencia del mix que presente la red) para cubrir las producciones de harina y avena de origen ecológico, harinas de trigo integrales y la producción de determinados productos concretos.

Asimismo, en el tratamiento térmico y ablandado del copo de avena se ha consumido gas natural canalizado en una cantidad de 7,3 GW.h en 2019.

Complementariamente, la flota propia de transporte de materias primas y de producto a cliente realizó un consumo de combustible de aproximadamente 12 GW.h tanto en 2019 como en 2018

Todas las fábricas trabajan bajo procedimientos ISO 14.000 y cuentan con sus respectivas certificaciones. Este sistema obliga a un proceso continuo de reducción de residuos que, por otra parte, son muy bajos en este sector.

El consumo eléctrico depende no sólo de la producción anual de harina, sino también de otros factores como variedades de cereal molturadas, temperatura y humedad, nivel de micronizado de la harina… Por ello, el comparativo año a año puede no reflejar el trabajo de mejora del rendimiento energético que se desarrolla en el grupo harinero.

Complementariamente, queremos señalar que en cumplimiento del RD 56/2016 se ha realizado una auditoria energética en cada una de las fábricas y que, aunque las conclusiones de las mismas orientan determinadas líneas de mejora, los resultados de éstas no son diferencialmente significativos. No obstante, dentro de los procesos de mejora continua se establecen objetivos que de forma directa impactan en los consumos.

Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero ha realizado un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministrarán energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 80% del consumo estimado de electricidad.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para

actualizar la flota de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

En el **Grupo de servicios** al sector bodeguero queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC[17] y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

Los consumos de energía han sido de 0,5GW.h en 2019 en electricidad, y de 0,18 GW.h de gas natural. Los vehículos propios han utilizado 38.600 litros de gasoil (equivalente a 0,44 GW.h)

En el Grupo Asistencial los consumos de energía en 2019 han sido de 1 GW.h de electricidad y 2,1 GW.h de gas natural canalizado. Se han consumido 12.300 litros de gasoil en el transporte de personas y mercancías (equivale a 0,14 GW.h)

El Grupo de Servicios auxiliares a la Caja tiene los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

Por último, queremos indicar que gran parte del impacto medioambiental de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., produce al año entre 240 y 280 GW.h de energía eléctrica renovable
- Renovables de la Ribera tiene en construcción cuatro parques eólicos que totalizan 111MW en el sur de Navarra, con entrada prevista en producción en el primer trimestre de 2020
- Bosqalia mantiene a fin de diciembre de 2019 272 Ha. (al cierre 2018 370 Ha.) de plantaciones del género “populus”.

En cada una de las empresas del Grupo la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

A nivel económico, los importes contabilizados referentes a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales son los siguientes:

[17] Madera certificada obtenida en plantaciones sostenibles

SECTOR HARINERO		
Gastos directos imputados al SGA (€)	**2018**	**2019**
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	18.960	18.960
Gestión de residuos	37.326	37.326
Total	**56.286**	**56.286**
SECTOR ASISTENCIAL		
Gastos directos imputados al SGA (€)	**2018**	**2019**
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	0	0
Gestión de residuos	4.036,33	4.036
Total	**4.036,33**	**4.036**
SECTOR SERVICIOS A BODEGAS		
Gastos directos imputados al SGA (€)	**2018**	**2019**
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	0	N/D
Gestión de residuos	4.036,33	N/D
Total	**4.036,33**	**NID**

Como se ha comentado, el Sector auxiliar Servicios Financieros no separa contablemente estos valores y se encuentran integrados en los detallados por la Caja Rural.

2.1. MÉTRICAS ENERGÉTICAS Y CONTAMINACIÓN

A continuación se recogen los valores relacionados con los consumos energéticos y de agua y los niveles implícitos de contaminación.

Las fuente de conversión de unidades de energía a emisiones de CO_2 han sido el documento Factores de emisión, registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y la Oficina Catalana del Camvi Climàtic

1. Sector Harinero

Esta actividad supone más del 90% del consumo eléctrico de todo el Grupo Caja Rural y la práctica totalidad del consumo de gasoil y gas.

	2019		2018	
	Uds.	CO_2 Eq, T	Uds	CO_2 Eq, T
Agua				
Consumo en m^3	79.970		77.709	
Gas				
MW.h	7.337	1.481	7.620	1.538
Electricidad				
Consumo en MW.h no renovable	54.909	13.233	70.774	22.718
Consumo en MW.h renovable	10.993	0		
Consumo de combustible, flota propia				
Litros de gasoil	1.064.632	2.768	1.170.150	3.042
Emisión totalequivalente de CO_2 (T)		**17.482**		**27.299**

FUENTES:

Ratio electricidad:
2019. https://canviclimatic.gencat.cat/es/actua/factors_demissio_associats_a_lenergia/

Ratio gas:
Factores de emisión del Ministerio para la transformación ecológica y el reto demográfico, versión 12 Abril 2020.

Como puede verse, las emisiones equivalentes de CO_2 del sector harinero se ha reducido en más de un tercio con respecto a 2018, ya que se han mejorado todos los factores: los consumos en unidades físicas, las emisiones de CO_2 por kW.h consumido del sistema eléctrico nacional y la adquisición de electricidad de origen renovable para determinados usos

2. Resto de sectores (Asistencial, Auxiliar Servicios Financieros y Servicios a Bodegas)

	2019		2018	
	Uds.	CO_2 Eq, T	Uds	CO_2 Eq, T
Agua				
Consumo en m^3	25.901		77.709	
Gas				
MW.h	2.296	463	1.444	291
Electricidad				
Consumo en MW.h no renovable	1.517	366	1.142	367
Consumo de combustible, flota propia				
Litros de gasoil	29.415	77	12.677	33
Emisión totalequivalente de CO_2 (T)		**905**		**691**

Deseamos señalar que en el ejercicio 2018 no se contabilizaron determinados consumos por carecer de dato correspondiente

2.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICION DEL MODELO ENERGÉTICO

Las actividades que realizan las empresas del Grupo son de muy baja contaminación directa. En general, no se producen residuos ya que los subproductos generados son reutilizados como pienso, camas de ganado, materia prima para "pellets" o, incluso, determinados recortes de madera de roble se queman directamente para el tostado de las barricas, siguiendo el método tradicional.

Por ello podemos distinguir como principales residuos directos los propios de los vestuarios y aseos del personal, y, por supuesto, de los usuarios y residentes de las residencias y centros de día, los embalajes de determinadas materias, que se eliminan a través de la recogida selectiva de residuos y las redes de saneamiento.

En las residencias y fábrica de avena se consume gas natural, como se ha mostrado en el punto 2.1. El gas natural emite CO_2, y se considera que cada m^3 emite 2,15 kg/Nm^3 (10,65 kWh/Nm^3)

Por tanto, la emisión directa a la atmósfera de CO_2 ha sido de aproximadamente 1.944 toneladas en 2019 (1.830 contabilizadas en 2018)

Además, debemos añadir las emisiones producidas por el transporte de personas y mercancías, calculado a partir del consumo de combustible, por lo que las emisiones directas han sido de 4.844 T eq. de CO_2 en 2019 (4.904 en 2018)

También existe una contaminación indirecta, derivada de la producida para la energía eléctrica, y ésta cambia con el mix energético de cada año. En el cálculo del mix eléctrico, tal y como se establece en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional de Energía, el mix no incluye la electricidad verde producida a partir de energías renovables que disponga de la correspondiente garantía de origen (GdO) expedida por la CNMC, para diferenciar los kWh de electricidad verde certificada con GdO del resto de electricidad de la red.

El mix de la red eléctrica peninsular publicado para 2019 se establece en 241 g CO_2/kW.h (321 g en 2018).

Por ello, la emisión indirecta de CO_2 de las empresas del Grupo es de aproximadamente 13.600 T en 2019 frente a las 23.085 T de 2018

Como se ha indicado anteriormente, una parte de la reducción de emisiones se debe a la adquisición de energía renovable, procedente de los parques eólicos de una empresa participada. Adicionalmente, estas emisiones podrían considerarse compensadas en la producción de energía renovable dentro del grupo empresarial, si bien esta actividad se realiza con emisión y transferencia de GdO.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Al repasar este documento, nuestro país se encuentra en estado de alarma y la sanidad prácticamente desbordada. Los trabajadores que pueden trabajar en sus domicilios lo hacen, y cientos de miles de trabajadores de muchos sectores han sido despedidos provisionalmente hasta que las personas recuperen su libre albedrío y la oferta y la demanda puedan seguir sus cauces habituales.

La mayor parte del personal de las empresas participadas por la Caja Rural trabajan en sectores básicos esenciales (sanitario/asistencial, alimentación, producción de energía) que no pueden parar. Están cumpliendo solidariamente con la sociedad y con sus compañeros, con una alta carga de trabajo y una fuerte presión. Se lo agradecemos, con el orgullo de saber que están empujando y colaborando todo lo que se les requiere, y más. Y, entre ellos, el colectivo más afectado y sometido a una presión límite es el de los trabajadores en el sector asistencial. En esta memoria RSC, ellos requieren un reconocimiento especial por el trabajo realizado, entereza y sentido de la responsabilidad.

A continuación recogemos la información reglamentaria:

3.1. EMPLEO

Empleo por centros de trabajo, resumido por países:

PAÍS	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	813	398	415	763	374	389
Francia	16	12	4	21	18	3
Plantilla total en activo al 31/12	**829**	**410**	**419**	**784**	**392**	**392**

España	2019		
	Total	Hombres	Mujeres
Navarra	549	194	355
Comunitat Valenciana	95	74	21
Andalucía	65	52	13
Aragón	62	48	14
Galicia	36	28	8
Euskadi	5	2	3
La Rioja	1	0	1

A continuación se desglosan determinadas estadísticas relacionadas con el personal de las empresas dependientes, agrupadas por actividades:

A. Sector harinero

Relación contractual (situación al 31/12)	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	389	317	72	363	293	70
Excedencias	4	3	1	2	0	2
Comisión de servicios (trabajando para otra empresas pero le pagamos la nómina)	0	0	0	0	0	0
Prejubilados/as	6	6	0	5	5	0
Contratos de las empresas	399	326	73	370	298	72
Contratos Temporales	27	20	7	24	15	9
Eventuales a tiempo completo	26	19	7			
Eventuales a tiempo parcial	1	1	0			
Contratos Indefinidos	372	306	66	339	278	61
Plantilla total en activo al 31/12	**389**	**317**	**72**	**363**	**293**	**70**

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en las empresas filiales de este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo hayan realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, en 2019 se presenta la tabla con mayor detalle que la que se presentó el pasado año:

	Nº de personas				
	Totales	hombres		mujeres	
Dirección General y de Area	37	31	7,6%	6	1,5%
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	16	14	3,4%	2	0,5%
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	49	45	11,0%	4	1,0%
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	82	45	11,0%	37	9,1%
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	141	115	28,2%	26	6,4%
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera,subalternos, peones.	81	73	17,9%	7	2,0%
Personal en formación o prácticas	2	1	0,2%	1	0,2%
Total	**407**	**324**	**79,4%**	**83**	**20,6%**

De ellos, se ha reportado uno con discapacidad reconocida (en 2018 dos personas)

En 2018:

Plantilla en activo por sexo y categoría profesional	2018			
	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Directores/as	23	8%	5	7%
Jefes/as	22	7%	2	3%
Técnicos/as	28	9%	26	36%
Administrativos/as	2	1%	23	32%
Otros/as	221	75%	16	22%
Total	**296**	**80%**	**72**	**20%**
De ellos, discapacitados	**2**			

Por rangos de edad:

Nº de personas, 2019					Personal medio	
Por edad	**Hombres**		**Mujeres**		**201**	**2018**
Hasta 30 años	34	8,3%	18	4,4%	39	48
Entre 31 y 40 años	92	22,5%	35	8,6%	110	102
Entre 41 y 50 años	111	27,2%	22	5,4%	118	132
Entre 51 y 60 años	74	18,1%	6	1,5%	73	73
Mayores de 60 años	13	3,2%	2	0,5%	10	11
Total	324	79,4%	83	20,3%	350	366

Y los movimientos correspondientes a las salidas del personal a lo largo del año han sido:

Bajas y rotación anual de trabajadores	2019	2018
Bajas en el año		
- Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	2	0
- Excedencia Cuidado hijos/familiares	1	2
- Jubilación	0	1
- Fallecimiento e Invalidez	0	1
- Baja Voluntaria	13	16
- Fin de contrato	23	16
- Prejubilados/as	4	2
- Despidos de Mujeres en el año	6	3
- Despidos de Hombres en el año	11	19
- Bajas de Mujeres en el año	15	23
- Bajas de Hombres en el año	42	38
Tasa de salidas total	**15%**	**17%**
Tasa de salida de mujeres	**21%**	**32%**
Tasa de salida de hombres	**13%**	**13%**

B. Sector Sanitario

Relación contractual (situación al 31/12)	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	339	35	304	307	25	282
Excedencias	1	0	1	2	0	2
Comisión de servicios (trabajando para otra empresas pero le pagamos la nómina)	0	0	0	0	0	0
Prejubilados/as	0	0	0	0	0	0
Contratos de las empresas	340	35	305	307	25	282
Contratos Temporales	121	20	101	127	11	116
Eventuales a tiempo completo	59	15	44			
Eventuales a tiempo parcial	62	5	57			
Contratos Indefinidos	219	15	204	180	14	166
Plantilla total en activo al 31/12	**339**	**35**	**304**	**307**	**25**	**282**

A continuación recogemos una tabla referida a todas las personas que han mantenido contrato en el ejercicio

	2019 Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Directores/as generales y de área	5	2	0,4%	3	0,6%
Médicos, psicólogos	7	1	0,2%	6	1,2%
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	79	7		72	
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	327	30	5,8%	297	57,6%
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	4	2	0,4%	2	0,4%
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	94	6	1,2%	88	17,1%
Total	**516**	**48**	**9,3%**	**468**	**90,7%**

Por tipo de contrato:

	2019 Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Indefinido tiempo completo	184	13	2,5%	171	33,1%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	35	3	0,6%	32	6,2%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por vacaciones)	172	15	2,9%	157	30,4%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	21	6	1,2%	15	2,9%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempoparcial	104	11	2,1%	93	18,0%
Total	**516**	**48**	**9,3%**	**468**	**90,7**

En 2018 la información se refirió al medio anual, por lo que el comparativo de ambos años es:

Plantilla por sexo y categoría profesional Plantilla media anual	2019				2018			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Directores/as	2	1%	2	1%	1	0%	0	0%
Facultativo/as (nutricionistas, médicos y enfermeros)	4	1%	47	16%	1	0%	44	18%
Auxiliares de enfermería	19	6%	184	61%	6	2%	147	61%
Celadores y limpiadores	0	0%	31	11%	0	0%	26	11%
Administrativos/as	2	1%	9	3%	2	1%	7	3%
A tiempo completo	22	81%	244	88%	16	7%	137	57%
A tiempo parcial	5	19%	31	12%	1	0%	87	36%
Total	27	9%	276	91%	17	7%	227	93%
De ellos, discapacitados	0				0			

Por rangos de edad (2019, todas las personas, 2018 medio anual):

	2019			Medio 2018
	Total	Hombres	Mujeres	
Hasta 30 años	137	22	115	66
Entre 31 y 40 años	131	11	120	53
Entre 41 y 50 años	137	8	129	71
Entre 51 y 60 años	92	7	85	47
Mayores de 60 años	19	0	19	3
Total plantilla	**516**	**48**	**468**	**241**

Y los movimientos correspondientes a las salidas del personal (movimientos totales) a lo largo del año han sido:

Bajas y rotación anual de trabajadores	2019	2018
Bajas en el año:	**782**	**829**
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	0	2
Excedencia Cuidado hijos/familiares	1	4
Jubilación	0	0
Fallecimiento e Invalidez	0	0
Baja Voluntaria	40	34
Fin de contrato	819	786
Prejubilados/as	0	0
Despidos de Mujeres en el año	4	3
Despidos de Hombres en el año	2	0
Bajas de Mujeres en el año	779	769
Bajas de Hombres en el año	87	60
Tasa de salidas total	**255%**	**270%**
Tasa de salida de mujeres	**256%**	**273%**
Tasa de salida de hombres	**249%**	**240%**

C. Sector Auxiliar Bodegas

Relación contractual (situación al 31/12)	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	63	49	14	73	63	10
Excedencias	0	0	0	0	0	0
Comisión de servicios (trabajando para otra empresas pero le pagamos la nómina)	0	0	0	0	0	0
Prejubilados/as	1	1	0	1	1	0
Contratos de Sociedad	64	50	14	74	64	10
Contratos Temporales	7	6	1	16	15	1
Eventuales a tiempo completo	6	6	1	0	2	0
Eventuales a tiempo parcial	0	0	0	18	17	1
Contratos Indefinidos	57	44	13	55	46	9
Plantilla total en activo al 31/12	**63**	**49**	**14**	**73**	**63**	**10**

En 2019 todos los trabajadores que estuvieron de alta en algún momento (aunque no fuese el año completo) en la sociedad tuvieron estas ocupaciones:

	2019 Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Dirección General y de área	5	5	6,8%	0	0,0%
Ingenieros, arquitectos y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1	1	1,4%	0	0,0%
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	11	10	13,7%	1	1,4%
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	2	2	2,7%	0	0,0%
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	13	11	15,1%	2	2,7%
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	41	35	47,9%	6	8,2%
Personal en formación o prácticas	0	0	0,0%	0	0,0%
	73	**64**	**87,7%**	**9**	**12,3%**

Por tipo de contrato:

	Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Indefinido tiempo completo	47	40	54,8%	7	9,6%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	3	1	1,4%	2	2,7&
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	22	22	30,1%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1	1	1,4%	0	0,0%
Total	**73**	**64**	**87,7%**	**9**	**12,3%**

En 2018 se proporcionó la misma información como media anual

	Número medio 2019				Número medio 2018			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Dirección General y de área	5	9%	0	0%	3	4%	0	0%
Ingenieros, arquitectos y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales.	8	14%	1	2%	4	6%	1	1%
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	2	4%	0	0%	15	21%	1	1%
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	10	18%	2	4%	9	13%	3	4%
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	23	40%	5	9%	29	41%	6	8%
Personal en formación o prácticas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	**49**	**86%**	**8**	**14%**	**60**	**85%**	**11**	**15%**
A tiempo completo	**1**		**6**		**58**		**11**	
A tiempo parcial	**48**		**2**		**2**		**0**	

Por rangos de edad:

	2019					Medio 2018
	Total	Hombres		Mujeres		
Hasta 30 años	10	10	13,7%	0	0,0%	6
Entre 31 y 40 años	15	12	16,4%	3	4,1%	21
Entre 41 y 50 años	31	27	37,0%	4	5,5%	28
Entre 51 y 60 años	14	12	16,4%	2	2,7%	15
Mayores de 60 años	3	3	4,1%	0	0,0%	1
	73	**64**	**87,7%**	**9**	**12,3%**	**71**

Y los movimientos correspondientes a las salidas del personal a lo largo del año han sido:

Bajas y rotación anual de trabajadores	2019	2018
Bajas en el año:	17	16
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	0	0
Excedencia Cuidado hijos/familiares	0	0
Jubilación	1	2
Fallecimiento e Invalidez	0	1
Baja Voluntaria	3	7
Fin de contrato	11	2
Prejubilados/as	0	0
Despidos de Mujeres en el año	0	1
Despidos de Hombres en el año	2	3
Bajas de Mujeres en el año	0	2
Bajas de Hombres en el año	16	6
Tasa de salidas total	**16**	**6**
Tasa de salida de mujeres	**0**	**38%**
Tasa de salida de hombres	**33%**	**20%**

D. Sector Auxiliar Financiero

Relación contractual (situación al 31/12)	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	38	9	29	37	10	27
Excedencias	1	0	1	1	0	1
Comisión de servicios	0	0	0	2	0	2
Prejubilados/as	0	0	0	0	0	0
Contratos de Sociedad	4	1	3	40	10	30
Contratos Temporales	12	2	10	0	0	0
Eventuales a tiempo completo	10	2	8	1	0	3
Eventuales a tiempo parcial	2	0	2	10	0	10
Contratos Indefinidos	26	7	19	28	10	18
Plantilla total en activo al 31/12	**38**	**9**	**29**	**38**	**10**	**28**

Recogemos a continuación la tabla de ocupaciones y tipo de contrato. En 2019 se ha recogido a todas las personas que en algún momento han estado de alta en la empresa. En 2018, los valores medios del año

	Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Dirección General y de área	3	3	6,3%	0	0,0%
Ingenieros, arquitectos y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0,0%	0	0,0%
Jefes Administrativos	1	0	0,0%	1	2,1%
Oficiales de primera, administrativos	14	6	12,5%	8	16,7%
Oficiales de segunda, administrativos	21	2	4,2%	19	39,6%
Auxiliares administrativos	5	0	0,0%	5	10,4%
Personal en formación o prácticas	4	0	0,0%	4	8,3%
	48	**11**	**22,9%**	**37**	**77,1%**

	Nº de personas				
	Total	Hombres		Mujeres	
Indefinido tiempo completo	28	9	18,8%	19	39,6%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontínuos	0	0	0,0%	0	0,0%
En prácticas, formación o aprendizaje	6	0	0,0%	6	12,5%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	9	2	4,2%	7	14,6%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	5	0	0,0%	5	10,4%
Total	**48**	**11**	**22,9%**	**37**	**77,1%**

En 2018 se reportó sobre los valores medios:

	2019 Número medio				2018 Número medio			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
Dirección General y de área	3	8%	0	0%	3	9%	0	0%
Ingenieros, arquitectos y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Jefes Administrativos	0	0%	1	3%	3	9%	2	6%
Oficiales de primera, administrativos	0	0%	8	21%	0	0%	0	0%
Oficiales de segunda, administrativos	5	13%	14	37%	5	14%	25	71%
Auxiliares administrativos	2	5%	3	8%	0	0%	0	0%
Personal en formación o prácticas	0	0%	2	5%	0	0%	0	0%
Total	**10**	**26%**	**27**	**74%**	**11**	**31%**	**27**	**77%**
A tiempo completo	**10**		**26**		**11**		**24**	
A tiempo parcial	**0**		**2**		**0**		**3**	

Por rangos de edad:

	2019 Nº de personas					Medio 2018
	Total	Hombres		Mujeres		
Hasta 30 años	8	0	0,0%	8	16,7%	6
Entre 31 y 40 años	18	4	8,3%	14	29,2%	21
Entre 41 y 50 años	18	6	12,5%	12	25,0%	8
Entre 51 y 60 años	4	1	2,1%	3	6,3%	3
Mayores de 60 años	0	0	0,0%	0	0,0%	0
	48	**11**	**22,9%**	**37**	**77,1%**	**38**

Y los movimientos correspondientes a las salidas del personal a lo largo del año han sido:

Bajas y rotación anual de trabajadores	2019	2018
Bajas en el año:		
Excedencia Voluntaria y por Cargo Público	0	1
Excedencia Cuidado hijos/familiares	1	0
Jubilación	2	0
Fallecimiento e Invalidez	0	0
Baja Voluntaria	3	1
Fin de contrato	6	3
Prejubilados/as	0	0
Despidos de Mujeres en el año	1	0
Despidos de Hombres en el año	0	0
Bajas de Mujeres en el año	8	3
Bajas de Hombres en el año	1	2
Tasa de salidas total	**23,7%**	**13%**
Tasa de salida de mujeres	**27,6%**	**11%**
Tasa de salida de hombres	**11,1%**	**20%**

Remuneraciones

La retribución toma como base el convenio colectivo sectorial, sobre el cual, para determinados puestos laborales, puede existir un complemento de desempeño profesional. En todos los casos, no existen diferencias basadas en edad o sexo, más allá de la antigüedad en la empresa que pueda existir en determinados convenios

A continuación se recogen determinados parámetros retributivos. Los datos están consignados en un valor que es el multiplicador del sueldo bruto anual del sector analizado, de forma que se puedan comparar las métricas sin dañar la necesaria confidencialidad de los datos.

En 2019, la comparación es doble, con la referencia del convenio sectorial en la categoría que se indica en cada caso, y con la media de todos los trabajadores que han estado en alta en las empresas del Grupo Caja Rural en cada sector y en este ejercicio 2019, para poder compararlo con ese mismo dato que se proporcionó en 2018

A. Grupo harinero

La referencia sectorial se considera una persona que en convenio (Convenio Colectivo para las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas) tenga la categoría de auxiliar de laboratorio, que es la columna 2019C. La columna 2019M y 2018M comparan con la media de las empresas filiales de Caja Rural recogidas en este sector. Así, las estadísticas son las siguientes:

Sueldo medio	2019C	2019M	2018M
Hombres	2,04	0,97	0,86
Mujeres	2,72	1,29	1,04
Diferencia H/M	**0,68**	**0,32**	**0,18**

Edad	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,75	2,36	0,83	1,12	0,82	0,76
Entre 31 y 40 años	3,87	1,99	1,84	0,95	0,95	0,89
Entre 41 y 50 años	2,28	1,75	1,08	0,83	1,08	0,89
Entre 51 y 60 años	2,47	2,49	1,18	1,18	1,11	0,95
Mayores de 60 años	2,23	1,64	1,06	0,78	1,34	0,69
Totales	**2,72**	**2,04**	**1,29**	**0,97**	**1,04**	**0,86**

Plantilla por sexo y categoría profesional. Plantilla media anual	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General y de área	3,80	3,66	2,14	1,74	2,00	1,12
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	2,39	1,63	1,14	0,77		
Jefes Administrativos de taller y de turno. Comerciales	2,27	1,73	1,08	0,82	1,34	1,19
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	5,59	2,35	2,66	1,12	1,04	0,87
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	2,09	1,65	0,99	0,78	0,92	0,79
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,55	1,04	0,74	0,50	0,91	0,84
Personal en formación o prácticas	1,08	1,56	0,51	0,74		

B. Grupo Asistencial

En este caso también se produce el doble comparativo, en 2019 con referencia al convenio (Convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio), en puesto de trabajo como gerocultor), que se tabula como 2019C; y con respecto a las diferencias que se presentan entre las empresas de este sector filiales de Caja Rural, 2019M y 2018M. El cálculo se realiza a partir del salario medio diario.

Sueldo medio	2019C	2019M	2018M
Hombres	1.48	0,99	0,97
Mujeres	1.71	1,13	1,35
Diferencia H/M	**0.33**	**0,14**	**0,38**

Plantilla por sexo y categoría profesional. Plantilla media anual	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director general y de área	5,15	2,28	3,42	1,51		
Médicos, psicólogos	1,74	3,01	1,16	2,00	1,86	2,14
Jefes Administrativos, enfermeros, nutricionistas tituladados y fisioterapeutas	2,81	2,21	1,87	1,47		
Oficiales de primera, administrativos o personal técnico en actividades socioculturales. Cocinero jefe	1,24	1,59	0,82	1,06	1,42	1,43
Oficiales de segunda, auxiliares de enfermería, chóferes, cocinero ayudante	1,35	1,35	0,90	0,89		
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores.	1,21	1,22	0,80	0,81	0,88	0,86
Personal en formación o prácticas						

Remuneración por edad	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,81	1,40	1,20	0,93	1,00	0,88
Entre 31 y 40 años	1,31	1,68	0,87	1,12	1,23	0,98
Entre 41 y 50 años	2,21	1,45	1,47	0,97	1,60	1,01
Entre 51 y 60 años	1,45	1,37	0,96	0,91	2,18	0,96
Mayores de 60 años		1,44	0%	0,96		1,16

C. Grupo Auxiliar Bodeguero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de auxiliar de laboratorio del Convenio Colectivo de la industria vinícola, alcoholera, licorera y sidrera de Navarra. Estos datos se recogen tabulados bajo el epígrafe 2019C; y comparando entre las empresas de este sector con los valores medios, bajo los epígrafes 2019M y 2018M

Sueldo medio	2019C	2019M	2018M
Hombres	1,49	0,93	0,90
Mujeres	1,62	1,01	1,02
Diferencia H/M	**0,13**	**0,08**	**0,11**

Plantilla por sexo y categoría profesional. Plantilla media anual	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director general y de área	4,00		2,50		2,61	
Jefes Administrativos, de taller y de turno. Comerciales	1,94	N/I	1,21	N/I	1,74	1,56
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad	1,74		1,08			
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,30	0,96	0,81	0,60	0,78	0,87
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones	1,31	1,65	0,81	1,03		1,04
Personal en formación o prácticas	N/A	N/A	N/A	N/A		

N/I: no se informa por ser fácilmente identificable

Remuneración por edad	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,22		0,76	0%	0,80	
Entre 31 y 40 años	1,22	1,80	0,76	1,12	0,85	1,09
Entre 41 y 50 años	1,99	1,40	1,24	0,87	1,33	0,87
Entre 51 y 60 años	1,69	1,20	1,05	0,75	1,11	0,72
Mayores de 60 años	1,00		0,63		1,01	

D. Grupo Auxiliar Financiero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de trabajo del Grupo V (tareas que se ejecutan con supervisión pero con iniciativa propia, con conocimientos profesionales o con un periodo de adaptación) del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra. Estos datos se recogen tabulados bajo el epígrafe 2019C; y comparando entre las empresas de este sector con los valores medios, bajo los epígrafes 2019M y 2018M

Sueldo medio	2019C	2019M	2018M
Hombres	0.99	0,88	0,84
Mujeres	1.56	1,39	1,39
Diferencia H/M	**0,57**	**0,51**	**0,55**

Plantilla por sexo y categoría profesional. Plantilla media anual	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General y de área	2,45		2,19		2,06	
Jefes Administrativos		N/I		N/I	1,08	1,17
Oficiales de primera administrativos	1,34	1,21	1,19	1,08		
Oficiales de segunda administrativos	0,98	1,04	0,88	0,93	0,93	0,81
Auxiliares administrativos		0,92		0,82		
Personal en formación o prácticas		0,61		0,55		

N/I: no se informa por ser fácilmente identificable

Edad	2019C		2019M		2018M	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años		0,72		0,64		0,66
Entre 31 y 40 años	1,13	1,05	1,01	0,94	1,11	0,92
Entre 41 y 50 años	1,51	1,05	1,35	0,94	2,19	0,98
Entre 51 y 60 años	3,53	N/I	3,15	N/I	3,00	N/I
Mayores de 60 años						

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. SALUD Y SEGURIDAD

En todas las compañías del grupo la organización del trabajo se circunscribe al horario establecido por convenio. En determinadas actividades, es necesario realizar turnos para cubrir la práctica totalidad del año.

En cuanto a la Seguridad y Salud, es relevante en todos los ámbitos pero hay que incidir especialmente en los industriales, donde los riesgo son superiores.

En el entorno industrial, en todos los centros fabriles se recogen estadísticas de accidentes, incluso los más nimios que no requieren atención médica o baja, ya que de su análisis llegará la mejora.

Se presentan a continuación los datos relativos a accidentes y absentismo.

A. Grupo Harinero

Accidentes de trabajo	2019	2018
Accidentes	48	24
Frecuencia accidentes(1)	0,074	0,0336
Gravedad accidentes(2)	5,66	8,357

(1) número de accidentes acumulados con baja *1.000 / horas trabajadas.
(2) horas perdidas por accidente *1000/horas teóricas a trabajar.

La mitad de los accidentes contabilizados en 2019 requirió baja médica.

Horas y tasa de absentismo	2018	2018 Hombres	2018 Mujeres
Accidente y Enfermedad	38.264	32.623	5.641
Maternidad	5.416	0	5.422
Paternidad	1.505	1.505	0
Cuidado de menores	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0
Total Horas absentismo	45.185	34.128	11.063
Tasa de absentismo	**7,1%**	**6,6%**	**8,8%**

En 2019:

Horas y tasa de absentismo	Horas 2019		Total
	Hombres	Mujeres	
Accidente	3.684	0	3.684
Enfermedad común	17.805	1839	19.644
Maternidad	0	4.080	4.080
Paternidad	3.307	0	3.307
Cuidado de menores	0	0	0
Cuidado de enfermos	552	384	224
Otros motivos de índole personal	128	776	512
Jurados, sindicatos, etc	208	0	208
Total horas absentismo	25.940	6.271	32.211
	5,01%	**4,69%**	**4,95%**

B. Grupo Asistencial

Accidentes de trabajo	2018	2019
Nº Accidentes sin baja	21	11
Nº accidentes con baja	25	27
Nº total accidentes	46	38
Frecuencia accidentes(1)	0,06	0,075
Gravedad accidentes(2)	7,83	15,65

(1) nº accid. acumulados con baja *1.000 / h. trabajadas.
(2) horas perdidas por accidente *1000/h. teóricas a trabajar.

En 2018 su desglose fue:

Horas y tasa de absentismo	2018	2018 Hombres	2018 Mujeres
Accidente y Enfermedad	27.896,82	88,23	27.808,59
Maternidad	6.477,12	0,00	6.477,12
Paternidad	0,00	0,00	0,00
Cuidado de menores			
Cuidado de enfermos			
Total Horas absentismo	34.373,94	88,23	34.285,71
Tasa de absentismo	**0,09**		

En 2019:

Horas y tasa de absentismo	Horas 2019		Total
	Hombres	Mujeres	
Accidente		6.332	6.332
Enfermedad común	878	22.252	23.130
Maternidad		10.577	10.577
Paternidad	0	0	0
Cuidado de menores	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0
Otros motivos de índole personal	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc		3.696	3.696
Total horas absentismo	878	42.857	43.735
Tasa de absentismo(1)			**10,81**

(1) nº accid. acumulados con baja *1.000 / h. trabajadas.

C. Grupo Auxiliar Bodeguero

Accidentes de trabajo	2019	2018
Accidentes	10	10
Frecuencia accidentes(1)	0,114	0,099
Gravedad accidentes(2)	15,8	39,8

Horas y tasa de absentismo	2018	2018 Hombres	2018 Mujeres
Accidente y Enfermedad	3.021	2.809	212
Maternidad	0	0	0
Paternidad	512	512	0
Cuidado de menores	24	20	4
Cuidado de enfermos	153	70	83
Total Horas absentismo	3.710	3.411	299
Tasa de absentismo	**3,48%**	**3,8%**	**1,9%**

Horas y tasa de absentismo	Horas 2019		Total
	Hombres	Mujeres	
Accidente	1.347	0	1.347
Enfermedad común	1.684	740	2.424
Maternidad	0	0	0
Paternidad	2.300	0	2.300
Cuidado de menores	0	0	0
Cuidado de enfermos	93	32	125
Otros motivos de índole personal	9	0	9
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0
Total horas absentismo	5.433	772	6.196
Tasa de absentismo	**7,50**	**6,06**	**7,28**

D. Grupo Auxiliar Financiero

Accidentes de trabajo	2019	2018
Accidentes	0	0
Frecuencia accidentes(1)	0	0
Gravedad accidentes(2)	0	0

(1) nº accid. acumulados con baja *1.000 / h. trabajadas.
(2) horas perdidas por accidente *1000/h. teóricas a trabajar.

En cuanto a 2018:

Horas y tasa de absentismo	2018	2018 Hombres	2018 Mujeres
Accidente y Enfermedad	1.602	42	1.560
Maternidad	784	0	784
Paternidad	196	196	0
Cuidado de menores	216	0	216
Cuidado de enfermos	0	0	0
Total Horas absentismo	2.798	238	2.560
Tasa de absentismo	**4%**	**1%**	**5%**

En 2019:

Horas y tasa de absentismo	Horas 2019		Total
	Hombres	Mujeres	
Accidente	0	0	0
Enfermedad común	14	536	550
Maternidad	0	441	441
Paternidad	0	0	0
Cuidado de menores	0	216	216
Cuidado de enfermos	0	0	0
Otros motivos de índole personal	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0
Total horas perdidas	14	1.193	1.207
Total horas laborales	16.043	47.330	63.373
Total horas absentismo	**14**	**1.193**	**1.207**
Tasa de absentismo	**0,08%**	**2,5%**	**1,9%**

3.2. RELACIONES SOCIALES

Cada grupo de empresas que hemos diferenciado en un sector está sujeto a su Convenio Colectivo específico. Por ello, detallaremos:

- **Sector harinero:** Convenio colectivo nacional del sector de harinas panificables y sémolas
- **El sector asistencial** tiene como base el convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes
- **El sector auxiliar bodeguero**, cada una de las tres empresas está bajo su paraguas, el de la industria de la madera en el caso de INTONA, su equivalente francés en el caso de Tonnellerie de L'Adour y para Bouquet Brands el sectorial de almacenistas de alimentación de Navarra
- **El sector auxiliar de servicios** financieros se rige por el regional de oficinas y despachos.

3.3. FORMACIÓN

Las siguientes tablas resumen la actividad formativa

A. Grupo Harinero

2019 FORMACIÓN		Horas		Nº de asistentes		2018
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Horas
	Administración	233	161	10	15	750
	Comercial	354	42	36	6	
	Calidad	176	107	18	19	
	I+D	90	201	11	17	
	Dirección	81	29	13	5	113
	Producción	893	79	164	2	1.045
Totales		1.827	619	252	64	1.908
	Costes externos				52.624	
	Costes imputados por presencia personal propio				41.398	

B. Grupo Servicios Tercera Edad

2019 FORMACIÓN		Horas		Nº de asistentes		2018
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Horas
	Administración	12	18	2	3	135
	Comercial		6		1	
	Asistencial	48	968	7	155	379
	Costes externos				19.398	
	Costes imputados por presencia personal propio				12.624	

C. Grupo Servicios a Bodegas

2019 FORMACIÓN		Horas		Nº de asistentes		2018
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Horas
	Administración		97	0	3	28
	Comercial	6	6	1	1	
	Dirección	86	0	3	0	22
	Producción	360	56	24	4	71
	Costes externos				4.561	
	Costes imputados por presencia personal propio				9.150	

D. Grupo Servicios Auxiliares a Caja Rural de Navarra

2019 FORMACIÓN		Horas		Nº de asistentes		2018
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Horas
	Administración	314	1538	10	55	109
	Dirección	79		2		0

3.4. IGUALDAD

Los procesos de selección se basan en los méritos de los candidatos, sin considerar otros factores externos o el género.

Se aplican políticas de promoción interna, y también de promoción cruzada entre empresas de un mismo sector.

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas de valores corporativos de Caja Rural de Navarra se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no tenemos otra forma de entender nuestro trabajo en las Cooperativas de Crédito.

El respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son troncales en nuestras participadas y se proyectan también a nuestros proveedores.

4.1. EXTENSION DE LAS POLITICAS DE DERECHOS HUMANOS A PROVEEDORES Y CLIENTES

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran, y pongamos como ejemplo la importación de cereal, trabajando con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida.

Para operaciones en el interior de la Unión Europea no se establecen refuerzos procedimentales de chequeo de clientes y proveedores

En operaciones fuera de este espacio, se cuida conocer las principales características de cliente o proveedores, ya que se realizan operaciones en África y Asia. En las ventas, dado el pequeño volumen de cada operación en estos países (de uno a cuatro contenedores, esencialmente con harina, sémola o avena), no es posible establecer un sistema exhaustivo de control del cliente, confiando la información a la que se pueda obtener directamente de él, del asegurador económico de la operación, y de Internet. En el caso de operaciones de compra de cereal, de más volumen, como se ha indicado, se trabaja con empresas de valores éticos definidos y conocidos.

No se conocen denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

El Grupo proyecta sus valores de arriba hacia abajo y en la selección de los directivos clave sus valores éticos y cualidades de dirección son tan importantes como sus conocimientos técnicos y capacidades en el ámbito empresarial.

Mucho más allá de las definiciones penales de corrupción, para la Caja Rural es importante alcanzar los objetivos establecidos, pero mucho más lo es el cómo se alcanzan, la capacidad de crear un equipo de trabajo motivado, autónomo y capaz; de crear unas óptimas condiciones para el crecimiento futuro, y donde no pueden aceptarse comportamientos fuera de la ética o dudosos, aunque puedan ser legales.

6. ENTORNO SOCIAL

6.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON LA SOCIEDAD

Queremos empezar señalando que entendemos que el compromiso con nuestro entorno debe considerarse como Grupo Caja Rural y no empresa a empresa para entenderse conjuntamente. Por ello, y como se ha explicado antes, la proyección de los valores del Grupo a todas sus empresas y sus trabajadores y las actuaciones de la Obra Social de la Caja Rural.

En segundo lugar señalaremos que cada empresa debe adaptarse a su tipología y ubicación. Trataremos de explicarnos mejor. En determinados casos, nuestra participada es una parte importante del desarrollo industrial de la comarca y una de las grandes generadoras de empleo, como puede ser el caso de Harinera de Tardienta o de Harinera del Mar. Mantener un alto nivel de actividad y empleo es una necesidad para su entorno de mucho mayor peso que la colaboración que realicen con ONG de su entorno.

En los puntos 6.2 y 6.3 definiremos con más precisión dos aspectos clave de nuestras participadas, y deseamos recalcar los siguientes aspectos clave en nuestro compromiso con la Sociedad:

a) En cuanto a la gestión de la actividad.

- Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

b) En cuanto al equipo humano.

- Formación
- Organización de turnos y conciliación familiar
- Promoción interna
- Participación en la organización y procedimientos a través de los programas de lean manufacturing y similares
- Rigurosa política de selección basada en el mérito de cada candidato

c) En cuanto al entorno.

- Puntualmente, integración en las iniciativas con alto impacto social local o solidarias
- En Solera asistencial, numerosas actividades enfocadas a mejorar la salud de nuestros mayores –residentes o no- y su inserción familiar

6.2. IMPACTO EN LA ECONOMIA LOCAL

No se dispone de información detallada sobre el impacto de la actividad de las sociedades dependientes en la economía local y regional.

6.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En las empresas alimentarias del Grupo Caja Rural de Navarra la búsqueda de la excelencia en Seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años.

Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido.

Nuestro Grupo es miembro activo de Asociación de fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE), una de cuyas líneas de actuación es la higiene alimentaria, generalmente en colaboración con el Ministerio.

Nuestras fábricas realizan formaciones periódicas y los panaderos artesanales cuyo objetivo principal es mejorar su gama de productos y su competitividad frente a la gran industria, pero en las que se definen los mejores métodos de preparación y cuidado de los productos.

En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución.

En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

6.4. ASISTENCIA GERIATRICA

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias.

Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- Encuesta de satisfacción global
- Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- Actividades de animación
- Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- Formación del personal, absentismo.
- Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual.

6.5. INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 del total de sociedades dependientes son los siguientes:

	ES	FR	Total 2019	ES	FR	Total 2018
IAE	256.086	8.543	264.629			
Contribuciones	530.002	23.212	553.214	746.632,67	70.884,00	817.516,67
IS	1.248.395	5.165	1.253.560	713.414,46	20.160,00	733.574,46
IVA	-393.065	-444.365	-837.430	237.627,22	-393.935,00	-156.307,78

Los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presenta vaLos valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presenta valores negativos porque la actividad harinera está sujeta al tipo reducido del 4% (tanto cereal como harina), y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

Documentación Legal

Subvenciones: las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan aprobadas, vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas en 2019 y 2018.

Las sociedades dependientes ubicadas en Territorio Fiscal Común consolidan a efectos del Impuesto de Sociedades.

ANEXO III: CERTIFICADO VERIFICACIÓN AENOR

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2020/0019

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO

TITULADA: MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA CONSOLIDADO 2019

Conforme con:	Estándares GRI
Opción GRI aplicada:	Exhaustiva
Proceso de Verificación:	Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.
Fecha de emisión:	2020-06-01

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico

Otras Informaciones

Otras Informaciones

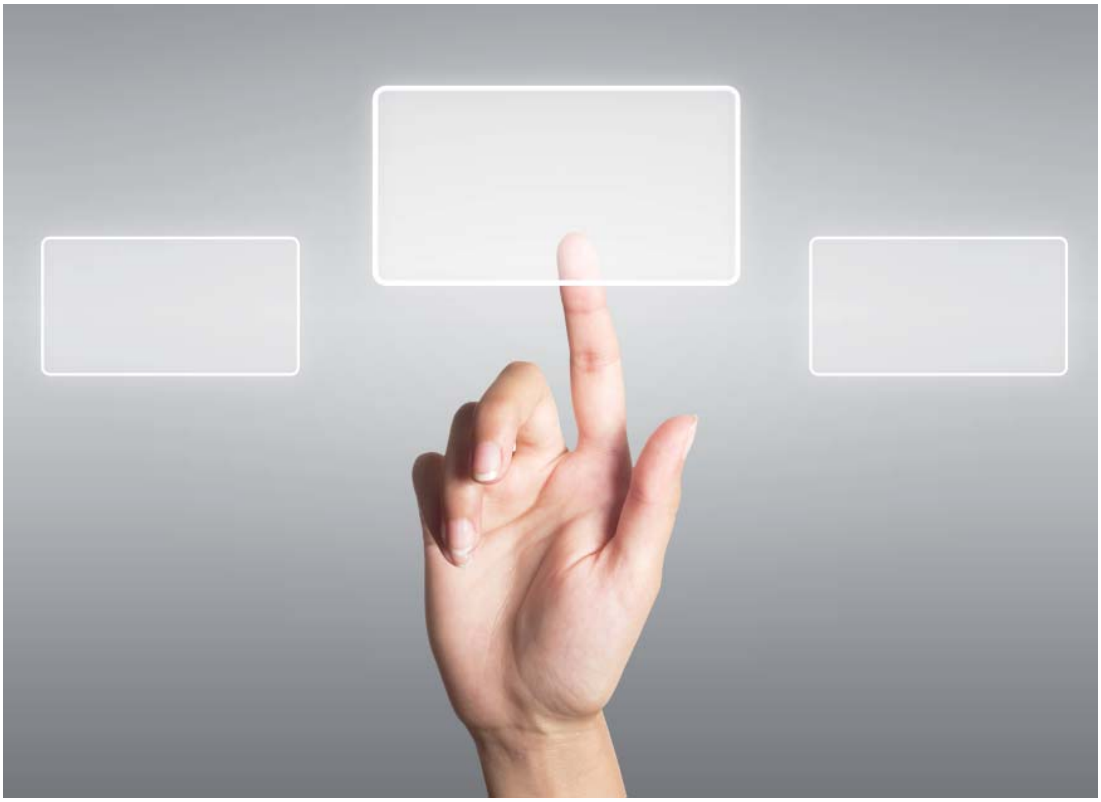

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES

Caja Rural de Navarra, según lo establecido en sus Estatutos, mantiene y desarrolla una amplia Obra Social atendiendo cada vez a un mayor número de iniciativas sociales y asistenciales que son propias de su origen y de su trayectoria histórica.

En el año 2019 se han distribuido, de acuerdo con los criterios aprobados por la Asamblea General, 4.220,76 miles de Euros en gastos de mantenimiento del Fondo de la Obra Social provenientes de la distribución del Excedente Neto de 2018 según el siguiente detalle:

1.-Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa	1.737,29	41,16%
2.-Obra Docente e investigación	1.290,87	30,58%
3.-Ayudas al Deporte	151,57	3,59%
4.-Obra Asistencial	132,25	3,13%
5.-Actividades Culturales, Recreativas y Varias	263,47	6,25%
6.-Desarrollo económico y social	645,31	15,29%
TOTAL	4.220,76	100%

(Miles de Euros)

En cualquiera de estos ámbitos, Caja Rural de Navarra desarrolla actividades de divulgación, formación e investigación dirigidas a personas de todos los segmentos de edad de la población.

A través del apartado denominado Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa, la Caja desarrolla un amplio programa de actuaciones dirigidas a potenciar el asesoramiento que presta a sus clientes, tanto en temas fiscales como en gestión de ayudas comunitarias.

Asimismo, la Caja muestra un firme apoyo a distintas estructuras profesionales a través de la realización de múltiples acciones que redundan en la mejora del tejido económico de la sociedad.

La promoción y mantenimiento de las estructuras cooperativas, inherentes a nuestra propia personalidad, constituye una fuente continua de actividades que, con el apoyo de la Caja, contribuyen a la consolidación y mejora de las cooperativas, en especial las del sector primario, que representan al colectivo fundacional de la Entidad.

En el ámbito de la Obra Docente, tienen especial significado las colaboraciones que la Caja mantiene con el mundo universitario a través de acuerdos con diferentes centros ubicados en su ámbito de actuación. A través de estas colaboraciones, se fomentan aspectos como la formación, la divulgación, la

investigación, así como el establecimiento de vías de acceso a experiencias profesionales que complementan la formación académica impartida por estos centros universitarios.

Por otra parte, hay que señalar la constante inquietud de la Caja por promover la educación medioambiental en el ámbito escolar como herramienta de sensibilización y concienciación que contribuye a fomentar un mayor respeto hacia el entorno natural que nos rodea.

En el área del Deporte, es amplia y muy variada la colaboración que la Caja presta a la realización de múltiples acontecimientos deportivos y al apoyo a diferentes clubes, organizaciones e instituciones que impulsan especialmente el deporte popular y de base. Son muchas las disciplinas deportivas favorecidas por este apoyo.

En el ámbito Asistencial, la Caja presta respaldo a diferentes organizaciones de carácter benéfico y humanitario, colaborando en el desarrollo de proyectos y actividades en favor de los más necesitados. Otro importante campo de actuación lo constituye el apoyo y atención a las personas mayores, contribuyendo de una u otra forma a mejorar su calidad de vida.

En el área de las Actividades Culturales, Recreativas y Varias, la Caja contribuye con ayudas a un importante número de iniciativas sociales en este ámbito que tratan de abarcar la gran diversidad de actividades que se desarrollan, prestando especial atención a las diferentes manifestaciones de cultura popular y de dinamización social que se desarrollan en nuestro entorno más próximo.

Empleados, Oficinas y Delegaciones

Al final del ejercicio 2018, Caja Rural de Navarra cuenta con 965 empleados y 252 oficinas, situadas en: Navarra (139), La Rioja (24), Gipuzkoa (37), Bizkaia (35) y Álava (17).

Oficinas de Pamplona y Comarca

DENOMINACION	DOMICILIO	POBLACION		TELEFONO		FAX
ANSOAIN	LAPURBIDE 2	ANSOAIN	948	143367	948	143367
BARAÑAIN	PLZA. DE LOS CASTAÑOS, 4	BARAÑAIN	948	180368	948	185819
BARAÑAIN	AVDA DE PAMPLONA, 4-6	BARAÑAIN	948	272705	948	272705
BARAÑAIN	AVDA. CENTRAL, 12	BARAÑAIN	948	198457	948	198458
BERIÁIN	PLAZA SIERRA DE IZAGA, 3	BERIÁIN	948	368443	948	368480
BERRIOZAR	AVDA. GUIPÚZCOA, 30	BERRIOZAR	948	300361	948	300361
BURLADA	CALLE MAYOR, 42	BURLADA	948	142662	948	142662
BURLADA	C/ DE LAS LAVANDERAS, 12	BURLADA	948	292273	948	292274
HUARTE	PLAZA DE SAN JUAN 14	HUARTE - PAMPLONA	948	332390	948	332390
MUTILVA BAJA	AVDA. PAMPLONA, 9	MUTILVA BAJA	948	857028	948	292551
NOAIN	CALLE REAL 41	NOAIN	948	312717	948	312717
ORCOYEN	PLAZA ITURGÁIN, 5 BIS	ORCOYEN	948	343634	948	343635
PAMPLONA-OFICINA PRINCIPAL	PLAZA DE LOS FUEROS, 1	PAMPLONA	948	168100	948	244557
PAMPLONA	ARTICA, 11	PAMPLONA	948	127223	948	144287
PAMPLONA	AVENIDA DE BARAÑAIN 17	PAMPLONA	948	177856	948	177238
PAMPLONA	AVDA. CARLOS III, 12	PAMPLONA	948	203778	948	203779
PAMPLONA	AVDA. MARCELO CELAYETA, 49	PAMPLONA	948	383992	948	383993
PAMPLONA	AVDA. NAVARRA, 2	PAMPLONA	948	174864	948	170953
PAMPLONA	CONCEJO DE EGÜES,10	PAMPLONA	948	162639	948	162639
PAMPLONA	DOCTOR FLEMING, 13	PAMPLONA	948	136492	948	136493
PAMPLONA	GAYARRE, 30	PAMPLONA	948	153734	948	153734
PAMPLONA	CALLE IRUNLARREA 17	PAMPLONA	948	173071	948	173071
PAMPLONA	ITURRAMA, 12 - 14	PAMPLONA	948	264612	948	277189
PAMPLONA	LUIS MORONDO, 2	PAMPLONA	948	292441	948	292666
PAMPLONA	MARTÍN AZPILICUETA, 2-4	PAMPLONA	948	198953	948	198954
PAMPLONA	MERCADERES, 6	PAMPLONA	948	204080	948	204081
PAMPLONA	MIRAVALLES, 17-19	PAMPLONA	948	144753	948	124238
PAMPLONA	MONASTERIO DE URDAX, 34	PAMPLONA	948	173462	948	173462
PAMPLONA	OLITE, 37	PAMPLONA	948	236683	948	236683
PAMPLONA	PADRE BARACE, 1	PAMPLONA	948	198188	948	198194
PAMPLONA	PAULINO CABALLERO, 27	PAMPLONA	948	153492	948	153492
PAMPLONA	PASEO ANELIER, 20 (ESQUINA B. TIRAPU)	PAMPLONA	948	382499	948	382500
PAMPLONA	PINTOR CRISPIN, 2-4	PAMPLONA	948	262762	948	262762
PAMPLONA	PÍO XII, 8	PAMPLONA	948	366755	948	198957
PAMPLONA	RIO IRATI, 10	PAMPLONA	948	240862	948	237074
PAMPLONA	SANTESTEBAN, 1	PAMPLONA	948	382579	948	382580
PAMPLONA	TAJONAR 8	PAMPLONA	948	152852	948	152852
PAMPLONA	TUDELA, 1	PAMPLONA	948	206798	948	207291
PAMPLONA	VENTURA RODRÍGUEZ, 75	PAMPLONA	948	354163	948	354164
PAMPLONA	VILLAFRANCA, 10	PAMPLONA	948	140982	948	140982
SARRIGUREN	BARDENAS REALES, 7	SARRIGUREN	948	164128	948	168055
VILLAVA	AGUSTÍN GARCÍA, 2	VILLAVA	948	123978	948	128063
ZIZUR MAYOR	LURBELTZETA 4	ZIZUR MAYOR	948	185095	948	185095
ZIZUR MAYOR	SANTA CRUZ, 25	ZIZUR MAYOR	948	182700	948	181887

Navarra: Oficinas y Delegaciones

DENOMINACION	DOMICILIO	POBLACION		TELEFONO		FAX
ABARZUZA	PZ. DE LOS FUEROS, 2	ABARZUZA	948	520108	948	520108
ABLITAS	AVDA DE TUDELA, 22	ABLITAS	948	813178	948	813178
AIBAR	TRAVESÍA DE SANGÜESA, 3	AIBAR	948	877531	948	877532
ALLO	PLAZA FUEROS, 1	ALLO	948	523068	948	523068
ALSASUA	ALZANIA, 2	ALSASUA	948	563858	948	563858
ANDOSILLA	RAMÓN Y CAJAL, 49	ANDOSILLA	948	674093	948	674093
AÑORBE	VALDIZARBE, 4	AÑORBE	948	350163	948	350163
AÓIZ	DOMINGO ELIZONDO, 4	AÓIZ	948	336888	948	336889
ARANTZA	KARRIKA NAGUSIA, 2	ARANTZA - ARANAZ	948	634051	948	634051
ARGUEDAS	PLAZA GENERAL CLEMENTE 1	ARGUEDAS	948	830132	948	830132
ARIBE	CL.SANTA MARIA, 18	ARIVE	948	764191	948	764191
ARRONIZ	PRIMICIA 2	ARRONIZ	948	537352	948	537352
ARTAJONA	HOSPITAL S/N	ARTAJONA	948	364012	948	364838
AZAGRA	AVENIDA DE LA PAZ, S/N	AZAGRA	948	692039	948	692910
BARASOAIN	DOCTOR NAVARRO, 6	BARASOAIN	948	720102	948	720102
BARGOTA	BARRILILLA, 13	BARGOTA	948	648371		
BERA	CALLE BIDASOA 10	VERA DE BIDASOA	948	631112	948	631112
BERBINZANA	CL. MAYOR, 23	BERBINZANA	948	722077	948	722077
BETELU	CR. SAN SEBASTIAN	BETELU	948	513065	948	513065
BUÑUEL	PLAZA DE LOS FUEROS, 2	BUÑUEL	948	833126	948	833126
CABANILLAS	LA VICERA, 6-8	CABANILLAS	948	810342	948	810342
CADREITA	AVDA. DE NAVARRA, 16	CADREITA	948	836233	948	836233
CAPARROSO	AVDA. DE PAMPLONA, 17	CAPARROSO	948	730025	948	730025
CARCAR	PLAZA ANA MARIA MOGAS, 4	CARCAR	948	674456	948	674456
CARCASTILLO	AVDA. DE ARAGÓN,5	CARCASTILLO	948	725557	948	725557
CASCANTE	P OBISPO SOLDEVILLA, 7	CASCANTE	948	851772	948	850188
CASEDA	CR. AIBAR-CAPARROSO 29	CASEDA	948	879208	948	879208
CASTEJON	MERINDADES 25	CASTEJON	948	814313	948	814313
CINTRUENIGO	MILAGROSA 1	CINTRUENIGO	948	811740	948	811740
CIRAUQUI	NORTE	CIRAUQUI	948	342088	948	342088
CORELLA	SAN JOSE, 20	CORELLA	948	780366	948	401309
CORTES	PZA DUQUESA DE MIRANDA, 5	CORTES	948	800034	948	800525
DANTXARINEA	BARRIO DANTXARINEA, 29	DANCHARINEA	948	599253	948	599253
DICASTILLO	PLAZA DE LOS FUEROS, SN	DICASTILLO	948	527092	948	527092
ELIZONDO	JAIME URRUTIA, 9	ELIZONDO	948	580729	948	580729
ERRO	CR. FRANCIA	ERRO	948	768068	948	768068
ESTELLA	SAN ANDRES, 4	ESTELLA	948	550130	948	551912
ESTELLA	AVDA. YERRI, 3	ESTELLA	948	555427	948	555428
ETXALAR	ANDUTZETA 4	ECHALAR	948	635201	948	635201
EULATE	MAYOR, S/N	EULATE	948	543841	948	543841
FALCES	CABALLEROS 3	FALCES	948	734182	948	734182
FITERO	MAYOR, 28	FITERO	948	776246	948	776246
FONTELLAS	AVDA DE TUDELA, 9	FONTELLAS	948	827329	948	827329
FUNES	AVENIDA DE NAVARRA 3	FUNES	948	754244	948	754244
FUSTIÑANA	LUIS BEAUMONT 2	FUSTIÑANA	948	840535	948	840535
HUARTE ARAQUIL	PLAZA SAN JUAN, SN	HUARTE-ARAQUIL	948	464127	948	464127

Navarra: Oficinas y Delegaciones (continua)

DENOMINACION	DOMICILIO	POBLACION		TELEFONO		FAX
IRURZUN	CALLE SAN MARTIN, 7	IRURZUN	948	500281	948	600429
JAURRIETA	CL. LLANA S/N	JAURRIETA	948	890326	948	890326
LARRAGA	CARRETERA ESTELLA, 6	LARRAGA	948	711233	948	711233
LARRÁINZAR	SAN PEDRO, 28 BIS	LARRAINZAR	948	305002	948	305002
LECUMBERRI	ARALAR, 41	LECUMBERRI	948	504076	948	504076
LEIZA	ELBARREN, 35	LEIZA	948	610735	948	610735
LERIN	MAYOR, 33	LERIN	948	530267	948	530267
LESAKA	PLAZA ZAHARRA, 2	LESAKA	948	637318	948	637318
LODOSA	AVENIDA DE LA RIBERA, 3	LODOSA	948	693809	948	693809
LOS ARCOS	RAMON Y CAJAL 8	LOS ARCOS	948	640224	948	640224
LUMBIER	MAYOR, 70	LUMBIER	948	880177	948	880177
MARCILLA	PASEO DE ARANJUEZ 3	MARCILLA	948	757327	948	757327
MELIDA	ZUMALACÁRREGUI, 18	MELIDA	948	746377	948	746377
MENDAVIA	AUGUSTO ECHEVARRIA, 51	MENDAVIA	948	685045	948	685045
MENDIGORRIA	BERNARDINO AYALA, 6	MENDIGORRIA	948	340018	948	340018
MILAGRO	NAVAS DE TOLOSA, 3	MILAGRO	948	409061	948	861663
MIRANDA DE ARGA	BAJA, 3	MIRANDA DE ARGA	948	737005	948	737005
MONTEAGUDO	AVDA. SAN AGUSTIN, 3	MONTEAGUDO	948	816621	948	816621
MURCHANTE	MAYOR, 70	MURCHANTE	948	838151	948	838218
MURIETA	CARRETERA ABAIGAR, 1	MURIETA	948	534232	948	534232
MURILLO EL FRUTO	MAYOR, 31	MURILLO EL FRUTO	948	725450	948	725450
OBANOS	SAN LORENZO, 2	OBANOS	948	344477	948	344777
OCHAGAVIA	IRIBARREN,32	OCHAGAVIA	948	890301	948	890301
OLITE	RUA MAYOR 4	OLITE	948	740258	948	740258
OTEIZA DE LA SOLANA	CARRETERA ESTELLA, SN	OTEIZA DE LA SOLANA	948	543139	948	543139
PERALTA	IRURZUN, 11	PERALTA	948	750553	948	750781
PITILLAS	SAN JOSE S/N	PITILLAS	948	745101	948	745101
PUENTE LA REINA	PASEO FUEROS, 23	PUENTE LA REINA	948	340210	948	341123
RADA	AVDA. NAVARRA, 15	RADA	948	731189	948	731189
RIBAFORADA	CABALLEROS TEMPLARIOS, 1	RIBAFORADA	948	864117	948	819402
SAN ADRIAN	DELICIAS, 2	SAN ADRIAN	948	670239	948	670239
SAN MARTIN DE UNX	PLAZA MIGUEL SANZ, 5	SAN MARTIN DE UNX	948	738015	948	738015
SANGUESA	PLAZA FUEROS, 7	SANGUESA	948	870653	948	870653
SANTACARA	NTRA SRA DE UJUE	SANTACARA	948	746107	948	746107
SANTESTEBAN	PARROQUIA, 5	SANTESTEBAN	948	450404	948	451664
SARTAGUDA	CARRETERA LODOSA, 1	SARTAGUDA	948	667102	948	667102
SESMA	PADRE TOMAS ESTEBAN, 28	SESMA	948	698025	948	698025
SUNBILLA	CL. LEKU EDER S/N	SUNBILLA	948	450358	948	450358
TAFALLA	PLAZA FUEROS, 2	TAFALLA	948	701511	948	701550
TAFALLA	AVDA. BAJA NAVARRA, 1	TAFALLA	948	704622	948	704623
TUDELA	MAULEON 1 ESQUINA J A FERNANDEZ	TUDELA	948	412103	948	410852
TUDELA	AVDA DE ZARAGOZA 1	TUDELA	948	822249	948	825704
TUDELA	AVDA. AÑÓN BAIGORRI, 13	TUDELA	948	403273	948	403273
TUDELA	DÍAZ BRAVO, 19	TUDELA	948	413581	948	413582
VALTIERRA	PASEO DE LA RIBERA 105	VALTIERRA	948	867176	948	867300
VIANA	ABAJO DE SAN PEDRO, 1	VIANA	948	645882	948	645882
VILLAFRANCA	CRUCERO ANCHO 11	VILLAFRANCA	948	845106	948	845551
VILLATUERTA	C/ SAN GINES, 1	VILLATUERTA	948	541416	948	541416
ZUDAIRE	CL. SAN ANTÓN 27	ZUDAIRE	948	539011	948	539011

Gipuzkoa: Oficinas y Delegaciones

DENOMINACION	DOMICILIO	POBLACION		TELEFONO		FAX
ANDOAIN	JUAN BAUTISTA ERRO, 7	ANDOAIN	943	300883	943	300686
ARRASATE	PLAZA BITERI, 2	ARRASATE	943	795343	943	795426
AZKOITIA	NAGUSIA, 69	AZKOITIA	943	853032	943	857237
AZPEITIA	FORUEN IBILBIDEA, 10	AZPEITIA	943	811195	943	811195
BEASAIN	NAFARROA ETORBIDEA, 1	BEASAIN	943	805481	943	805747
BERGARA	PO. IRIZAR, 5	BERGARA	943	769393	943	769293
EIBAR	JULIAN ETXEBERRIA, 9	EIBAR	943	820755	943	820756
ELGOIBAR	SAN FRANTZISKO KALEA 2	ELGOIBAR	943	747382	943	747383
HERNANI	CL. TXIRRITA, 10	HERNANI	943	335920	943	335994
HONDARRIBIA	JAVIER UGARTE, 6	HONDARRIBIA	943	640938	943	640484
IRUN	FUENTERRABIA, 15	IRUN	943	610480	943	610480
IRUN	PASEO COLÓN, 15	IRUN	943	638723	943	638724
LASARTE	NAGUSIA, 36	LASARTE	943	371844	943	371844
LEGAZPI	KALE NAGUSIA (ESQUINA SANTIKUTZ)	LEGAZPI	943	737098	943	737099
OIARTZUN	SAN JUAN, 3	OIARTZUN	943	494264	943	494289
OÑATE	FORUEN ENPARANTZA, 9	OÑATE	943	718867	943	718868
ORDIZIA	GOEN, 5	ORDIZIA	943	805756	943	805767
PASAJES ANTXO	GURE ZUMARDIA, 28	PASAJES ANTXO	943	340584	943	340838
RENTERIA	PLAZA XENPELAR, 4	RENTERIA	943	519711	943	519711
RENTERIA-BERAUN	SAN MARCOS, 1	RENTERIA	943	344361	943	344362
SAN SEBASTIÁN	AV. ISABEL II, 3	SAN SEBASTIÁN	943	458327	943	452666
SAN SEBASTIÁN	CL. IPARRAGUIRRE 11	SAN SEBASTIÁN	943	297817	943	297818
SAN SEBASTIÁN	AV. LARRATXO, 24	SAN SEBASTIÁN	943	404901	943	404902
SAN SEBASTIÁN	MATÍA, 17	SAN SEBASTIÁN	943	224115	943	224126
SAN SEBASTIÁN	J.M. SALABERRIA, 33-35	SAN SEBASTIÁN	943	445105	943	445106
SAN SEBASTIÁN	SAN FRANCISCO, 34	SAN SEBASTIÁN	943	297716	943	297717
SAN SEBASTIÁN	URBIETA, 8	SAN SEBASTIÁN	943	428500	943	433498
SAN SEBASTIÁN	VIRGEN DEL CARMEN, 6	SAN SEBASTIÁN	943	297870	943	297871
SAN SEBASTIÁN-INTXAURRONDO	PASEO SAGASTIEDER, 10	SAN SEBASTIÁN	943	596003	943	273316
TOLOSA	AV. DE NAVARRA, 9	TOLOSA	943	698318	943	698236
TRINTXERPE	AVDA. EUSKADI, 33-35	PASAI SAN PEDRO	943	404525	943	404526
URNIETA	IDIAZÁBAL, 30	URNIETA	943	596004	943	332939
USÚRBIL	ZUBIAURRENEA, 4	USÚRBIL	943	368842	943	368843
VILLABONA	NUEVA, 43	VILLABONA	943	690780	943	690916
ZARAUTZ	AZARA, 17	ZARAUZ	943	895514	943	895515
ZUMAIA	ERRIBERA, 7	ZUMAIA	943	865628	943	865629
ZUMARRAGA	LEGAZPI, 1	ZUMÁRRAGA	943	729337	943	729338

Otras Informaciones

Álava: Oficinas y Delegaciones

DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	
AMURRIO	ELEXONDO, 10	945	891768
LAGUARDIA	SANTA ENGRACIA, 35	945	385627
LLODIO	AVDA. ZUMALACÁRREGUI, 38	94	6727881
VITORIA	AVDA. GASTEIZ, 23	945	154045
VITORIA	AVDA. GASTEIZ, 80	945	215101
VITORIA	CL. LOS HERRAN 38	945	203477
VITORIA	CL. PARAGUAY, 8	945	214987
VITORIA	AVDA. SANTIAGO, 46	945	203220
VITORIA	PORTAL DE VILLARREAL, 34	945	123457
VITORIA	CORONACIÓN DE LA VIRGEN BLANCA, 11	945	215158
VITORIA	HERACLIO FOURNIER, 4	945	151113
VITORIA	JUNTAS GENERALES, 27	945	179456
VITORIA	BEATO TOMÁS DE ZUMÁRRAGA, 40	945	217194
VITORIA	DUQUE DE WELLINGTON, 12	945	197596
VITORIA	DIPUTACIÓN FORAL, 8	945	283933
VITORIA	C/ FRANCIA, 31	945	201645
SANTA CRUZ DE CAMPEZO	LA VILLA, 11	945	415044

Bizkaia: Oficinas y Delegaciones

DENOMINACION	DOMICILIO	TELEFONO	
ALGORTA	TORRENE, 8	94	4912052
AMOREBIETA	GUDARI, 1	94	4985073
ARRIGORRIAGA	Paseo de Urgoiti, 43	94	6224239
BARAKALDO	GIPUZKOA, 6	94	4180560
BARAKALDO	AVDA. LIBERTAD, 40	94	4180636
BASAURI	AVDA. LEHENDAKARI AGIRRE, 78	94	4266495
BERMEO	PLAZA PRANTZISKO DEUNA ATEA, 14	94	4736069
BILBAO	JUAN ANTONIO ZUNZUNEGUI, 1	94	4277480
BILBAO	ITURRIAGA, 82	94	4597627
BILBAO	SALOU, 2	94	4222868
BILBAO	FRAY JUAN, 1	94	4396679
BILBAO	ALAMEDA DE SAN MAMÉS, 6	94	4221323
BILBAO	JUAN DE GARAY, 57	94	4104905
BILBAO	SOMBRERERÍA, 6	94	4164765
BILBAO	AVDA. LEHENDAKARI AGIRRE, 13	94	4474282
BILBAO	C/ ERCILLA, 14 (PLAZA JADO)	94	4240338
BILBAO	AUTONOMÍA, 35-ESQ. GORDÓNIZ	94	4985020
BILBAO	SAN VALENTÍN DE BERRIOTXOA, 7 (PZA. TRAUKO)	94	4985300
BILBAO	ALAMEDA DE URQUIJO, 58	94	4983999
BILBAO	PUENTE DE DEUSTO, 6-PLAZA EUSKADI	94	4983746
DERIO	AVDA. MUNGIA, 1	94	4544374
DURANGO	ANDRA MARÍA KALEA, 4	94	6232871
ERANDIO	OBIETA, 7	94	4676546
ERANDIO (ASTRABUDUA)	CONSULADO DE BILBAO, 17	94	6224181
ERMUA	ERDIKOKALE ZEHARBIDE, 1	94	3597300
GALDAKAO	JUAN BAUTISTA URIARTE, 43-ESQUINA ZAMAKOA	94	4561720
GETXO	Amistad, 10-esq. Paulino Mendibil	94	4985004
GERNIKA	BARRENKALEA, 1	94	4984253
LEIOA	AVENIDA IPARRAGIRRE, 56	94	6224606
MUNGIA	CONCORDIA ALKARTASUNA, 4	94	6748173
PORTUGALETE	CARLOS VII, 2	94	4830885
PORTUGALETE	AVDA. REPÉLEGA, 15	94	4957911
SANTURTZI	AVDA. DE MURRIETA, 40	94	4934187
SESTAO	ALAMEDA DE LAS LLANAS, 7	94	4960524
TRAPAGARÁN	PRIMERO DE MAYO, 26 BIS	94	4862302

La Rioja: Oficinas y Delegaciones

DENOMINACION	DOMICILIO	POBLACION		TELEFONO		FAX
ALDEANUEVA DE EBRO	LOMBILLA, 1	ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)	941	163613	941	163613
ALFARO	ALFOLIES, 8	ALFARO (LA RIOJA)	941	180512	941	180512
ARNEDO	HUERTAS, 1	ARNEDO	941	385074	941	385075
AUTOL	Nº SRA. DE YERGA, 14	AUTOL	941	390925	941	390926
CALAHORRA	CAVAS, 1	CALAHORRA (LA RIOJA)	941	146240	941	146720
CALAHORRA	RAMÓN SUBIRÁN, 29	CALAHORRA (LA RIOJA)	941	136088	941	136089
HARO	AVDA. LA RIOJA, 25	HARO	941	304997	941	304998
LARDERO	BRETÓN DE LOS HERREROS, 1	LARDERO	941	447844	941	447844
LOGROÑO	AV. DE LA PAZ, 28	LOGROÑO	941	270984	941	270985
LOGROÑO	AV. DE LA PAZ, 71	LOGROÑO	941	270369	941	270369
LOGROÑO	CHILE, 18	LOGROÑO	941	286792	941	286793
LOGROÑO	ESTAMBRERA, 14	LOGROÑO	941	501299	941	501299
LOGROÑO	GENERAL VARA DE REY, 44	LOGROÑO	941	234670	941	234671
LOGROÑO	GONZALO DE BERCEO, 14	LOGROÑO	941	287332	941	287333
LOGROÑO	GRAN VIA, 16	LOGROÑO	941	287444	941	287445
LOGROÑO	JORGE VIGÓN, 40	LOGROÑO	941	270987	941	270988
LOGROÑO	SIETE INFANTES DE LARA 11	LOGROÑO	941	519050	941	519051
NÁJERA	SAN FERNANDO, 56	NÁJERA	941	361775	941	361775
NAVARRETE	AVDA. LOGROÑO, 4	NAVARRETE	941	440783	941	440663
PRADEJÓN	DEL PRADO, 20 BIS	PRADEJÓN	941	141446	941	141447
QUEL	AVDA. LA RIOJA, 57	QUEL	941	403331	941	403341
RINCON DE SOTO	PRINCIPE FELIPE, 18	RINCON DE SOTO (RIOJA)	941	142063	941	142063
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	JUAN CARLOS I, 5	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	941	343073	941	343412
VILLAMEDIANA DE IREGUA	AVDA. CAMEROS, 6	VILLAMEDIANA DE IREGUA	941	435900	941	435900